





LA

PASTORA

CORONADA,

IDEA DISCURSIVA,

Y PREDICABLE,

EN QUE SE PROPONE MARIA

Santísima nuestra Señora, PASTORA universal de todas las Criaturas, venerada en su Imagen de la

PASTORA.

TRATASE DEL ORIGEN, PRINCIPIO,

y Excelencias de la Devocion de la Corona; y de la Hermandad, que à esta PASTORA Divina han fundado los Capuchinos, en esta Ciudad de Sevilla.

ESCRIVIOLA

EL P. Fr. ISIDORO DE SEVILLA,

Predicador, y Chronista del dicho orden de Capuchinos. 13.994

DEDICADA AL GLORIOSISSIMO

PATRIARCHA EL SEÑOR

S. JOSEPH,

DIGNISSIMO ESPOSO DE LA

Immaculada Madre del Divino Verbo, y Padre Putativo del mismo Dios.

EN SEVILLA: Por FRANCISCO DE LEEFDÆL, en la Vallestilla; y à su costa impresso.

NO. 1
PASTORAL
CORONA D.A.

IDEA DE ESCUELA
M. P. B. C. R. P.
EN UNO DE LOS PUNTOS
de la reforma educativa
de 1907, el Sr. Director
de Instrucción Pública
de la Secretaría de Fomento
de la Nación, ha querido
que se le presente un
plan de estudios para
la enseñanza de la
lectura y escritura
en las escuelas
de primera enseñanza.



TRATADO DE LECTURA
Y ESCRITURA
PARA LA ENSEÑANZA
DE LA LECTURA Y ESCRITURA
EN LAS ESCUELAS
DE PRIMERA ENSEÑANZA.
M. P. B. C. R. P.

DEDICADA AL SEÑOR
PATRIARCA DE LA
Iglesia Católica Apostólica Romana.

3.
DIGNÍSIMO

Don Juan María de los Rios,
Arzobispo de Sevilla.
Don Juan María de los Rios,
Arzobispo de Sevilla.

AL GLORIOSISSIMO,
SANTISSIMO, Y SOBRE
TODOS SVBLIME, EXCELENTE,
Y VENERABLE PATRIARCA,
EL SEÑOR

S. JOSEPH,

DIGNISSIMO ESPOSO DE LA
Immaculada Madre del Divino Verbo, y
Padre Putativo del mismo Dios.



DE BEN tener (ò Gloriosí-
simo Patriarcha, y Digní-
simo Consorte de la mejor
Esposa) aquellos Persona-
ges, à quienes el Autor de
alguna literaria Obra, quie-
re consagrarla, y de cora-
on ofrecerla, dos circunstancias precisas, que
son: la primera, Nobleza, y Dignidad en su
persona; y la segunda, afición al assunto de
que la Obra habla, ò disputa; y se dize, que
son precisas estas circunstancias, porque se su-
ponen necesarias, para el buen exito, que en
la Obra se desea; porque si con la segunda gus-
taria del assunto, el que es por Proteccion
elegido; con la primera, la defenderà de los
agudos serpentinos dientes de los multiplica-
dos atildadores, que todo lo censuran.

Este Libro, pues, intitulado: *La Pastora Coronada*; Assumpto nuevo, y por su Objeto, excelentissimo, llegò casualmente mis manos, y aviendome determinado à imprimirlo à mi costa, passè à discurrir Patrono y Gloriosissimo Mecenas, à cuya sombra colocarle, para que con ella, como poderoso Escudo, defendido, quedasse de la comun cenfura vindicado; y al punto me ocurriò, que ninguno, sino à vuestra Grandeza debia dedicarlo, no solo por gracia, sino tambien por Justicia; porque en Vos, Santo Gloriosissimo concurren las dos referidas circunstancias.

La primera: Porque la Dignidad, y excelencia de vuestra persona, es despues de la de vuestra Esposa MARIA, la mayor que se puede, no solo hallar, pero ni aun discurrir. O sino, quien entre el multiplicado resto de las Criaturas todas ha merecido la Dignidad de ser Esposo de la entronizada Reyna de los Serafines, de ser llamado Padre del mismo Dios, y de que el mismo Humanado Verbo tome el titulo gloriosissimo, y Soberano renombre de Padre? O dignidad de ninguna otra Criatura merecida, sino de JOSEPH!

Què dirè de vuestra ilustrissima Nobleza? Pues como el Evangelista San Matheo la describe, procede, por linea recta, de Generosissimos Capitanes, de Santissimos Sacerdotes, y de sublimados Reyes; ademàs, que si como dixo vn Poeta:

*Degenerant homines vitijs, fiuntque minores
Exaltat virtus, nobilitatque genus.*

Los hombres con los vicios se minoran en la heredada nobleza, y degeneran de su profapia illustre; pero la Virtud exalta à la Nobleza, y ennoblece los linages. Siendo vuestra Virtud tan grande, que à boca llena os llamó el Evangelista: Justo: *IOSEPH, autem Vir eius cum Math. 1. n. 19.* Esta Virtud vuestra, fue esmalte de vuestra generosa Profapia, tanto, que si por la Extirpe sois Ilustre, y Noble; por la Virtud, sois mas que Noble, è Ilustrissimo; y por consiguiente, teneis la circunstancia primera, que se necessita en el Mecenas, à quien obra alguna se le consagra,

La segunda circunstancia, que es gustar el Assumpto de la Obra, juzgo, que en Vos concurre, Patriarca dichosissimo, no solo por ser MARIA Santissima de tanta Obra el Assumpto, sino tambien por publicarse en tragico, y Mitico exercicio de Pastora. Cada vno gusta, que se le hable de aquello en que se exercita; y asi vemos, que el Labrador trata de la siembra; el Mercader de la ganancia; el Soldado de la pelea; y de los vientos el Marinero, por lo qual dixo vn Poeta Latino:

Navita de ventis, de bobus narrat arator.

Con que siendo el assumpto de Pastora, y sien-

do Vos Pastor, precisamente, que aveis de gustar del tal Assumpto. Que Vos seais Pastor, es constante; porque si, como dize S. Bernardo, tiene el Pastor en su Rebaño tanto dominio, que estando èl sublime, y recto, estan los Corderos todos de la grey tan humillados que tienen inclinadas las cabezas, como dando à entender, que son subditos del Pastor.

*D. Bern
in sent.
sub. init
Luc. 2.*

Stat ille sublimis, & rectus, curbat iste caput suo depressus. El Cordero JESVS, os estuvo tan inclinado, que, como dixo el Evangelista *Erat Subditus illis*, se os sujetò, se os humillò, y, si se puede dezir, os obedeciò, como à Padre, y como à Pastor. Luego Vos fuisteis Pastor, y Pastor del mejor Cordero; y por consiguiente, siendo el Assumpto de esta Obra de Pastora, deveis gustar del, que es la segunda circunstancia.

Concurriendo, pues, en Vos, Santo Gloriosissimo, las dos referidas circunstancias que debe tener aquel Ilustre Mecenas, à quien debe dedicarse vn Libro. Con todo afecto de mi corazon os dedico, consagro, y humillado rindo, este, en que se trata de la Gloriosissima Pastora de nuestras almas, y Candidissima Esposa vuestra, recibidlo, no por dadiva mia, por lo generoso de su Assumpto; pues, como he dicho, es muy de vuestro agrado; y hazed con vuestra poderosa intercession, que en los Fieles crezca, y se aumente el Culto de vuestra querida Esposa, debaxo del Gloriosissimo

no titulo de Pastora, pues lo es vigilantissima, à imitacion del Pastor su Hijo, para que deste generoso titulo todos amparados, lleguemos à adorar por Reyna en los Cielos, la que veneramos en la Tierra Pastora.

Vuestro humilde Esclavo,
que Devoto os venera.

Francisco de Leefdael.

AL LECTOR.

HAN sido tantos (Lector amigo) los deseos, que muchos Devotos de MARIA Santissima, han tenido de saber, como, ò por donde le conviene el titulo de *Pastora*, para redarguir con fundadas razones à muchos, que sin razon fundada, admirados de ver à la Purissima Reyna en traje tan misterioso, preguntan (no quisiera dezir con ignorancia, basta, que de ignorancia proceda toda pregunta) que si MARIA Santissima fue Pastora? Que me han obligado à tomar la pluma, y escribir vno, como apologo, ò defensorio deste gloriosissimo titulo; y porque en la Obra me he dilatado mucho, por expressar con modo predicable, lleno de Textos, razones, y Autoridades de Santos, inmensas, è innumerables Glorias deste tierno, amoroso, y piadosissimo renombre de Pastora, he querido antes que la referida Obra la concluia, dar à la comun luz este pequeñito Libro, donde podrá el Curioso, mientras acabo el otro, ver algunas razones, que publican à la entronizada Reyna del Emphyreo, Pastora vniversal de todas las Criaturas. Y aunque pudiera averme ahorrado este trabajo, por aver en los nueve Sermones, que en la colocacion de la Imagen de la Divina Pastora, en su nueva Capilla han predicado nueve Oradores, de los prime-

ros desta Ciudad, grandes elogios, prerrogativas, y excelencias de este Gloriosissimo titulo, no obstante, por estar en la referida ocasion hecha esta pequenuela Obra, te la ofrezco, para que en ella veas algo de la mucha Gloria, que MARIA Santissima, como Pastora, à imitacion del Pastor su Hijo, tiene entre todas las Criaturas. Recibelo, mirando solo à lo puro, y sincero de mi intencion, y al ardentissimo deseo, que me assiste, de que veneremos todos à la Purissima Emperatriz de los Cielos, debaxo de la consideracion, de que es Vigilantissima Pastora de nuestras almas. Si hallares en èl algo, que te agradare; dale à Dios la Gloria. Si en èl encontrares cosa, que bien no te pareciere, disimulalo; que de qualquier modo, que sea, deseo solo, que todo redunde en honra, y Gloria de Dios, en amor à nuestra queridissima Pastora, y en utilidad de tu alma.

Vale.

LICENTIA N. Rmi. P. GENERALIS.

NOs Fr. Augustinus à Tifana, Minister Generalis (lic. im.) totius Ordinis Fratrum Minorum Sancti Francisci Capuccinorum: Tenore presentium, licentiam, & facultatem concedimus P. Fr. Isidoro Hispanensi, Concionatori, ac Chronistæ nostræ Bæticæ Provinciæ, vt servatis, servandis, Librum, cuius titulus est: *La Pastora Coronada* A Patribus doctis nostræ Religionis quibus in cõmissimus recognitum, & approbatum typis mandare valeat: In quorum fidem præsentem, manu nostra subscripta, & sigillo Officij nostri munita, damus Veronæ die 20. Martij ann. 1704.

Fr. Augustinus, Ministro Generalis.



Aprobacion de los Theologos de la Orden.

POr Comission de N. M. R. P. Fr. Joseph de Lucena, Ministro Provincial desta Provincia de Menores Capuchinos de la Inmaculada Concepcion de MARIA Santissima nuestra Señora, en los Reynos de Andaluzia, y Comissario General de las Misiones de Indias. Por facultad, que para ello tiene, de N. M. R. P. Fr. Augustin de Tifana,

Minister

Ministro General de nuestro Orden de Capuchinos, hemos visto el Libro intitulado: *La Pastora Coronada*. Compuesto por el R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Predicador Misionario Apostolico, y Chronista desta Provincia. Y en su censura, no podemos dezir cosa, sino lo que Silio Italico, dixo:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Que llegò à todo lo mas sublime, juntando en vno lo vtil de la Devocion de la Santissima Pastora, con lo dulce de su dezir. Por lo qual, juzgamos, que se le puede dar la licencia, que pide, para la impresion de tal Obra. Ahsi lo sentimos: *Salvo, &c.* En este Convento de las Gloriosas Santas Virgines, y Martyres Justa, y Rufina, de esta Ciudad de Sevilla, en 22. de Enero de 1704.

Fr. Antonio de Lebrixa,

Guardian, y Misionario Apostolico.

Fr. Felipe de Cazorra,

Ex-Lector de Theologia, y Ex-Provincial.



Licencia de N. M. R. P. Provincial.

FR. Isidoro Francisco de Brusselas, Ex-Lector de Sagrada Theologia, Ministro Provincial (aunque indigno) de los Frayles Menores Capuchinos de nuestro Serafico Padre San Francisco, desta Provincia de la

la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en los Reynos de Andaluzia, y Comisario General (por el Rey nuestro Señor) de Misiones de Indias Occidentales, &c.

En virtud de las presentes, damos licencia, por lo que à Nos toca, al R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Predicador, y Chronista General desta nuestra Provincia, para que obtenga las demás licencias necesarias, pueda imprimir vn Libro, cuyo titulo es: *La Pastora Coronada*. Atento, à que de Comission nuestra ha sido visto, y aprobado por dos Theologos de nuestro Orden. En fe de lo qual damos la presente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada por nuestro Secretario. En nuestro Convento de Marchena, en 29. del mes de Agosto deste presente año de 1700.

*Fr. Isidoro Francisco de Brusselas,
Ministro Provincial.*

Por mandado de N. M. R. P. Provinciale

*Er. Manuel de Malaga,
Secretario de Provincia.*

APR

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN
d e Castro, Lector Jubilado de Sagrada Theologia,
y Examinador Synodal deste Arçobispado,
del Orden de N. S. P. S. Francisco,
en su Colegio de S. Buena-
Ventura.

POr Comission del señor Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarcal, y Metropolitana de Sevilla, Juez Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, &c. He visto este Tratado de Glorias, y Excelencias de MARIA Santissima, con el renombre de Pastora, su Autor, el M. R. P. Predicador Fr. Isidoro de Sevilla, hijo de mi Serafico Patriarca, en su Religiosissima Familia de Menores Capuchinos, y Chronista General de su Santa Provincia de Andaluzia, &c. Cuyo zelo ha logrado el fruto de su fervorosa Predicacion, recogiendo almas, torpemente divertidas, à Espirituales Exercicios, è instituyendo la Congregacion, y Hermandad de la Pastora Divina, sita en la Parroquial de Santa Marina, desta Ciudad, para que le empleen sus Hermanos en tributarle filiales obsequios, rezando la Corona, tan acceptable à los ojos desta Soberana Reyna, como lo indica el successo, que refieren nuestras Chronicas, y diò origen à esta Devocion.

Hallo en èl tan afiançado el Assumpto, y tan asegurados con Divinas, y Humanas Letras

tras sus ingeniosos discursos, que si antes formarlos pudiera algun escrupuloso gen valiendose de artificiosas apariencias (prop caudal de los que entre vulgares discrecion buscan renombre de eruditos) hazer dispu ble la apropiacion deste titulo de Postra dexa su agudeza, en los retiros del vientre, que se conciben sofisterias, desbaratado embrion, para que no formen cuerpo de dificultad.

Pastora Divina, con propiedad es MARI A, no la ofende, quien le dà este renomb fino la obsequia, y agrada, pues hazè noto el empleo, à que la destinò su Amante Es so, en los Cantares, quando combida su Ha mosura, à que salga à Pastorear sus Ganado para que defendidos de su Piedad, no per can à violencias del infernal Lobo. *Egrede*

Cantic. & abij post vestigia Gregum. A Pedro, quan
cap. 1. por las repetidas expresiones de su Amor in tituyò Pastor de su Iglesia, le entregò O jas, y Corderos: *Pasce Oves meas; pasce Ag meos.* Pero el Rebaño, que le teñala à MARI A, se compone de Cabritillos: *Pasce Ha rnos.* Porque como estos son symbolo de Pecadores, que si permanecen obstinados, taran en el Juizio à la siniestra mano: *Ha antem à sinistris.* Los especiales cuydados de ta Celestial Pastora, son àzia los Pecador que mas necessitan de su Proteccion, y c fensa.

Por effo , quando à Pedro se le señalaron Ovejas , que vivan à su direccion , se queda Christo con la propiedad ; pues no dize , que son del Apostol , sino fuyas : *Oves meas*. Pero quando à MARIA la haze Pastora , cediendo en su Misericordia el derecho de propiedad , que como vniversal Señor , tiene sobre las Criaturas , le entrega la Grey à MARIA , transfiriendole el dominio , y propiedad , para que la tenga , como fuya , *Hados suos* ; porque como es propension de la Criatura , fundada en el natural derecho , aplicarse mas à conservar lo que es fuyo , porque no perezca , los Cabritillos , Pecadores , los mira la Pastora MARIA , con toda la aplicacion de su amor , como que son prendas fuyas ; en lugar de *Hados* , leyó otra letra , *Agnos* ; y no es contradiccion , sino la vnica fortuna , que tiene el estado miserable del Pecador ; pues es tal la eficacia desta Pastora amorosa , que los que se recogen à su Rebaño , aunque lleguen como Montarazes Cabritillos , los convierte su piedad en mansedumbre de Corderos : *Pasce Hados tuos ; pasce Agnos tuos*.

Empeñase el Autor , en que MARIA Santissima es Pastora de los Hombres , y Angeles , de los Pecadores , y Justos , extendiendose la jurisdiccion de su Baculo , à ser Pastora del mesmo Dios , y logra con erudicion Sacra , y profana , gloriosamente su desempeño ; porque caben en la inmensa capacidad de la

Gracia de MARIA prerogativas tan superiores; pero como la Dignidad de Madre de Dios fundamento de todas sus Excelencias, la ofendieron los Pecadores: *Peccatores non abhorrent, sine quibus nunquam fores tanto digna fuerunt*. Con ellos es con quien exerce las piedades de Pastora; porque el Ganado, que goza indefectible pasto, y està seguro de riesgos, de poco Pastor necessita.

No contiene el Librito, cosa dissonante à los principios Catholicos, ni à las Christianas costumbres, antes si las fomenta, y ferveziza à los Fieles, para que con mayor empeño amen, veneren, y sirvan à la que ciñendo las sienes la Corona de Reyna vniversal de las Criaturas, no se desdenna de Pastora, sin que las humildades del pellico desaliñen la Soberania de la Purpura. Y assi, siento, de que se dè à la prensa, para vtilidad de los Fieles, &c. En este Colegio del Serafico Doct. S. Buen Ventura, de Sevilla, en 15. dias del mes de Octubre de 1705. años.

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor D. Manuel Arias, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, mi señor, &c. Por la presente, y lo que toca à la jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, doy licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir vn Libro de à octavo, cuyo titulo es: La Pastora Coronada. Compuesto por el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Religioso Capuchino, de esta Ciudad. Atento, à no contenerse en el cosa, que lo impida, ni se oponga à nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer, la persona, à quien eome- ni la vista, y examen de dicho Libro, con tal, que al principio de cada vno, que se imprima, se ponga esta licencia, y dicha censura, y parecer. Dada en Sevilla, à 5. de Septiembre de 1705. años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado,

Not. May.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN LORENZO
 Lector Jubilado, y Guardian del Colegio de Propaganda
 Eide, de San Buena-Ventura, de
 Sevilla.

Por Comifsion del señor D. Pedro Calderon, del Consejo de su Magestad, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas de dicha Ciudad, y su partido, & c. He visto este volumen, aunque breve, compendiofo; pues la destreza del Autor, recorre en breves paginas, lo que otros no pudieran en muy muchos Libros. Bien merece el titulo de grande Obra, y estrecha à tan ceñido cauce, un Mar entero de Doctrina, erudiccion, y subtilezas, sin que en su angosto vaso se agustien las puras aguas de su conceptuosa eloquencia.

A su Profeta Isaías, mandò el Señor, formasse

Isai. c. 8. Libro grande: *Sume tibi Librum grandem, & scribe in eo.* Y llegando el Griego, Arabigo, y otros, à registrar la magnitud deste Libro, afirman, que constaba de vna carta,

Vers. Gr. pagina sola: *Sume tibi chartam. Sume tibi paginam.* *Arab.* como à vna hoja intitula Libro grande el Omnipotente

apud Hai. Es el caso, que aunque era muy pequeño en la cantidad de sus folios, era grande en la dignidad del Assumpto, y significacion de los conceptos; pues en vna breve pagina estrechaba las Excelencias de aquella Pastora Divina, y nos diò à luz al Buen Pastor de las almas: *Dicitur autem*

Hugo, in Isai. *Liber hic, qui sumi iubetur, grandis non quantitate, sed dignitate, & significatione, propter partum virginis, qui in eo describitur.*

Muy semejante me parece este Volumen al Libro grande de Isaías; porque aunque es pequeño en sus folios es grande por muchos titulos; por el assumpto, por los cursos, y por el Autor. Es su Objeto, la Emperatriz de los Orbes (assumpto, despues de Dios, el mas excelso con el titulo de Pastora Coronada de las almas, dicto

Bereb. in diel. nom. tan sublime, que, segun afirma el Pictaviense, *Pacta enim nomen est excellentie, nomen potentie, nomen sapientie, nomen presidentie, est nomen providentie, es nom*

de excelencia, de potencia, de superioridad, providencia, y sabiduria; y en el Hebreo, lo mismo es Pastora, que en nuestro vulgar Reyna, y Señora: *Pastor Hebr. Robbeh; indè Rex.*

Es tambien grande, por la propiedad de los conceptos, lo sutil, y ajustado de los discursos. Al leerlos, me sucedió, lo que advierte Martin del Rio, hablando del Monte Libano, fertil terreno de incorruptibles Cedros. Entra el passagero en su espesura; ve vn Cedro tan hermoso, y eminente, que la elevacion de su copa desafia en altura à las Estrellas, y contemplando la hermosura de aquel Arbol primero, que le ocurrió à la vista, le parece, que no tendrá todo el Monte otro segundo. Passa adelante, y ve otro frondoso Arbol, que le dexa mas suspenso, que el primero. Registra con atencion el tercero, y siempre halla mas que admirar, que en los demàs; porque no sabe el Libano producir Arbol pequeño; pues quantos Cedros en él se registran, son todos de tan desmedida proceridad, que el ultimo es el mas alto, y eminente: *Sicut in Libano, que viatori primo occurit arbor prestantissima videtur; ulterius progressu non minus secunda placet, magis tertia, atque ita longius procedit, quod laudet amplius semper invenit.*

Es el Cedro simbolo de la mejor sabiduria: *Quasi Cedrus exaltata sum in Libano.* Y los altos pensamientos, y discursos, que contiene este volumen, son Cedros del Libano mas elevado; pues al registrar el primero, juzguè, no podía tener segundo; al ver el segundo, me pareció mas elevado, que el primero, y al leer el tercero, y los demàs, los admiré mayores, que los otros, no pudiendo encontrar en todos, concepto alguno, que no fuese grande; porque el ingenio del Autor, es Libano tan fecundo, que no produce concepto alguno pequeño: *Nihil ibi nascitur parvum.*

Es la Obra tambien grande, por el Autor, pues siendo el *M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, insigne Chronista de su Orden*, su nombre solo era bastante recomendacion de la Obra: *Sanè autoritas tanti nominis totum commendat opus.* Y si alguno juzgare ser el elogio hijo del afecto

*Beyer-
licK. nò
Past.*

*Mart.
del Rio,
in Cant.
lect. 5.
Ecclesia.
24.*

Oratio.

*Guer. ser.
5. de nat.
Ioan.*

grande con que le venera mi cariño, lea este volumen que siendo parto de tan luzido ingenio, por su doctra y sutileza, conoçerá las agigantadas prendas, que exornan su Persona: *Doctrina sua noscitur Vir.*

Prov. 12.

En él, el Autor, defiende, aplaude, y atrae. En lo que defiende, convence; en lo que aplaude, eleva; y en lo que atrae, enamora. Con Padres, Concilios, y razones eficazes, defiende de las sombras con que intentò afearear la calumnia, la Fintura hermosa, en que con pulidos colores delineò pincel muy primoroso à la Emperatriz de los Orbes, en traje de Pastora; y à no tener la emulacion, achacosos los ojos de la razon, no huviera dado lugar que sus ignorancias sirviessen de sombras à vna pintura tan hermosa; pues à no estâr tan ciega, registràra en la Escritura los exemplares de aquesta Bellísima Imagen en el Tabernaculo, Altar, y Arca del Testamento, que quando se pintaron los Retratos Bellos de MARIA, estavan vestidos de pieles de Corderos, rubricados, sin que este Pastoril vestido viesse de indecencia à su Coronada Grandeza, antes se realce à su Hermosura, y Belleza, como con otros muchos defiende el Doctíssimo San Herlogo: *Facies, & operimentum aliud tecto de pellibus arjetum rubricatis.*

Exod. 26.

S. Herl.

in Cant.

c. 1. expt.

hist. sect.

2. Quasi

per totâ.

Beyer-

linck.

nom. Past

Tertul.

lib. de

pucl. c. 7

& 10. cit.

à Beyer-

linck. bis

verbis.

No ay cosa mas comun, que retratar al Salvador del Mundo, en traje de Pastor Bueno, que lleva gusto la perdida Oveja sobre sus ombros: *Nullaque Imago olim sepius representata invenitur, quam Christi bati Pastoris Ovem humeris, deferentis.* Y aun Tertuliano afirma, que en sus tiempos, en los Calices se grababa la Imagen de Christo nuestro Bien, en traje de Pastor: *Tertullianus testatur suo tempore in Calicibus Imaginem Christi bati Pastoris celari consuevisse.* Y no es possible, sea vestido indecente, à la Pintura de la Madre, aquel de que, como tan proprio, se adorna la Imagen de su Sacratíssimo Hijo. Yo discurre, que no pudo la Devocion ingeniar premio mayor, de la singular Hermosura de nuestra Emperatriz y Reyna, que pintarla de aquellas hermosas pieles vestidas.

A las pieles de Salomon compàra su Hermosura: *Esposa de los Cantares: Formosa:: sicut pelles Salomonis.*

Cant. 1.

Et

Erán estas pieles vnas de matizados Corderos , con que
 mandò Salomon vestir, y cubrir el Tabernaculo; segun ex-
 pone mi Lira: *Pelles autem eius dicuntur hic operimentum*
superius Tabernaculi in quo Deus colebatur, quod erat de
pellibus arietum. Exod. 16. Pues es posible, que no hallò
 la Esposa otra prenda, ò semejança mas hermosa, para
 exagerar su Belleza? No, porque en esta ocasion, segun
 afirma Ghislerio, se hallaba la Esposa ofendida de la ca-
 lumnia, que aseaba, y denigraba su Hermosura, por verla
 en exercicio, y trage de Pastora, siendo Reyna: *Quamvis*
iuxta pravam mentis vestrae sententiam sine deo fœda, & ni-
gra, ut Tabernaculis Cedar, que omnia sunt nigerrima,
comparanda vobis videar: Nihil ominus revera adeò sum
formosa, ut cum pellibus tentorijs præfulgidis, atq; pulcher-
rimis magnificentissimi Regis Salomonis me conferam. Nec
honestiores sane, neque aptiores à Beata Virgine afferrî po-
tuissem similitudines, quibus suum confirmaret intentum,
&c. Y como la Esposa era Imagen, la mas propia de MA-
 RIA, compara su Hermosura à las pieles de Salomon, pa-
 ra dár à entender, que esse vestido de pieles, trage proprio
 de Pastoras, no aseaba la Hermosura de essa Imagen, si era
 la mejor prueba de su peregrina Belleza.

Lir. in

Cant. c. 1.

Ghisl. in

Cant. c. 1.

Bien conocieron las finas Compañeras de la Esposa,
 el realce que el trage Pastoril daba à la Imagen de nue-
 tra Soberana Reyna, quando al verla rezelosa de su Her-
 mosura, por averle herido de lleno el Sol, al Capitulo pri-
 mero de los Cantares, le hablan de aqueste modo, segun
 expone Ghislerio: Si ignoras, ò dudas, ser de las mugeres
 la mas Hermosa, dexa el domicilio de tu Casa, en donde
 desconoces tu Belleza. Viste el trage Pastoril, y caminan-
 do en seguimiento del Rebaño, apacienta tu ganado, que
 entre esse exercicio, y trage, sobreladrà con tanto exceso
 tu Hermosura, que por muy modesta que seas, no podràs
 dudar, que ninguna de las mugeres podrá competir tu pe-
 regrina Belleza: *Si dubitas de Pulchritudine tua, si non co-*
gnoscis te ipsam, quàm pulchra scilicet sis, quod ve inter mu-
lieres præ omnibus verè sis Pulchra, nihil est, quod domi-
plus contineris, ubi à nobis id tibi fiet persuasum. Verum
egre-

Ghisl. ib.

v. 8. exp. E

egredere tu post Gregeſ, & paſce Haedos tuos ſuper tabernacula Paſtorum. Sic timent propijs perſpicias auribus, & pulchra ab uniuerſis celebreris Paſtoribus. Sic propijs inueneris oculis quanto dilectus tuus te proſequatur amore, quippe qui inter illos commorans Paſtores, à tua Pulchritudine allectus, uelociffimo ad te properabit curſu, &c.

De la defenſa de la Pintura, paſſa el Autor al aplaſo de la Señora; pues con variedad de diſcurſos, y futilidad de conceptos, predica à MARIA Paſtora, no ſolo de tres Igleſias, Militante, Triunfante, y Tranſeunte, tambien de lo Humano, Angelico, y Divino. Yo ſolo ſoy el que ſoy, que eſte elogio ſirve de dulce liſonja à la fineza de nueſtra Reyna; porque entre quantos titulos goza ſu multitud, y grandeza, niunguno parece mas acceptable à los ojos, mas dulce à ſus oidos, y mas agradable à ſu fin que el renombre de Paſtora.

Siete glorioſos titulos le dà Iſaias à Chriſto nueſtro Señor. Bien. Llamale Admirable, Conſejero, Dios, Fuerte, Padre del futuro ſiglo, Principe de la Paz, y Angel del Conſejo: *Et uocabitur nomen eius Admirabilis Conſiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri ſeculi, Princeps Pacis, & Angelus Concilij Angelus.* Quiere el Señor dárſe à conozer el Mundo, y ſolo ſe intitula: Paſtor Bueno. *Ego ſum Paſtor Bonus.*

Iſai. 9. Pues como dexa renombres tan glorioſos, y ſe intitula Paſtor Bueno? Porque aunque todos los demàs eran excelentes, el de Paſtor es mas de ſu agrado, y de ſu guſto, reſponden el Docto Beyerlinck, y el Erudito Ghislerio: *Ego ſum Paſtor Bonus; ego uocabulo nomine maxime gaudet. Chriſtum nullo nomine libentius appellaui quam Paſtores,* conſtat *Ioan. 10.*

Ghislerio. El nombren de Admirable, Conſejero, Principe, y los demàs, ſon titulos de Mageſtad, y Grandeza; el de Paſtor, es nombre de amor, y de cariño: que aun por eſto al conſtituir Chriſto à San Pedro, Paſtor de ſu eſcogida Grey, le examina del amor, por ſer el cariño, para con las Ouejas, la principal prenda que ha de tener, el que ha de ſer Paſtor de las almas: *Simon, Ioannis, diligis me? Paſce Agnos meos. Paſce Oues meas.* Los demàs titulos, que

Ioan. 21.

dà à Christo Isaias, eran indices de su Soberania; y Grandeza; el de Pastor explica amor, cuydado, y vtilidad, para el Rebaño, y por lo tanto gusta mas del titulo de Pastor, que de todos los demàs; porque mas estima su Piedad el nombre con que à sus Ovejas favorece, que todos los titulos, con que su persona se engrandece, y luce.

Infinitos son los titulos, y renombres, con que los Padres de la Iglesia elogian à nuestra Emperatriz Divina. Llamale Luz, Aurora, y Sol: Madre del Divino Verbo, Emperatriz de los Orbes, Reyna, y Señora de todas las Criaturas; pero de todos ellos, ninguno es mas dulce à sus oidos, y mas acceptable à sus ojos, que el titulo de Pastora; porque todos los demàs son titulos de su propria Soberania, y Grandeza; el de Pastora expresa su beneficencia, y favor, para vtilidad agena; porque explica amor, cariño, cuydado, y defensa de sus mysticas Ovejas; y como la Madre es tan parecida en el genio al Hijo, estima mas su piedad el titulo con que à su Grey favorece, que todos aquellos con que su Grandeza luzē.

Por vltimo, el Autor; en este Erudito volumen, atrae las almas à la Devocion desta Coronada Pastora. Intenta invicerarla en los corazones de todos, y ansioso su zelo de conseguir este fin, refiere los muchos beneficios con que esta Sagrada Pastora ha favorecido, y favorece à sus Devoto; y paga à sus aficionados, por ser los favores recibidos las mas fuertes cadenas, para aprisionar à los corazones humanos.

Al constituir el Señor, à San Pedro, Pastor vniversal del Rebaño de su Iglesia, afirma, que le ha de dár vnas Llaves, que aten, y defaten en los hombres, y à las gracias, y à las culpas: *Et tibi dabo Claves Regni Cælorum, & quodcumque ligaveris erit ligatum::: & quod cum solveris erit solutum.* Mas admira la impropriedad del oficio, que el poder es autoridad; porque el exercicio de las Llaves, no es atar, ni defatar, sino el abrir, y el cerrar. Pues como las Llaves de Pedro pueden atar, y ligar? Porque tenian potestad de llenar à sus Ovejas de gracias, y abolverlas de las culpas; y llaves, que derraman tales favores, atan, ligan, y apri-

apriſionan; porque los beneficios, que hazen, cautivan los corazones.

Entregò el Omnipotente à MARIA, como à Pastora Sagrada, vnas Llaves, que atan, y defatan, ligan, y apriſionan; porque ſon Llaves, que favorecen à ſus Ovejas, y dando el Paſto de vida eterna, ſegun afirma el Miniftro Offuna: *Ecce igitur fratres, quum melior os naria* *Offun. in MARIA, quam Iſboſeth. Illa dormit, hæc vigilat: illa d*
Sanct. Bi- latronibus locum, hæc eos abigit: illa per omiſſionem intr
blic. Ser. ducit ad vitam eternam, & c. Y como eſtos beneficios ſon
55. pro 6. los vinculos con que la Coronada Paſtora apriſiona las
Sabat. mas, los pone el Autor presentes, à viſta de todos, para que
atraidos de la cadena de vn tan hidalgo interès, por lo menos,
le ſigan de intereſados, los que no pudieren ſeguir de ſinos.

A eſtos tres aſſumptos reduce el Autor lo mas principal de ſu Obra: A la deſenſa de la Pintura; à los elogios de la Coronada Paſtora; y à encender en todos los corazones humanos, el fuego de la Devocion, con el ayre de los beneficios, que ha executado, y executa cada dia con ſus Devotos eſta Divina Paſtora de las almas. Para explicar en breve el concepto, que he formado, aviendo leído el erudito Volumen, digo lo que cantò vn Poëta:

Nihil non laudabile vidi.

Por lo qual, ſoy de parecer, que ſe le debe dár la licencia que pide, como Obra, que conduce mucho à la utilidad de las almas. Aſi lo ſiento: *Salvo meliori, & c.* En eſte Colegio de San Buenaventura de Sevilla, en 2. de Octubre de 1705.

Fr. Juan Lorenzo.

L

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doctór D. Pedro Calderon y Varnuevo, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerías desta Ciudad, y su Partido, & c. Por lo que toca a dicha comission, doy licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Libro de a octavo, cuyo titulo es: La Pastora Coronada, Idea discursiva. Compuesto por el M. R. P. Fr. Isidoro de Sevilla, Predicador, y Chronista del Orden de Capuchinos, en su Convento desta Ciudad. Atento a no contener cosa alguna, que se oponga a las verdades de nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres, sobre que, por comission mia, dio su Censura el M. R. P. Fr. Juan Lorenço, Leetor Jubilado, del Orden de N. P. San Francisco, y Guardian en su Colegio de San Buena Ventura desta Ciudad, la qual, con esta licencia, se imprima al principio de cada Libro, no excediendo su materia de veinte pliegos, corrigiendose con su Original. Dada en Sevilla en 10. de Septiembre de 1705. años.

Don Pedro Calderon y Varnuevo.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera,
Escriu.

AL AVTOR.

SONETO,

De un Amigo suyo.

A Guila remontada, que felice,
de meritos adquiere lo elevado,
en conceptos mostrando lo delgado,
pues dizes Sabio, lo que nadie dize.
Ilustre Sevillano, Evangelize
tu Devocion el Cielo, que ha mostrado
de tu zelo lo ardiente, y lo sagrado,
porque tus Obras Sevilla solemnize.
Isidoro, Christiano, que al Aurora
de MARIA, luziente la pregonas,
en el fuelo Christiano Sevillano;
Con tititulo, ò renombre de Pastora,
y para con sus Devotos tanto abonas,
que Ministro de Dios, le dàs la mano.

*INDICE DE LOS CAPITVLOS,
que contiene este Libro.*

LIBRO PRIMERO.

- CAP. I.** Del origen, y principio de la Hermandad del Rebaño de la Divina Pastora MARIA, y de los motivos que huvo, afsi para instituir este Rebaño, como para pintar à MARIA Santissima en trage de Pastora. *Pag. 1.*
- CAP. II.** Del Culto de las Sagradas Imagenes, y de los Hereges, que las han perseguido. *Pag. 9.*
- CAP. III.** De como se ha fundado en razonable, y Religiosa Devocion, la idea, de pintar à MARIA Santissima en trage de Pastora. *Pag. 24.*
- CAP. IV.** Como la Magestad de Dios le diò à la Iglesia, para su remedio, à MARIA Santissima, como Pastora. *Pag. 37.*
- CAP. V.** Como MARIA Santissima nuestra Señora, es Pastora de los tres Rebaños de las tres Iglesias de Dios. *Pag. 45.*
- CAP. VI.** Como MARIA Santissima nuestra Señora, es Pastora del Rebaño de la Iglesia Triunfante. *Pag. 52.*
- CAP. VII.** Prosigue el assunto del Capitulo pasado; y se dize, como MARIA Santissima es Pastora de los Bienaventurados. *Pag. 60.*
- CAP. VIII.** Como MARIA Santissima nuestra Señora,

- ñora, es Pastora del mismo Dios Humanado. *Pag. 7*
- CAP. IX. De como MARIA Santissima es Pastora del Rebaño de la Iglesia Transeunte. *Pag. 8*
- CAP. X. Prosigue el assunto del Capitulo pasado, y se trata, como MARIA Santissima es Pastora con singularidad, de las almas del Purgatorio, que en este mundo fueron sus Devotas. *Pag. 9*
- CAP. XI. Como MARIA Santissima es Pastora del Rebaño de la Iglesia Militante. *Pag. 10*
- CAP. XII. Prosigue el assunto del Capitulo pasado, y se prueba, como nuestra Señora es Pastora de los Pecadores. *Pag. 11*
- CAP. XIII. De los beneficios, y favores, que ha Dios à los hombres, por considerarlos Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA. *Pag. 13*
- CAP. XIV. Como la Pastora MARIA, procura hazer Corderos de su Rebaño, à todos los Infieles; y como es Pastora MARIA, aun de las insensibles Criaturas. *Pag. 14*
- AP. XV. Invitatorio; convidando à los hombres, se hagan Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA. *Pag. 15*
- CAP. XVI. Como el Gloriosissimo Principe, y Mayor de los Serafines el señor San Miguel, es Mayor, y Protector del Rebaño de la Divina Pastora MARIA. *Pag. 16*

LIBRO SEGUNDO.

- CAP. I.** Como debemos los Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA, considerarla Empetratriz de todas las Criaturas; y por tanto, Coronarla, rezandole su Santissima Corona. *Pag. 177.*
- CAP. II.** Que cosa sea la Corona de MARIA Santissima, y como, y à quien fue revelada. *Pag. 184.*
- CAP. III.** Consequencia primera, que se sigue del antecedente prodigio; y es, que MARIA Santissima es Autora de la Corona. *Pag. 188.*
- CAP. IV.** Consequencia segunda, que del mencionado prodigio se deduce; y es, que la Devocion de la Corona tuvo principio en el Cielo. *Pag. 192.*
- CAP. V.** Consequencia tercera, que se sigue del referido prodigio; y es, que la Devocion de la Corona es agradable à MARIA Santissima nuestra Señora. *Pag. 198.*
- CAP. VI.** Consequencia quarta, que se saca del prodigio mencionado; y es, que la Devocion de la Corona, es vtilissima, y de gran provecho à los hombres. *Pag. 206.*
- CAP. VII.** De las Indulgencias, que han concedido los Summos Pontifices, al que rezare la Corona de MARIA Santissima nuestra Señora, y lo mucho que gana el que la reza. *Pag. 212.*
- CAP. VIII.** Como es mas agradable à MARIA Santissima la Corona, que se le canta por las Calles, que la que se le reza en las Casas. *Pag. 226.*
- CAP. IX.** Hazense Objeciones à esta Conclusion, y se

se responde à ellas.

Pag. 23

CAP. X. De algunos favores, que la Soberana Emperatriz ha hecho, à algunos, que con Devocion han invocado en su Imagen de la Pastora. Pag. 24

CAP. XI. Del modo que se ha de tener en reza Sacro-Santa Corona de la Pastora Divina. Pag. 26

CAP. XII. Del ofrecimiento en prosa de los Misterios de la Santissima Corona. Pag. 27

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES, QUE
 en esta Obra se contienen. El numero señala el
 Parrafo.

A

Abyfm.

EN el influye MARIA, como
 Estrella. 90.

Adoracion.

Qual sea la adoracion de Latria,
 de Hyperdulia, y de Dulia. 29.

Agua.

La dà el Pastor con sus manos à
 las Ovejas. 101.

En sus manos cogiò MARIA el
 Agua del Costado de su Hi-
 jo. 104.

Alabanga.

La publica, es mas agradable à
 Dios, que la secreta. 318.

Almas.

Las del Purgatorio son pocas, rel-
 pecto de los Condenados. 59.

Es su Pastora MARIA. 105.

Llamase Madre suya. 110.

Vifitalas, como Pastora. 113. y
los siguientes.

Quando subió à los Cielos, sacò
 las Almas del Purgatorio. 118.

El dia 25. de Março saca muchas
 almas. 122.

Lo mismo el dia 25. de Diziem-
 bre. 123. y *los siguientes.*

Las Almas del Purgatorio son
 Myrrha. 133.

Endulgalas MARIA, como Pasto-
 ra. 136.

A vna metió en su seno MA-
 RIA. 137.

El alma del hombre tiene por Cel-
 da el cuerpo. 330.

Angeles.

MARIA es Pastora de los Ange-
 les. 66.

Con sus Virtudes les dà Pasto, y
 bebida. 66.

En el mismo Dios les dà Pasto. 67

Al mismo Dios les dà por Pas-
 to. 67.

Como Ovejas rodean à MA-
 RIA. 68.

Desean ver su rostro. 68.

Son felizes, porque gozan la pre-
 sencia de MARIA. 69.

Rindente gracias. 70.

Es MARIA su Madre. 72.

Los Angeles Apostatas son Ove-
 jas erradas. 70.

Apostoles.

Fueron à predicar, como Ove-
 jas. 200.

Aquilon.

Significa à los Pecadores. 161.

Argos.

Es MARIA Argos llena de Ojos.
 155. 156.

Ave Maria.

Con el Ave Maria se endulçaba la
 boca vna muger. 270.

Es agradable à MARIA. 278.

De las bocas de los que la rezan
coge Rosas MARIA. 279.

Por buscar la Corona del Ave Ma-
ria, se dexa MARIA muchas
Coronas en el Cielo. 281.

Autor.

Dà Autoridad à su opinion. 260.

Por la Bondad del Autor, se cono-
ce la bondad de la Obra. 261.

B

San Basilio.

Se confesò vencido de vna Pintu-
ra. 15.

Bienaventurados.

Es su Pastora MARIA. 73.

Entralos en el Cielo, como Pas-
tora. 76.

Como à Pastora la celebran. 84.

C

Capilla.

La de la Pastora està en Santa Ma-
rina de Sevilla. 11.

Christo.

Pintase como Cordero. 34.

Pintase tambien, como Pastor. 35

En la Cruz hizo à MARIA Pas-
tora. 52.

Es apacentado de MARIA. 90.
91. 91.

Es Cordero principal de su Reba-
ño. 94.

En la Cruz inclinò la Cabeza à
MARIA. 163.

Cielo.

Quando lo cierra MARIA, no ay
quien lo abra; y quando la

abre, no ay quien la cierre.

Conaiciones.

Quales son las que debe tener
Pastor. 74.

Corona.

La del Rosario se representa
Estrellas. 3.

Entre las Espinas de la Corona
Christo, quedaron algunas
jas. 247.

Que cosa sea la Corona de
RIA. 252.

Como la instituyò. 254.

Favor que hizo à vno que se
zaba. 256.

Sus Misterios. 259.

Favor que hizo MARIA, à o
que le rezaba la Corona.

290.

Libra de las penas del Purg
rio. 298.

La que se canta por las Calle
es muy agradable. 316.

De cantarla por las Calles,
sultan utilidades muchas.

Baxò del Cielo esta Devo
264.

Es vtil à los hombres. 282.

Declaranse sus utilidades co
Fabula. 286.

Coronas que tiene en [el
MARIA. 280.

Dexas por las del Ave M
281.

D

David.

Como Pastor defendia su Re
358.

Demonio.

Fue el primer opositor de las Imagenes. 19.

Devocion.

La de la Corona baxò del Cielo. 264.

Nació en los labios de MARIA. 268.

Es agradable à Dios. 272.

Es agradable à MARIA. 273.

Es útil à los hombres. 282.

Dios.

Es Pastor de los insensibles. 206.

Dulia.

Que adoracion sea. 29.

E

Estatuas.

Erigan los Romanos, y à quien. 12.

Estber.

Fue Imagen de MARIA. 173.

Estrella.

Como Estrella influye MARIA en el Abyfmo. 99.

Eva.

A Eva fue contraria MARIA, como Pastora. 181.

Evangelistas.

Se representan en los quatro Animales de Ezequiel. 33.

Ezido.

Ezido, Rey, destruyò las Imagenes de Arabia. 21.

F

Finezas.

Finezas que haze MARIA à los

Justos. 151. y los siguientes.

Finezas q̄ haze à sus Ovejas. 218.

Finezas que hizo à vno que le rezaba la Corona. 289. 290.

Fuego.

En el se crián vnos animales, como Ovejas. 100.

Fuente.

Es MARIA, para todos. 145.

H

Hereses.

Perfiguieron las Imagenes. 18.

Prohiben orar en publico. 332.

Hermandad.

Quando, y como se fundò la de la Pastora. 11.

Hyperdulia.

Que adoracion sea. 29.

I

Iglesia.

La Militante se compone de Justos, y Pecadores. 48.

Para que la cuyde, le dexò Dios à MARIA, como Pastora. 54.

El Reyno, que à la Iglesia, le prometió Dios, fue à MARIA. 55.

Las tres Iglesias son tres Rebaños de Dios. 56.

En el *Puffillus Grex*, se entiende la Iglesia. 61.

Diòles Dios à MARIA, como Pastora. 61.

Iglesia Militante, quien sea. 142.

Imagenes.

Imagen de la Pastora, como està pintada. 8.

Quando se estrenò. 10.
Las Imagenes son introduzidas,
para imitar sus prototypos. 13.
Son Libros para los ignorates. 14.
Son mas retoricas q̄ los Libros. 14
Causan varios efectos. 16.
Al ver vna Imagen, dexò vna mu-
ger la torpeza. 17.
Al ver otra imagen, se encendió
en torpeza vn Joben. 17.
Son las Imagenes perseguidas de
los Hereges. 18.
Su primer opositor fue el Demo-
nio. 19.
Los Judios las persiguieron. 20.
Mahoma las prohibió. 20
Destruyòlas en Arabia, Ezido. 21
Destruyòlas tambien Leon Mau-
ro. 22.
Persiguìòlas Calvino. 23.
En que se destingue la Imagen del
Idolo. 23.
Quando los Christianos las ado-
ran, no son Idolatras. 24.
Su Culto està aprobado con Mi-
lagros. 27.
Su vso es antiquissimo. 27.
Christo embió su Imagen à Aba-
garo. 27.
El culto de la Imagen passa al re-
presentado por ella. 28.
A la Imagen se debe la misma ado-
racion, que al que significa. 29.
El que adora vna Imagen, adora
su significado. 30.
Castiga MARIA SS. à vno, que
destruyò su Imagen. 31.
Castiga Theodosio à vna Ciudad,

porque destruyò la Imagen
su muger. 31.
La Santa Inquision castiga
Imagenes de los Reos. 31.
Las Imagenes se pintan de var-
mos modos. 32.
Mas mueven las que se pintan
circunstancias. 32.
Indulgencia.
Es en dos modos. 295.
Quales sean las concedidas à
Corona. 296.
Infieles.
Son Ovejas. 198.
Insensibles.
Es su Pastor Dios. 206.
Tambien lo es MARIA. 207.
Quieren parecer Corderos de M-
RIA. 227.
Interex.
Mueve à obrar. 209.
Qual se le sigue al hombre de
Cordero de MARIA. 216.

J

Jacintos.
El Jacinto, flor, tiene en sus
jas vn AY. 109.
En èl se muestra vna muger
ronada. 275.
Judios.
Han perseguido las Imagenes.
Jurisdiccion.
La Pontificia, qual sea. 293.
Llega hasta el Purgatorio. 294.

L

Latvia.
Que adoracion sea. 29.

Libros.

Son Libros las Imagenes. 14.

LL

Llaves.

Llaves del Cielo tiene San Pedro, como Pastor. 77.

Entregóselas Dios à MARIA, como Pastora. 78.

M

Mahoma.

Perseguió las Imagenes. 20.

Manos.

Con las manos dà el Pastor agua à sus Ovejas. 101.

En las manos cogió MARIA el agua, que salió del Costado de su Hijo. 104.

Tiene en ellas depositada la Misericordia de Dios. 174.

MARIA Santissima.

Castiga à vno, que destruyó su Imagen. 31.

Tiene muchas analogias con la Pastora. 36.

parecese en trage de Pastora. 44.

representa en la nieve. 54.

que el Reyno, que Dios le prometió à su Iglesia. 55.

Como Pastora rodea el Rebaño del Cielo. 62.

es Pastora de los Angeles. 66.

con sus Virtudes los apacienta. 66.

llamase Sunamite, y porque. 68.

sus Trono de Dios. 69.

tiene las fillas, que dexaron vasias los Angeles. 71.

Es Madre de los Angeles. 72.

Es Pastora de los Bienaventurados. 73.

Entregale Dios, como à Pastora, las Llaves del Cielo. 78.

Es Puerta del Cielo, como Pastora. 81.

Por su medio se consigue la Gloria. 82.

Es Raiz de la Gloria. 83.

Es Pastora de Dios Humanado. 90. 91. 92.

Como Estrella influye en el Abysmo. 99.

Es Pastora de las almas del Purgatorio. 105.

Llamase Madre suya. 110.

Visitalas, como Pastora. 113. y los siguientes.

Quando subió à los Cielos, sacó las almas del Purgatorio. 118.

Todos los dias de la Assumpcion baxa al Purgatorio. 119. y los siguientes.

Lo mismo haze otros dias. 122. 123. y los siguientes.

Es Pastora de Justos, y Pecadores. 145.

Es, como Sol, para ellos. 146.

Es, como Fuente. 147.

Es Pastora de los Justos. 148. y los siguientes.

Es Argos llena de ojos. 155.

Estuvo al lado derecho de la Cruz. 162.

Ponese, como Pastora, entre el Hijo, y los Pecadores. 162.

Como Pastora los llama. 167.

Sobre sus ombros los pone. 168.
Sacalos de la culpa. 170.
Es Depositaria de la Misericordia de Dios. 172.
Significase en Esther. 173.
Por su medio comunica Dios su Misericordia. 175.
Hallandola, se halla todo bien. 177.
Toma sobre si las culpas de los Pecadores. 178.
Como Pastora fue contraria à Eva. 181.
Por su respecto harà Dios beneficios. 186. 190.
Detiene à Dios, para que no nos castigue. 187.
Por si misma convierte à los Pecadores. 202.
Es para todos. 204.
A todos combida, à que se hagan Corderos suyos. 212.
Finezas, q̄ haze à sus Ovejas. 218.
Favorecelas con especialidad. 222. 223. 224.
Aunque es Pastora, es Reyna. 244.
Sobre ella inclinò Christo, la cabeza, y porque. 245.
Es Reyna, quando es Pastora. 249.
Favorece, à quien le reza la Coronada. 289. 290.
Es Remedio de los males. 340.
Aun antes de nacer favoreciò à los hombres en su Imagen de Pastora. 342.
Sar Miguel.
Defiende las Ovejas de MARIA. 8.
Es Mayoral del Rebaño de MARIA. 230.

Fue el Angel que guiò à los Iluminadas. 231.
Resultan muchos bienes de tenerlo por Protector. 235.
Es Protector del Rebaño de MARIA. 237.
Tiene gran amor à sus Devotos. 239.
Consigue Confesion para un voto suyo. 241.
Milagros.
Referente los que ha hecho Imagen de MARIA, como Pastora. 343. y los siguientes.
Myrrra.
Son las almas del Purgatorio. Endulcalas MARIA, como Pastora. 135.

Mundo.

Se divide en quatro partes. 20

O

Oficina.

Por la Oficina se conoce la existencia de las cosas, que en ella se fabrican. 264. 265.
Ojos.
De ojos està llena MARIA. 1.
Ovejas.
Ovejas descarradas son los Pecadores. 49.
Buelvelas al Rebaño Christo, como Pastor. 49. 50.
Las Ovejas de los Rebaños de MARIA son innumerables. 64.
Festejan à su Pastor. 68.
Ovejas erradas son los Apostatas. 71.

Ovejas ay , que se crían en fuego, 100.

Ovejas descarriadas son los Pecadores. 166.

Tambien lo son los Infieles. 198.

Como Ovejas fueron á predicar los Apóstoles. 200.

Que cosas necesitan las Ovejas. 213.

P

Pastor.

El Oficio de Pastor le conviene á Dios. 43.

El Pastor Polifemo tenia innumerable Ganado. 63.

Que condiciones debe tener el Pastor. 74.

San Pedro, como Pastor, tiene las Llaves del Cielo. 77.

El Pastor es semejante al Rey. 88.

Dà con sus manos agua á sus Ovejas. 101.

Debe tener vigilancia. 159.

Pastores se llaman los Reyes. 242

Pastora.

La Imagen de la Pastora MARIA como està pintada. 8.

Quando se estrenò. 10.

Su Hermandad quando se fundò. 11.

Pastora fue Raquel. 38.

El Exercicio de Pastor es puro , y honesto. 38.

Y decente. 39.

Pastoras há sido hijas de Reyes. 40

Pastora llama Dios á MARIA. 42

Llamanla así los Doctores. 42.

Aparecese en este traje. 44. 45.

Las Pastoras de Arcadia se coronaban con Rosas. 248.

Pecadores.

Significanse en el Aquilon. 162.

Entre ellos, y su Hijo se pone MARIA, como Pastora. 162.

Son Ovejas descarriadas. 166.

Llámalos MARIA , como Pastora. 167.

Sobre sus ombros los pone. 168.

Sacalos de la culpa. 170.

Toma sobre sí sus pecados. 178.

Son en dos Clases. 196.

Conviertese vno por oír el Ave Maria. 335.

Pechos.

En los de MARIA se significa su Misericordia. 145.

En ellos reclina á sus Corderos. 223.

Poder.

Todo se le ha dado á MARIA. 80

Predicador.

Debe predicar, como Isaias. 1.

Debe mezclar lo vtil cõ lo dulce. 2

Representase en la muger del Apocalipsi. 3.

Una la reprehension de los vicios con la Devocion de MARIA. 3.

El que esto haze conseguirá la Bienaventurança. 4.

Puerta.

Del Cielo es Puerta MARIA, como Pastora. 81.

Purgatorio.

De las almas del Purgatorio es Pastora MARIA. 105.

Llamase Madre fuya. 110.
Visitalas, como Pastora. 113. y
los siguientes.
Quando subió à los Cielos, sacò
las almas del Purgatorio. 118.
Haze lo mismo otros muchos
dias. 119. y los siguientes.
Con singularidad ampara alli à sus
Devotos. 130.
Son Myrrha aquellas almas. 133.
MARIA las endulça. 136.
A vna metió en su seno. 137.
Al Purgatorio llega la jurisdiccion
Pontificia. 294.
Del Purgatorio se libra con la Co-
rona de MARIA. 298.
Rigor de aquellas penas. 301.
Incurrerse por culpas leves. 304.
305.

R

Raiz de la Gloria es MARIA, co-
mo Pastora. 83.

Rebaño.

El de la Gloria se compone de An-
geles, y de Bienaventurados. 65

Rey.

El Rey, y el Pastor son sem-
tes. 88.

Los Reyes se llaman Pastores
Rosas.

Con ellas se coronaban los
res. 248.

S

Sillas.

Las que dexaron vacias los A-
ngelos malos las llena MARIA

Sol.

Es MARIA para todos. 147

Sunamite.

Fue Pastora. 68.

V

Vigilancia.

Debe tenerla el Pastor. 159.

Z

Zephora.

Fue Pastora. 194.

Por ella favorece Moyses los
nados. 194.



LA PASTORA CORONADA.

IDEA MORAL, Y PREDICABLE,
QUE DEMUESTRA, COMO MARIA
Santissima nuestra Señora es vniversal
Pastora de todas las criaturas.

LIBRO PRIMERO,
EN QUE SE PRUEBA, COMO LA
*Soberana Emperatriz de los Angeles es Pastora
de los tres Rebaños de Dios.*

CAPITULO I.

*Del origen, y principio de la Hermandad del Rebaño de
la Divina Pastora MARIA, y de los motivos que hue-
vo, assi para instituir este Rebaño, como para
pintar à MARIA Santissima en
trage de Pastora.*



1. Considerando vn Predicador Ca-
puchino, como por su oficio es-
tava obligado à dár Espiritual
Pasto à los Fieles, pues este de-
be ser del Predicador Evangelico el exerci-
cio;

Isai. 58.
1.

El Predi-
cador de-
be predi-
car como
Isaias.

cio ; determinò , para cumplir con obligacion tan precisa , dedicarse à la publica Predicacion del Santo Evangelio : *Clama, ne cesses,* dixo la Magestad de Dios al Profeta Isaias. Clama continuamente , predica sin intermision , levanta los acentos de tu voz como sonora trompeta , anunciale à mi Pueblo sus maldades , y à la Casa de Jacob sus pecados : *Quituba exalta vocem tuam , & annuntia Populo meo scelera eorum , & domui Jacob peccata eorum.* En cuyas palabras les dize Dios à todos los Predicadores , que sin intermision prediquen , y que continuamente los vicios reprehendan.

Math.
20. n. 6.

2. Por esto , temiendo este Predicador no se dixesse por èl , lo que el Supremo Padre de Familias Dios les dixo à los Labradores de la Viña : *Quid hic statis tota die otiosi ?* Que hazeis todo el dia ociosos ? Y por no ser castigado con aquel mal Siervo que refiere S. Matteo , que aviendole entregado su Señor un talento , para que con èl negociasse , èl , ingrato à tanto beneficio , lo tuvo siempre escondido , sin conseguir con èl la menor ganancia.

Math.
25. n. 25.

Isai. 6. 5.

Abcondi talentum tuum in terra. Y rezelando de imitar à Isaias en aquel formidable Ay ! que diò por aver callado , *va mihi quia tacui* , dandolo èl infructuoso en el dia de cuenta , por no aver negociado con el talento misericordiosamente concedido , se resolvió predicar publicamente en las Calles , y en la

Plazas. Y para que su Predicacion llevasse todo punto, en metafora de Silio Italico, mezclò lo dulce con lo vtil:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Esto es: Lo vtil de la reprehension de las culpas, con lo dulce de la Devocion de MARIA Santissima, en su Gloriosissima Corona, reprehendiendo los delitos, al tiempo que de nuestra Amantissima Reyna, la Devocion de su Corona predicaba.

3. Misteriosa mucho se ostentò aquella Prodigiosa Muger del Apocalipsi, quando nõ en lo retirado de vn Templo, si en lo publico de la region del ayre, como dize Cornelio: *In Cælo non Impyreo, non syderco, sed aèreo*; se dexò ver, ademàs de vestida con el Sol, coronada con Estrellas, y con la Luna à los pies, *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*. Que esta Muger sea imagen del Predicador, es opinion de Silveyra, pues vestido del Sol de la Caridad sale à lo publico de las Plazas à predicar; pero en que estrive este misterio es menester discurrir. En la Luna se representan los pecadores; pues si la Luna se muda con facilidad, el pecador, en todo necio, con facilidad de vn pecado en otro se muda: *Stultus sicut Luna mutatur*. En la Corona de Estrellas se simboliza la Corona del Rosario de MARIA Santissima nuestra Señora; pues si aquellas Estrellas, que eran Corona, formaban en su

Debe el Predicador mezclar lo vtil con lo dulce.

Cornel. in Apoc. 12.

1.

El Predicador se representa en la Muger del Apocalipsi.

Silv. in hunc loc.

Ecel. 27.

n 12.

En la Corona de Estrellas se significa la Corona del Rosario.

cabeza vn circulo, como ordinariamente pinta. Circulo de Estrellas es la Corona de Gran Reyna, pues cada vna de las AVE MARIAS es vna fulgentissima Estrella, que componiendo vn prodigioso circulo su cabeza ciñe. El Sol de que esta Muger, o publico Predicador se vestia, le cogia todo el cuerpo, que esto es vestirse con el Sol con vnia la Luna, que imagen de los pecadores los pies tenia, y las Estrellas, simbolo de Corona que en la cabeza ostentaba; y por configuiente el Sol de su Caridad, quando lo publico predicaba, hollaba con los pies la reprehension à los pecadores, y exaltaba con la cabeza de su Devocion la Corona de MARIA. Pues en esto estriva lo grande este mysterio, *signum magnum*, en que quando en lo publico de las Plazas predicaba, vestia su Caridad la Devocion de la Corona de MARIA Santissima con la reprehension de culpas; y quando las culpas en los pecadores reprehendia, exaltaba en MARIA Santissima la Devocion de su Corona.

4. Esto fue lo que determinò el referido Predicador, como de hecho lo hizo, pareciendole este proporcionado medio, para conseguir, no solo perdon de sus delitos, sino tambien los premios de la Bienaventurança: *Quae ad Iustitiam erudiunt multos quasi Stellae perpetuas eternitates*, le dixo vn Angel à Daniel. Los que enseñaren à muchos la Justicia

Une el Predicador la reprehension de los vicios con la Devocion de MARIA.

y Santidad, predicandoles de continuo, gozarán, como si fueran Estrellas, de las perpétuas eternidades. Y MARIA Santísima dize en el Eclesiástico, que los que la elucidan; esto es, los que la alaban, los que la engrandecen, y predicán gozaran la vida eterna: *Qui elucidant me vitam eternam habebunt.* Y juntado entrambos Textos, se sigue, que se les promete por premio la Bienaventurança à los que reprehendieren las culpas, y predicaren la Devocion de MARIA.

El Predicador q̄ vne la Devocion de MARIA con la reprehension de los vicios gozará la Bienaventurança. *Eccl. 24. n. 31.*

5. A esto aspiraba el citado Predicador, y para ponerlo en planta, el dia 24. de Junio del año de 1703. se fue à la Iglesia Parroquial del señor San Gil, de esta Ciudad de Sevilla, con vna Imagen de MARIA Santísima nuestra Señora en el Misterio de su Immaculada Concepcion; y aviendo juntado alguna gente, los exhortò, à que lo siguiesen cantando el Rosario de la Soberana Emperatriz, hasta la Alameda, donde se predicò, y agregandose à la gente, que iba otra mucha, se hizo vn Rosario bellísimo, que se rematò en señor S. Gil.

6. De esta fuerte fue el Predicador todos los dias de Fiesta continuando este exercicio, predicando siempre en la Alameda, por ser sitio, donde, por causa de gozar el fresco, para atemperar lo ardentísimo del calor, concurre mucha gente vagamunda; y donde los lazos de caer en pecado no estàn, como dezia David, ocultos, *in via hac, qua ambulabam,*

Alameda de Sevilla llena de lazos de culpas.

Psal. 141.

v. 4.

absconderunt laqueum mihi, sino tan manifiestos, que sola vna vista es lazo; pues estàn, por la frecuencia de hombres perdidos, y desfebueltas mugeres, tan por todas partes tendidos, que à cada vno de los hombres, que à ellos concurren, les puede dezir Jacob: *Circumdatus es laqueis*. Por todas partes estàn cercados de lazos. En este, pues, resvaladiso camino como dixo Jeremias: *Via illorum erit quasi lubricum*; predicaba, reprehendiendo los vicios y amonestando la Devocion de MARIA Santissima, y facando luego el Rosario con tantos numerosos concursos, que era vna gloria y tanta alma empleada en los dulcissimos Ejercicios de nuestra Amantissima Reyna.

Iob. 22.
n. 10.

Jerem.
23. n. 12.

7 Vista esta commocion del Pueblo por el Predicador, determinò hazer vn Pendon como comunmente se dize, vn Sin-pecado que fuesse Regio triunfante Trono de vna Bella, y Hermosa Imagen de MARIA Santissima, que à qualquiera que la mira, como poderoso Iman le arrebatara el corazon, y aun mas broncamente endurecido se ablandara enternece al poner los ojos en tan Bellissima Imagen.

Imagen
de la Pastora
MARIA, como
està pintada.

8. Es esta Imagen, como se ha dicho, Hermosissima, està vestida de Pastora, con su pastorco, cayado, y à las espaldas caido el sombrero Pastoril, està rodeada de candidos Cordeles, todos los quales tienen hermosissimas sonrisas en las bocas, ofreciendoselas à su Amantissima

fima Pastora, para texerle con ellas vna Corona; y la Pastora Dulcissima està à vno de ellos con la diestra mano halagando cariñosa, y en su Castissimo regazo reclinandolo. A lo lexos se descubre vna Ovejita, que apartada del Rebaño de la Divina Pastora, fue repentinamente assaltada de vn Leon, imagen del Demonio, de quien dize S. Pedro, que como rugiente Leon nos cerca continuamente en sus iras formidable, buscando à quien tragarse: *Adversarius vester Diabolus tamquam Leo rugiens circuit quærens quem devoret.* Cuyo peligro reconocido de la descarriada Ovejuela, para evadir riesgo tanto se valiò de la Dulcissima Salutacion del AVE MARIA, y al punto fue amparada; porque asistiendole el señor San Miguel Archangel, con su tajante Espada, la defendiò del Leon, y la reduxo al Rebaño de su Bellissima Pastora.

S. Miguel
 defiende
 las Ovejas
 de
 MARIA.

9. Esta idèa discurriò el Predicador, por parecerle muy tierna, y piadosa mucho, así para atraer à MARIA Santissima, y à su Devocion las almas de los Fieles, como para dár à entender lo mucho que ampara, y favorece MARIA Santissima à sus Devotos; pues no solo por medio del mas supremo de los Serafines todos, los libra de los peligros, y azechanças del Leon de los Abyssos, sino que tambien por si misma los acaricia, y halaga.

10. El dia, pues, ocho de Septiembre del referido año de 1703. fue el primero, que en

Quando, lo Regio de su Pendon salio à la Calle la De
y como vina Pastora MARIA afsistida de innumera
se estre- ble multitud de gente, que como mystici
nò la Soldados acompañaban la Real Vandera
Imagen de la Pas- su Señora, cantando con sonora Musica,
sora, bien templados instrumentos la Corona de
Emperatriz del Cielo, resonando las Anger
cas Salutations por las Calles, y Plazas, cu
ternura tanta, que movian à Devocion los co
razones de quantos las oian, siendo esta fue
cion celeberrima, así por el gozo, Devocion
y ternura, que causò en todos ver à MAR
Santissima en trage de Pastora, como por
numerofo del concurso, acorde de la Musica
ruidoso de fuegos artificiales, y clamoroso
Clarines, y por lo vistoso de muchos
ños, que vestidos de Angeles, y con costoso
simas joyas adornados, iban firviendo de
gales à la mejor Pastora, tributandole en
censarios de plata muchos aromaticos hume
de suavissimos incienfos, y fragrantissimas
olores.

Hazese
la Her-
mandad
de la Pas-
sora.

II. Despues de esto determinò el Prec
cador hazerle à la Mystica Pastora MAR
vn Rebaño de Corderos, que como propri
suyos la festejassen, y alabassen de continuo
rindiendole Devotos agradables Cultos en
Devocion de su Santissima Corona, para q
así mirados con especial amor de la Pasto
MARIA, como proprio Rebaño los ampa
rasse, y favoreciesse, para lo qual obtenida
cenc

encia del Ordinario, y aprobada la Regla, se dió principio à esta Devotissima Congregacion de la Pastora MARIA el Domingo 23. de Septiembre del referido año de 1703. en el qual se celebrò el primer Cabildo, y quedó sentada, y establecida esta Devotissima Hermandad, y felicissimo Rebaño. Despues por justas causas que para ello hubo, y con licencia del Ordinario se pasó esta Hermandad à la Iglesia Parroquial de Señora Santa Marina, à donde dicha Hermandad le reedificò vna Capilla, que le concediò, à su uso, y con boveda para su entierro, el señor Marquès de la Motilla, à donde al presente està para colocar dicha Hermandad en vn primoroso Retablo vna Bellissima Imagen de bulto de MARIA Santissima en trage de Pastora, para que alli sea venerada de los Fieles, debaxo de este glorioso titulo de Pastora, que tan agradable le es à la Divina Emperatriz, por conformarse en esto con el Pastor su Hijo.

Capilla
de la Pastora
en Santa
Marina.

CAPITULO II.

Del Culto de las Sagradas Imagenes, y de los Hereges que las han perseguido.

12 **I**ngeniosissima à todas luzes fue la industria de los Romanos, quando à sus Ciudadanos celebres les erigian proceras, y publicas Estatuas. Quando alguno, pues, era excellentissimo, ò en lo generoso de las Morales

Los Romanos erigian Estatuas à los suyos.

Vir-

Virtudes, ò en lo alentado del corazon, ò en el eminente de algun arte, le fabricaban una estatua, y la colocaban en lo publico, para poniendo en ella todos los ojos, conociendo la gloria, que al representado por ella se le seguia, pues era de todos publicamente celebrado, y assi con generosa emulacion procurassen imitar las Virtudes Morales, ò gloriosos timbres, que en aquel sugeto, ò mentado veneraban, ò admiraban embidiosos.

La Iglesia introduxo las Imagenes, para que se imiten las que representan.

13. No de otra suerte, aunque con fundamentos mayores, sabiendo la Iglesia nuestra Madre, como las Imagenes, y Esculturas son eficazes mucho para infundir la especie en aquellos, que ni vemos, ni comunicamos, y que se propone en las Imagenes, assi de Christo nuestro bien, como de MARIA Santissima nuestra Reyna, y de los Santos, sus Triunfos, sus Glorias, sus Virtudes, para que leyendo ellas lo mucho que se grangearon, nos alientemos à seguir los que admirables vemos, para que haziendo lo que hizieron ellos si ellos por sus Virtudes fueron admirables nosotros tambien por las nuestras admirables nos hagamos: *Qui alium laudat* (dize S. Iuliano Crisostomo) *laudabilem se reddat, & qui Sanctorum merita admiratur, mirabilis ipse virtute reddatur.*

Chrisost. serm. de martyrib. tom. 3.

14. No pueden todos, ni saber las vidas de los Santos, ni leer sus hazañosas Virtudes, porque no todos saben leer, ni todos tienen

tiempo para saberlas ; y para que no ayga alguno, que sea privado de exemplos tan admirables, se les proponen las Imagenes , que como asegura el Capuchino Pise , son libros donde los ignorantes leen , lo que no pueden con las letras alcanzar: *Potest dici Imago plebis ignara Liber.* Y aun adelanta mas su proposicion, diziendo , que las Imagenes son mas poderosas para mover los corazones de los hombres à seguir las Virtudes, que los Libros mas rethoricos, y loquazes ; pues lo que no configuen muchos eruditos Libros , suele conseguirlo la simple vista de vna Imagen: *Plerumque magis ingerit animo Virtutes Sanctorum, quos erudite depicta tabella refert quam ipsa Librorum panegyres.*

Las Imagenes son Libros para los ignorantes.

Pis. de instit. festos, §. 3.

Las Imagenes son mas rethoricas, que los Libros.

Id. ibid.

15. Confirmolo con lo que le sucediò à S. Basilio , y fue , que aviendo hecho vna eloquentissima Oracion , ponderando la fortaleza, y generosa valentia del Santo Martyr Barlaam, que por defender la Fè Catolica se dexò quemar vna mano ; despues viò vna Imagen del Santo , en que se proponia su Martyrio, abrafandole la mano lo ardiente de las vorazes llamas , y al vèr en la pintura el hambriento incendio cevando sus centellas en la viva carne, exclamò, hablando con el Pintor: *Videolactatorem in vestra Imagine illustrius depictum.* Veo al Martyr en tu pintura mas generosamente pintado , que en mi rethorica Oracion , y asì me reconozco vencido. De

S. Basilio se confesò vencido de vna pintura.

D. Basil. in Orat. S. Barlaam.

fuerte,

fuerte, que la pintura de vn Santo fuele re-
ver à imitar sus Virtudes mas que las pala-
rethoricas, y compuestas, por cuya razon
llama Pise Libros, donde se leen las Virtudes
de aquellos que representan, moviendo e-
derofissimamente los corazones, y animos
los que las miran, y provocandolos à vario-
muy distintos afectos, segun los distintos
varios sugetos que proponen.

Cautan
las Ima-
genes va-
rios afe-
ctos.

16. O fino: Què horror no causa à vn
razon Christiano vna pintura del Juizio? Què
miedo no le ocasiona vna Imagen del Infier-
no? Y què dulçura no le infunde vna Esta-
pa de la Gloria? Mas: Què corazon no se
ternece al ver vna Imagen de Christo nue-
Bien Crucificado, donde cada herida es
sangriento renglon, que escrito en el can-
dissimo papel de su limpissimo cuerpo nos
ze (si lo queremos leer) los dolores, y tormen-
tos, que padeciò por redimirnos? Què pec-
no se regozija al registrar vna Imagen de
Magestad Gloriosissima Resucitado, en que
nos amonesta, que con su Magestad hemos
resucitar todos? Què modestia no nos se-
funde ver en vna Imagen de MARIA Sana-
sima los Castissimos ojos de Paloma, lo
desto del semblante, y lo dulcemente sereno
su compostura? Por vltimo, no ay pintura, que
no nos estè continuamente incitando, yà
amor de Dios, yà à la imitacion de los Santos,
y yà al exercicio de las Virtudes, siendo su

esto las Imagenes todas, en sentir de la Septima Synodo, citada de Pise, vnos argumentos, con los quales se aviva el animo perezoso, y floxo, para seguir el camino de las Virtudes todas: *Sanctorum Imagenes esse velut argumenta, quibus ingeniose deses animus acuitur ad Virtutum praxim elimate probat Synodus Septima.* De suerte, que las Imagenes nos ayudan, nos alientan, y animan à seguir los generosos hechos que en su prototipo nos proponen, siendo poderosissimas para que las imitemos.

17. En comprobacion desto dize S. Gregorio Nazianzeno, que como vna muger torpissima viesse vna Imagen del Castissimo Polemon, al tiempo que iba à executar vna torpeza, se commoviò tanto su corazon al considerar la Castidad limpia, que aquella Imagen le representaba, que dando de mano à la lascivia, detuvo el torpe passo, que la incitaba, y dexò de executar la torpeza, que pretendia. Al contrario le sucediò à vn Mancebo, el qual, segun afirma Terencio, al ver pintada vna imagen de Jupiter estrupando à Daphne, se encendiò tanto en las rabiosas llamas de la lascivia, que se hizo deshonestissimo, y torpe. De donde, pregunto, les vinieron à estos dos corazones afectos tan contrarios? Es constante, que de las pinturas que vieron: Luego las pinturas, è Imagenes son poderosissimas para mover los corazones de los hombres, y persuadirlos à la imitacion de lo que representan;

*Pis. ubi
sup. §. 3.*

*D. Greg.
Naz.*

*Carm. de
Virtutib.*

*Al ver la
Imagen*

*de Pole-
mon, de-*

*xò vna
muger su*

*torpeza.
Terenc. in*

Eunuch.

*La ima-
gen de
Jupiter*

*moviò à
torpeza à*

*vn man-
cebo.*

tan ; y por configuiente, las Sagradas Imagenes de los Santos son de mucho provecho a la Iglesia ; pues al ver en ellas , afsi lo excelso de sus Virtudes , como de sus meritos , lo excelente , y sublime de la Gloria , con que Dios los premia , nos encendemos , y enfervorizamos à imitar sus Virtudes , para ser participantes en su Gloria.

18. Estas Imagenes son al passo , que provechosas , de los Fieles veneradas ; contrarias à su perfidia , de los Infieles perseguidas. La mayor parte de los perfidos , fiesos , y temerarios Hereges , como obedientes hijos del mas sobervio de los Espiritus malignos , ha opuesto al devido Culto de las Sagradas Imagenes , tanto , que muchos generosos heroes dieron la vida , y padecieron innumerables martyrios por defender esta verdad tan maldita canalla nunca conocida.

19. El primer Opositor de las Sagradas Imagenes , que yo discurre , fue el Demonio el qual viendose arrojado de las Celestes alturas , ardiendo en aquella inextinguible ira , que su mal aconsejada presumpcion le descubria , quiso vengar la deshonra , que justamente padecia ; y reconociendo , que era imposible executar sus enojos en la Magestad Divina como alanceado Toro , que no pudiendo salirse del que lo hiriò , buelve toda su furia contra su imagen , si acaso la encuentra , y determinò destruir del todo la Imagen.

Dios, que es el hombre: *Ad Imaginem quippe Dei factus est homo*; queriendo destruir la Milagrosa Imagen de aquel Señor contra quien no podia vomitar de su rabioso pecho las iras: *Ut vidit (dize Pife) se tela gratis in Deum intorquere suum omne virus evomuit in Imaginem Dei.*

Gen. 9. 6.

Pif. vbi

§. 4.

20. Hijos del Demonio llamó la Magestad de Christo nuestro Bien à los Judios: *Vos ex patre Diabolo estis.* Y al modo que los hijos pretenden en todo dár gusto à los padres cumpliendo sus deseos, así ellos cumplieron del todo los deseos del Demonio, acreditándose hijos suyos, *desideria patris vestri vultis facere*; y como fue deseo del Demonio destruir la Imagen de Dios, así, para cumplirlo los Judios, procuraron destruir de Dios, y de sus Santos las Mysteriosas Imagenes, siendo ellos (como a siegura Fray Marcelino de Pife) los primeros que se opusieron à las Imagenes santas: *A Indeis exordium sumpsit omnis tradia excitata contra Sacras Imagenes.* De los Judios lo tomó Mahoma, y así en su maldito Alcoràn veda el uso de las Imagenes. Miren que dos buenos hermanados principios, ò pestíferas raíces, de donde, como ponzoñosos castigos, han salido tan fementidas opinio-

Ioan. 8.

Los Judios perseguieron las Imagenes.

Pif. vbi

sup.

Mahoma vedò el uso de las Imagenes.

21. A Mahoma se le siguiò vn Judio grandissimo hechizero, el qual engañò con sus hechizeras al Rey Ezido de tal suerte, que

Ezido
destruye
las Ima-
genes de
Arabia.

que le prometió treinta años de vida, si
destruyera las Iglesias de toda la Arabia de las
ciudades que tenían; lo qual hizo el engañoso
Rey con deseo de vivir, y así destruyó todas
las Santas Imágenes de aquellas dilatadas
Provincias; pero le salió tan al contrario
que su desordenado apetito deseaba, que
castigo de semejante sacrilegio, quando
quería vivir los treinta años prometidos, murió
el año siguiente, mandándole à su heredero
que al perfido Judio rigorosamente lo casti-
gase.

Isauro,
Empera-
dor, des-
truyó las
Image-
nes.

22. Otros Judios, al referido semejante
persuadieron al Emperador Leon Isauro,
que destruyese las Imágenes Sagradas,
lo tomó tan à pechos, que además de destruy-
er las todas, martyrizó à innumerables Chris-
tianos, porque las veneraban, dexándole
odio, como por herencia, à su hijo Con-
antino Copronymo, el qual pagó con horrible
muerte tanta culpa.

Calvino,
Opositor
de las
Image-
nes.

23. De los Judios heredaron esta
oposición contra las Sagradas Imágenes innumera-
bles Hereges, y con especialidad Calvino, y
los Sectas como sentina de todas las inmuta-
ciones Heregias, diciendo todas, que las Imágenes
son Idolos vedados en la primera tabla del
Decalogo; y por consiguiente dicen, que los
Christianos somos Idolatras; y para que se
conozca lo errado de su sentir, es de notar
que ay mucha diferencia entre Imagen, è I-

Imagen es la figura, ora sea esculpida, ora pintada, de alguna cosa Real, y verdadera, que existe, *in rerum natura*, como la pintura de Pedro, ò de vn Leon, ò Cavallo, que el Cavallo, Leon, ò Pedro, que representa, son cosas Reales, y que existen. Idolo es vna figura, ò pintada, ò esculpida, de cosa que no existe, ni ay en la naturaleza, como la pintura de Jupiter tonante, con vn rayo en la mano; la de Ganymedes sobre vna Aguila; la de Diana cazando en los montes; la de Vulcano, Venus, Saturno, y semejantes, las quales no tienen fujeto, que representen; porque no ay tal Saturno, Venus, Vulcano, Diana, Ganymedes, Jupiter, ni semejantes embustes, y fabulosas ficciones de engañados Gentiles; y dado caso, que huviesse algun hombre, que se llamasse Jupiter, ò Vulcano, no fueron Dioses, sino malísimos; pues Jupiter fue vn adultero, y Vulcano fue vn Herrero; y por configuiente, las figuras de estos, y de toda la demás chusma de los Gentilicos Dioses, son Idolos; porque no ay, *in rerum natura*, à quien representen; porque, como dize San Pablo: *Scimus quia nihil est Idololum in mundo*; el Idolo es nada en el mundo. Esto es: Aunque el Idolo en sí es algo, por ser piedra, madero, ò metal, es nada en la representacion, porque no tiene en el mundo cosa alguna, que represente, y signifie.

Distincion entre Imagen, è Idolo.

1. ad Corinth. 2.
8.

24. De lo dicho se fáca por consequencia,

B

que

Los
Christia-
nos, no
son Ido-
latras quã
do adorã
las Ima-
genes.

que los Christianos, no fomos Idolatras que
do veneramos las Sagradas Imagenes, por
nuestras Pinturas, ò Efigies, no son Idol
fino Imagenes, pues existen los Santos
representan. Los que adoran Idolos son I
latras, pero no lo son los que adoran Ima
nes; nosotros no adoramos Idolos, fino I
genes: Luego no fomos Idolatras. Lu
mintiò Calvino, con todos sus Sequazes, qu
do llamò Idolatras à los Christianos.

Argumẽ-
to contra
la referi-
da Con-
clusion.

25. Contra nuestra Conclusion se pu
poner este argumento: La Pintura, ò E
del Padre Eterno, no representa cosa
exista en la naturaleza, porque represent
hombre Anciano; el Padre Eterno, no es
ciano hombre: Luego no ay en la natura
cosa que represente. Mas: La Pintura
Espiritu Santo, no tiene tampoco en la n
raleza cosa que signifique, porque esta Pi
ra es vna Paloma, y el Espiritu Santo, n
Paloma: Luego no representa cosa que
ta. Mas todavia: La Pintura, ò Efigie
Gloriosissimo Principe señor San Migue
las de los Angeles, no representan cosa
exista, porque representan vnos gallardo
bien dispuestos Mancebos; y los Angeles
son Mancebos: Luego lo que represen
no existe. Aquella Pintura, que represen
cosa que no existe, es Idolo; las Pinturas
ridas representan cosa que no existe: Lu
son Idolos; y por configuiente, los q̃ las v

han, son Idolatras: Luego los Christianos, que veneran estas Imagenes, son Idolatras.

26. A este argumento se responde, diciendo: Que las Pinturas del Padre Eterno, del Espiritu Santo, y de los Angeles, no son hechas para representar la naturaleza de los Angeles, del Espiritu Santo, y del Padre Eterno, sino para traernos à la memoria las formas, en que se nos han aparecido, ò para explicar sus propiedades. V. g. Quando se pinta vn Angel en forma de Mancebo, se representa su fortaleza; quando se pinta con alas, se significa su agilidad, &c. Quando el Espiritu Santo se pinta en forma de Paloma, es, ò porque asì se apareciò en el Jordan: *Vidi Spiritum Dei descendentem sicut Columbam, & venientem super se*; ò porque con esta Figura significamos su Amor, el qual Amor en la Paloma se symboliza; y como estas cosas son cosas Reales, y que existen, por esto sus Pinturas son Imagenes, y no Idolos, de donde se sigue, que los Christianos, que las veneramos, no somos Idolatras.

27. Este Culto, y veneracion, que damos los Christianos à las Sagradas Imagenes, està aprobado en muchos, y repetidos Concilios, que por la brevedad no refiero. Està tambien canonizado con estupendos Milagros, que se pueden ver en Pise, en el lugar citado. Està, ademàs desto, recibido en la opinion de todos los Santos Padres de la Iglesia; porque aun-

Respu-
esta al ar-
gumen-
to.

*Math. 3.
n. 16.*

El Culto
de las
Image-
nes està
aprobado
con Mila-
gros.

que el maldito Calvino dize , que el uso de adorar las Imagenes es nuevo figmento de la Iglesia, miente ; porque, como dize San Basilio, nunca ha estado esto prohibido en la Iglesia, antes si ha sido, como antiquissima tradicion, de todos los Fieles de las Iglesias

D. Basil. cont. Iul. Apost. todas aprobado: *Historias Imaginum Sanctorum honoro, & palam adoro, hoc enim à Sanctis Patribus non est prohibitum, sed in omnibus Ecclesijs nostris eorum historias legimus.* Y que

El uso de las Imagenes es antiquissimo.

Christo embió su Imagen à Abagaro.

Evag. lib. 4. cap. 3.

El Culto de la Imagen passa à el representando.

tradicion antiquissima de la Iglesia, como se ve desde sus primeros principios, lo prueba las muchas Imagenes, que tenemos escultadas, y pintadas por mano de San Lucas. Y el mismo Christo nuestro Bien, aun viviendo aprobò el uso de las Imagenes ; pues embió viendole Abugaro, Rey de Edeffa, à su gestad, pidiendole, fuesse à predicar à su Reyno, le embió el Señor vna Imagen suya bellisimamente pintada, la qual se conservò en Edeffa muchos años, como escribe Evagrio. Luego el uso de las Imagenes es recuerdo de el principio de la Iglesia; y por consiguiente, miente Calvino, en afirmar lo contrario como tambien miente, en dezir, que es prohibido el Culto de las Imagenes.

28. Este ha sido el sentir de los Judios Mahometanos, y Hereges, acerca de las gradas Imagenes, que con dezir los Padres que la llevan, se conoce de tan sacrilega opinion la impia falsedad. Nosotros Christianos

Catholicos, è hijos de la Santa Romana, y Apostolica Iglesia, con todo nuestro corazon veneramos las Imagenes Sagradas, porque las consideramos expresa representacion de Dios, de MARIA Santissima, y de los Santos, cuyos meritos, triunfos, y personas en tales Imagenes conocemos; porque como dize el Damasceno: *Imaginis Honor ad exemplar transit*. El Honor, y Culto, que se le tributa à vna Imagen, passa à su exemplar. Esto es: A aquel de quien es representacion la tal Imagen; y assi, quando veneramos las Imagenes, y Esculturas, no veneramos los lienços, marmores, y bronzes, de que estàn fabricadas, sino los Santos que en ellas se nos proponen à la vista.

29. Esta adoracion, que à las Imagenes Santas les tributamos, ha de ser aquella que à las personas que representan se les debe; de modo, que si à la persona que la Imagen representa se le debe adoracion de Latria, la adoracion de la Imagen ha de ser de Latria; si se le debe de Dulia, ha de ser de Dulia la de la Imagen; y si de Hiperdulia, debe ser la de la Imagen de Hiperdulia. Santo Thomàs, Cayetano, y Gregorio de Valencia, lo enseñan assi, citados de Adriano Lyreo: *Docent presati Doctores Imaginem, & rem illa significatam eodem cultus genere affici posse, ac debere, ut si res significata honoretur Latria, etiam Imago colatur Latria; si Dulia, Imago quoque Dulia; si*

Damasc.
lib.4.Orthodox.
Fidei, c.
17.

A las Imagenes se les debe la misma adoracion, que à sus significados.

Lyreo
Trisag.
Marian.
proe. interval.9.

Qual sea
la adora-
cion de
Latria,
Hiperdu-
lia, y Du-
lia.

Hyperdulia, Imago otidem Hyperdulia.
fuerte, que la Imagen de Dios, ò del Ver-
Humanado, se ha de adorar con Culto de
Latria, porque à Dios se le deve adoracion
Latria, la qual es vn supremo honor, sin
mite, ni termino, que à su Magestad, por ca-
fa de su infinita excelencia, le tributamos
la Imagen de MARIA Santissima se le he-
dàr adoracion de Hiperdulia, porque à M-
RIA Santissima esta adoracion se le deve
qual es vna admirable especie de Culto
Obsequio, que aunque no iguala à la dig-
dad de Dios, como Criador de todo, pasi-
Gloria de todas las demás personas. Las I-
genes de los Santos se han de venerar con a-
racion de Dulia, porque à los Santos se les
be adoracion de Dulia, que es vn cierto ge-
ro de acatamiento, con que respectamos à
Santos, y à los Angeles, por sus raras perf-
ciones, y por la Gracia, y Gloria, que co-
amados de Dios, y Ciudadanos del Cielo
lizmente gozan.

Quien
adora vna
Imagen,
adora lo
que re-
presenta.

30. Estas son las adoraciones con que
mos de venerar las Imagenes, reconocien-
las Estampas, y representacion de las per-
nas que nos significan; de donde se sigue,
el que faltàre à la veneracion de alguna I-
gen, falta à la veneracion de la persona que
presenta; y el que no rindiere à alguna I-
gen el devido Culto, dexa de rendirlo al
geto que la tal Imagen significa; y el que

Imagen adoraré, y le diere Culto, le darà Culto, y adorarà la persona que en aquella Imagen se propone.

31. Dize Zonaras, que aviendo vn impio, sacrilego, y temerario hombre deshecho à pedradas vna Imagen de nuestra Amantissima Reyna Maria Purissima, lo reprehendiò en sueños gravissimamente la Soberana Princesa, diziendole: *In caput tuum hoc fecisti*. Este sacrilegio hecho à mi Imagen, ha sido contra tu vida; y cayendo al punto vna piedra sobre el sacrilego iconoclasta, le quebrantò todos los huesos; de modo, que despertando, espirò entre horrorosos bramidos. Porque, pues, castigò la Amantissima Señora à este perfido temerario, sino porque faltò à su veneracion, faltando à la veneracion de su Imagen? Sabiendo el Emperador Theodosio, que en Antiochia avian destruido vna Estatua de su muger la Emperatriz, lo llevò tan mal, que para castigar este defacato hecho à su esposa, determinò assolar toda la Ciudad. Pues que fue esto, sino juzgar, que el defacato hecho à la Imagen de su Conforte, avia sido inmediatamente hecho à la Conforte misma? El Santo Tribunal de la Inquificion, quando muere algun Reo, que sentencia à quemar, quema la estatua, ò imagen del sentenciado, dando à entender, que el castigo hecho à aquella imagen, es castigo del que representa; y aun en nuestro tiempo hemos visto arrastrar, y quemar

Zonar.
vit. Michael.
Balb.

Castiga
MARIA
Santissima
à vno,
porque
destruyò
su Imagé.

Castiga
Theodosio
à vna
Ciudad,
porque
destruyò
la imagé
de su
muger.
Las Imagenes
de los Reos
difuntos
castiga el
Santo
Tribunal.

La Imagen de vn Rey es arrastrada de sus enemigos,

mar publicamente la imagen de vn Rey quien tenian guerra, significando, que el facato, que à aquella imagen del Rey se ha era contra la persona del mismo Rey: Luego el que no adora las Imagenes Sagradas, adorará los Santos que representan; el que faltare al Culto deuido, faltará al debido Culto de sus prototypos; y el que las venera respectare, y honrará, è hiziere acatamiento respectará, y venerará los Santos que figuran; porque, como dize San Ambrosio: El que corona la Imagen del Emperador, al Emperador honra; y el que menosprecia del Emperador la Imagen, al mismo Emperador menosprecia: *Qui Imaginem coronat Imperator utique illum honorat cuius Imaginem coronat & qui Statuam contempserit Imperatoris, Imperatori utique fecisse videtur iniuriam.*

D. Ambrosio de
obit Theod.
Serm. 10.
in Psalm.
118.

CAPITULO III.

De como se ha fundado en razonable, y Religiosa Devocion, la idea, de pintar à MARIA Santissima en traje de Pastora.

32. **Q**ue sean las Sagradas Imagenes sacrasimas para mover los afectos de los hombres al amor de las Virtudes, queda ya asentado en el Capitulo antecedente; pues, como alli vimos, causan efectos varios en los humanos corazones, segun los varios sujetos que representan. En e

principio se funda la Devocion de muchos, que pintan de diversos modos las Imagenes Sagradas, para que sobre la eficacia de mover, que ellas tienen, añadiendoles algunas circunstancias, muevan con mas poderoso atractivo; y así, no solo se nos pintan las personas que por las Imagenes se representan, segun ellas son en sí; como quando se nos pintan las Imagenes de Christo nuestro Bien, de MARIA Santissima nuestra Señora, y de los Santos, sin mas circunstancias, que las que tuvieron en quanto tales. V. g. Christo Bien nuestro, en forma de vn Venerable, y agraciado Varon; MARIA Santissima nuestra Reyna, en forma de vna Donzella hermosamente graciosa; San Pedro, en forma de Anciano Venerable; San Estevan, en forma de Diacono, & c. fino que tambien se nos pintan con las circunstancias de lo que hizieron, y obraron en esta vida, como quando se pinta Christo nuestro Bien predicando à las turbas, Crucificado en el Calvario, y Resucitado en el Sepulcro; MARIA Santissima, nuestra Amantissima Madre, con su Dulcissimo Hijo en brazos, en el Portal de Belen, ò caminando à Egipto, ò al pie de la Cruz; S. Pedro crucificado al revès; San Andrès aspado; y apedreado San Estevan, circunstancias todas, que con eficacia mayor nos mueven, yà al Amor de Dios, yà al exercicio de las Virtudes, y yà à la imitacion de los Santos; porque

Pintanse
las Ima-
genes de
varios
modos.

Mas
mueven
las Ima-
genes cõ
circunf-
rancias, q̃
sin ellas.

precisamente mas se ha de mover vn coraçon
Christiano al dolor de sus culpas al ver vn
Imagen de Christo nuestro Señor Crucifixo
do, pendiente de tres azeradas puntas, to-
llagado, y herido, que al ver otra, que en fe-
ma de vn Venerable Varon lo representa.
Mas se ha de mover à la Devocion de Ma-
RIA Santissima el que la viere, por nuestr
culpas, caminando por los despoblados i
Egypto, y al pie de la Cruz affigidissima, c
si la viera en su Imagen Donzella Hermosa
agraciada. Mas ha de mover à vno à tolera-
cia de las persecuciones ver à San Estevan p
defender la Fè apedreado, que si en forma
Diacono, sin alguna persecucion, le vie
Luego estas circunstancias levantan tanto
punto la atractiva eficacia de las Imagen
que les dan mucho mayor realce.

33. Demàs de esto se pintan las person
representadas por las Imagenes en figura
aquellas cosas con quienes tuvieron algun
analogias. V. g. San Juan Evangelista, se fun
le pintar en figura de Aguila; porque al mor
que el Aguila con su altanero buelo se remo-
ta, hasta beberle al Sol los rayos, assi S. Jua
empezando su Evangelio, se levantò cont
caudalosa Aguila, hasta registrarle al Sol de
Justicia Dios las inacessibles luzes de la gen
racion del Verbo. Esto nos lo diò à entend
la Carroza que viò Ezequiel, en quien l
quatro prodigiosos Animales que la tiraba t

que eran Aguila , Hombre , Buey , y Leon , eran Imagenes de los quatro Evangelistas , como es opinion comun de los Doctores ; de fuerte , que el Aguila , era Imagen de S. Juan , como se ha dicho ; el Hombre , de San Matheo ; el Buey , de San Lucas ; y el Leon , de S. Marcos ; y esto , porque con estos Animales quatro tienen algunas analogias los quatro Evange-

*Cornel.¹
in Ezech.
cap. 1.
Los Evá-
gelistas
se repre-
sentan en
los qua-
tro Ani-
males de
Ezequiel.
En figu-
ra de Cor-
dero se
pinta
Christo.
Ioa. 1. 29.
Concil.
Trullen.
Can. 82.*

34. Mas: Christo verdadero Dios , se fuele pintar en figura de vn Cordero , à quien con el dedo señala San Juan Baptista ; porque al señalarlo con el dedo el Divino Precursor llamó à su Magestad Cordero: *Ecce Agnus Dei.* Mirad al Cordero de Dios. Canon es este del Concilio Trullence: *Inter nonnullas venerabilium Imaginum picturas , Agnus , qui digito Precursoris monstratur depingitur Christum Deum nostrum pramonstrans.*

35. El mismo Señor se pinta en trage de Pastor , con vna Ovejita al ombro , haziendo mencion de lo que su Magestad dixo en la Parabola del Pastor , que puso sobre sus ombros la Ovejuela perdida , con quien su Magestad tiene tanta analogia , que de sí mismo dixo esta Parabola , calificandose Pastor , que sobre los ombros de su Misericordia lleva al Rebaño de la Gracia al pecador , que es Oveja descarriada en los falaces campos de la culpa.

*Luc. 15.
Christo
Señor
nuestro
se pinta
en trage
de Pastor.*

36. De lo dicho se sigue , que si los Santos , y el mismo Dios se pintan en figura de aque-

MARIA
Santísima
tiene
muchas
analogías
con la
Pastora.

aquellas cosas con quienes tienen analogía como queda dicho, y esto, sin faltar à su referencia, culto, veneracion, y autoridad, así, aumentando los motivos, para que mas derosamente muevan; con mucha razón ha pintado MARIA Santísima en trage Pastora, pues con la Pastora tiene innumeras analogías, como las hallará quien investigarlas quisiere, siendo la principal, que modo que la Pastora cuyda de sus Ovejas apacentandolas, y defendiendolas de las pantes garras de los Lobos, así MARIA Santísima cuyda de sus Devotos, defendiendolos de los hambrientos Lobos del Abuso, y apacentandolos en los floridos campos de la Gracia: Luego el que MARIA Santísima se pinte en trage, y abito de Pastora, idèa fundada en razonable, piadosa, y Christiana Devocion.

37. Si alguna cosa pudiera objetarse contra esta piadosísima idèa, se avia de fundarse en el ejercicio de Pastora indecoroso, ò indecente, ò menos puro; porque nunca se pudiera pintar vna Imagen con descencia en aquel trage, que por ejercicio de quien lo vsa fuera indecente, ni menos puro; el ejercicio de Pastora, no es indecoroso, ni indecente, ni menos puro: Luego ni el trage, y por consiguiente no es contra la descencia de MARIA Santísima el pintarla en trage de Pastora.

38. Que el ejercicio de Pastora, no

inhonesto, se prueba, porque ha sido executado de las mas puras, y castas Donzellas. Raquelera hermosissima, y no obstante era Pastora: *Nam Gregem ipsa pascebat*, que dize la Escripura; y tan sin sospecha de impuridad, que dize Cornelio: *Nota prisca illius a vi pudicitiam: in Rachel puella speciosa sine castitatis periculo, & sinistra suspitione inter Pastores versatur pascitque Oves*. Advierte (dize) la puridad de aquel antiguo, y dorado siglo; mira à Raquel, que siendo Donzella hermosissima, sin peligro de su castidad, ni sospecha mala, anda entre los Pastores, y apacienta sus Ovejas. Luego el exercicio de Pastora es puro, casto, y limpio, pues fino lo fuera, no fuera en Raquel honesto.

39. Que el exercicio de Pastora, no sea indecente, es constante, porque las Donzellas mas nobles, y de mas generosa estirpe lo han exercitado, y han sido Pastoras, testigo es Philon, que dize, que antiguamente, entre los de Arabia, las Donzellas, no plebeyas, sino nobles, y de esclarecido linage, juntamente con los mas nobles Mancebos apacentaban sus Ganados, y exercitaban el exercicio Pastoral: *Arabes exercent pecnariam, pascuntque Greges promiscue Viri, Mulieres, Invenes, Virginesque non plebij solum, sed & nobiles*. Luego si el exercicio de Pastora ha sido executado de las Donzellas mas nobles, se sigue, que no es indecente, que à serlo, de ningun modo lo exercitaran.

Raquel fue Pastora.
Gen. 29.

Cornel.
hic.

El exercicio de Pastora es puro, y honesto.

El exercicio de Pastora es decente.

Phil. lib.
de vit.
Mois.

Los hijos
de los
Reyes
eran Pas-
tores.

Clement.
Alex. I.
4. Strom.

Novar.
lib. 4. Sa-
cr. Elect.
Not. 153.

El exer-
cicio de
Pastora
es deco-
roso.

40. Que el ejercicio de Pastora, no sea decente, consta tambien, porque lo han exercitado Donzellas Regias, è hijas de Reyes, pues, como escribe San Clemente Alexandrino, entre los Hebreos eran Pastoras las Donzellas de sangre Real: *Puella Regia pascorum Oves apud Hebreos*. Y añade Novarino, diciendo, que el ejercicio de Pastora era para los antiguos de singularissima honra, y ha crecido: *Virgines Regias Gregis pascendi m exercuisse hoc enim magni apud illos honoris*. Luego si el ejercicio de Pastora es de honra, y dignidad, que los hijos de los Reyes lo han executado, se sigue; que es de estimacion crecida; y por consiguiente, no indecoroso, que à ferlo, no lo exercitaran las Donzellas Reales, è hijas de Reyes. Luego el ejercicio de Pastora, ni es indecoroso, ni indecente, ni menos puro; luego tampoco es el trage de Pastora. Luego el pintar à MARIA Santissima en este trage, no es contradiccion, defcencia, veneracion, y autoridad. Luego no ay por donde se pueda contradizeir esta piadosissima idea.

41. Esto es lo que toca al ejercicio, trage de Pastora, en la realidad, y exercitado de hecho; y si en esto nadie dirà, que à MARIA Santissima le es indecente el trage de Pastora; quien en el sentido mystico negarà que es Mystica Pastora MARIA? Tiene MARIA Santissima muchas analogias con

la Pastora, con que Pastora se puede dezir MARIA Santissima en el sentido mystico. San Antonino de Florencia, dize, que MARIA Santissima es Pastor Bueno, o Buena Pastora, que apacienta el Rebaño de la Iglesia con el Fruto Bendito de su Vientre, que es el Pan de los Angeles, formado en sus Purissimas Entrañas, y dado à nosotros en el Augustissimo Sacramento del Altar: *MARIA est Pastor Bonus pascens Ecclesiam continuo Benedicto Fructu Ventris sui, Pane Angelorum in ipsa formato in Sacramento Altaris nobis ministrato.* Con que segun el piadoso sentir deste Sapientissimo Doctor, es MARIA Santissima, en el sentido mystico, Divina, y Sacra Pastora.

42. En los Cantares le dize à nuestra Gran Reyna el Divino Esposo, que apaciente sus Cabritillos: *Pasce Hædos tuos.* Luego el mismo Dios llama Pastora à MARIA, porque lo mismo es dezirle, que apaciente su Ganado, que dezirle, que es Pastora; porque Pastora es la que el Ganado apacienta. A esto aludiò Novarino, quando dixo: *Fœlices Hædi, qui sub Virginis ducatu fiunt agni.* Mil vezes felizes los Cabritillos, que guiados de MARIA se hazen Corderos. Con que, segun este Doctor, MARIA Santissima guia Corderos, y que guia Cordero es Pastora: Luego MARIA Santissima es Pastora; y por configuiendo, la Escripura Divina, y los Sagrados Autores aclaman, y vozean Pastora à nuestra

D. Antonin. in sum. p. 4. hist. 15. cap. 19.

Cant. 1. 8
Dios llama Pastora à MARIA Santissima.

Novar. umb. Virg N. 188.

Los Doctores llaman à MARIA Pastora.

Dul-

Dulcissima Reyna. Luego fino ay inconueniente para llamar Pastora à MARIA Santissima , tampoco lo avrà para pintarla en trage de Pastora.

A Dios le conviene el nòbre, y oficio de Pastor.

43. Mas: Tan por todas partes le conviene à Dios el mystico sentido de Pastor, ademàs de llamarse Pastor su Magestad, solo quando de sì dixo, que era Pastor David: *Ego sum Pastor Bonus*; fino tambien, quando se aplicò la Parabola del Buen Pastor, sobre sus ombros puso la Ovejuela perdida David à boca llena llama à su Magestad Pastor, pues quando dize en el Psalmo 22. *Domine Deus Rex me*. El Señor me rige, y gobierna. Buelve San Geronymo: *Pastor meus pascit me*. Mi Pastor me apacienta. De este Texto se sigue Philon, citado de Lorino, que à Dios conviene, no solo el nombre de Pastor, sino tambien el oficio: *Philo hoc ipso quem versum probat Deo convenire Pastoris vocabulum et officiumque*. Cuya opinion corrobora Plato llamando à Dios Pastor de la humana Greda. Plato (dize Lorino) *Deum vocavit Pastorem humani Gregis*. Luego si à la tremenda, excelso, soberana, è infinita Magestad de Dios no le es indecente este exercicio, tampoco es indecente su trage. Luego bien se puede pintar MARIA Santissima en trage, y vestido de Pastora.

Psal. 22. v. 1. D. Hier.

Lorin. in hoc. loc.

Id. ibid.

44. Mas toda via: Vna de las razones que da el Capuchino Pise, para pintar las Imagenes

nes de la Santissima Trinidad, y de los Angeles, es, para que nos traygan à la memoria aquel trage, y figura, con que algunas vezes se nos han aparecido: *Trinitatis, & Angelorum Imagines facta sunt ad referendam formam in qua apparuere nobis.* Con que si MARIA Santissima alguna vez ha aparecido en trage de Pastora, no ferà fuera de proposito, que en trage de Pastora se dibuje. Veamos quando: Dize el Libro intitulado: *Cælum Stellatum*; que en el Obispado de Tarazona avia vna muger pobre de bienes de fortuna; pero rica con los innumerables tesoros que trae consigo la Devocion de MARIA Santissima nuestra Señora. Tenia esta pobre muger vn hijo de doze años, à quien, por su pobreza, avia puesto à que guardasse vn humilde Rebaño de Ovejitas. Quando el Chicuelo venia de noche à su casa, la piadosa Madre lo instruia en la Devocion de nuestra Señora, y le enseñaba à rezar su Santissimo Rosario, aconsejandole, que siempre que en alguna tribulacion se hallasse, se valiesse desta poderosissima Devocion, por ser arma efficacissima contra todos nuestros enemigos visibiles, è invisibiles. Estando, pues, vna tarde el Rapazuelo infante en lo escabroso de vna Breña apacentando su Ganado, se levantò yà à boca de noche vna tempestad de Truenos, Relampagos, Rayos, Granizo, y Lluvia, tan espantosa, y horrenda, que las Ovejuelas simples, compelidas del

Pis. vbi
sup. §. 4.

*Cælum
Stell. lib.
3. cap. 3.
fol. 203.*

natural pavor, se descarriaron de modo, yendose cada vna por su parte, dentro de p se viò el pobre Pastorcico sin Oveja alguna. Acogióse el desconsolado Pastor à la que Alivio de los fatigados, Consuelo de los gidos, y Amparo de todo el mundo, entrò en el hueco de vna Peña, è hincando entrò en las rodillas, con fervorosissima Devociòn rezò el Rosario à la Soberana Emperatriz. Era yà entrada la noche, cuya negrissima embozada en el horroroso manto de las sombras, negava al fuelo la claridad menor; determinò el Pastorcico ir à buscar sus descarradas Ovejitas, taliò por lo escabroso de la Montaña, cuya emmarañada espesura, entapizada de sombras, era cada passo vn precipicio; y hallando Oveja alguna, se hallò casi perdida en la Montaña. Llegò, pisando especificas tinieblas, à vn peynado taxo, cuyo cimic era muy profundo, iba yà à dár el vltimo passo, principio de su despeño, donde, por ser tífimos los Peñascos, era el riesgo conocido quando se le apareció la Madre de la Milcordia, en trage de vna Hermosissima Pastorcita, con su cayado, y pellico, y resplandor mas que humano; y le preguntò, diciendole *A donde vàs, hermano?* Quedò à esta pregunta, y no esperada vista abíorto el Pastorcico y le dixo: *Voy en busca de mi Ganado, que con horroroso de la tempestad todo se me ha perdido. Ven conmigo* (replicò la Pastorcica Divina

Aparece
MARIA
Santíssi-
ma en
trage de
Pastora.

que estas cansado, Dios lo guardara, y lo hallaras por la mañana. Enfeñole la Divina Pastora vna pajisa Cabaña, y le dixo, que se entrasse à descansar, porque ella passava à otra que avia más adelante. Entrò el Pastorcico en la Choza, durmiò en ella, y venida la mañana, saliò en busca de su Ganado, y à pocos passos lo hallò todo junto, sin que se le huviesse perdido vna sola Ovejita. Alborozado el Pastor, quiso dàr à la Pastorcica las gracias (que aun no sabia todavia quien era) pero por mas diligencias que hizo, no pudo encontrar la Cueva à donde dixo la Pastora que iba; y no solo no hallò esta, pero ni aun la Choza donde èl avia dormido, ni otra alguna en toda la Montaña. Con esto conociò el Pastor, que la Pastorcica, que se avia aparecido, avia sido MARIA Santissima nuestra Señora, y de alli adelante quedo mucho mas devoto de esta Pastora Divina.

45. El Gloriosissimo Patriarca señor San Juan de Dios, siendo todavia Seglar, y ayendolo precipitado al suelo vna desbocada Yegua, en que caminaba, clamò de lo vltimo de su corazon à la Soberana Emperatriz, y la que es Madre de Misericordia, y que no se olvida de aquellos que de corazon la llaman, se le apareciò vestida en trage de Pastora, y dandole à beber con su candida, y Virginal mano vn bucaro de agua, lo dexò sumamente consolado. Así consta del Capitulo Tercero de

parece-
se a San-
Juan de
Dios en
trage de
Pastora:

su Vida, donde se dicen estas palabras: *Lloraron estas voces al Cielo. y fueron tan poderosas que hizieron baxar del a su Princesa, y Señora nuestra, que si bien en trage Pastoral, se le apareció tan resplandeciente, y hermosa, que aunque no conoció bien, juzgó ser mas que Pastora*

46. Saque aora la consecuencia el Curioso, si, como asegura Pise, el pintar las Imagenes es para traernos à la memoria los tragos, ò figuras en que se aparecieron, y MARIA Santissima, en los referidos casos, se apareció en trage de Pastora; quien negará, que en trage de Pastora puede pintarse? Y por consiguiente, no solo no es indecente el pintar MARIA Santissima en trage de Pastora, sino que es Piadoso, Religioso, y Devoto mucho, y ojalà, que procuráran los Devotos de esta Divina Señora, ò traer consigo, ò tener en sus casas alguna pintura de MARIA Santissima en trage de Pastora, para que cada vez que miráran, supiéran, que eran Corderos del Rebaño de esta Divina Pastora, y que contada, su Magestad Piadosissima los avia de cuidar, apacentandolos en el felice Prado de Gracia, y librandolos del hambriento Lecho de los Abyssos. Anime se, pues, la Devoción, saque fuerças de flaqueza la piedad, tengan consigo esta Divina Pastora, los que se aclaman sus Devotos, que pueden de su Misericordia asegurarse, que venerandola en el trage de Pastora, como Pastora los ampara

rarà, no solo en esta vida, sino tambien en el ultimo, formidable trance de la muerte.

CAPITULO IV.

Como la Magestad de Dios le diò à la Iglesia, para su remedio, à MARIA Santissima, como Pastora.

47. Grande à todas luzes es la Misericordia de Dios, para con los hombres; grande su Piedad; y grande su Clemencia. Padre de las Misericordias, y Dios de toda Consolacion llama à su Magestad S. Pablo: *Pater Misericordiarum, & Deus totius Consolationis*; dandonos à entender, que al modo, que en el padre es proprio, encendido con las llamas del amor, dolerse de las miserias del hijo, y buscarles el mas eficaz remedio; asì es proprio de Dios, abraçado en el incendio de su Misericordia, compadecerse de las miserias de los hombres, y solicitarles el remedio mas oportuno.

48. En el Evangelio se llama su Magestad Buen Pastor: *Ego sum Pastor Bonus*; significando, que su Iglesia Militante es su Amantisimo Rebaño, el qual, como dize Cornelio, se compone de buenos, y de malos; de Justos, y de injustos: *Per Oves intellige non solos praedestinos, sed quoslibet Fideles*. Son los Justos, en la Iglesia Militante, sencillas, y candidas Ovejas del Rebaño del Señor, por esto las llama

1. ad Corinth.

cap. 1. v. 3

Es proprio de Dios cõ padecerse de las miserias de los hombres

Ioan. 10.

14.

Corn. bic.

La Iglesia se compone de Justos, y Pecadores.

ma fuyas ; y dize , que por tales las conoce ,
que ellas conocen à su Mageftad por su Pa-
tor: *Cognosco Oves meas, & cognoscunt me* men-
Son tambien los Pecadores Ovejas del Rebu-
ño de Dios , porque fon miembros de la Mil-
tante Iglesia.

Los hõ-
bres por
la culpa
se hazen
Ovejas
descar-
riadas.

Isai. 53.
v. 6.

49. Pecan los hombres contra la Mage-
stad de nuestro Amantissimo Dios ; y quando
devian , por lo immenso de su Bondad , servio
le de corazon , abandonando innumerables
beneficios , levantan contra su Mageftad la
atrevida mano , y se hazen del vando del Divi-
monio , constituyendose , por la culpa , descar-
riadas Ovejuelas , como lo dixo Isaias: *Omnis*
nos quasi Oves erravimus ; apartandose ca-
vno del felicissimo Redil de la Gracia , è in-
troduziendose por la fenda de los vicios , segun
sus malas inclinaciones los dirigen , *un-*
quisque in viam suam declinavit , desprecian
Pastor Amante , que los apacienta , entregan-
se à los prohibidos pastos de las immundas de-
licias , exponense à las formidables iras del Divi-
monio , de quien dize San Pedro , que es san-
griento Leon , que haziendo temblar con su
espantoso rugido la Montaña deste Mundo
nos cerca de continuo , buscando à quien tra-
garfe: *Adversarius vester Diabolus tamquam*
Leo rugiens circuit quarens quem devoret. Aqu
es donde mas resplandece la Misericordia de
nuestro Pastor Divino ; pues al vèr à sus Ove-
juelas descaminadas , al considerarlas en los

1. Petr.
5. 8.

prohibidos pastos del delito , al registrarlas expuestas à las sangrientas garras del Leon infernal , quando devia , por las cometidas culpas , dexarlas perecer , tanto de ellas se compadece , que sale Amante à buscarlas , y poniendolas sobre sus ombros , al Redil de la Gracia las reduce.

Christo,
como
Pastor,
buelve à
su Reba-
ño la
Oveja
descarriada.

50. Esto nos significò su Magestad en aquella Parabola, que propuso por S. Lucas, donde dixo , que vn Pastor tenia cien Ovejas, de las quales vna se perdiò en lo escabroso del Monte , cuya pèrdida reconocida por el Pastor , saliò à buscarla , y aviendola hallado , à costa de mucho trabajo , la puso sobre sus ombros , y contentissimo la reduxo al Redil de donde se avia apartado: *Imponit in humeros suos* Luc. 15. *gaudens.* En cuya Parabola se nos propone su Magestad en trage de Pastor , cuydando, no solo de los Justos de su Iglesia , que son las Ovejas, que no se apartan de su Rebaño, sino tambien de los Pecadores , que descarriadas Ovejuelas, de su Redil se han apartado.

51. Grande es esta fineza del Pastor Christo ; pero todavia podemos discurrir otra balantamente grande. Suelen los Pastores buenos , quando por algun accidente de su Ganado se ausentan , dexar otro en su lugar , que con toda vigilancia cuyde de sus Ovejas: con que si esta es providencia del Pastor bueno , y Christo nuestro Bien es Buen Pastor , precisamente ha de tener la misma Providencia.

Christo Señor nuestro se apartò visiblemente de su Rebaño, que es la Militante Iglesia, en su ausencia la hizo en su muerte; pues, como dixo à sus Apostoles: *Vado ad Patrem*. Yo voy al Padre. Pues à quien dexò este Padre Bueno, para que en su lugar hiziesse con las Ovejas el oficio de Buen Pastor? Supongamos que à San Pedro, y sus Sucesores, en el Pontificado, como lo diò à entender, quando tres vezes le dixo, que apacentasse sus Ovejas: *Pasce Oves meas*. Pero todavia podemos buscar otro Pastor mas excelente: Y qual fue? Veamoslo en el Evangelio.

52. Estando aquel limpissimo Libro de la Vida Christo nuestro Bien para desquadrarse, à violentos golpes de la muerte, en el Sacro-Santo Madero de la Cruz, puso sus lastimadissimos ojos en aquella Candidissima Paloma, que atravesado el amante corazon con la espada del tormento, à su lado fidelissima asistia, y desplegando en dos mitades ya morado Clavel de sus bellissimos labios, dixo, señalando à San Juan: *Mulier, ecce filius tuus*. Muger, vès ai à tu hijo. En cuya persona, dize Cornelio, que le encomendò todos sus Fieles, assignandofelos por hijos, constituyendola Madre Amantissima de todos: *Christus in Ioanne Fideles omnes quasi filios Matri suæ assignavit*. Y es, como si habiendole con su Magestad le dixera: O Madre sed de aqui adelante (como hasta aora lo ave-

Joan. 19.
v. 16.

Corn. bic.

fido) Muger Fuerte, y Generosa, para que en mi lugar seais Vasa, Piedra, y Columna de mi Iglesia: *O Mater, esto deinceps Mulier Fortis, & Generosa qua mei loco sis Basis, Petra, & Columna mea Ecclesia.* Reparese en la palabra *mei loco*, en mi lugar, donde se nos significa, que Christo nuestro Bien al morir en la Cruz, nos dexò en su lugar à MARIA Santissima. Pues aora: De que hizo mayor alarde Christo nuestro Bien al morir en la Cruz? De Buen Pastor, que diò su vida por el Rebaño de su Iglesia: *Ego sum Pastor Bonus; Bonus Pastor animam suam dat pro Ovis suis.* Y que hazia entonces esse Buen Pastor? Se ausentaba, mediante la muerte, del Rebaño de sus Amantissimas Ovejas: *Vado ad Patrem.* Luego si quando el Pastor Bueno de su Ganado se ausenta, dexa en su lugar otro que las cuyde, el qual queda constituido Pastor; dexandonos Christo nuestro Pastor Bueno, al ausentarse, en la Cruz, à su Amantissima Madre en su lugar, se sigue, sin controversia alguna, que nos dexò constituida Vigilantissima Pastora.

53. O felicidad de los hombres! Por Pastora Amantissima tienen à MARIA. O fortuna de los mortales! Por Pastora tienen à la que es Emperatriz de los Cielos. O dicha no conocida de los hijos de Adan! Por Pastora tienen à la misma Madre de Dios. O mil veces seas bendita Pastora Amantissima de las almas, pues con Misericordia tanta apacien-

Christo,
en la
Cruz, le
encomé-
dò à su
Madre
todos los
Fieles.
Dexòla
en su lu-
gar.

Al morir
en la
Cruz hi-
zo alarde
de Buen
Pastor.
*Ioan. 10.
11.*

Por Pas-
tor nos
dexò
Christo
à su Ma-
dre.

tas, como Pastora, à los que en este Valle de
 lagrymas fomos erradas Ovejuelas, que à crige
 da passo nos introduzimos en los vedados pastu
 ros de la culpa: *Pasce Agnos meos*, le dizen
 Christo nuestro Bien à San Pedro, al tiempo de
 de ausentarse del Rebaño de la Iglesia: Apacien
 ciente mis Corderos. Y à MARIA Santíssima
 ma, constituyendola en la Cruz Pastora de su
 Rebaño, le dize: Madre Amantíssima mía, Ma
 quien dexo en mi lugar por Pastora de mi
 Iglesia, apacienta mis Corderos: *Pasce Agnos
 meos*; cuydalos, como Señora; gobierna los ce
 como Reyna; ama los, como Madre; y apacien
 cialos, como Pastora.

54. Entre las Parabolas llenas de misterios
 muchos, que el pacientísimo Job le dixo à su
 amigo Eliu, fue vna, assegurar, q̄ Dios le mandò
 à la nieve, q̄ descienda, y baxe à la tierra: *Qua
 precipit nivi ut descendat in terram*. Que en est
 ta nieve se signifique MARIA Santíssima Nue
 Reyna, lo dixo el Capuchino Bolduc; pero fi
 la ocasion en que se le mandò, que à la tierra
 baxasse, es menester investigar. El citado Bol
 duc, dize, que esto se lo mandò su Magestad, to
 quando pendiente de la Cruz, estando yà para
 ra entregar el vltimo, agonizado para sí mismo,
 le encomendò al Dicipulo Juan, que fue lo
 mismo que dezirle, que baxando à la tierra,
 cuydasse con especialíssima sollicitud de Ma
 dre de los terrenales hombres: *Cum ipse in
 Cruce penderet mox expiraturus præceptũ ab eo*

Iob. 37.6.

MARIA
 Santíssi
 ma se
 presenta
 en la nie
 ve.

recipit ut descendens in terram maternam de ter- *Bolduc, in*
 rigenis hominibus curam acciperet quando di- *Icb.c. 37.*
 ctum illi est: *Mulier, ecce filius tuus.* Luego si *v. 6. tro-*
 en la Cruz la constituyete en su lugar Pastora *polog.*
 de los hombres, como se ha dicho, y entonces
 le manda, que de los hombres cuyde, con cla-
 ridad se sigue, que el instituirla Pastora, es,
 para que como Pastora los apaciente, como
 Madre los estime, como Reyna los gobierne,
 y los cuyde, como Señora. Y si MARIA San-
 tissima fue siempre tan obediente à los pre-
 ceptos de su Hijo, que, como Novarino dize,
 pendió siempre de la voluntad de Dios MA-
 RIA, *à solo Dei nutu pendebat,* tomò tan à pe- *Novar.*
 thos este precepto, que à los hombres, como *umbra*
 Señora los cuida, como Reyna los gobierna, *Virg. n.*
 como Madre los estima, y como Pastora los *1623. in*
 apacienta, siendo este el fin para que la Ma- *margin.*
 gestad de Dios nos concedió esta Pastora Di-
 vina; y por configuiente, le diò Dios à la Igle-
 sia, para su remedio, à MARIA Santissima,
 como Pastora. *Para que*
cuyde de
la Iglesia
dexo
Dios à
MARIA.

55. Alegrese, pues, la Iglesia con tal Pas-
 tora, llenese de Jubilo Soberano, al confide-
 rar, que tiene Pastora tan Divina, y dexete to-
 do temor, al verse constituída Rebaño de Pas-
 tora tan Sagrada, que si Dios dà al Rebaño de
 su Iglesia à MARIA Santissima por Pastora,
 que la gobierne, debe abandonar todo miedo,
 arrojar de sí todo temor infausto: *Nolite ti-* *Luc. 12.*
merepusillus Grex, le dixo Christo nuestro Se- *32.*
 ñor

ñor à su Militante Iglesia: Pequeño Rebaño mio, no temas, arroja de ti todo infauſto temor. Bien: Pero en què se funda eſta confianza, que les dà el Señor, para que depongan el miedo? Y à dà la casual el mismo Señor: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Porque le ha complacido à vuestro Celestial y Divino Padre daros vn Reyno. Luego porquè Dios le dà à su Iglesia vn Reyno, de dexar el temor? Si. Y què Reyno es eſte? El de la Gracia, dize Hugo Cardenal: *Regnum Gratia*. Y quien es eſte Reyno de Gracia? MARIA Santissima, no ſolo, porque con Gracia Reyna, fino, porque tambien, como dize San Geronymo, està en MARIA toda plenitud de la Gracia: *MARIÆ vero simul se tota infundit plenitudo Gratia*. Luego eſte Reyno de la Gracia, que Dios le promete à su Iglesia, es MARIA. Bien: Pero porquè à la Iglesia, quando le dà à MARIA, la llama Rebaño de Ovejas, *pusillux Grex*? Porque quiere significar, que se la dà por Pastora; pues Pastora es la que las Ovejas manda. Luego eſte Texto, le dà Dios à la Iglesia à MARIA Santissima, como Pastora? Si. Pues eſta es la razon, porque le dize, que no tema; eſta es la razon, porque eſta Iglesia debe arrojar de si todo miedo; porque le dà Dios à MARIA por Pastora; y tomando por Pastora à MARIA debe alegrarse, debe llenarse de Jubilo Soberrano, y debe tambien arrojar de si todo miedo.

Hug.
Card. bic.

D. Hier.
MARIA
es el Rey-
no, que
Dios le
promete
à la Igle-
sia.

Tenien-
do por
Pastora à
MARIA,
no ay q̄
temer.

do; pues con tal Pastora, no tiene que temer: *Nolite timere pusillux Grex.* O mil vezes sea bendita la Misericordia de vn Dios tan Amante! O mil vezes sea sobre-exaltada su piedad! Pues conociendo la necesidad de amparo, que tienen en este mundo sus Fieles, les dà el mas eficàz remedio, que es MARIA Santissima, como Pastora, para que al modo que la Pastora en todo tiempo socorre, defiende, y ampàra à sus Ovejas, asì nuestra Amantissima Pastora MARIA nos ampàra, nos defiende, y nos socorre en todo trance.

CAPITULO V.

Como MARIA Santissima es Pastora, que apacienta los tres Rebaños de las tres Iglesias de Dios.

56. **Q**UE MARIA Santissima sea Pastora dada por Dios à su pequeño Rebaño, queda yà probado en el Capitulo antecedente, §. 52. Ahora, para mas investigar la excelencia de nuestra Pastora Divina, es menester saber, que pequeño Rebaño sea este, à quien por Pastora le dà Dios à MARIA: *Pusillux Grex.* Pequeño Rebaño le llama su Magestad; y segun el sobre-escripto, que lo llama pequeño, *pusillux*, nos publica, me passò à discurrir, que en este Rebaño pequeño, se entienden los tres Rebaños de Dios, que son las tres Iglesias que confesiamos

Las tres
Iglesias
son tres
Rebaños
de Dios,

mos

mos los Catholicos; conviene à saber, la Iglesia Militante, la Iglesia Transeunte, y la Iglesia Triunfante.

57. Que las dos Iglesias Militante, y Triunfante sean dos Rebaños de Dios, se cono-
 con evidencia, en aquella Parabola, en que
 su Magestad se propuso en metafora de Pas-
 tor, que aviendosele perdido vna Oveja,
 ciento que tenia, dexò las noventa y nueve
 en el Desierto, y fue à buscar la perdida
 donde, en opinion de todos los Doctores, por
 las noventa y nueve Ovejas, que se quedaron
 en el Desierto, se significan los Angeles, que
 eran entonces la Iglesia Triunfante, y por
 la centesima Oveja perdida, se entienden
 hombres, en quienes los Fieles son la Iglesia
 Militante: Dizelo Cornelio, citando muchos
 Auctores: *Multi per nonaginta novem Oves per-
 centes in montibus accipiunt Sanctos Angelos
 Cœlis Deo fruantes, qui numquam peccaverunt
 per Ovem vero centessimam quæ erravit ac-
 cipunt totum genus humanum quod in Adamo
 cavit.* Que los Fieles, que estàn en el Purgato-
 rio, sean tambien Rebaño de Dios, es co-
 tante; porque son Ovejas, que de vn Rebaño
 passan à otro; y al modo, que los Pastores
 ñalan algunas Ovejas, para que passen à pa-
 sà otro sitio, mientras estàn en el camino,
 tambien Rebaño de aquel Pastor, assi las
 mas del Purgatorio, que son Ovejas, que
 Rebaño de la Iglesia Militante, passan à

Corn. in
 Math. c.

18. not.

22.

taral Rebaño de la Triunfante Iglesia, aunque están en el camino detenidas, no por esto dexan de ser Rebaño de Dios; con que las tres Iglesias son del Summo Pastor Dios tres amantísimos Rebaños.

58. Que estos tres Rebaños sean pequeños, es evidente; porque en quanto à lo primero, la Iglesia Militante, que es la Congregacion de todos los Fieles, que en el mundo vivimos, es Rebaño pequeño; porque, como dize el Venerable Beda, este Rebaño se llama pequeño, por la humildad: *Puillum Grex* *ob humilitatis devotionem nominat.* Y la Militante Iglesia está en la humildad fundada, como se lo dió à entender su Magestad, quando le dixo: *Discite à me quia mitis sum & humilis corde.* Aprended de mi, que soy manso, y humilde de corazon.

Beda, lib.

4. c. 54. in

Luc. 12.

Math. 11

29.

59. La Iglesia Transeunte, que es el Purgatorio, es Rebaño pequeño; porque si el llamarse pequeño aquel Rebaño, es, como dize el citado Beda, por ser corto, segun el dilatadísimo numero de los reprobos: *Puillum Gregem electorum ob comparationem maioris numeri reproborum.* La Iglesia Transeunte, es pequeña, comparada con el casi incomprehensible numero de los Condenados; con que es Rebaño pequeño.

Beda ubi
sup.

Las Almas del Purgatorio son pocas, respecto de los Condenados.

60. La Iglesia Triunfante, que es la Gloria, es pequeño Rebaño; porque comparado con la Magestad, Grandeza, y Soberania del

Om-

Todos los Correfanos del Cielo fon pocos, refpecto de la grandeza de Dios. *Apoc. 4. 10.* Omnipotente Señor, que lo gobierna, es pequeño, como lo diò à entender toda aquella Soberana Corte, quando delante de fu incomprehenfible Rey, yà fe postraban rendidos. *Procidebant viginti quatuor Seniores ante fedem in Throno*; yà le adoraban humillados. *adorabant et ventem in secula seculorum*; y à fus pies postraban las Regias Coronas. *mittebant Coronas suas ante Thronum*. Conque el Rebaño de la Triunfante Iglesia es pequeño.

Las tres Iglesias fe entienden en el *pusillux Grex* del Evangelio. A las tres referidas Iglesias les diò Dios à MARIA por Pastora.

61. De lo dicho se figue, que los tres Rebaños de las tres Myfticas Iglesias, por ser Rebaños de Dios, y por ser pequeños, se entienden, en aquel pequeño Rebaño con quien Mageftad habla, quando les promete el Reyno: *Nolite timere pusillux Grex. quia complacet Patri vestro dare vobis Regnum.* Luego fe ve el Reyno, que à aquel pequeño Rebaño le dio Dios, fue MARIA Santissima, como Pastora, y en el se significan los tres Rebaños de las tres Myfticas Iglesias, se figue, que à estas tres Iglesias, como Rebaños amantissimos suyos, les diò Dios por Pastora à MARIA Santissima: Luego MARIA Santissima Myftica Pastora de los tres Rebaños de las tres referidas Iglesias.

62. Nadie se admire, de que MARIA Santissima sea Pastora de tan crecidos Rebaños. Nadie se pafme, de que como Pastora Divina apaciente manadas tan quantiosas,

unque Pastora, es poderosa mucho, y como poderosa, puede apacentar Rebaños muy estendidos. De esta Divina Pastora dixo el Ecclesiastico, que abriria su boca Sagrada en las Iglesias del Altissimo: *In Ecclesijs Altissimi aperietos suum*. Luego si las Iglesias del Altissimo son tres, en todas tres abre MARIA su boca, para apacentar con el poder de su aliento sus Ovejas. Confirmalo la Divina Emperatriz, quando dize, que cercò la redondez del Cielo: *Gyrum Cœli circuiui sola*; quando à entender, que al modo, que el Pastor rodea su Ganado, assi su Magestad, como Amantissima Pastora, rodea las Ovejas de la Iglesia Triunfante, que està en el Cielo. Dize tambien, que penetrò hasta el profundo del Abyssimo: *Profundum Abyssi penetravi*; significando, que al modo, que el Pastor penetra lo profundo del Valle, visitando sus Ovejas, assi su Magestad penetra los profundos Valles del Abyssimo, visitando, como su Pastora, à las Ovejas de la Iglesia Transeunte, que estàn en lo profundo. Dize, por vltimo, que se parò, y estuvo en pie en toda la tierra: *Et in omni terra steti*. Publicando, que al modo que el Pastor, tal vez, se para, siendo Atalaya, que registra todo su Ganado, assi su Magestad, como Pastora, parada, y muy de espacio registra, y atiende à las Ovejas de la Iglesia Triunfante, que està en la tierra, significando con esto, que como poderosissima Pastora

Eccles.c.

24.v.2.

MARIA,

como

Pastora,

rodea el

Rebaño

del Cielo.

Ibid.v.8.

Visita el

Rebaño

del Cielo.

Vela so-

bre el

Rebaño

de la tier-

ra.

de todos sus Rebaños cuyda. Aun por
 dixo San Bernardo, comparando à MAR
 Santissima con la Estrella, que la luz de
 rayos ilumina à todo el mundo; porqu
 esplendor; esto es, su amparo, và respland
 en los Cielos, yà penetra los Abyfmos, y
 anda toda la Tierra: *Cuius splendor, & p
 get in supernis, & Inferos penetrat Terras et
 perlustrans.* De donde se deduce, que cuyd
 todos sus tres Rebaños, aunque las Oveja
 que constan son innumerables.

D. Bern.
 hom. 2.
 super
 Missus
 est.

Virg. lib.
 3. Æneid

63. Del Gigante Polifemo, fingiò la
 tiguiedad, que era Pastor, como lo dize
 gilio: *Pastorem Polifemum*; y que era tan
 meroso su Ganado, que ocupaba dilata
 mas tierras; como èl mismo lo significò
 hermosa Galatea, quando le dixo:

Hoc pecus omne meum est; multa quoque d

Ovid. lib.

bus errant

Meta-
 morph.

*Multas sylva tegit: Multa stabulantur in ca
 Nec, si fortè roges, possem tibi dicere quot su
 Pauperis est numerare pecus.*

El Gana-
 do del
 Pastor
 Polifemo
 era innu-
 merable.

Mira, hermosissima Donzella, todo este
 nado es mio, muchas de mis Ovejas and
 los Valles, à muchas dà sombra la opaca
 otras muchas se apacientan en las cue
 rediles, y si acaso me preguntares, qu
 son, no te lo podrè dezir; porque el com
 Ovejas de vn Ganado, es dàr à entender
 el Rebaño es pobre.

64. A este modo, aunque con mas

puede dezir la Pastora MARIA: Todas las Ovejas, que en los Rebaños de Dios se registran, son mias; vnas andan en los Valles, que son las de la Militante Iglesia, que està en el Valle de lagrymas de este mundo: *Multa quae vallibus errant*. Otras recoge la Selva opaca, que son las de la Iglesia Transeunte, que se llora detenida en la obscurissima Selva del Purgatorio: *Multas Sylva tegit*. Otras muchas se apacientan en el aprisco, que son las de la Iglesia Triunfante, que Reyna segura en el aprisco de la Gloria: *Multa stabulantur in antris*. Y por vltimo, no se pueden numerar las muchas mansas Ovejas, à quienes apacienta la Divina Pastora MARIA: *Nec si fortè roges, possem tibi dicere quot sunt*; porque como se supone corto el Rebaño, cuyas Ovejas se pueden contar: *Pauperis est numerare pecus*; y los Rebaños de MARIA Santissima son tan dilatados, numerosos, y crecidos, no pueden reducirse à numero, solo si sabemos, que aunque son las Ovejas, y Corderos innumerables, están todos, à tres Rebaños reducidos. Vamos discurrendo por cada vno en particular, para que así lleguemos al conocimiento de las Glorias de esta

Las Ovejas de los Rebaños de la Pastora MARIA son innumerables.

Pastora Divina.

* * *

CAPITULO VI.

Como MARIA Santissima nuestra Señora
Pastora del Rebaño de la Iglesia Triunfante
Tratase primero de los Angeles.

Componese el Rebaño de la Gloria, de Angeles, y Bienaventurados.

65. **C**omponese la Iglesia Triunfante las tres Herarquias de los Espiritus Soberanos, en nueve Coros repartidos, y todos los Bienaventurados, que absorto la Gloria del Supremo Dios gozan de la fion Beatifica, los quales todos, compondo vn Mystico Cuerpo, ò Iglesia, hazer dichosissimo Rebaño, cuya Pastora es MARIA Santissima nuestra Reyna; de fue que en este Rebaño de la Iglesia Triunfante ay dos clases de felicissimos Corderos; v que son los Angelicos Espiritus; y otros Bienaventurados; y de todos es Pastora MARIA Santissima.

MARIA
c. Pasto-
ra de los
Angeles.

66. Que sea Pastora de los Angeles dà à entender Novarino, quando dize, MARIA Santissima apacienta los Angeles con el Pasto de sus Virtudes; y que co-

Novar.
vmbri.
Virg. n.
982.

mismas les dà bebida Soberana: *M A*
Angelos suis Virtutibus pascit, potumque ei-
buit. Entre lo mas preciso que necessita
Ovejas de vn Rebaño, dize San Greg
Nazianzeno, que es, el que el Pastor li-
pastos pingues, y aguas puras: *Ea quibus*
cula egere solent hac sunt pasqua pingua;

D. Greg.
Nazia.
orat. 2. de
filio.

que. Luego si, como dize Novarino, MARIA Santissima les dà à los Angeles en sus Virtudes abundantissimo Pasto, y dichosissima bebida de las mas puras Aguas, se figue, que, como Pastora Divina, Amante los apacienta: Luego MARIA Santissima es de los Angeles Pastora Soberana.

67. No solo en sus Virtudes les dà MARIA Santissima, como Pastora, à los Angeles Aguas puras, y Pastos pingues, sino que en el mismo Dios, y su fruicion Soberana los apacienta Pastora, dandoles bebida dichosa, y Pasto en todo felice. Yo uso de vn Pasto invisible, y de vna Bebida, que no puede ser vista

de los hombres, le dixo el Angel San Rafael à Tobias: *Ego cibo invisibili, & potu, qui ab hominibus videri non potest vtor.* Cuyo dichosissimo Pasto, y Soberana Bebida es el mismo Dios, y su fruicion felice, dize Cornelio: *Deus*

Deique visio, & fruitio est cibus Angelorum. Pero quien lleva, y combida à los Angeles à estos pinguisimos, y deliciosos Pastos? El Esposo, que en los Cantares dize: *Comedite amici, & bibite, & inebriamini charissimi.*

Comed, amigos, bebed, y embriagaos, amados mios. Y si en opinion de algunos, lo que dize el Esposo, tambien la Esposa lo dize, se figue, que la Esposa, que es MARIA Santissima, es la que combida, y lleva à los Pastos dichos à los amigos, y amados, que, como dize Novarino sobre este Texto, son los Angeles:

MARIA,
con sus
Virtudes
les dà à
los Angeles
Pasto,
y Bebida.

MARIA
les dà à
los Angeles
por
Pasto al
mismo
Dios.

Tob. 12.
19.

Corn. bic.

Cant. 5.1
MARIA
dà Pasto
en Dios à
los Angeles.

Nevar. les: *Vocantur ad convivium Angeli.* Luc
omb. Vir- si quien lleva las Ovejas à los pastos es Past
gin. n. ra, y MARIA à los Pastos eternos, y Bebi
 981. Soberanas lleva à los Angeles, se figue, qu
 es su Divina Pastora; y que como tal los ap
 acienta con las puras Aguas, y Pastos sobre
 dos pingues, que son el mismo Dios, y su fru
 cion Santissima, Pasto, y Bebida de los Ang
 les.

68. Es proprio de las Ovejas seguir à
Joan. 10, Pastor: *Oves illum sequuntur* (dixo el Re
 4. demptor de la Vida, y Cornelio) *Ovis ex con*
Corn. hic. *suetudine, & ex Pastoralis cura, & benevolentia*
 Las Ove- *pascendi agnoscunt suum Pastorem.* Las Ovejas
 jas cono- por la costumbre, y por el cuydado, y bene
 cen, y volencia, que en apacentarlas tiene el Pastor
 festejan à su Pas- lo conocen, y juguetonas lo cercan, haziendo
 tor, y los Angeles le mil caricias. O què festejos le hazen los
 festejan, Angeles à MARIA Santissima al conocer
 y rindean por su Pastora, y al vèr la benevolencia,
 à MA- amor con que los apacienta en los Pastos D
 RIA. vinos de la Bienaventurança! Siguenla cari
 ñosos, festejanla Cortesanos, obsequian
 rendidos, y con temor la aman: *Revertere, re*
Cant. 6. *vertere, Sunamitis, revertere, revertere, ut*
 12. *tueamur te*, le dizen los Angeles à MARIA
 Los Ange- Santissima en los Cantares. Bolved, bolved
 seàn vèr Sunamite Hermosa, bolved, bolved, para qu
 el Rostro dichosos en ti nos miremos. Donde se pue
 de MA- dificultar: Porquè quando ansiosos deseàn lo
 RIA. Angeles mirar, y vèr à MARIA la llama

unamite? Es el caso, que dicen algunos, citados de Cornelio, que andando Salomon à caza en el Monte Libano, se encontró con una Pastora hermosísima, que, por ser de Tyro, se llamaba Sunamite, y que captivo de su singularísima hermosura, se casò con ella: *Tyrusenim vicina erat Libano in quo obambulans, & venans Salomon puellam hanc Pastori- am invenisse.* Veis à la razon, porque los Angeles llaman à MARIA Santísima Sunamite, quando desean mirarla, por aludir à la Pastora Sunamite, y dàr à entender, que al modo que fue la Sunamite Pastora, así es Pastora MARIA; y es, como si dixeran: *Bolved, bolved, Pastora nuestra Amantísima, bolved, bolved, para que en vuestra Hermosura seamos apacentados; porque nos es gloria singularísima conocernos candidos Corderos de vuestro Rebaño, y como tales os pedimos, que nos mostreis vuestro Divino Rostro, para que al modo que los Corderos siguen, y se alegran al ver su Pastor, à quien, por los pastos que les dà, conocen, así nosotros reconociendoos Pastora, que en los Pastos mas felices nos apacentais, nos alegremos al ver vuestra Hermosura, y ansiosos vuestras pisadas seguiremos.*

69. Que alegres, que festivos, y alborozados se nos proponen los Angeles en el Apocalipsi; pero aunque tan contentos, no reparo en su alegria: lo que me lleva la atencion, es,

Porque la llaman Sunamite.

La Sunamite fue Pastora.

Corn. in hunc loc.

que dize el Texto, que circumbalaban lo R
gio, Magestuoso, y eminente de vn Soberano

Apoc. 5.
II.
MARIA
Santíssi-
ma es el
Trono
de Dios.

Trono: *Audiui vocem Angelorum multorum*
in circuitu Throni. Valgate Dios por Ange
les: El Trono cercais, el Trono ceñis, y al
gres le cantais motetes? Si. Pues què miste
rio encierra el que el Trono circunden, a
ñan, y rodeen los Angeles? No podian esta
fin cercarlo, alabando al Señor, que en el
fienta? Si podian; pero es misterio mucho
que ciñan, cerquen, y rodeen esse Trono

Alb. Mag
Serm. in
Dedicat.
Eccles.
Apocalip.
5. v. 6.

Quien es este Trono? MARIA Santíssim
nuestra Señora, responde Alberto Magn
Thronus Gratiae est B. Virgo MARIA. Y co
mo estava? Con vn Cordero Precioso: *Et*
di, & ecce in medio Throni Agnum. Con qu
si esse Trono es MARIA, y tiene consigo v
Cordero, es MARIA con visos de Pastora

Es constante. Pues essa es la razon, porqu
los Angeles alegres, y contentos rodean,
circundan esse Trono; porque quieren dar
nos à entender, que al modo que los juguete

D. Petr.
Dam.
serm. 45.
Los An-
geles son
felices,
porq̄ go-
zã la pre-
sencia de
MARIA.

así los Angeles, al conocer por su Pastora
MARIA Puríssima, contentos la ciñen, al
gres la rodean, y festivos la circundan: *In ci*
cuitu Throni. Por esto San Pedro Damiano
llamò à los Angeles felices, porque gozaba
de la prese ncia de MARIA: *Felices Angeli*
Spiritus, qui Beatae Virginis habent praesentiam
Como si sobre la felicidad que gozan, por

apacentados con la Vision Beatifica', gozaràn
 otra felicidad, por ser apacentados con la vis-
 ion de su Pastora MARIA.

70. Hazeles el Pastor sombra à sus Ove-
 jas, para que con esta gustosas se regozijen ; y
 MARIA, como Pastora, les haze sombra à los
 Angeles, con la qual se llenan de inefable ale-
 gria, como escriviò Novarino: *Angeli ineffa-*
biliter perfunduntur gaudio à Virgine se obum-
brati videntes. Mas levanta de punto esta ma-
 teria San Anselmo, diciendo: Que por MA-
 RIA Santissima se redintegran los Angeles:
Per te Angeli redintegrantur. El Pastor, que
 cuida bien de su Rebaño, siempre lo redin-
 tegra; esto es, si por alguna fatalidad se le
 pierden algunas Ovejas, luego procura sub-
 stituir otras en su lugar, para que así siempre
 se conserve entero su Rebaño. Esto es lo que
 San Anselmo le dize à MARIA Santissima,
 quando le dize, que por su Magestad se redin-
 tegran los Angeles.

71. Erraron, como simples descarriadas
 Ovejas, los Angeles sobervios, perdieronse,
 saliendo del aprisco de la Gracia, quedò dismi-
 nuído con tan fatal ruina el Rebaño de los
 Angeles. Consideralo así la Pastora MA-
 RIA, y como Buena Pastora procura red-
 integrar este disminuído Rebaño ; porque,
 como dize S. Vicente Ferrer: MARIA San-
 tissima es Buena para los Angeles: *MARIA*
Bona Angelis. En aquella palabra Buena, se

Novar.
 umb. Virg
 n. 539.
 MARIA
 redinte-
 gra los
 Angeles.
 D. Anf.
 lib. de
 Oracion.
 El Pastor
 redinte-
 gra su
 Rebaño.

Los An-
 geles
 Apostata-
 tas son
 Ovejas
 erradas.

D. Vicet.
 Ferr.
 Serm. 2.
 de Nativ.

con-

connota MARIA Santissima Pastora; pu
como dixe yà con S. Antonino de Florencia
MARIA Santissima es el Pastor Bueno,

D. Ant.
vbi. sup.

Buena Pastora: *MARIA est Pastor Bonus.*
Con que à lo menos, por connotado, llama
Santo à MARIA: Pastora de los Angeles.
en què se conoce, que esta Señora es Pasto
Buena de los Angeles? Yà lo profigue dizien

MARIA,
llena de
Bienavé-
turados
las Sillas
que dex-
aró va-
cias los
Angeles
malos.

do el Valenciano Ferrer: *Quiaper eam rep-
rantur eorum Cathedra.* En que por ella
reparan las Sillas de los Angeles. Esto es
Aquellas Sillas que dexaron vacias los Ang
les malos, quando, como erradas Ovejas,
apartaron del Redil, las redintegra MARI
haziendo, que se llenen de Bienaventurados
para que así aquel dichosísimo Rebaño sien
pre estè lleno, y cumplido de candidísimas
Ovejas.

72. Por esto, en cierto modo, se le pue
aplicar à esta Divina Pastora lo que de Da
cantò David: *Implevit ruinas.* Que llenò la
ruinas. Esto es: Que llenò de Bienaventura
dos las Sillas que dexaron vacias los Angeles
Apostatas, por lo qual la llama Alberto M
gno: Madre de los Angeles; porque por
medio fue restaurada, y redintegrada la ru
na de los Angeles: *Ipsa Virgo etiam Angelorum
dicitur: Mater, quia ipsa mediante eorum r-
staurata est ruina.* Y si la Madre, respecto d
Hijo, es, como la Pastora, respecto de
Ovejas, MARIA, que se llama Madre de

Alb. Mag
sup. Miss.
est.

Angeles, est tambien de los Angeles Pastora; MARIA
 si como Madre restaurò ruinas, como Pas- es Madre
 tora tambien sus ruinas restaurò. No iba de los
 uera deste sentir el B. Andrès Mediolanen- Angeles.
 e, quando, hablando con esta Pastora Divi-
 na, le dixo, que les avia dado alegria à los An-
 geles: *Tu Virgo Angelis latitiam dedisti.* Por- B. An-
 que al vèr estos Soberanos Etpiritus, que drès Me-
 MARIA Santissima era para con ellos tan diol. in
 Buena Pastora, que redintegraba su Rebaño, M.S. Co-
 e llenaron de sobrada, è interminable ale- dic.
 ria. O innumerables vezes sea alabada, y
 endita Pastora tan Soberana! Amenla los
 mas abrasados Serafines, engrandezcanla los
 Cherubines mas excelsos, prediquenla las
 mas supremas Virtudes, obedezcanla las mas
 minentes Potestades, venerenla los mas su-
 blimes Principados, adorenla las mas altas
 Dominaciones, rindansele los mas descolla-
 dos Tronos, postrensele los mas elevados Ar-
 changeles, reverencienla los Angeles mas
 hermosos; y por vltimo, reverencienla, pos-
 trensele, rindansele, alabenla, venerenla, obe-
 dezcanla, prediquenla, engrandezcanla, y
 amenla los Angeles mas hermosos, los Ar-
 changeles mas altivos, los Tronos mas des-
 collados, las Dominaciones mas altas, los
 principados mas sublimes, las Potestades mas
 eminentes, las Virtudes mas supremas, los
 Cherubines mas excelsos, y los mas
 abrasados Serafines.

CAPITULO VII.

*Profigue el assumpto del Capitulo passado, y se dice
ze, como MARIA Santissima es Pastora
de los Bienaventurados.*

73. **Q**Vando el Buen Pastor redintegrou su Rebaño con Ovejas, que foy en lugar de las que se perdieron, que hecho Pastor de ellas; de suerte, que estas Ovejas substituidas componen con las otras vn solo Rebaño, y quedan por Ovejas proprias del Pastor, que en lugar de las perdidas las substituyò. A este modo los Bienaventurados, que son los que por los meritos, y ruegos de MARIA Santissima llenan las Sillas que perdieron los Apostatas Angeles, como Ovejas substituidas en el Rebaño de los Angelicos Espiritus; y por consiguiente, haziendo con ellas vn Rebaño, tienen por Pastora MARIA Santissima; y esta es la otra classe de felicissimos Corderos, de las dos que dize el §.65. que componian el Rebaño de la Iglesia Triunfante, cuya dichosissima Pastora es la Soberana Emperatriz del Cielo MARIA.

74. Es, pues, MARIA Santissima Pastora de los Bienaventurados. Que el Pastor proprio conozca à las Ovejas, y que las Ovejas conozcan à su Pastor, dixo Christo nuestro Bien, siguiendo la Metafora del Pastor

Cognosco Oves meas, & cognoscunt me meae. Sobre

Es MARIA Pastora de los Bienaventurados.

lo qual dize Cornelio, que la primera, y mas principal condicion del Pastor Bueno, es, conocer à sus Ovejas, y ser de ellas conocido:

Inter condiciones Boni Pastoris prima est, quod cognoscat Oves suas, & cognoscatur ab Ovibus. Corn. hic. Condiciones del Pastor.

Con que MARIA Santissima, por ser Buena Pastora de los Bienaventurados, à estos los conoce, como proprias Ovejas, y ellos à MARIA Santissima, como propria Pastora la conocen.

75. De aqui se sigue lo que dixo Christo nuestro Bien, y es, que el que entra por la puerta del aprisco, es el verdadero Pastor:

Qui autem intrat per ostium Pastor est Ovium. Ioan. 10.

Y que à las Ovejas proprias las saca, *educit eas*, y las lleva à los pastos, que, como Cornelio dize, están dentro del Redil, y allí cariñoso las apacienta: *Deducit eas ad pascua, que non*

extra, sed intra ipsum Ovile continentur. Corn. hic.

Con que si el Redil, y apacible Pasto de los Bienaventurados, que son mysticas Ovejas, es el Cielo; y si MARIA Santissima es la Pastora, se sigue, que à los Bienaventurados, à quienes conoce por proprias Ovejas, las ha entrado MARIA Santissima en los Pastos de la Gloria, constituyendose de ellos Pastora Excelentissima. Oyganse lo à Novarino: *Virgini post Deum debent Beati, quod Deo suo fruuntur.* Novar. umbr.

Despues de Dios (dize Novarino) le deben los Bienaventurados à MARIA Santissima el Virg. n. 542.

gozar de Dios en la Gloria: Luego como Aman-

Amantísimas Pastora ha entrado en el apr
del Cielo à los Bienaventurados, como
prias Ovejas de su Rebaño.

76. Aun por esto juzgo, que la Id
fia llama à esta Divina Pastora: *Ianua*
li. Puerta del Cielo. Quando la Ma
tad de Christo nuestro Bien se llama BI
Pastor: *Ego sum Pastor Bonus*; se llama BI
bien Puerta de las Ovejas: *Ego sum o[mn]i*
Ovium. Dando à entender, que por
Puerta, es Pastor Bueno, ò que lo mismo
fer Buen Pastor, que fer Puerta; porqu
Pastor Bueno, es, como Puerta, por do
entran las Ovejas à los deleytes del Pasto
que al modo, que solo entra por la pu
a quel à quien la puerta dà entrada, asì en
à los pastos solo aquellas Ovejas à quienes
dà entrada el Pastor. Pues aora: Llamp
MARIA Santísima Puerta del Cielo, *Ianua*
Caeli, quando es del Rebaño del Cielo B
na Pastora, es dezirnos, que los Bienaver
rados, que son Ovejas del Rebaño del C
lo, han entrado en el Cielo, porque MAR
como Pastora Buena, ha sido Puerta por
de han entrado; y que al modo que la pu
à quien quiere, dà entrada; y à quien no q
re que entre, se la niega; asì MARIA San
fima, como Buena Pastora, es Puerta del C
lo, que à quien no quiere, le niega la entr
y à quien quiere, se la concede. Que del
Novarino: *Nemo illuc introducitur nisi pla*

Ioan. 10.
ibid.

MARIA,
como
Pastora,
entra à
los Biéa-
ventura-
dos en el
Cielo.

(Novar.
emb. Virg
n. 542.

rit Virgini omnis arcetur, quem recipi Virgo non
iufferit.

77 Yo te entregarè las Llaves del Reyno de los Cielos, le dixo la Mageftad de Dios à S. Pedro: *Tibi dabo Claves Rēgni Cœlorum.* Y *Math. 16* quando se las entregò? Quando, haziendolo *19.* Pastor de su Rebaño, le dixo, que apacentasse sus Ovejas: *Pasce Oves meas.* Con que lo mismo fue hazerlo Pastor, que entregarle las Llaves? Si. Y effo para què? Para que de tal suerte abras, y cierras las Puertas de la Gloria, que à quien se las abrieres, entrará en ella; y à quien no se las abrieres, no entrará. Esto lo significò su Mageftad, diziendo: Todo lo que en la tierra ligares, ferà ligado en los Cielos; y lo que defatares en la tierra, ferà en los Cielos defatado: *Quodcumque ligaveris super terram erit ligatum, & in Cœlis, & quodcumque solueris super terram erit solutum, & in Cœlis.* Por lo qual exclamò San Hilario, hablando con San Pedro: *O Beatus Cœli Ianitor, cuius arbitrio Claves æterni aditus traduntur!* O Portero Soberano de los Cielos, à cuyo arbitrio se le han entregado las Llaves de la entrada eterna!

78. Pues aora: Si à San Pedro, por ser Pastor del Rebaño de Dios, le entregò su Mageftad las Llaves del Cielo; de tal suerte, que està à su arbitrio abrirlas, y cerrarlas, para que entren, ò no entren en él: Con quanta mas razon se las entregaria à MARIA Santif-

A MA-
RIA, co-
mo Pas-
tora; le
entrega
Dios las
Llaves
del Cielo.

fima nuestra Señora , quando la constituyeron Pastora de su Rebaño? No ay duda, sino que le diria: *Tibi dabo Claves Regni Cœlorum.* Madre Amantissima mia , vès aqui te entrego Llaves del Reyno de los Cielos, las Llaves del Impyreo , las Llaves de la Gloria , abre con ellas las Puertas de mis eternos Palacios á los Devotos; abrelas à tus amigos , cierralas à tus enemigos, abrelas à los que te aman, cierralas à los que no te aman; abrelas à los que te invocan, cierralas à los que no te invocan; abrelas à los que te veneran , cierralas à los que no te estiman; y por vltimo , al modo que el Padre tiene tanto dominio en el aprisco de las Ovejas , que à las que quiere les abre las puertas, y se las cierra à las que no quiere; así, Madre Pastora de los Bienaventurados, te doy las Llaves del aprisco de los Cielos, tan à tu arbitrio, y voluntad , que puedas abrirlas, y cerrarlas como quisieres; y con vna advertencia es, que quando tu las cerrares, ninguno no las abrirà; y quando las abrieres tu, no las cerrare ninguno.

79. Dize el Doctissimo Novarino, que MARIA Santissima tiene tal identidad y vnion con su Hijo el Verbo Humanado, que todo lo que de MARIA Santissima se dice puede dezir de su Hijo , y todo lo que de su Hijo se afirma , se puede tambien afirmar de MARIA: *Talem identitatem Mater cum Filio habet, vt quod de illa dicatur, de hoc quoque*

dictum intelligatur, & quod affirmatur de Filio, de Matre quoque affirmari queat. Pues agora: Què dize del Verbo Humanado el Apocalip- si? Què? Que tiene la Llave de David con Magestad tan suprema, que lo que èl abre, no ay quien lo cierre; y lo que èl cierra, no ay quien lo abra: *Qui habet Clavem David: qui aperit, & nemo claudit: claudit, & nemo aperit.* Luego si lo que se afirma del Hijo, se puede afirmar tambien de la Madre, y del Hijo afirmamos, que de tal fuerte tiene las Llaves del Cielo, que quando èl abre, no ay quien cierre; y quando èl cierra, no ay quien abra; tambien podemos dezir, que tan absolutamente, y con poder tan admirable ha dado Dios à MARIA las Llaves del aprisco de los Cielos, que quando cierra su Magestad, no ay quien abra; y quando abre, no ay quien cierre. Y dificulto: Porque estas Llaves, q̄ con poder tanto tiene MARIA, se llaman Llaves de David? No podian llamarse Llaves de Abraham, de Isaac, ò de Jacob? Si; pero se llaman de David, porque David fue Pastor: *Pascit Oves.* Y quiere Dios, que sepamos, que estas Llaves de las eternas moradas, que con tanto poder tiene MARIA, son Llaves de Pastora; esto es, que por ser MARIA Santissima Pastora del Rebaño de la Triunfante Iglesia, tiene tanto poder en aquel felicissimo Rebaño.

80. No iba fuera deste proposito Ricardo, quando, hablando de MARIA Santissi-

Quando MARIA cierra el Cielo, no ay quien lo abra; y quando lo abre, no ay quien lo cierra.

2. Reg. 16. v. 11.

Math. 28

Todo poder se le ha dado à MARIA.

Rich. lib. 4. de Laudib. Virg.

Apoc. 11. 19.

ma, dixo, que al modo que afirmò de sí Christo nuestro Bien, que se le avia dado la potestad toda en el Cielo, y en la Tierra: *Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in Terra.* Así puede dezir MARIA Santissima (*servatis servandis*) que en la Tierra, y en el Cielo se le ha dado todo poder, y con especialidad en la Iglesia Triunfante; por donde puede también dezir, que tiene todo poder en la Jerusalem Suprema, por cuyo singularísimo atributo queda, en cierto modo, acreditada Omnipotente: *Omnipotens est effecta, quia nõ est potens nisi à Deo, unde dicit cum Filio: Data est mihi omnis potestas in Cælo, & in Terra; tamen ex se non potens est in Ecclesia Triumphante, unde dicit in Ierusalem Supremam potestas mea.* Como que MARIA, Puerta, y Llave del Cielo, y como Pastora de los Bienaventurados, poderosa tanto, que ella, como Pastora, ha sido Llave, y Puerta, que les ha dado entrada en el Cielo, y los ha constituído mysticas, y caridas Ovejas de su Rebaño.

81. Aun por esto juzgo, que dize en el Apocalipsi San Juan, que se abrió el Templo de Dios en el Cielo: *Apertum est Templum Dei in Cælo.* Lo qual avia de ser precisamente mediante la Llave de sus Puertas; y quando punto se viò el Arca del Testamento: *Visa est Arca Testamenti eius.* Que este Arca del Testamento sea MARIA Santissima nuestro Reyna, sobrefaliendo entre todos los Bienaventurados.

aventurados

aventurados, lo dize Cornelio: *Arca Testamenti est B. Virgo, qua inter Beatos eminent.* Corn. bic.
 Donde se dificulta: Porquè quando MARIA, MARIA,
 Santissima se vè en el Cielo señoreando entre como Pastora, es
 los Bienaventurados, se representa en forma Puerta del Cielo.
 del Arca del Testamento? No podia, para mas
 excelencia suya, representarse en los fulgen-
 tissimos esplendores del Sol, ò no podia ser
 figurada en los variados, y cambiantes torna-
 boles del Celeste, y hermoso Iris? Bien po-
 dia; pero es misterio mucho, que al abrirse la
 Puerta del Cielo, se proponga MARIA San-
 tissima, quando entre los Bienaventurados
 Reyna, en forma del Arca del Testamento.
 Veamos el misterio. El Arca del Testamen-
 to no estava en el Tabernaculo, que como di-
 ze el Exodo, estava cubierto, ò vestido de
 pieles de Carneros? Si: *Facies, & operimentum* Exod. 26.
aliquid tecto de pellibus Arietum. Luego esse Ar- v. 14.
 ca representa à MARIA Santissima en traje
 de Pastora; porque si esse Arca es MARIA,
 si està vestida de pieles de Carneros, tiene tra-
 je de Pastora; porque el traje de la Pastora es
 un pellico, que es vestido de pieles; pues essa
 es la razon de aparecerse MARIA Santissima
 en figura del Arca del Testamento, quando
 abierta la Puerta del Cielo, se dexa vèr domi-
 nando entre los Bienaventurados, para que
 por ai se conozca, que su Magestad es de los
 Bienaventurados Pastora, poderosa tanto,
 que les abre las Puertas del Cielo, dandoles à

entender, que como Pastora fuya, fue Puerta del Cielo, por donde entraron à obtener la Bienaventurança, que felizes gozan.

82. No se alexa de este sentir S. Epiphanio, quando à MARIA Santissima la llama Raiz de la Gloria: *Gloria Radicem*. Cuya misteriosa clausula explica Novarino, diciendo, que tal suerte es MARIA SS. Raiz de la Gloria

*Epipha.
de Laud.
Virg.*

*Novar.
vmb. Virg
n. 446.*

Por medio de MARIA, como Pastora, se consigue la Gloria.

que ningun Bienaventurado posee esta Gloria, sino es dependiente de MARIA SS. *Virg*

n. 446.

Por medio de MARIA, como Pastora, se consigue la Gloria.

est Radix Cœlestis Gloriae, quam nullus, nisi dependenter à Virgine possidet. Quiere dezir, que

Por medio de MARIA, como Pastora, se consigue la Gloria.

al modo que en el Arbol gozan las ramas de hugo de la tierra, dependientes de la raiz, por

Por medio de MARIA, como Pastora, se consigue la Gloria.

que la raiz es el medio por donde esse hugo se les comunica à las ramas, assi la Gloria se

Por medio de MARIA, como Pastora, se consigue la Gloria.

viene à los Bienaventurados dependiente de la Raiz MARIA; porque MARIA es el me

Ibidem.

dio por donde essa Gloria se les comunica. *MARIA Gloriam suis communicat veluti ramis;* escrivio Novarino. Y concluye, dizen

Ibidem.

do, que se engaña el que espera, que ha de conseguir la Gloria, sino fuere mediante

Ibidem.

Raiz MARIA: *Fallitur, qui Gloriam se adepturum sperat, nisi in Virginea Radice.* De donde se colige, que de la Raiz MARIA les viene

Ibidem.

los Bienaventurados la Gloria.

Ibidem.

83. Yà tenemos la dificultad en casa, es: Porque comparan estos Doctores con raiz à MARIA Santissima, quando la confunden

Ibidem.

en medio de la Gloria de los Bienaventurados

Ibidem.

radicem

rados? A mi me parece, que fuera mejor compararla con la Fuente; porque al modo que la Fuente es medio por donde el Mar comunica sus aguas à la Tierra, afsi MARIA Santissima es el medio por donde el Mar de Misericordias Dios, les dà su Gloria à los Bienaventurados; y yà que no se compare à la Fuente, comparese al rayo del Sol; pues el rayo es medio por donde el Sol nos comunica sus luzes. Ea, que no: Misteriosissima, y admirable para nuestro intento es la comparacion de MARIA Santissima con la raiz. Oygase al Portuguez Mendoza: *Comparari possunt Pastores cum Arborum radicibus*. Dize, que los Pastores se pueden comparar con las raizes de los Arboles; y lo confirma con David, que en el Psalmo 79. dize: *Plantasti radices eius*. Plantaste sus raizes. Y èl expone: *Pastores huius Populi elegisti*. Elegiste los Pastores deste Pueblo. Con que en las raizes se significan los Pastores, y los Pastores son raizes por donde les viene à sus Ovejas el hugo de la felicidad, como à las ramas del Arbol les viene el hugo por medio de la raiz. Pues essa es la razon, por donde los Doctores Sacros comparan à MARIA Santissima à la raiz, quando dizen, que por su Magestad les viene la Gloria à los Bienaventurados; porque quieren significar con esso, que si en la raiz se representa el Pastor, siendo MARIA Raiz, ha de ser Pastora; y si, como Raiz, es el medio por donde les vie-

MARIA,
como Pastora,
es Raiz de la Gloria.

Mend. in Viridar. lib. 3. Problem. 4. n. 26.

ne à los Bienaventurados la Gloria, como Pastora es el medio por donde les viene la Gloria à los Bienaventurados.

84. O Pastora Amantissima de los Cie-
los, y en quanta obligacion te està toda la
Jerusalen Triunfante! *Tu Gloria Ierusalem.* Tu
eres Gloria de Jerusalen: *Tu Latitia Israèl.* Tu
eres la Alegria de Israèl: *Tu Honorificentia Po-
puli nostri*, te cantan los Angeles, y Cortesa-
nos Celestes. Tu eres la Honra de todo el
Pueblo de la Patria Celestial; pues eres la que
estàs llena de Gloria todo el ambito del Olimpo,
siendo Pastora Divina del dilatadissimo Re-
baño de la Triunfante Jerusalen.

85. A ti el Judiciario Coro de los Aposto-
les, que fueron Pastores en la Iglesia Militan-
te, en la Triunfante Iglesia te reconocen Pas-
tora, pues te alaban por Madre de su Criador
Te *Gloriosus Apostolorum Chorus sui Creator
Matrem collaudat.* A ti la Venerable Con-
gregacion de los Profetas, y Patriarcas, Pas-
tora te venera, pues eres la Promessa de los
Patriarcas, y la Verdad de los Profetas: *Tu
Promissio Patriarcharum: Tu Veritas Profeta-
rum.* A ti la luzidissima Compania de los for-
tissimos Martyres te confiesan por Pastora,
pues te glorifican por Madre del mismo
Dios: *Te Beatorum Martyrum cœtus candidi-
tus, Christi Genitricem glorificat.* A ti el Glo-
rioso Exercito de los Confesores, Pastora
acredita, pues te llama Templo de la Santa

Judith.
15. v. 10.

*D. Bonav
in Cant.
Te Matrē
ad b Virg
Celebran
à MA-
RIA to-
dos los
Bienavē-
turados.*

suma Trinidad: *Te Gloriosus Confessorum Exercitus Trinitatis Templum apellat.* A ti los candidos, puros, y nevados Coros de las Virgines, como à Pastora, te figuen, pues te prediccan Exemplo, no solo de su Virginitad Pura, sino tambien de la mas profunda humildad: *Te Sanctarum Virginum Chorea amabilis Virginitatis, & humilitatis Exemplum predicat.* A ti toda la Triunfante, Gloriosa, y Bienaventurada Corte del Impyreo, Pastora à voces te aclama, pues como à Reyna de la Curia Soberana eternamente te honran: *Te tota Cælestis Curia Reginam honorat.* Y por vltimo, los Apostoles, los Patriarcas, los Profetas, los Martyres, los Confesores, las Virgines, y todos los Bienaventurados del Olympo, te aclaman, te figuen, te acreditan, te confiesan, te prediccan, te reconocen por su Amanatissima Pastora. O Pastora Sagrada de los Cielos, seas mil vezes bendita! O Pastora Divina del Impyreo, seas eternamente alabada!

CAPITULO VIII.

Como *MARIA Santissima nuestra Señora es Pastora del mismo Dios Humanado.*

86. **N**O se contenta el Aguila caudalosa con levantar el buelo à las Nubes, bate sus alas, y mas allà de la vista se remonta, escondese entre los Astros, sobre las herguidas empinadas cumbres de los Montes se levanta, tanto en la ligera carroza de sus plumas se eri-

ge, que hasta el Cielo se eleva, entre el fogor
 omenage de los Astros parece que se escondi
 y no obstante tanta altura, no se tiene pla
 contenta, y para desempeño de su generosa
 dad, al Sol le bebe las luzes. Este si, que
 aliento sobre todos generoso, bebele al So
 en la luzida copa de sus ardores los rayos v
 à vno, y Atalaya de sus incendios, si los rayo
 le bebe vno à vno, vna à vna le cuenta tanta
 bien sus luzes.

87. Mucho parece que es, en la Generosa
 fissima Aguila MARIA Santissima, passar los
 Montes, exceder las Nubes, sobrepujar los
 Astros, penetrar los Cielos, y en los inferna
 tables secretos del Impyreo, ser Pastora de los
 Bienaventurados; pero como su Generosidad
 es tanta, no contenta con este elevado buelto
 no para hasta registrarle al Sol Increado las
 inmensas luzes, publicandose Pastora de
 mismo Dios Humanado.

88. Que MARIA Santissima sea Pastora
 ra, no solo de los Bienaventurados, sino tam
 bien de los Angeles, y mas encumbrados So
 rafines, no es mucho, pues es de todos Rey
 na; y el ser Reyna tiene conexion tanta con
 el ser Pastora, que ademàs de llamarse Pastora
 res los Reyes, como escriviò Lorino: *Ar. P. R.*
storitia cum politica cognationem habet, & Ri
ges vocati sunt Pastores. Solo puede ser perfec
 cto Rey, como dize Philon, el que entiendo
 bien el arte Pastoral: *Solus potest esse Rex usque*

El Pas
 tor, y el
 Rey son
 semejan
 tes.

Lorin. in
 Psal. 73.
 v. 1.

Maque perfectus, qui benè callet artem Pastori-
am. Luego si MARIA Santissima es de to- *Phil. ap.*
 los los Cortesanos Celestes poderosa Reyna, *Cornel. in*
 no es mucho, que sea Amantissima Pastora; y *Exod. 3. 1*
 asi, como caudalosa Aguila, levanta, sobre
 toda ponderacion, el buelo, y del mismo Dios
 Humanado se acredita Pastora Soberana. Es-
 ta si, que es excelencia desmedida de la Sagra-
 da Emperatriz; porque como no es Reyna,
 sino Esclava del Verbo Humanado: *Ecce*
Ancilla Domini; parece, que no puede ser su
 Pastora; y asi, el que su Pastora se publique,
 es desmedida excelencia.

89. La comparacion, que en el Capitulo
 pasado, §. 83. dexo citada con Mendoza de
 los Pastores con la raiz, me ha motivado à le-
 vantarse à lo mas sublime este discurso. Dos
 classes hemos puesto de felicissimas Ovejas,
 en el dicho Rebaño de la Iglesia Triunfan-
 te; vna, que es de Angeles, à quienes Theo-
 philato llama Ovejas: *Superna Virtutes Oves*
dicuntur; otra de Bienaventurados, que tam-
 bien Ovejas se llaman por boca del mismo
 Dios: *Ego pascam Oves meas*. Estas dos classes *Ezech. 34*
 de mysticas Ovejas componen el Rebaño de *v. 15.*
 la Iglesia Triunfante, cuya Pastora es MA-
 RIA; pero como todavia ayga en el Cielo otra
 entidad, que no haze classe, ni con los Ange-
 les, ni con los Bienaventurados, que es el mis-
 mo Dios, excelente, sobre toda ponderacion,
 mas que todos los Cortesanos Celestes; pues
 fu

su Magestad es Criador, y todos los dem
son Criaturas; su Magestad es infinito, y
demàs limitados: Quisiera mi Devocion,
aun del mismo Dios fuesse Pastora MARIA
para que afsi no huviesse en el Cielo quien
reconociesse à MARIA por Pastora.

90. Permitafele à la devota piedada de
Isai. 11. 4 pluma este modo de discurrir: *Egredietur Vir-
ga de Radice Iesè, & Flos de Radice eius ascen-
det.* Saldrà (dize Isaiàs) vna Vara de la Ra-
de Jèsè, y desta Raiz nacerà vna Flor: Ra-
modo de dezir! De la Raiz ha de proceder
Flor? La Flor nace, y procede de la Vara,
de la Raiz: Pues què misterio tiene, el que
fa Prodigiosa Flor proceda, y nazca de
Raiz? Es el caso, que esta Flor es el mismo
Corn. bic. Dios Humanado: *Flos est Christus*, que dize
Cornelio. Y la Raiz es MARIA Santissima
nuestra Señora: *Per hanc Radicem* (dize N
varino) *MARIA significatur.* Y quiere da
nos à entender, que el mismo Dios procede
nace de MARIA. Bien. Pero en opinion
mun, en essa Vara tambien MARIA se repre-
D. Ambr. fenta: *Virga MARIA est*, dixo S. Ambrosio
de Benedi Pues si MARIA se representa en la Vara,
Et Patri- MARIA en la Raiz se representa, figa Isai
arch. c. 4. el modo natural de nacer las Flores, y dig
que essa Flor Dios procede de la Vara, y
de la Raiz. Ea, que no. No diximos
Mendonza, que el Pastor tenia tanta ana-
gia con la raiz, que la raiz era imagen

Pastor? Si. Luego es la Raiz quando representa à MARIA, la representa como Pastora? Tambien. Y la Vara como Pastora la representa? No por cierto. Así! Pues diga á las Raizes, que esta Flor tiene su asiento en la Raiz, y no en la Vara; para que se entienda, que si esta Flor es el mismo Dios Humanado; si la Raiz, y no la Vara, significa à MARIA, como Pastora, en MARIA, como Pastora, tiene Dios su asiento; y así, quede conocido, que el mismo Dios reconoce à MARIA por Pastora.

MARIA
es Pastora
del
mismo
Dios Humanado.

91. Mucho parece que va levantando el vuelo el Aguila del discurso. Por Pastora reconoce Dios à MARIA, y como tal sale de ella: *Flos de Radice eius ascendet*. Y aunque quisiera suspender el vuelo, siempre atrevido, no puedo dexar de deduzir vna consecuencia. Este reconocer Dios por Pastora à MARIA, es, ó conocerla por Pastora del Rebaño de la Triunfante Iglesia, ó por Pastora suya propia? Que la conozca por Pastora de toda la Iglesia Triunfante, no tiene dificultad; por que si de la Triunfante Iglesia es Pastora, precisamente, que por tal ha de ser de Dios reconocida. Luego la dificultad ha de consistir, en que por Pastora propia suya conozca Dios à MARIA; de tal fuerte, que se pueda dezir, que MARIA Santissima es Pastora de Dios.

92. A ver si en los Cantares se rastrea. Dizele el Divino Esposo à MARIA Santissima, que sus dos Puros, Castos, y Venerables
Pe-

Pechos, fon, como dos Cabritillos mellizos los quales entre candidos Lirios se apacientan: *Duo ubera tua sicut duo Hinnuli Capri gemelli, qui pascuntur in Lilijs.* En estos dos Cabritillos, se entiende el Verbo Humanado y se llaman dos, por las dos naturalezas Divina, y Humana, de que su Magestad consta.

Corn. bic. Beata Virgo (dize Cornelio) *suis uberibus etavit Hinnulum Divinum, id est, Christum qui gemellus est ob geminam naturam Divinam & Humanam.* Dize tambien, que se apacienta entre Lirios, *qui pascuntur in Lilijs*; en cuyas candidas Flores se representan los candidos Virginales Pechos de esta Soberana Emperatriz. Luego el mismo Dios Humano se apacienta, como Cabritillo, en los Pechos de MARIA Santissima, como entre candidas Azuzenas. Luego MARIA Santissima le da Pasto al mismo Dios, en Metafora de Cabritillo, en las Azuzenas de sus Pechos. Luego MARIA es Pastora del mismo Dios, y el mismo Dios conoce por Pastora à MARIA; porque si la Pastora es la que dà Pasto à su Rebaño, y aqui su Magestad se pone como Cabritillo, que es apacentado por MARIA, segun que, que el mismo Dios conoce à MARIA por su Pastora; pues, como su Cabritillo, es apacentado por la Divina Pastora apacentado entre Lirios: *Qui pascuntur in Lilijs.*

MARIA,
como Pastora,
apacienta à
Dios Humano.

93. Aun todavia quiere volar mas alto en su discurso, sacando otra consequencia, y es

Que si Dios conoce por su Pastora à MARIA, y MARIA es Pastora de Dios, se ha de seguir, que Dios es Cordero del Rebaño de la Pastora MARIA. Ay en los Rebaños vn Cordero, que à todos los preside, y es como guía, capital, y adalid de todos, el qual es Cordero del mismo Rebaño, y tiene con los otros vn Pastor mismo. Este quisiera discurrir mi Devocion, que en el Rebaño de la Pastora MARIA era el mismo Dios Humanado; pues entre los Corderos todos del Rebaño de la Iglesia Triunfante se nos propone su Magestad Cordero, que es Adalid, Capitan, y Guia de todos los demàs.

94. En el Capitulo 14. del Apocalipsis, dize San Juan, que viò vn Cordero sobre el Monte-Sion, y que con èl estavan otros muchísimos: *Agnus stabat supra Montem Sion,* Apac. 14.
& cum eo centum quadraginta quatuor millia, 1.
 al qual cercaban amorosísimos, como à su Capitan, *hi sequuntur Agnum quocumque ierit.* Que este Cordero, Capitan de los otros, sea el Verbo Humanado, es opinion comun. Que el Monte-Sion, donde lo viò San Juan, sea la Iglesia Triunfante, lo dize Cornelio: *Mons Sion significat Ecclesiam in Cœlis Triumphantem.* Cor. hic. Donde se funda vna dificultad, y es: Si el Verbo Humanado quiere darnos à entender, que es Capitan, y Guia de los Bienaventurados; porquè se nos propone en figura de Cordero? No fuera mejor, que se nos mani-

Christo manifestàra como el Sol, cercado de Estro q
 es Corde- llas, ò como el General, seguido de sus Seg
 ro prin- dados? No, que es misterio mucho el que o à
 cipal del Rebaño represente en forma de Cordero, seguido or
 de MA- los Cortesanos Celestes. Y qual es esse m
 RIA. terio. Atiendase. No hemos dicho arriba
 que MARIA Santissima es Pastora de todos de
 les Bienaventurados; y que los Bienaventurados
 rados todos son Corderos del Rebaño de que
 Pastora MARIA? Si. Pues esta es la razon
 porque el Verbo Humanado se propone en
 tre los Bienaventurados, como Cordero; por
 que quiere darnos à entender, que es Cordero
 de donde lo son los otros Corderos Bienave
 turados; y si estos son del Rebaño de M.
 RIA, quiere que sepamos, que su Magest
 es Cordero de la Pastora MARIA, y que
 MARIA la reconoce por Pastora, pues
 Cordero que guia, y capitanea todos los Co
 deros de su Rebaño.

95. A esto alude lo que dize Ricardo
 Santo Laurencio, y es: Que si à este Cordero
 Christo figuen muchas Virgines, que tan
 bien son Corderos, èl figue à MARIA:
Ricard. de Sancto Laurent. lib. 1. de Laud. Virg. c. 5.
laude aliarum Virginum dicitur, quod sequitur Agnum quocumque ierit, de illa autem test se verè dici, quod Agnus sequatur eam quocumque ierit. Pues vease aora lo que dize
 Redemptor de la Vida: *Oves illum sequuntur*
 Que al Pastor lo figuen las Ovejas, y Corde
 ros: Luego si el Verbo Humanado es Cordo

que figue à MARIA, es consecuencia le-
 gitima, que la conoce por Pastora, porque so-
 lo à su Pastora figuen los Corderos; y si à este
 Cordero del Humanado Verbo figuen los
 otros Corderos de los Bienaventurados, *se-*
quuntur Agnum quocumque ierit, se figue, que
 es de todos Guia, y Capitan; y por consi-
 guiente, el Verbo Humanado es Cordero,
 que guiando à todos los demàs Corderos del
 Rebaño de MARIA, la conoce por su Divi-
 na Pastora; y MARIA, como Pastora, tiene
 el Verbo Humanado por su Cordero.

96. O Pastora dichosissima! *Quis audi-* *Isai. 66. 8*
it unquam tale! Puedo exclamar con Isaias:
 Quien en la vida ha oïdo cosa semejante, el
 mismo Dios te reconoce por Pastora, MA-
 RIA! El mismo Dios se haze Cordero de tu
 Rebaño! El mismo Dios es de tus Corderos
 Guia! Pero què mucho, si como afirma San
 Lucas! se sujetò à tu Imperio: *Erat Subditus* *Luc. 2. 25*
illis. El Cordero està sujeto à la Pastora, y la
 Pastora impera en el Cordero. No sè que me
 diga, Madre Amantissima de mi corazon:
Erat Subditus illis. Sujetòse à tu Dominio el
 Verbo Humanado, què mucho que lo discurs-
 ayo Cordero de tu aprisco, aunque el Cor-
 dero se sujete à la Pastora.

97. Aquel Omnipotente Dios, à quien
 rendidos los Angeles se sujetan, se le sujetò à
 MARIA: *Deus, cui Angeli Subditi sunt, erat* *D. Bern.*
Subditus MARIE, escriviò S. Bernardo. Y *ap. Silv.*
in b. l.
 esto,

esto, para darnos à conocer de MARIA
Suprema Dignidad, como dixo vn Docto

*Silv. hic
quest. 26.
n. 91.*

Vt eorum magna Dignitas innotesceret. Lue
el publicarse aora Dios Cordero de la Pasto
ra MARIA, y MARIA proponerse Pasto
del Cordero Dios, es argumento efficacisimo
para conocer de MARIA Santissima, no
lo la Suprema Dignidad, sino tambien la m
desmedida Excelencia. O infinitas vezes a
ben las Criaturas todas Pastora tan Sober
na!

C A P I T V L O IX.

*De como MARIA Santissima es Pastora de
Rebaño de la Iglesia Transeunte.*

98. **N**O tuera mucha la virtud de los
fluxos de las Estrellas, si sobre
tierra se quedaran, porque reconociendose
lo limitado de la tierra, del influxo lo limi
do no se levantara con los credits de gran
Reyna la Estrella en el Cielo, y aunque en
Cielo Reyna, influye en la tierra con sus
zes, y no contenta con esto, aun hasta de
Abyssos lo profundo con sus influxos vi
ta; y assi vemos, que en lo mas retirado de
Abyssos se engendran los metales, cuya
neracion procede del influxo de los Astros

99. O Amantissima Pastora de nuestr
almas, Estrella fixa fois del firmamento,
yos Sagrados influxos, ademàs de ser, foli
pe

ponderacion, activos, son poderosos tanto, que no contentandose con influir sobre la tierra, passan con Misericordia mucha à visitar los Abyfmos. Por esto San Bernardo llama à nuestra Pastora Dilectissima, Estrella de Jacob, cuyos benevolos influxos, y cuyos amantes rayos, no solo resplandecen en las alturas, sino que tambien penetran hasta el profundo: *Cuius splendor, & praeulget in super-*

MARIA, como Estrella, influye hasta el Abyfmo.

D. Bern. hom. 2. sup. Miss. est.

100. En Metafora de Ovejas nos propone la naturaleza, en vna de sus estupendas obras, à las Almas del Purgatorio. Dize S. Matheo, que en la Ethiopia ay vnos Montes de fuego, en quienes el incendio es inextinguible, y entre cuyos abrafadissimos ardores ay vnas Ovejas, à las quales no consumen sus llamas, antes si siempre de pasto les sirve: *Quidam sunt Montes ignei in quibus ignis permanet, & illic sunt animalia Ovibus similia, quibus loco pabuli est ignis.* Què estampa mas viva de las Almas del Purgatorio; pues en los abrafadissimos Montes de aquel fuego inexplicable, son mansas, y humildes Ovejas, que solo del fuego se alimentan, pues solo en el fuego viven. Luego la naturaleza con esta obra admirable suya, nos dibuja, en Metafora de Ovejas, aquellas felizes, si afligidas Almas del Purgatorio.

D. Mach. hom. 14. tom. 2. Bliiot. vet. Patr.

Ovejas, que se crian en el fuego.

gatorio. Luego si el que visita las Ovejas es Pastor: *Pastor visitat Gregem suum*; y MARIA Santissima, como Estrella, visita con sus fluxos las Almas del Purgatorio, dandoles do alivio, y estas Almas son Ovejas, se figuran que son Ovejas del Rebaño de la Pastora MARIA, y que MARIA las conoce por Ovejas; pues, como Pastora, con cuydas tanto las visita.

101. Que al morir Christo nuestro Pastor Divino en la Cruz, dexasse à su Purissima Madre constituída Pastora, lo dexo dicho el §. 52. y que entonces aceptando MARIA Santissima este cargo, se acreditasse Pastora del Rebaño del Purgatorio, empezando con aquellas Ovejas desconsoladas à exercitar el oficio, procuro probarlo desta fuerte.

102. Son tan amantes los Pastores de las Ovejas, que con sus propias manos les administran los claros raudales de las aguas, para refrigerar sus incendios en los ardores de la fiebra; y à con la vara, que tienen en las manos las guian à los escarchados ampos de las Fuentes; y à, à fuerça de sus brazos, con sus manos propias les sacan el agua de las Cisternas; y à con las manos disponen las canales, que bajan de los Pozos, todo, à fin, de que sean sus ardores refrigeradas: Con que las manos de los Pastores son el medio por donde en el fogoso del calor consiguen las Ovejas las aguas que necesitan.

El Pastor
con las
manos
dà agua
à las Ovejas.

103. Así se vió en los Pastores, compañeros de la Pastora Raquel, que todos juntos con sus manos levantaban vna pesadísima piedra, que sellaba la boca de vn profundo Pozo, y así les davan de beber à sus Ovejas: *Amoveamus lapidem de ore Putei, ut adaqueamus Greges.* Así se vió tambien en las siete Pastorcicas, hijas de Jethro, que con sus propias manos sacaron las aguas de vn Pozo, y echandolas en vnas canales, les querian dár aguas puras à sus Rebaños: *Erant autem Sacerdoti Midiam septem filie, que venerunt ad hauriendam aquam, & impletis canalibus ad aquare cupiebant Greges patris sui.* Con que las manos de los Pastores son el medio por donde les van à las Ovejas las puras aguas, para refrigerio de sus ardores. Pues oygale aora.

104. Yà avia espirado en el afrentoso, si Sagrado Madero de la Cruz nuestro Amantísimo Redemptor, quando, aun no faciada la inextinguible sed de la rabiosa furia de sus enemigos, quisieron despedazarle el corazon, que era el miembro, que entero hasta entonces se avia conservado, llegó vn Soldado atrevido, enristró vna aguda lança, batió el hizar al bruto, y acometiendo temerario, hirió sacrilego el Costado del Señor, de cuya fatal herida brotó al punto vna copiosa Fuente de Sangre, y Agua: *Vnus Militum lancea Latius eius aperuit, & continuo exiit Sanguis, & Aqua.* Llegá el discretísimo Cerda a consi-

Gen. 29.
v. 8.

Exod. 2.
16.

MARIA
cogió en
las ma-
nos el
Agua, y
Sangre
del Cos-
tado de
Christo

Ioan. 19.
16.

derar estas Corrientes misteriosas, y dize, que MARIA Santissima, que estava al pie de la Cruz, cogiò en sus purissimas manos esta Agua, y Sangre: *MARIA haurit manu*

Cerd. in Mari. Acad. 1. Sect. 8. sub Sect. uni. not. 93.

tem quem irriguum Latus effundit liberaliter
O Madre Amantissima de mi corazon, en vuestras manos cogeis estos dos Santissimos Raudales? Los nevados Armiños de vuestras manos teñis con la purpura caliente de este Sangre? Si (responde la Emperatriz Sagrada) que quiero acreditar me Pastora del Baño del Purgatorio. Como? Desta suerte.

105. Dize Chrisanto Solario, que la Laga del Costado de Christo nuestro Señor arrojò de sí Sangre, y Agua, para apagar, y mitigar con ellas las llamas del Purgatorio:

Pentat. mortuor. lib. 1. c. not. 13.
extinguendas Infernas Purgatorij flammis Christus in Calvaria loco simul cum Sanguine Aquam effudit. Así! Que para alivio de las Almas del Purgatorio arroja el herido Costado de Señor esta Sangre, y Agua; pues cojalas MARIA Santissima en sus purissimas manos, para que por ellas vayan à refrigerar los abrasadissimos ardores, que las Almas del Purgatorio, mysticas Ovejas, padecen de continuo; así, se conozca, que si las manos del Pastor son el medio por donde las Ovejas consiguen las puras aguas, que los ardores de la fiebra les mitgan; siendo las manos de MARIA al pie de la Cruz (que es donde se constituyò Pastora) el medio por donde, para alivio de sus in-

MARIA
es Pastora
de las Almas del
Purgatorio.

condicio

endios, les van à las Almas del Purgatorio aquellos dos purísimos Raudales, se acredita Pastora fuya; y por configuiente, MARIA Santísima, que al pie de la Cruz fue constituida Pastora, empezó à exercer este oficio con el Rebaño de la Iglesia Transeunte, que son las Almas del Purgatorio; pues por sus manos, como Pastora Divina, las embia sufragios para su alivio.

106. No en valde dixo San Vicente Ferrer, que MARIA Santísima fue Buena para con las Almas del Purgatorio, pues por ella configuen muchos sufragios: *MARIA Bona existentibus in Purgatorio, quia per eam habent suffragium.* Y si esta palabra Buena, la connota Pastora, pues es Pastora Buena, como dixo S. Antonino: *MARIA est Pastor Bonus.* Aquí la supone el Santo Pastora del Purgatorio; y como tal, dize, que por su medio, ò por sus manos configuen el alivio deseado aquellas Almas afligidas.

107. A esto parece que aludiò San Bernardo, quando dixo: *Sedentibus in tenebris, & in umbra mortis obtinuit redemptionem.* A los que estavan sentados en las tinieblas, y sombras de la muerte, les configuiò la redempcion; pues con aquellos Raudales, que el Redemptor de la Vida arrojò de tu herido Costado, mitiga MARIA Santísima, como Buena Pastora, los ardores, que las Ovejas del Rebaño del Purgatorio padecen, redimiendolas

D. Vicens
Ferrer. Serm.
2. de Nat.

D. Bern.
Serm. 4.
de Assump.
B.V.

dolas de la esclavitud en que, aprisionadas con cadenas de fuego, estàn en las tinieblas, y sombras de la muerte, como captivas sentadas,

108. O manos piadosísimas de la Pastora MARIA, Fuentes fois, por donde à aquellas mansas Ovejas del Purgatorio se les comunican los mas puros Raudales para su dichoso alivio. Canales fois, por donde se les derivan los mas crystalinos Arroyos para su refrigerio. Atanores fois, por donde, para su descanso, les participan las Aguas mas saludables para su consuelo. O manos, no avaras, como las de los hombres, que solo miran à sus propios intereses, si prodigamente liberales, como vosotras mismas, que solo mirais à la Salvacion de los hombres, y à la libertad de aquellas afligidas Almas!

109. No sin fundamento se dize desta Divina Pastora en los Cantares, que sus manos son tan hermosas, que no solo parecen hechas à torno, y doradas, sino que tambien estàn llenas de Jacintos: *Manus eius tornatiles aurea plena Hyacinthis*: Jacintos flores entienden algunos. Gran misterio! De las flores llamada Jacintos estàn llenas las manos de la Divina Pastora? Si; que la flor llamada Jacinto escribe con ciertas venillas negras en sus celestes hojas vna *A*, y vna *T*, que dizen *AT*, interjeccion de compassion, y lastima: *Hoc genus Viola* (dize Calepino) *venis quibusdam nigre*

Cant. 5.

v. 14.

El Jacinto tiene

en sus ho

jas vn *AY*.

distinctum; ita discurrentibus lineis, ut duarum grecarum litterarum A, & Y, figuram referant. Quiere con esso significarnos la Piadosísima Pastora, que sus manos están de compasión llenas, y como tales se emplean todas en el alivio de aquellas afligidas Almas, que tantos tormentos sufren, dandoles, no por años, no por meses, no por semanas, no por dias, sino por horas, y aun por puntos, mucho consuelo, y alivio mucho.

110. Confirma esto lo que dixo Blosio, que Santa Brigida le oyò dezir à MARIA Santísima: Yo soy Madre de Dios, y Madre de todos los que están en el Purgatorio; porque todas las penas, que deben padecer, para purgar sus pecados, por mis ruegos, en cierto modo, cada hora se les mitigan: *Audivit S. Birgitta ipsam Beatam Dei Genitricem dicentem: Ego sum Mater Dei, & Mater omnium qui sunt in Purgatorio, quia omnes pena, quae debebantur purgandis pro peccatis ipsorum, per preces meas qualibet hora aliquo modo mitigantur.*

Ambrosio
Calepin.
verb. Hyacinth.

MARIA se llama Madre de las Almas del Purgatorio.

Blos. c. 13
monil.
Spirit

111. Rastreeffe por aqui el oficio de Pastora, que con aquellas afligidas Almas haze MARIA Santísima; pues si el Pastor con sus propias manos dà las aguas necesarias à sus Ovejas, para refrigerio de sus ardores; MARIA, como Amantísima Pastora, les dà con sus manos propias las Aguas del alivio, que para templar sus incendios necesitan; y

esto, no como los Pastores, vna, ò dos veces al dia, sino por horas, y aun por instantes; porque que estas manos están llenas de Jacintos, que son Imagen de la compasión, lastima, y misericordia: *Plena Hyacinthis.*

112. No solo desde el eminente Trono de su Gloria les embia esta Buena Pastora, por sus propias manos, el alivio à las Ovejas del Purgatorio, no solo desde el Calvario tambien, por sus manos propias, les embió los Raudales del Costado de su Hijo, para refrigerarlas, sino que tambien, como Amantísima Pastora, en aquella tribulacion las visita.

113. Yo no sè, porque MARIA Santísima dize por el Eclesiastico, que anduvo en las inquietas ondas del Mar: *In fluctibus Maris ambulavi.* Que diga, que estuvo en los Cielos: *Gyrum Cæli circuiui,* vaya, que si MARIA es de los Cielos Reyna, no es mucho à que en el Cielo habite. Que afirme, que estuvo en la Tierra: *In omni Terra steti,* vaya tambien, que si en la Tierra fue su nacimiento, no es novedad, que la Tierra huelle. Pero que asegure, que anduvo en las Aguas, no lo entiendo; porque no sè yo, que MARIA en las Aguas anduviesse. Ea, que yo nos lo dà à entender San Bernardino de Siena. Mira, dize, las penas del Purgatorio se llaman olas del Mar; olas, porque son transitorias; *del Mar,* porque son amarguissimas; en estas tiene dominio la Gloriosa Virgen, y por esto

MARIA
visita las
Almas
del Purgatorio,
como Pastora
suya.

Ecccl, 24.
ibid.

esto dize, que anduvo en las olas del Mar; por que à las penas del Purgatorio, en estas ondas del Mar significadas, baxa à visitas à sus Devotos: *B. Virgo in Regno Purgatorij dominium tenet proterea inquit: In fluctibus Maris ambulavi pana siquidem Purgatorio, ideò dicitur fluctibus, quia transitoria est, sed additur Maris, quia nimirum est amara. Ab his torrentibus liberat B. Virgo maximè Devotos suos visitans.*

D. Bernadinus
Sermon. 3.
de Nom.
MARIE
art. 2.º c. 3

114. Oygafe aora lo que dize Christo Señor nuestro: Què hombre tiene vna Oveja, que viendola caer en vna profunda hoya, no procure al punto, como Buen Pastor, arrojarfe al profundo, y de alli sacarla? *Quis erit ex vobis homo, qui habeat Ovem unam, & si ceciderit hac sabbathis in foveam nonne tenebit, & levabit eam?* Luego si es obligacion del Pastor arrojarfe à las mas profundas hoyas, y aun à los caudalosos Rios, por sacar la Oveja alli caída; con quanta mas piedad baxará MARIA Santissima, como Buena Pastora, à socorrer las Almas, Ovejas de su apritico, que en la hoya profunda, y caudalosas Aguas del Purgatorio han caído.

Math. 12
11.

115. Baxa, pues, su Magestad, acreditandose Pastora, y en aquellas tumultuantes olas de tormentos las visita, y por esto dize, que anda en las ondas del Mar. *In fluctibus Maris ambulavi.* Y al modo que el Pastor saca de las ondas del Rio la Oveja, que en ellas ha caído: *Tenebit, & levavit eam;* así la Pastora

tora

tora Divina saca de las olas amarguissimas tormentos tantos à las Almas sus Ovejas. Qu del caso Chrisanto Solario: *Adeo pia in de*

Pentat.

merituar.

lib. 1. c.

20. n. 3.

functos fuit B. Virgo, ut sua humilitate ad Infr
ros usque descendens eorum Animas inde mirabil
iter eruit. Tan piadosa fue MARIA Santis-
 sima (dize este Autor) que llevada de su hu-
 mildad, baxando hasta los Abyssos, librò
 alli las Almas del Purgatorio. Luego, como
 Buena Pastora, no se desdenò de baxar à las
 inquietas olas de los torrentes purgantes, pa-
 ra sacar de sus ardores las Ovejas de su Reg-
 baño. Luego bien dize, quando afirma, que
 anduvo en las olas del Mar: *In fluctibus Mari*
ambulavi. Por esto dixo el Capuchino Mer-
 chliniense, que MARIA, no solo ampara à los
 hombres, que estàn en la Tierra, sino tambien
 à aquellos, que estàn en las aguas, y olas del
 ardor del Purgatorio: *Virgo non solum in Terra*
opitulatur hominibus. sed ijs etiam, quàm maxi-
mè, qui in aquis, & fluctibus ardoris Purgato-
rij versantur.

Cornuc.

concion.

enarrat.

3. Sect. 22

§. 2. n. 21

116. Para mas gloria desta Pastora Di-
 vina, quisera investigar, quando fue, quando
 con especialidad baxò esta Divina Pastora à
 las aguas del Purgatorio, y de ellas sacò à las
 amantissimas Ovejas. La Venerable Madre
 Maria de Jesus de Agreda, dize: Que al pun-
 to, que MARIA Santissima murió, se despo-
 blò el Purgatorio; porque todas quantas Al-
 mas avia padeciendo en aquel abrafadissimo

Mistic.

Ciudad.

de Dios, p.

3. lib. 8. c.

19. n. 743

te lugar se las llevó consigo à la Gloria.

117. O Pastora Divina! O Pastora Misericordiosa! O Pastora Piadosissima! Què corazon, aun de bronze, no se enternece al oir estas finezas de MARIA! Què pecho, aun de diamante, no se ablanda al escuchar favores tan desmedidos! Què entrañas, aun de pedernal, no se derriten al conocer Misericordia tanta! O ojos mios, llorad de ternura al ver de nuestra Amantissima Pastora la Misericordia inmensa. Derramad copiosas lagrymas de devocion al considerar de Pastora tan Divina la piedad mas amorosa. Liquidese mi corazon en el amor de tan Sagrada Pastora, y al activo incendio del cariño, mystico Alambique, destile en lagrymas por los ojos, lo que en lo interior à la llama de tanto amor se abrafare. Arda mi alma, fogosa hoguera, en la Devocion de tan Divina Pastora, y al incendio de amor tan generoso, consumase la escoria de las humanas pasiones, sean todos los corazones de los mortales vivas llamas de amor; y como merece ser amada, sea de todos querida; y como es de veneraciones digna, sea de respetos adorada.

118. No has visto (Lector amigo) encerradas en las cercas de vn aprisco todas las Ovejas de vn Rebaño? No has visto tambien, que viniendo el Pastor, y dando vn silvo, todas alborozadas, y llenas de contento salen del Reil, y sin quedar alguna, guiandose por el silvo,

Quando vo, à su Pastor juguetonas figuen? Si av
 MARIA visto; que esto es lo que quiso signific
 subió à Christo nuestro Bien, quando dixo, que
 los Cie- Christo nuestro Bien, quando dixo, que
 los, facò, Ovejas oian la voz del Pastor, y tambien, q
 como Pas al Pastor seguian; porque llamandolas à t
 tora, las das, à todas del Redil las saca, y caminanc
 Almas delante dellas, ansiosas lo figuen: *Oves vocat*
 del Pur- *eius audiunt, & proprias Oves vocat nominat*
 gatorio. *& educit eas, & cum proprias Oves emisericit*
 Joan. 10. *eas vadit, & Oves illum sequuntur.* Pues de

ta fuerte MARIA Santissima, acreditando
 Pastora de aquellas afligidissimas Almas, qu
 como encerradas Ovejas estavan en el apric
 del Purgatorio, al subir su Magestad à le
 Cielos, diò vn amoroso filvo, llamolas à toda
 y todas contentissimas salieron de aquel abr
 fadissimo Redil, y siguiendo à su Amantissi
 ma Pastora, las llevò esta à los felicissimos,
 eternos Pastos de la Bienaventurança. Por
 qual dixo el devoto Gerson, que MARI
 llevò consigo toda la captividad que estava e
 el Purgatorio: *Multam secum ex Purgatori*
duxit captivitatem. Quien negarà, à vista de
 tan propria analogia, que MARIA Santissi
 ma es Pastora del Rebaño del Purgatorio?

Gers.
 trat. 4.
 sup. Ma-
 gnif.

Todos
 los dias
 de la As-
 sumpciõ
 baxa al
 Purgato-
 rio.

119. Demàs deste felicissimo dia de l
 Gloriosa Assumpcion de la Sagrada Empera
 triz MARIA, afirman algunos Doctores, qu
 todos los dias, que, dando buelta la rueda de
 año, celebra la Iglesia esta dichosa Assump
 cion, que es à quinze de Agosto, saca del Pur
 gatorio

gatorio la Soberana Pastora Almas innumera-
bles.

120. Confirma este sentir vn caso prodigioso, que refiere San Pedro Damiano. Dize, pues, que visitando vn dia de la Assumpcion cierta muger las Iglesias de Roma, se encontró en la Iglesia de Santa MARIA, que está en el Capitolio, entre la innumerable multitud de gente, que à esta piadosa devocion concurre, vna Comadre suya, que avia cerca de vn año, que estava difunta. Pasmòse del ocurso, y admirada le preguntò: No eres tu Merozia (que asì se llamaba) mi Comadre, que ha poco que moriste? Y aviendole la difunta respondido, que si; le bolviò à preguntar: Pues como estás aqui?

121. A esto respondiò la difunta, diciendo: Has de saber, que desde que morì he estado en el Purgatorio padeciendo gravissimos, è incomprehenribles tormentos, por algunas impurezas, y deshonestidades, que tuve quando niña, con otras de mi edad, y aunque las confesè, tuve mucho que pagar por ellas; y asì, he estado en el Purgatorio sufriendo penas indezibles, hasta oy, que por celebrarse la Assumpcion de MARIA Santissima, esta Divina Señora ha rogado por nosotras, y somos tantas las Almas, que por su intercesion nos hemos librado de aquel acerbissimo peñar, que excedemos en gran numero à toda la multitud de hombres, mugeres, y niños,
que

*Petrus
Dam. 13.
Epist. 10.*

que ay en Roma: *Hodie Regina mundi, pro
bis preces fundit, meque cum multis alijs de loc
penalibus liberavit, tantaque multitudo per
tercessionem eius hodie est de tormentis erepta,
numerus totius Romana plebis excedat. Qui
no la sirve con todas sus fuerças! Quien no
alaba con toda su voluntad! Y quien con to
su corazon no la engradece, viendo la Miser
cordia que vsa con aquellas afligidissimas Al
mas!*

El dia 25
de Março
saca Ani-
mas del
Purgato-
rio.

122. Despues que Christo nuestro Bie
subiò à los Cielos, y quedò en el mundo MA
RIA Santissima, celebrava esta gran Señor
todas las solemnidades de su Hijo, y en la
la Encarnacion, que era el dia 25. de Março
era subida à los Cielos, y desde alli embiava
los Santos Angeles al Purgatorio, los quales
facaban todas las Almas, que en èl estavan p
nando, y se las llevaban à MARIA Santiss
ma, y su Magestad se las ofrecia al Eterno Pa
dre, como Fruto de la Encarnacion de
Hijo. Afsi lo dize la Venerable Madre M
ria de Jesus, en su Mystica Ciudad de Dios.

El dia 25
de Diziẽ-
bre saca
lo mis-
mo.

123. El dia 25. de Diziembre, en que
celebra la Natividad del Verbo Humanade
dia en que al mismo Dios, vestido de nuestr
mortal naturaleza, echò à esta comun luz
intemerato, integerrimo, y Virginal Clau
tro de nuestra Princesa Sacra, baxa al Purg
torio nuestra Pastora Divina, y visitand
aquel afligidissimo Rebaño de sus Ovejas,

Lleva consigo innumerables Almas à los eternos gozos del Impyreo. Sentir es este de Novarino: *In die quo Dei Filium Humana carne* *Novar.*
restitutum huic luci peperit inuisere solitam Kir- *vmb. Ving*
ginem eas Animas, quæ Purgatorijs flammis eru- *n. 1586.*
antur, & plures inde eripere, & in Cælum eve-
here colligi ex hoc potest. La noche de la Resurreccion del Señor haze tambien lo mismo la Soberana Pastora, pues baxando al Purgatorio, libra muchas Almas de los ardores purgantes. Confirmase este sentir, de vno, y otro referido dia, con el caso siguiente.

124. Refiere Dionitio Cartujano, que avia dos Compañeros, que mucho se amaban; murió el vno à vltimos de Octubre, cerca de la Festividad de todos Santos; y el otro, neciamente compassivo, sin rogar por su Compañero, ni aplicarle sufragio alguno, gastava todo el tiempo en llorar. Accion reprehensible, y que suelen hazer oy muchas Viudas, y mugeres de poca consideracion, que llenando la casa, y aun el barrio todo de alaridos, no se acuerdan de rezar, ni vn Padre nuestro, por el alma del Difunto. Vistenfe todos de luto, y aun en esse luto buscan el primor, asseo, y bien parecer, passanfeles las noches, y los dias llorando, suspirando, y gemiendo, y no se acuerdan de aplicarles algunos sufragios à sus Difuntos, de donde viene, que enjugadas con brevedad las lagrymas, y despues desechados los lutos, se quedan

Dionis.
Cart.
Serm. 2.
in Absupt.
B. MA-
RIÆ.

Vn caso
 prodigioso.

dan tan alegres , como antes , y las pobres almas de los Difuntos sin sufragios , y aun sin cumplir sus Testamentos , por lo qual esta muchos años padeciendo en el Purgatorio. Yo me alegràra poderme detener vn poquito en este punto , vieran las tales desconfidadas mugeres en lo que pàran sus siempre fingidos llantos.

125. Aquel, pues, referido Compañero lloraba la muerte de su amigo ; pero no aplicaba algun sufragio , asì pasò desde vltimos de Oòctubre , hasta despues de Navidad quando apareciendosele el bien llorado, y mefocorrido Compañero , le reprehendiò gravissimamente, asì su llanto, como su descuido, y despues le dixo: Mira, todos los años el dia de la Natividad baxa la Bienaventurada Virgen MARIA al Purgatorio, y libra de sus tormentos à muchos ; porque en la noche de aquella solemnidad pariò à Christo nuestro Bien. Baxando , pues , esta Soberana Emperatriz , en el proximately pasado dia de Navidad , al Purgatorio , y faciendo de alli muchas, esperaba yo , que à mi tambien me facasse, obligada de tus ruegos ; pero no lo hizo. Mas porque todas las noches de la Resurreccion del Señor suele baxar tambien , y hazer lo mismo, por aver aquella noche facado el Señor las Almas de los Santos Padres , que estavan en el Limbo: te suplico, no cesses de rogar, y con muchas lagrymas hazer oraciones por

por mi, para que la Divina Señora se apiade, y digne de facarme de aquellas penas el dia de la Resurreccion, que viene. *Rogo ne cesses pro me cum lachrymis orare, ut me illa nocte dignetur eripere.*

126. Demàs de esto, es piadoso sentir de Novarino, à quien doy gustosissimo mi calculo, que todos los dias, en que la Iglesia Santa celebra alguna Fiesta de esta Divina Pastora, libra con sus ruegos muchas Almas del Purgatorio: *Facile autem crediderim in quocumque Virginis solemni Festo plures Animas ab illis panis eximi.* Y esto por reverencia de Pastora tan Divina, y para que todos con toda el Alma la amemos, y con filial cariño la firmamos. Novar. vbi sup.

127. Quien no se pasma de ver el amor, el cariño, la Misericordia con que esta Pastora Santissima cuyda, ampara, y favorece las Almas del Purgatorio, Ovejas de su Rebaño? Què Pastor ampara tanto à sus tiernos Cordeños? Y què Pastor à su amantissimo Rebaño tanto favorece? Ninguno; porque al modo que su Hijo es el mas perfecto de los Pastores: *Præstantissimus, & Princeps Pastorum,* que dixo Cornelio. Así MARIA Santissima es entre los Pastores todos la mas perfecta. Corn. in Ioan. c. 10 v. 11.

128. Dize S. Gregorio Nazianzeno, que una de las cosas que mas necessitan las Ovejas, y que debe hazer con ellas el buen Pastor, es, que

D. Greg.
Nazia.
arat. 2. de
filis.

que si se lastiman andando por espinosos abrojos, y peñascos defabridos, sean por su Pastor recreadas, aliviadas, y favorecidas: *Ea quibus Ovicula solent hac sunt, ut si ledantur in dendo per tribulos atque saxa recreentur.* Ovejas afligidísimas son las Almas del Purgatorio, pues en aquellos inexorables abrojos de tormentos tantos, en aquellas escabrosas peñas de dolores muchos están descarradas. Luego si MARIA Santísima es destas Ovejas Pastora mas perfecta, que todos los buenos Pastores, precisamente, que las ha de aliviar, amparar, y favorecer; y à mitigandoles aquellos encruelecidos tormentos; y yà facandolas como Amantísima Pastora, de tan acerbamente penar.

CAPITULO X.

Prosiguese el assumpto del Capitulo passado, y trata, como MARIA Santísima es Pastora, singularidad, de las Almas del Purgatorio, que en este mundo fueron sus Devotas.

129. **T**odo lo dicho hasta aqui haze Pastora MARIA con las afligidas Ovejas de la Iglesia Transeunte; y si para todas es tan propicia, no ay duda, sino que mucho mas lo será con algunas en particular. Suelen los Pastores, aunque amen mucho todas las Ovejitas de su Rebaño, tener alg

mas, que con especialidad aman, y quieren, ò porque nacieron en sus manos, ò porque son mas hermosas, ò porque mas los agradan. A esto me parece, que alude Christo nuestro Bien, quando dize, que el Pastor llama por sus nombres à las Ovejas proprias: *Oves vocat nominatim*. Pues llamarlas por sus nombres, no es llamar à todas, sino solo à aquellas que nombra.

130. A este modo, aunque todas las Almas del Purgatorio son Ovejas del Rebaño de la Pastora MARIA, aunque à todas las quiere, ama, y favorece, no obitante, tiene algunas en aquel Rebaño, que como singularmente amadas, son de su Misericordia particularmente favorecidas. Y quales son estas? Aquellas que en el mundo fueron Devotas de esta Divina Emperatriz. Así lo asegura Novarino: *Solatur omnes Virgo, omnes protegit, sed eos precipuè, qui Purgatorij illis flammis tormentur maxime si viventes MARIÆ obsequio, & cultui addicti fuerint*. Y San Bernar- dino de Sena, lo confirma, diciendo, que MARIA Santissima libra à las Almas del Purgatorio de sus tormentos; pero con especialidad à las de sus Devotos: *Ab his tormentis liberat B. Virgo maxime Devotos suos*. Luego si con singularidad favorece esta Pastora Divina los que siendo Devotos suyos, en el mundo, estàn en el Purgatorio, y de todos los del Purgatorio hemos dicho, que los alivia en sus

Joan. 10.
v. 3.

Con singularidad favorece MARIA en el Purgatorio à sus Devotos.

Novar.
vmb. Virg.
n. 784.

D. Bern.
Serm. 3.
de nom.
Mar. art.
2. c. 3.

tormentos, y de sus penas los saca, es preciso digamos, que haze otros mas crecidos favores à sus Devotos. Si dirèmos. Y quales son Estos.

131. Fineza grande del Buen Pastor, fue entre cien Ovejas, que tenia, dexarse las ventas y nueve, y solo vna poner gustosamente sobre sus ombros: *Imponit in humeros suos gregem suum.* Devia de ser de su cariño mas amada, por esse de su amor mas favorecida. Mucha fue esta fineza; pero todavia descubro en la Sagrada Escripura otra, que tiene visos de mayor; y fue esta.

132. En aquella misteriosa Parabola, que el Profeta Nathan le propuso à David, quando le reprehendiò su culpa, dixo, que cierto hombre tenia vna Ovejita tan amada, que la acostaba en su seno, porque la queria, como si fuera su hija: *In sinu illius dormiens: erat ei sicut filia.* Esta si, que es fineza grande. Esta si, que es la caricia mayor, que vn Pastor puede hazer con su estimada Ovejita, recogerla en su regazo, darle lugar en su pecho, y en su seno recogerla. Hase oïdo fineza semejante! Hase visto favor como este, que haze algun Pastor con sus Ovejas! Pues esta fineza la haze la Pastora MARIA con sus Devotos, que como Ovejas estàn en el Purgatorio. Son sus amadas, son sus queridas, y como las, al verlas llenas de amargura, en sus tormentos, les dà lugar en su pecho, para que tanta amargura se enduza.

133. Representanse las afligidísimas Almas del Purgatorio en la myrrha, no solo porque la myrrha es imagen de los Difuntos; pues, como dize San Gregorio, conserva incorruptos sus cuerpos: *Mortuorum corpora myrrha condire solent ne putrescant*; sino porque, como asegura San Bernardo, la myrrha es muy amarga, dura, aspera, y defabrida, y por tanto symboliza las tribulaciones mas ásperas, y mas duras: *Myrrha amara res, dura, et aspera tribulationem significat*. Y las Almas de los Difuntos, que están en el Purgatorio, padecen las tribulaciones, dolores, y tormentos, mas duros, y asperos, que se pueden imaginar. Estas Almas del Purgatorio, que fueron en el mundo Devotas de MARIA, son de MARIA amadas, son de MARIA queridas.

D. Greg.
apud Corw
in Cant.

13.

D. Bern.
Serm. 43.
Myrrha
son las
Almas
del Purgatorio.

134. Veamos ahora lo que dize esta Pastora Divina en los Cantares: *Fasciculus myrrha dilectus meus mihi*. Manojillo de myrrha es para mi mi amado, y querido Devoto, que en el Purgatorio padece. Pastora Soberana, ya sabemos, que el que por vuestro Devoto, es vuestro Amado, y está en el Purgatorio, es amargo como myrrha, por los tormentos que sufre. Pues què nos quereis dezir con esto? Què? La mayor fineza que en Pastor ha visto. Y qual es? La que se sigue: *In uberibus meis commorabitur*. Entre mis castifimos Pechos morará. Esto es: A esse Devoto,

Cant. 2.

v. 13.

Ibidem.

to, y Amado mio, que por los tormentos que experimenta es manojillo de myrrha, le do lugar en mi pecho, en mi seno lo reclino, entre mis castos Pechos lo recuesto. Y que figue de aqui? Endulçarse lo amargo de las aflicciones, y defabrido de sus tormentos.

135. Para saber, como los endulça, culto: Porque razon pone MARIA Santissima à sus Devotos, que en el Purgatorio son manojillo de myrrha, entre sus candidos Pechos? No fuera mejor, que los depositara en sus poderosas manos, ò que en lo intimo de su corazon los ocultara? No, que en su pecho es donde sus tormentos se mitigan, endulçando se sus amarguras. Como? Desta suerte.

136. Dize el Espiritu Santo, de esta Divina Pastora, que sus labios son como vn pan de miel, que continuamente està destilando dulcissimas gotas: *Favus distilans labia*

Cant. 4.
 1.
 MARIA,
 como Pastora, endulça las amarguras del Purgatorio.

Sponsa. Luego los labios de MARIA destilan miel. Y quando los labios destilan alguna cosa, no cae esto que destilan sobre el pecho? Si. Luego las dulcissimas gotas de miel que destilan los castissimos labios de MARIA, caen sobre su pecho: Pues esta es la razon, porque la Pastora MARIA reclina en su pecho, y en su seno las Almas de sus queridos Devotos, que en el Purgatorio son amarga myrrha, para que esta dulçura, que de sus labios destila, cayendo sobre ellos, les endulcen todas las amarguras que como myrrha

padecen; y afsi, fe entienda, que la Pastora MARIA les haze la mayor fineza; pues si la mayor fineza de aquel Pastor, que dixo Nathan, fue, recostar en su seno su Ovejita, *in sinu illius dormiens*, la mayor fineza de la Pastora Divina, es, recostar entre sus amantissimos Pechos à sus Devotos, que estàn en el Purgatorio, pues con esso destilando sobre ellos las dulcissimas gotas de sus labios, que son sus ruegos, y suplicas, les quita las amarguras de sus tormentos.

137. Atiendase, para confirmacion de lo dicho, à este caso, que refiere el antiguo Cefareo, dize: Que en la Ciudad de Bona, avia vna muger Religiosa, y recogida, esta desperitò vna noche antes de amanecer, y reparò, que por los resquicios de la ventana entrava mucha luz, juzgò, que avia yà salido el Sol, levantòse, abrió la ventana, que caia à vn cimiterio, y viò à la cabezera de vna Sepultura, donde poco antes avia sido sepultado vn Estudiante, à vna Señora hermosissima, y tan resplandeciente, que echaba de sí tanta luz, como si fuera el Sol, y era la que esclarecia los resquicios de su ventana; viò tambien, que sobre la mesma Sepultura estava vna Paloma blanca, la qual cogiendo aquella Señora la depositò, y metiò en su pecho. Bien conociò la piadosa muger, quien era aquella Señora; pero, no obstante, le preguntò, quien era? A que respondió, diciendo: *To soy MARIA*

Cess. lib.

12.c.13.

A vna

Alma del Purgatorio metiò en su seno MARIA.

Madre de Christo, que vine à buscar el Alma deste Estudiante. Y dizien esto desapareció.

138. Vease aqui con evidencia, como en su mismo seno recoge MARIA Santissima las Almas de sus Devotos. Vease aqui, como entre sus castissimos Pechos los reclina. Que amarguras le avian de quedar à aquella feliz Alma, quando fue depositada en el pecho de MARIA, donde destila la dulcissima miel de sus castissimos labios? O bendita sea mil vezes Pastora tan Amante! O por los figlos de la eternidad sea engrandecida, pues con tanta Misericordia à sus Devotos ampara.

139. Oyò vna vez Santa Brigida à la Magestad de Christo nuestro Bien, que hablando con nuestra Pastora Santissima, le dezian: *Tu es Mater mea; tu Mater Misericordia; tu Consolatio eorum, qui sunt in Purgatorio.* Esto es: Tu eres mi Madre, tu eres Madre de Misericordia, tu eres Consolacion de aquellos que estàn en el Purgatorio: Con que la que es Madre de Dios, no se desdena de ser Pastora de las Almas del Purgatorio; la que es Madre de Misericordia tiene por officio comunicar essa Misericordia à aquellas Almas afligidas.

140. O mortales! O hombres necios, que tanto anhelais por los caducos bienes deste figlo, mirad lo mucho que en este mundo ganais con ser Devotos desta Pastora Divina; pues no solo en la tierra os ampara Misericordiosa, sino que tambien en el Purgatorio os

*B. Brigit.
lib. 1. re.
velat. c.*

16.

favorecerà Clemente: Venid, hijos de los hombres, y hazeos Corderos mansos desta Pastora Divina: *Ego diligentes me diligo*, dice su Magestad. Yo amo à los que me aman. Luego el que se hiziere Cordero amante de la Pastora MARIA, MARIA se hará su Amantissima Pastora. Prov. 8.
17.

141. Para esto es su Magestad Pastora, que anda en los caminos de la Justicia, y Santidad: *In vijs Iustitia ambulo*, para enriquecer à los Corderos que le aman, *ut ditem diligentes me*, cuyas riquezas de Misericordia, y Piedad, no solo las reparte nuestra Pastora à los vivos, sino con abundancia mayor à los Difuntos. Venid, pues, hombres mortales, hazeos candidas Ovejas desta Pastora Piadosissima, que como tal, quando aquel purgante fuego os reciba en sus vorasissimas llamas, su Magestad os darà refrigerio, consuelo, y alivio; pues no solo (como el Pastor lo haze con sus Ovejas) os visitará cariñosa, sino que tambien de entre aquellas horrorosas llamas os libertará felice. Ibidem.

C A P I T V L O X I.

Como MARIA Santissima es Pastora del Rebaño de la Iglesia Militante. Trátase primero de los Justos.

142. **E**S la Iglesia Militante, la Congregacion de todos los Fieles Christianos,

Iglesia
Militante,
re, quien
sea.

nos, que en el mundo vivimos, y sellamos
Iglesia, porque esta voz Griega, *Ecclesia*, sig-
nifica Junta, Congregacion, ò Ayuntamiento;
to; y como todos los Fieles del mundo están
mysticamente vnidos à su Cabeza invisible
Christo, y à su visible Cabeza el Pontifice
Romano, de ai le viene el nombre de Con-
gregacion, ò Iglesia. Dize se Militante, à dis-
tincion de la Transeunte, que es el Purgato-
rio, y se dize Transeunte, porque passa de la
Tierra al Cielo; y à distincion tambien de la
Triunfante, que es la que en el Cielo Reyna
y porque està en este mundo militando, ò pe-
leando contra sus enemigos.

Act. 20.

28.

1. Pet. 2.

143. A esta Iglesia la adquiriò, y comprò
el mismo Dios con su preciosissima Sangre
como lo dixo San Pablo: *Ecclesiam Dei, quam
acquirit Sanguine suo*. Por lo qual la llamó
Pedro: Pueblo de adquisicion. *Populum ac-
quisitionis*. Esto es: Pueblo adquirido con
Sangre de Dios, à cuyos individuos; convien-
à saber, à los Fieles de que se compone llama-
el mismo San Pedro: Corderos immacula-
dos. *Scientes quod non corruptibilibus auro, vel
argento redempti estis, sed pretioso Sanguine qua-
se Agni immaculati Christi*. Con que la Iglesia
Militante es Rebaño de Corderos, pues de
Corderos se compone. Assi lo significò el Re-
demptor de la Vida, quando encomendando
à San Pedro esta Iglesia, le dixo: *Pasce Agnos
meos*. Que apacentasse sus Corderos.

1. Pet. 2.

18.

144. Que MARIA Santissima sea Pastora deste Rebaño, lo dexo yà dicho en el §. 52. solo resta saber, como apacienta este Rebaño nuestra Divina Pastora? Componese la Iglesia Militante de Justos, y de Pecadores, porque assi los Pecadores, como los Justos, son hijos, y miembros de la Iglesia, de vnos, y otros es Pastora MARIA Santissima nuestra Reyna; à los Pecadores con Misericordia los apacienta, à los Justos los apacienta con Misericordia; con Misericordia ampara à los Justos, con Misericordia à los Pecadores ampara.

145. Assimila el Divino Etposo en los Cantares los dos Virginales Pechos de MARIA Santissima à dos Cabritillos mellizos: *Duo vbera tua sicut duo Hinnuli Capreae gemelli.* En los castissimos Pechos de MARIA Santissima, dize Novarino, que se significa su Misericordia; y dize se, que son dos, para darnos à entender, que à los Justos, y à los Pecadores les dà la candidissima leche de su Misericordia: *Per vbera Misericordiam Virginis intelligimus, quæ duo sunt, quia Peccatoribus simul, & Iustis lac præbet.* Y si el dàr leche es apacentar, dando MARIA Santissima la leche de su Misericordia à los Justos, y à los Pecadores, pues à estos les alcança perdon, y à aquellos aumento de Gracia, claramente se dize, que MARIA Santissima es Pastora, que con su Misericordia apacienta à los Justos, y apacienta à los Pecadores.

Cant. 4. 5

MARIA,
como Pastora
apacienta
Justos, y
Pecadores.
Novar.
vmb. Virg
n. 696.

146. Al Sol se compara nuestra Amantísima Pastora: *Electa ut Sol*, cuya similitud equivale en que al modo, que el Sol, quando nace, no solo nace para los buenos, sino que tambien para los malos nace, como Christo nuestro Bien lo dixo en el Evangelio: *Qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos*; así **MARIA** Santísima nuestra Sagrada Pastora, no solo es Misericordiosa para con los Justos, sino que tambien es Piadosísima para los Pecadores. El Sol à buenos, y à malos les comunica sus luzes; y **MARIA** Santísima à malos, y buenos les reparte los Divinos rayos de su Misericordia. El Sol à Justos, y à Injustos calienta con sus ardores; y **MARIA** Santísima à Injustos, y à Justos con sus favores calienta.

147. Antes que mandasse Dios à las Nubes, que lloviesen, dize el Texto Sagrado, que vna abundantísima Fuente nacia en medio del Paraíso, la qual regaba con sus líquidos crystales toda la haz de la tierra: *Fons ascendebat, è terra irrigans universam superficiem terre*. No avia tierra à quien sus aguas le negasse, ò fuesse buena, ò fuesse mala, à todas indistintamente favorecia. En esta Fuente se significa la Soberana Emperatriz del Cielo, como dize Alberto Magno: *MARIA Fons*; y al modo, que no avia en el mundo tierra, que no participasse las beneficas aguas de aquella Fuente, así no ay Criatura, que no

Math. 5.
45.
Es como
Sol para
Pecadores,
y Justos.

Gen. 2.6.

Como
Fuente à
todos rie-
ga con fa-
vores.

Alb. Mag
de laud.
Virg. lib.
9.6.1.

participe de las aguas de los favores, y beneficios de MARIA Santissima, porque su Misericordia à todo el mundo se estiende.

148. O què consequencia tan dulce, para los Justos, de aqui se sigue; y es, que si se acredita Amantissima Pastora de todos indistintamente, con quanto mayor cariño se mostrarà Pastora Amante de los que en Gracia de Dios se conservan. Si como Pastora cuyda de todos, quanto mayor cuydado tendrà de los Justos. Desta Divina Pastora, se dize en los Proverbios, que aun en lo obscuro de la noche apacentò à sus Domesticos, dandoles de comer: *De nocte surrexit deditque prædam Domesticis suis.* Dandonos à entender, que si los Justos son Domesticos de la Casa de MARIA, para apacentar à estos anticipa las vigilijs, y al modo, que los Pastores velan sobre su Rebaño, apacentando à sus queridas Ovejas, asì la Pastora MARIA, à sus Ovejas queridas, los Justos, aun de noche los apacienta, para que se conozca, que no ay hora en el dia, ni dia en la semana, ni semana en el mes, ni mes en el año, que no los cuyde, y apaciente, como dilectissimos Corderos.

149. Que bien nos diò à entender esto la misma Sacratissima Pastora, quando dixo por el Eclesiastico: *In plenitudine Sanctorum detentio mea.* Mi detencion està en la plenitud de los Justos, y Santos, cuyas misteriosas palabras explica San Buenaventura deste modo:

Prov. 31.

15.

MARIA,

como Pas-

torra, apa-

ciente sié-

pre à los

Justos.

Eccles. 24

v. 16.

D. Bonav do: *Ipsa quoque non solum in plenitudine Sancto-
rum detinetur, sed in plenitudine Sanctos detine-
ne eorum plenitudo minuatur.* Esto es: No solo
B. Virg. c. 7.

MARIA Santissima, como Buena Pastora, se detiene, y para en la plenitud de los Santos fino que à ellos Santos los para, y los detiene en la plenitud, para que essa plenitud no se minore.

Ibidem.
MARIA
procura
confer-
var à los
Justos en
Gracia.

150. Obscuro parece que habla el Serafico Doctor; pero no, que ya va con su acostumbrada eloquencia explicandolo: *Detinet nimirum Virtutes ne fugiant.* Detiene (dize) en la plenitud à los Santos, deteniendo sus Virtudes, porque no se huyan: *Detinet merita ne pereant.* Detiene los meritos, porque no perecan: *Detinet Demones ne noceant.* Detiene à los Demonios, porque no los dañen; y esto es, detener à los Santos en la plenitud, conservarlos, à fuerza de favores, en la Santidad que tienen: Pues què mayores finezas puede hazer esta Santissima Pastora? Con què mercedes mas crecidas puede apacentar à los Santos, pues siempre procura conservarlos en el amor, y Gracia de su Hijo?

151. Figuranse estos cariños, agrados, y finezas, que la Pastora MARIA les haze à los Justos sus amantissimas Ovejas, en lo que dixo el Profeta Nathan, en la Parabola que le propuso à David. Avia (dixo) vn hombre, que tenia vna Ovejita, esta la avia comprado à costa de su caudal, aviala criado en su casa con sus

sus hijos, y tanto la amaba, que comia en su
 mesa, bebia en su copa, y dormia en su seno,
 como si fuera su amantissima hija: *Pauper ni-*
hil habebat omnino, prater Oveam unam parvu-
lam, quam emerat, & nutrierat, & quae creve-
rat apud eum cum filijs eius simul, de pane illius
comedens, & de calice eius bibens, & in sinu il-
lius dormiens, eratque illi sicut filia. Grandes
 fueron las finezas que este buen hombre ha-
 zia con su Ovejita; pues mayores son las que
 la Pastora MARIA haze con sus Ovejitas, Finezas,
 que son los Justos; pues no solo los comprò à que haze
 costa de los tormentos, dolores, y angustias, con sus
 que al pie de la Cruz padeciò; no solo los reci- Ovejas la
 biò en lugar de su Sacratissimo Hijo, quando Pastora
 el mismo Señor se los encomendò en la Cruz, MARIA.
 sino que los ama con amor tan afectuoso, y ca-
 riño tan tierno, que los reclina en su regazo,
 los acaricia en su pecho, y sobre todo, los apa-
 ciente en los floridos Pastos de la Gracia, dan-
 doles por alimento el Cuerpo, y Sangre de su
 Santissimo Hijo; por lo qual, dixo San An-
 tonino de Florencia, que MARIA Santissi-
 ma era el Pastor Bueno, ò Buena Pastora, que
 continuamente apacentaba la Iglesia, con el
 Fructo Bendito de su Vientre, que es el Pan
 de los Angeles, formado en sus purissimas
 Entrañas, y dado à nosotros en el Augustissi-
 mo Sacramento del Altar: *MARIA est Pastor*
Bonus pascens Ecclesiam continuè Benedicto Fru-
ctu Ventris sui, Pane Angelorum in ipsa formato

2. Reg. 12
v. 3.

De Anton
in summ.
part. 4.
tit 15.
in c. 9.

in Sacramento Altaris nobis ministrato. Pues que caricias mayores puede hazer con su Ovejas, los Justos, la Amantísima Pastora MARIA? Què finezas mas desmedidas puede concederles? Y què mas afectuosísimo amor puede mostrarles?

152. De los Pastores de Israèl se lamenta la Magestad de Dios, por Ezequiel Profeta, diciendo: Que à si se apacentaban mas que à las Ovejas: *Vae Pastoribus Israèl, qui pascebant semetipsos.* Bebianse la leche, y vestianse con las lanas; pero de las pobres Ovejuelas no tenían cuydado. No así nuestra Pastora MARIA; pues todo su cuydado, toda su folicitud, es, en apacentar sus Ovejas, en conservarlas, en defenderlas, y en continuamente asistir-las.

Vela la Pastora MARIA sobre los Justos.

153. Figúrase nuestra Pastora Divina en aquellos Pastores, à quienes el Angel les annunciò el Nacimiento de Dios; pues si de ellos dize el Texto, que aun en lo mas desacomodado de la noche, estavan en vela guardando, y defendiendo su Rebaño: *Pastores erant in regione eadem, vigilantes, & custodientes vigilias noctis super Gregem suum.* MARIA Santísima nuestra Amantísima Pastora, no solo de dia, sino tambien de noche, guarda, y defiende las humildes Ovejas de su Rebaño; pues quando sus Ovejas duermen, MARIA en su custodia vela.

154. De los Pastores del Rey Assur, di-

to Nahum Profeta, que se dormian: *Dormi- Nabuna.*
averunt Pastores tui, Rex Assur. Pero de nueſ- 3.v.18.
 tra Amantiſſima Paſtora, no ſe puede dezir,
 que en la guarda de ſus Ovejas ſe duerme,
 pues con tanto cuydado las guarda, que aun
 quando mas parece que ſe duerme, vela ſu co-
 razon en ſu amparo: *Ego dormio, & cor meum*
vigilat.

155. De aquellos quatro miſterioſos
 Animales, que en el Apocalipſi circumbala-
 van el Trono de Dios, dize S. Juan, que por
 todas partes eſtavan llenos de ojos: *In circui- Apoc.*
tu, & intus plena ſunt oculis. Y de MARIA 8.
 Santiſſima, dize Novarino, que toda es ojos,
 para velar ſobre ſu Ganado, y ver los trabajos, MARIA
 las miſerias, las calamidades, los dolores, los es Argos
 peligros, y las adverſidades de ſus Devotos, y llena de
 con preſteza mucha darles el auxilio neceſſa- ojos.
 rio: *Virgo tota oculos eſſe videtur dum omnium*
labores videt miſerias, calamitates, dolores, pe-
ricula, adverſa omnia. Sobre lo qual dize tam- Novar.
 bien Guillermo: Quien tan llena de ojos, com- umb.Virg
 mo la Madre de la luz? Quien con igual ſo- n.685.
 licitud ha velado ſobre ſi, y ſobre los otros,
 como la Madre de la Piedad? *Quis tam plenus*
oculis quam Mater luminis? Quis pari ſolicitu-
dine ſibi, & alijs invigilavit, ac Mater Pietatis? Guillelm.
 in Cät. 3o.

156. Del Paſtor Argos cantò Ovi-
 dio, que tenia cien Ojos, con los quales
 velaba de continuo ſobre ſu Ganado: *Centum*
luminibus, cinctum caput Argos habebat. Fa- Ovid.lib.
 de Meta-
 bula morph.

bula de la mentida Gentilidad fue esta; pero es verdad solida, que nuestra Amantissima Pastora MARIA, à mas de cien ojos exercia la vigilancia, el amor, y cuydado con que sobre su Rebaño vela.

157. Vela, pues, la Pastora MARIA sobre su Rebaño, viste se toda de ojos, para mirar por sus Ovejas, los Justos, y como tantos ojos viste, y tan sin pereza vela, los defiende generosa. Apenas el rugiente Leon de los Abysmos les embiste, quando MARIA Santissima le sale al encuentro, y lo despedaza. Apenas el erizado Oso de la tribulacion los acomete, quando se le opone la Pastora MARIA, y lo ahuyenta.

158. Era Pastor David, que en lo florido de vn campo apacentaba vn buen Rebaño de Ovejas, y con tanto amor, y vigilancia lo apacentaba, que, como èl mismo le dixo Saul, al ver venir, ò el enojado Oso, bañando en las calientes espumas de su corage; ò el gruñido Leon, encendido en la colera de sus enojos; y que de en medio de la manada sacaba, ò en las presas, ò en las garras el reciente innocente, se levantaba presuroso, seguialo alentado, y quitavale de la boca la presa que llevaba; y si acaso se le defendia, ò entre sus robustos brazos lo comprimia, ò ya, à violencias de sus manos, lo desquixaraba: *Paſcebre ſervus tuus patris ſui Gregem, & veniebat Leo vel Urfus, & tollebat arietem de medio Gregis*

David,
Pastor,
defendia
su Reba-
ño.

1. Reg.
17. vers.
34.

& persequēbat eos, & percutiebam eruebamque de ore eorum.

159. Grande era este amor, que à su Ganado tenia David; grande la vigilancia con que cuidava de sus Ovejas; grande el valor con que las defendia; pero todavia es mayor, mas grande, y mas desmedido el valor, el cuidado, y el amor con que la Pastora MARIA vela sobre su Rebaño; y verificandose en esta Amantissima Pastora, lo que del Pastor, que es bueno, dize San Pedro Chrysologo: *Pastor adiungit noctes diebus, & totum sibi tempus denegat dormiendi, ne Lupis suffragante somno, grassandi in Gregem praebeatur occasio.* Junta el Pastor (dize el Santo) los dias con las noches, y se niega à si todo el tiempo de dormir, porque no sea, que con el sueño se les dè à los Lobos ocasion, para que al Rebaño embistan. No de otra fuerte, aunque de otra fuerte mejor, MARIA Santissima, como Buena Pastora, tanto vela sobre el Rebaño de los Justos, que podemos dezir: Que de dia, y de noche vela, y que ni aun duerme, porque los infernales Lobos, no le maltraten, ni aun el menor de tus Corderitos.

160. O Vigilantissima Pastora! Alabente los Justos todos de la tierra, dente loores, y bendiciones muchas, amente afectuosissima-mente, adorente postrados, dente gracias rendidos, y siempre en sus benditas bocas resurven tus alabanças, por el amor, cuidado,

D. Petrus
Chrysol.
Sermon. 24.

Vigilancia debe tener el Pastor.

solicitud, cariño, y benevolencia con q̄ com
 Bonísima Pastora, los amas, los quieres, los
 defiendes, y libras de todos sus enemigos.

CAPITULO. XII.

*Profigue el assumpto del Capitulo passado, y
 prueba, como MARIA Santissima,
 es Pastora de los Pecadores.*

161. **O** Quien tuviera lengua de Angel
 y retorica del Cielo, y fuera,
 en la ciencia vn Cherubin, Serafin en el amor,
 para poder explicar la Caridad incomprehen
 sible con que MARIA Santissima se acredita
 Pastora de los Pecadores! Pecan los hombr
 ingratos à su Criador infinito, hazense de
 bando del Demonio, y abandonando de tod
 vn Dios la Misericordia grande, se constituyen
 merecedores de castigos muchos, y provocan
 à rigores el que es todo dulçuras: Quien
 Dios, para desenojo de su Justicia castigar!
 O trance rigoroso! O Justicia formidable
 Quien los librarà de tan merecidos golpes
 Quien? MARIA Santissima. Como? Como
 Pastora suya; porque apenas se constitu
 Pastora de los Pecadores, quando interpue
 entre ellos, y Dios, le suspende à su Mag
 tad los irritados enojos de su justissima ira.

162. Que MARIA Santissima nue
 Reyna estuviesse al pie de la Cruz en el C
 vario, lo dize el Evangelista San Juan: Sta

Juxta Crucem Iesu Mater eius. Que estuviéssse à la parte del Aquilon, lo dize Hugo Charense; porque MARIA Santissima estuvo al lado derecho de su Hijo, su Magestad fue crucificado el rostro buuelto al Poniente, y la espalda al Oriente buelta; con que el Aquilon, que es el Setemptrion, ò Norte, caia al lado derecho; de donde se sigue, que estando MARIA Santissima al lado derecho de la Cruz, estuvo entre su Hijo, y el Aquilon. O Misterio mucho! A la parte, y lado del Aquilon se pone MARIA Santissima? No fuera mejor, que se pusiera delante, para que mirandose reciprocamente aquellos dos amorosissimos Amantes, Christo con la vista de MARIA mitigase sus dolores; y MARIA con la vista de Christo templase sus tormentos? Y yà que no se pone à la vista, pongase à la espalda. ò pongase al lado del medio dia. Effeno no, dize la Soberana Emperatriz, si he de estàr en el Calvario, ha de ser solo à la parte del Aquilon, media he de estàr entre el Aquilon, y mi Hijo. Pues porquè Señora Divina? Por esto. Donde fue, donde Christo nuestro Bien constituyò à su Madre Santissima, Pastora de los hombres? Al pie de la Cruz he dicho varias vezes. Y en el Aquilon, no se significan los Pecadores? Es comun sentir de los Santos todos, y lo diò à entender Jeremias: *Ab Aquilone pandetur omne malum.* Afsi! Pues pongase MARIA Santissima al lado derecho de la

Ioan. 19.
25.
MARIA
estuvo al
lado de la
Cruz.

En el A-
quilon se
significã
los Peca-
dores.

Hierem. 1.
vers. 14.

MARIA, Cruz, entre su Hijo, y el Aquilon, para que como Pastora, se entienda, que si en el Aquilon se symbolizan los Pecadores, si en esse lance se constituye Pastora, apenas MARIA Santissima se vé constituida Pastora, quando media entre los Pecadores, y su Hijo, para que por su respecto, no los castigue su Magestad; y assi, conozca el mundo, que MARIA Santissima, es Pastora de los Pecadores; y al modo, que el Pastor defiende de todo mal sus Ovejas, assi su Magestad, acreditandose de los Pecadores Amantissima Pastora, se pone delante de ellos, para librarlos de los justos enojos de su Hijo.

Hug.
Char. in
Psalm.
23.

Que del caso Hugo Charense: *Passione stetit iuxta Crucem a parte Aquilonis quasi inter Peccatores, & Filium suum.* En la Passion de su Hijo, dize este Autor, estuvo junto à la Cruz, à la parte del Aquilon, como media entre su Hijo, y los Pecadores. Y que este mediar fuessè interceder por ellos, y conseguirles perdon, lo dize Novarino: *Stetit iuxta Crucem Peccatorum mediatrix, ut illis veniam impetraret à Filio.*

Novar.
umb. Vir-
gin. num.
472.

163. Sino me engaño, nos diò à entender todo este pensamiento su mismo, Hijo al espirar en la Cruz. Quiere su Magestad entregar el Espiritu en manos de su Amantissimo Padre, y al entregarlo, inclina la Cabeza: *Inclinato Capite tradidit Spiritum.* Y si alguno preguntare, que à quien fue esta inclinacion de la Cabeza? Responde Conelio: Que

Ioan. 19.
vers. 30.

MARIA Santissima: *Vt annueret, & vale diceret Matri ad Crucem adstanti.* Misteriosas son las palabras de Cornelio: *Vt annueret.* Este verbo *annuo*, significa conceder, inclinando la cabeza; con que dize, que habló con aquella seña. Pues qué quiso dezir su Magestad, con essa seña que hizo, àzia MARIA Santissima inclinando la Cabeza? Que bien Ricardo de Santo Laurencio: *Caput inclinavit quasi diceret: O vos, Peccatores, precibus Matris meae vobis dexteram porrigo.* O Pecadores, por los ruegos de mi Madre, os doy la diestra de mi Misericordia; por los ruegos de mi Madre, os perdono; por los ruegos de mi Madre, os suspendo los castigos. Luego MARIA Santissima, como dilectissima Pastora, mira tanto por los Pecadores, sus Ovejas, que sin embarazarle los tormentos, que al pie de la Cruz padece, apenas se vè de los Pecadores constituída Pastora, quando por ellos clama, por ellos pide, por ellos ruega, y por ellos se interpone.

164. Puede aver piedad tan desmedida! Puede aver corazon tan candido! Puede aver entrañas tan dulces! Puede aver caridad tan grande! Puede aver Misericordia tanta! Puede aver amor mas generoso, que el de MARIA, como Pastora! Qué estèn actualmente los Pecadores atormentando à su Hijo, qué estèn Crucificando à la Lumbre de sus ojos, qué estèn llenando de dolores al que mas que

Corn. in
Math. 27
vers. 50.

Rich. de
S. Lau-
rent. lib.
2.

A Maria
inclinò
la Cabeza
Christo
en la
Cruz.

à sí ama; y que al mismo tiempo, porque se ve Pastora, se interponga por ellos, por ellos ruegue, por ellos pida, por ellos clame, y por ellos, si fuera necesario, se ofrezca à morir con exquisitos tormentos!

165. O bendita seas mil vezes Pastora Amantísima de los Pecadores! Doyte gracias, con toda mi alma, y con todo mi corazón, por esse amor tan desmedido con que à los Pecadores nos amas, nos quieres, y por nosotros ruegas, acreditandote Pastora Buena; pues si del Buen Pastor dixo Barradas, que tenia por oficio rogar à Dios por sus Ovejas, y ampararlas con su Oracion: *Hoc est Boni Pastoris munus pro Ovis Deum deprecari, easque Oratione tueri.* Tu con tus ruegos amparas tus Ovejas, clamando à Dios por ellas, y esto, aun quando ingratos te ofenden, y desagradecidos te agravian.

166. Son los Pecadores Ovejas descarriadas en los prohibidos pastos de la culpa, y que apartadas del Soberano aprisco de la Justicia, y Santidad, se han constituido Ovejas ignorantes, apacentadas mas en lo deleytable de su apetito, que en lo justo de la razon. S. Pedro, hablando con los convertidos, les dize: Que quando estuvieron en el estado de la culpa, fueron Ovejas descarriadas: *Eratis sicut Oves errantes.* Isaías cõpara tãbien los Pecadores à las erradas Ovejas: *Omnes nos quasi Oves erravimus.* Y David, al verse manchado con

Barrad.
intiu.
Israël. 1.
6 cap. 19
sum, 1.

Los Pecadores son Ovejas descarriadas.

1. Pet. 2.
25. Isaías
53. 6.

la culpa, se llamò Oveja descarriada, diciendo, que era como la Oveja que se pierde: *Erravit sicut Ovis, quæ perijt.* Con que aunque los Pecadores, por ser Hijos de la Iglesia, son Ovejas del Rebaño de MARIA, son Ovejas descarriadas, Ovejas perdidas, Ovejas, que apartandose de su dilectissima Pastora, de su voluntad se han entregado à las sangrientas garras del Demonio. O Pecadores! Ovejas sois descarriadas, porque sois miembros podridos de la Iglesia. Ovejas sois ignorantes, porque aveis dexado à vuestra Divina Pastora; pero (ò fortuna!) quando mereciais, que por vuestro temerario arrojò os desamparasse, la Soberana Pastora es tan Pia, es tan Misericordiosa, es tan Clemente, que suspirando por su Ovejita perdida, sale amorosa à buscarla.

Psal. 118. vers. 176.

167. Idea fue de nuestra Soberana Pastora, aquel Pastor Soberano, que se nos pinta en el Evangelio: cien Ovejas, dize el Texto, que tenia, de las quales se le perdiò vna, y sintiò tanto su pèrdida, que saliò à buscarla amorosissimo. *Si perdidit unam ex illis vadit ad illam quæ perierat donec inveniat eam.* Buscabala, dize S. Basilio de Seleucia, con ansias muchas, y palabras muy tiernas: Adonde (dezia con voces levantadas) à donde està mi muy amada Ovejita? *Vbi mihi Ovis unicè chara?* A donde està la honra de mi Rebaño? *Vbi Gregis decus?* A donde està la Prenda, que tanto estimò? Haze visto tal cariño de Pastor, para con vna

Luc. 15.

Basil. Se-leu. Orat. 26.

MARIA,
como Pastora,
llama à los
Pecadores.

vna Oveja, que voluntariamente se perdió.
Hase visto amor mas singular? Pues con este amor, con este cariño, con esta sollicitud busca la Pastora MARIA à los Pecadores, que son Ovejas perdidas; con esta ternura los llama, porque sus entrañas estàn llenas de Misericordia, su corazon es Fuente de Piedad, y su pecho es deposito de Clemencia.

168. No se contentò el referido Pastor con buscar, à costa de fatigas, su perdida Oveja, sino que quando la hallò, la puso sobre sus ombros, y fue tanto el alborozo, que al hallarla recibió su pecho, que lleno de alegria, vino pidiendo parabienes, y diziendo, que le diesen todos la enorabuena de averla hallado.

Lucæ 1.
Ibidem.
Sobre sus
ombros
pone à
los Pecadores.

Imponit in humeros suos gaudens congratulamini mihi quia inveni ovem meam que perierat. No se contenta la Pastora MARIA con buscar, y llamar las Ovejas perdidas de los Pecadores, sino que quando las halla; esto es, quando por sus ruegos, è intercession se convierten à Dios, y apartan de la culpa, los pone sobre los ombros de su amparo, y sacandolos del pasto prohibido de la culpa, los lleva al felicissimo aprisco de la Gracia.

169. Quando la Magestad de Dios sacò à los Hijos de Israel de la captividad de Egipto, dize David, que los sacò, como Ovejas, en la mano de Moyfen, y Aaró: *Deduxisti sicut*

Palm. 76
vers. 21.

Oves populum tuum in manu Moyfi, & Aaron. Enigmatico se muestra David en este Texto,

dezir, que Dios se valiò de la mano de Moysen, para facar, como Ovejas, su Pueblo de Egipto, mucho emphasis tiene. No fuera mejor que dixera, que los avia sacado con la direccion de Moysen, ò que Moysen les avia sido medio, para salir de Egipto? Parece que era modo de hablar mas proporcionado. Pues por què dize que en la mano de Moysen avian salido, y que avian salido como Ovejas?

170. Ea, que es misterio mucho. Que tenia Moysen en la mano, quando sacò à los Israelitas de Egipto? Tenia aquella Vara Pastoral, con que obrò prodigios tantos: *Virgam quoque ha ne sume in manu tua, in qua facturus es prodigia.* Y esta Vara, à quien representa? A MARIA Santissima, dize el Abad Absalon: *Virga Moysi per quã fecit signa in Egipto Maria est.* Y siendo vara Pastoral, ò de Pastor, significa à MARIA Santissima, como Pastora. Pues esta es la razon, dize David, porque Dios sacò à su Pueblo de Egipto, como Ovejas, en la mano de Moysen; porque si en la mano de Moysen estava aquella Vara, que significaba à MARIA Santissima, como Pastora, quiere, que entendamos, que MARIA, como Pastora, saca à los Pecadores del Egipto de la culpa, y los coloca en la tierra prometida de la gracia. Por esto notò David, que salieron como Ovejas: *Sicut oves*; para que hagan relacion à MARIA, como Pastora, en aquella Vara significada, y sepan los Pecadores, que

Exod. 4
vers. 17.

Abfal.
Abb. Ser-
mon 31 de
Assump.
B. Virg.
MARIA,
como Pas-
tora, saca
à los Pec-
cadores
de la cul-
pa.

si se constituyen Ovejas del Rebaño desta Pastora Divina, ella los sacará del Egipto de la culpa; ella los pondrá, como Ovejas perdidas, sobre los ombros de su Piedad; ella los librá, como vigilante Pastora, de las rapantegarras de los Lobos infernales; y ella, finalmente, como tan Misericordiosa, los colocará en el aprisco dichoso de la Gloria; pues ella es el medio por quien Christo nuestro Bien guia à los Pastos de la Gloria los Pecadores.

Exod. 3.
1.

171. En el Capitulo tercero del Exodo, se dize, que guiaba el Pastor Moysen à lo interior del Desierto su Ganado: *Cumque minasset Gregem ad interiora Desserti.* Guiar el Pastor

Cornel.
bic. Grã-
m.

las Ovejas, es mediante la Vara, Baculo, ò Cayado, que lleva en la mano: *Minare est proprium Pastorum Baculo Oves dirigentium*, dixo Cornelio. Y vn Poëta: *Pastor Baculo Oves minat.* Con que Moysen, mediante el Baculo, ò Vara Pastoral, guiaba al Desierto las Ovejas, de donde se sigue, que si en Moysen se significa Christo nuestro Señor, como dixo

Cornel. in
encom.
Sac. Scri-
ptur.

Cornelio: *Moses expressus fuit Christi index, & typus.* Y en la Vara Pastoral, se representa MARIA Santissima, como Pastora, segun dexo dicho; y si en el Desierto, la Gloria se symboliza, como notò Silveyra: *Cælum dicitur Desertum.* Christo por medio de MARIA, como Pastora, lleva al Cielo los Pecadores, en las Ovejas symbolizados.

Sito. in
Luc. c. 15
que l. 7.
not. 50.

172. De lo dicho se sigue, que la Magestad de Dios ha hecho Depositaria de su Misericordia à nuestra Pastora MARIA; porque si la Misericordia es el atributo por donde los Pecadores consiguen el perdon de sus culpas, y felicidad eterna, y esto todo lo consiguen por medio de la Pastora MARIA; MARIA, Divina Pastora, es la Depositaria de la Misericordia de Dios; de suerte, que Dios ha puesto su Misericordia en manos de MARIA Santissima, como Pastora, para que por ellas se repartan sus beneficios à los hombres.

MARIA,
es Depo-
sitaria de
la Miseri-
cordia de
Dios.

173. Entrò la bellissima Esther en presencia del Rey Assuero, el qual al punto que la vido, captivo de su hermosura, le dixo: Què quieres Esther, Esposa mia? Aunque me pidas la mitad de mi Reyno, te lo darè voluntario: *Quid vis Esther regina? Quæ est petitio tua? Etiam si dimidiam partem Regni petieris, dabitur tibi.* Assuero en esta ocasion fue semejança de Dios; y Esther parecidissima Imagen de MARIA Santissima nuestra Reyna. Dizelo Cornelio. *Esther est B. Virgo.* E interpretándose el nombre de Esther en los Idiomas Arabigo, y Persico, Protectora, como Cornelio dize: *Esther Arabice, & Persice idem est quod Protectrix.* Se nos propone Pastora, pues de la Pastora es proprio el amparar sus Ovejas, como Ester amparaba, y defendia à los suyos; con q̄ en este lugar le dize Dios à MARIA, como Pastora, que le da la mitad de su Reyno.

MARIA,
como Pas-
tora, se
significò
en Esther

Cornel. in
Esther 2.
8.

Ibidem,

174. Que mitad de Reyno sea esta, que à MARIA, como Pastora, le dà Dios, es menester investigar, para lo qual supongo con el Doctissimo Gerson, que el Reyno de Dios consiste en el poder, y en la Misericordia: *Regnum quippe Dei in potestate, & Misericordia.* Pues agora: Qual de estas dos mitades de Reyno le diò Dios à MARIA? Le diò el poder, que es con que se aclama terrible? No, dize Gerson, porque solo Dios es terrible, y Omnipotente: Luego la mitad del Reyno, que Dios le diò à MARIA, como Pastora, fue, su Misericordia, es constante: *Potestate Domino remanente cessit quodammodo Misericordia pars Sponsa regnanti*, dize Gerson. Y porque fue la Misericordia, la que Dios depositò en manos de la Pastora MARIA, y no el poder? Porque como la Misericordia es el atributo, por quien Dios comunica todos sus bienes à los mortales, quiso, que esse atributo lo possyessè MARIA, como Pastora, para que supyessen, que MARIA Santissima, como Pastora, era el medio por donde su Magestad reparte sus beneficios al mundo; y que el hombre, que quisiere lograr la Misericordia de Dios, avia de ser por medio de la Pastora MARIA. Que bien San Bernardo: *Sic est voluntas Dei, quia totum nos voluit habere per MARIAM.* Quiso Dios (dize San Bernardo) que todos sus favores, todas sus mercedes, y todos sus beneficios nos viniessen por manos de

Gers.
Trat. 2.

Vbi sup.

La Misericordia de Dios est à depositada en las manos de MARIA.

D. Bern.
de aqua
duc in
Nativit.
MARIE

de MARIA; y por esso la hizo Depositaria, y como Dueño de su Misericordia.

175. En aquella Fuente, que manaba en el Paraíso, y regava toda la tierra: *Fons ascendebat, de terra irrigans universam superficiem terra.* buelvo à dezir, que se representa nuestra Pastora MARIA; porque al modo que el Mar, solo por medio de aquella Fuente comunicaba sus aguas à la redondez del mundo, así el Mar de las Misericordias Dios, por medio de la Fuente MARIA reparte las aguas de sus beneficios à los hombres: *Quid quid beatitudinis ab illo magno Mari, id est, ab illa infinita bonitate Dei ad genus humanum pervenit, totum per eam venam defluxit*, dize Ricardo de Santo Laurencio. Desengañese el mundo, y sepa, que el Mar de Misericordias Dios, nos comunica las Aguas de sus favores por medio de la Fuente MARIA. Luego MARIA, Divina Pastora, s la depositaria de la Misericordia de Dios, y el medio, por quien vienen à los hombres los Celestiales beneficios.

Genes. 2.

Richard.
de S. Lau-
rent. lib.
1. de Lau.
B. Virg.
c. 6.

Por me-
dio de
MARIA
comuni-
ca Dios su
Miseri-
dia.

176. Por esto dize de si nuestra Pastora en los Proverbios: *Mecum sunt divitie, & gloria*, ò como buelve Simmacho: *A me sunt divitie.* De mi nacen las riquezas, de mi nacen las glorias, de mi nacen los favores, y de mi se originan à los hombres las dichas todas. A esto aludiò el Sapiientissimo Idiota, quando dixo: *Inventa Virgine MARIA invenitur om-*

Prov. 8.
v. 8.

Idict. in ne bonum. Que el que halla à MARIA Santif-
Prolog. fima, hallará todo bien, porque el bien todo
contemp. procede de MARIA.
de Virg.

MARIÆ 177. O Pecador, mi cuydado te ofrece à
 Hallando MARIA Santifissima, para que hallandola, ha-
 à MA- lles todo el bien que deseas. Si te hallas su-
 RIA, se mergido en el hediondo cenagal de la impu-
 do bien. reza, acogete à esta Divina Pastora, que en
 ella hallarás la honestidad mas pura. Si te vès
 hinchado con el viento de la sobervia, busca à
 la Pastora MARIA, que en ella hallarás la
 humildad mas profunda. Si la desesperacion,
 por lo horrendo de tus culpas, assalta de tu
 corazon el castillo, proponiendole del castigo
 lo tremendo, busca à la Pastora MARIA, que
 en ella hallarás la mas segura esperança. Si en
 las tempestuosas ondas del mar de miserias
 deste mundo te vès fluctuando en los escollos
 de los trabajos, busca à la Pastora MARIA,
 que en ella hallarás alivio. Si el sangriento
 Leon de los Abyssos, te cerca rigoroso, pro-
 curando con varias tentaciones hazerte man-
 jar de su crueldad infaciable, busca à la Pas-
 tora MARIA, que en ella hallarás defensa. Si
 la sobervia, si la ambicion, si la codicia, si la
 carne, si el mundo, si el Demonio, y si los vi-
 cios todos te procuran llevar à los eternales
 calabozos del Infierno, busca à la Pastora
 MARIA, que en ella hallarás quiente de-
 fensa de todos; pues con su dulcissima pie-
 dad, con sus entrañas ternissimas, con su co-
 razon amante, y con su nunca bastantemente

ponderada Misericordia, te darà amparo, asylo, y remedio; pues hallandola como Pastora, hallaràs en ella todo bien: *Inventa Virgine MARIA invenitur omne bonum.*

178. Aun mas se adelanta la Misericordia desta Pastora Divina; y es, que toma en sí los pecados de los hombres, para que asy sean con mas facilidad perdonados. En el mismo trage de Pastora nos està publicando este beneficio. Muerenfele al Pastor algunas Ovejuelas, y de las pieles de estas haze pellico; de modo, que el vestido del Pastor es vn pellico, y el pellico es hecho de las pieles de sus difuntas Ovejas, tomando en sí el Pastor las pieles de sus Ovejas difuntas. Ovejas muertas son los Pecadores, siente la Amantissima Pastora la muerte de sus Ovejas, y haze pellico de sus pieles, vistese con ellas, tomalas sobre sí; y si en las pieles se significan los pecados: *Pelles sunt peccata*, que dixo Laureto; se figue, que el vestirse MARIA en trage de Pastora, es dezirnos, que MARIA, como Pastora, toma en sí las culpas de los hombres, para que asy sean con mayor facilidad perdonados. Que bien lo dixo el Capuchino Mechliniense: *MARIA cum Peccatoribus infirmatur eorum quasi in se personam, ac peccata suscipiens.* MARIA se haze enferma con los Pecadores, y en sí toma sus pecados.

MARIA, como Pastora, toma en sí los pecados de los Pecadores.

Situ. Alleg.

Cornuc.
conc. enar
3. Ject. 22
§. 2. n. 20

179. O Caridad immensa! Que tanto à los Pecadores ama, emula de aquel amor con

que el Principe de los Pastores tomò en sí de los Pecadores todas las culpas, queriendo parecer Pecador, solo porque los Pecadores fueren perdonados. Toma, pues, en sí nuestra Divina Pastora las culpas todas de los Pecadores, viene Dios à residenciarlos, y como halla, que la Pastora MARIA se ha hecho cargo de essas culpas, no le quedan rigores para el castigo.

180. No en valde se dize, que MARIA Santissima fue en todo contraria à Eva. Eva fue Pastora, assi la acreditò Dios, vistiendola de vn pellico hecho de Ovejas muertas: *Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & uxori eius tunicas pelliceas, & induit eos.* Y si en essas pieles de muertas Ovejas se symbolizan las culpas, las culpas las tomò en sí la Pastora Eva. MARIA Santissima, en trage de Pastora, se viste vn pellico de pieles muertas, que son las culpas de los hombres; con que si la Pastora Eva toma en sí las culpas de los hombres, la Pastora MARIA en sí toma de los hombres las culpas. Pues en què son defemejantes, y contrarias, si tienen entre sí tanta similitud estas dos Pastoras?

181. Oye la agudeza de Augustino: *Eva enim luxit.* La Pastora Eva, al tomar en sí las culpas de los hombres, llorò. La Pastora MARIA, al tomar en sí de los hombres las culpas, se alegrò: *Ista exultavit.* La Pastora Eva, traxo la pena al mundo: *Mater generis nostri pe-*

D. Aug.
Serm. 2.
de Annũ-
tiat.

nam intulit mundo. La Pastora MARIA, traxo al mundo la salud: *Genitrix Domini nostri salutem intulit mundo.* La Pastora Eva, fue Autora del pecado: *Auctrix peccati Eva.* La Pastora MARIA, fue Autora del merecimiento: *Auctrix meriti MARIA.* La Pastora Eva, dañó, matádo, à sus Ovejas: *Eva occidendo obfuit.* La Pastora MARIA, dando à sus Ovejas vida, les fue de provecho mucho: *MARIA vivificando profuit.* La Pastora Eva, à su Rebaño lo hirió: *Illa percussit.* La Pastora MARIA, sanó à su Rebaño: *Ista sanavit.* Y por ultimo, dize el Chriftotomo, que lo que se perdió por la Pastora Eva, lo restauró MARIA: *Restauratur per MARIAM, quod per Evam perierat.*

Luego si el tomar en sí la Pastora Eva las culpas de los hombres todos, en su pellico symbolizadas, fue perderlas; el tomar la Pastora MARIA en sí todas las culpas de los hombres, symbolizadas en su pellico, fue restaurarlas; y por configiente, si Eva perdió la gracia; MARIA, esta gracia la restauró. Pues al vér Dios, que la Pastora MARIA se haze cargo de todas estas culpas, con su Misericordia infinita las perdona, y perdonadas, toda la gracia, que se perdió por Eva, se restauró por MARIA.

MARIA, como Pastora, fue contraria de Eva.

D. Chrift. de interd. arb. tom. 1.

182. O Madre Amantissima de nuestras almas! O dilectissima Pastora de los Pecadores, y que favores tan desmedidos te deben todos los mortales! A San Pedro se le dixo: Apacienta mis Ovejas, dize Alberto Magno:

*Alb. Mag
de Laud.
B.M. lib.
2. cap. 1.
n. 28.*

Petro dictum est pasce. Pero con mucha razon nos apacienta la conversacion dulce, y poderosa intercesion de la Pastora MARIA. *Multo fortius conversatio B. Virginis pascit.* Pero advertid (dize el discreto Doctor) que este Pasto con que la Pastora MARIA nos apacienta, es en todo contrario à aquel con que Eva apacentò à sus hijos; porque si Eva los apacentò con la culpa, MARIA Santissima nos apacienta con la Gracia: *Nosce, quod pascit iste, quo nos pascit MARIA omnino contrarium est illi, quo filios suos paverunt primi parenti.* Luego la Pastora MARIA substituyò los Pastos de la Gracia, en lugar de los Pastos de la culpa, con que Eva nos apacentaba. Luego por la Pastora MARIA se restaurò lo que se perdiò por la Pastora Eva. O innumerables vezes sea alabada Pastora tan Divina! Amemos, pues, à nuestra Divina Pastora, pues tanto le debemos; y continuamente su Misericordia bendigamos, por la Misericordia con que se viste el pellico de nuestras culpas, para vestirnos à nosotros de los eternos resplandores de la Gracia.

CAPITULO XIII.

De los beneficios, y favores, que haze Dios à los hombres, por considerarlos Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA.

283.

Quien no se pasma de la Misericordia de Dios! Quien no se admira de

de su piedad inmensa! Y quien de su bondad infinita no se asombra! Dexase Dios vencer de los ruegos de vn hombre, quien no se asombra! Suspende sus castigos, por la suplica de vn mortal, quien no se admira! Detiene sus rigores à las voces de vna criatura, quien no se pasma! Y por vltimo, como ligandole à Dios las manos, lo aprisiona vn hombre mortal, para que dexé de castigar à aquellos de quienes cuyda.

184. Pastor era Moyfen, que guiaba, como Ovejas, y Corderos de su Rebaño, à los Israëlitas: *Deduxisti sicut Oves Populum tuum* Psal. 76. *in manu Moyfi.* Ofendieron estos à la Magestad de Dios, irritòse su Justicia, y desembaynò la Espada de su enojo; y por vltimo, determinò castigarlos. O pobres Israëlitas, que yà el castigo se os acerca, yà se llega vuestra ruina. Pero (ò Dios!) que yà no solo se perdonan, sino que tambien se llenan de favores. Como? Oyase el Exodo.

185. Pecaron los Israëlitas, cometiendo vn gravissimo pecado de idolatria, ofendiòse la Magestad de Dios, y le dixo al Pastor Moyfen: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contra Populum tuum.* Dexame, Moyfen, dexame, que mi furor se enoje contra tu Pueblo. O Misericordia infinita! A vn hombre mortal le pide Dios, que lo dexé castigar al Pueblo, como si Moyfen le tuviese à Dios atadas las manos para el castigo! Sale Moyfen à la defensa raëlitas.

Exod. 32.

10.

Por res-

pecto del

Pastor

Moyfen,

no casti-

gò Dios

à los Il-

fensa de sus Ovejas , y dize: Como , Señor, castigar el Pueblo? No lo aveis de castigar; o me aveis de borrar à mi del Libro de la Vida, ò à mis Ovejas aveis de perdonar: *Aut dimit-*

Ibid. v. 32 te eis hanc noxam , aut si non facis dele me de Libro tuo. Ay mayor confianza de hombre! Y en què parò? En que vencido Dios de los ruegos del Pastor Moyfen , no solo no castigo las Israèlitas Ovejas, sino que les hizo muchos favores, diziendole, que las introduxesse en la tierra prometida, y que les embiaria vn Angel para su defensa: *Vade, & duc Populum*

Ibid. v. 34 istum, quo locutus sum tibi Angelus meus prae-
det te.

186. Ay caso mas singular , no solo perdona Dios à los Israèlitas , sino que tambien los llena de favores ! Si; no veis, que son Ovejas del Pastor Moyfen , y que como tales, por respecto de Moyfen Pastor , los ha de favorecer, y amparar. Pues porquè? Porque faques esta consequencia. Si por respecto del Pastor Moyfen, no castiga Dios sus Ovejas , con

Por res-
pecto de
MARIA,
como Pas-
tora, haze
Dios fa-
vores à
los hom-
bres.

quanta mas razon dexara de castigar las Ovejas de la Pastora MARIA, por su respecto? Si porque el Pastor Moyfen era agradable à Dios, hizo innumerables favores à sus Corderos, quantos mas favores harà à los Corderos de la Pastora MARIA, que siempre le fue tan agradable? Si porque el Pastor Moyfen era Siervo de la Divina Magestad , le hizo el Señor tantos beneficios à su Rebaño, quan-

tos mas beneficios le harà al Rebaño de la Pastora MARIA, que es su Madre?

187. O que bien lo explica la misma Sagrada Pastora en los Cantares. Dios le dixo al Pastor Moysen: *Dexame, dimitte me;* pero la Pastora MARIA, dize de Dios, que lo tiene, como aprisionado, y que no lo dexara: *Tenui eum, nec dimittam.* Donde dize el Cardenal Hailgrinio, en persona de MARIA Santissima: *Tenui eum ne vineam dissiparet omnino.* Lo tengo afido, y como aprisionado, porque no destruyga à su viña, que son mis Ovejas: *Nec dimittam, sed continua precum instantia furorem ipsius retinebo.* No lo dexarè de la mano, sino que con instantes, y continuos ruegos detendrè su furor. Luego mas poderosa que el Pastor Moysen, para detener à Dios, fue MARIA; pues si Moysen, no afirma de si, que detiene à Dios; MARIA Santissima, de si afirma, que à Dios detiene; y por configuiente, si Dios les hizo tantos favores à las Ovejas del Pastor Moysen, por su respecto; que favores, y beneficios no les harà Dios, por su respecto, à las Ovejas, y Cordeiros de la Pastora MARIA.

Hailgr. in
bunc. loc.

Detiene
à Dios
MARIA,
para que
no casti-
gue à los
hombres.

188. O que grandes seràn los beneficios, que crecidos seràn los favores, que la Magestad de Dios les harà à los hombres, por considerarlos Ovejas del Rebaño de la Pastora MARIA! Grandes seràn, sin duda, pues fueron tan grandes los que hizo à las Ovejas del

Rebaño de Moyfen. Grandes seràn, pues no solo por ser Ovejas de la Pastora MARIA, los favorece, sino que tambien, por respecto suyo, les haze à otros favores desmedidos.

189. Caminando Jacob à Mesopotamia, se encontró en el camino con tres Rebaños de Ovejas, cuyos Pastores estaban aguardando, que todos se juntasen, para levantar vna pesada Loza, que sellava vn Pozo, de cuyos raudales avian de beber los Ganados. Muertas de sed estaban las Ovejas, sedientos mucho se hallaban los Corderos; pero en verdad, que Jacob no se mueve à piedad. Estando en esto, viò venir à la hermosissima Raquel, que como Pastora, que era, apacentaba vn Rebaño de Ovejas; y al punto que la viò, captivo de su hermosura, quitòse la capa, animò las fuerzas, aplicò las manos al peñasco, y haziendo con los ombros fuerza, levantò la Loza, corrieron las aguas, desataronse los crystales, y les diò de beber primero à las Ovejas de Raquel, y despues à todos los Ganados: *Raque*
ventebat cum Ovibus patris sui nam Gregem ipsa
pascebat, quam cum vidisset Jacob amovit Lapi-
dem, quo puteus claudebatur, & adaquato Gre-
ge osculatus est eam.

Gen. 29.

190. O Jacob, y què misterioso te contemplo! No te mueves à compafsion, al ver tanta Ovejita humilde sufrir ardentissima sed, y à compafsion te mueves, al ver à la Pastora Raquel, tanto, que porque su Rebaño no pa-

dezca,

dezca, à todos los otros les concedes el beneficio de las aguas? Si; porque si en Jacob el mismo Dios se significa, en Raquel se symboliza nuestra Pastora MARIA; y quiere el Señor dezirnos, que al vèr à nuestra Pastora MARIA apacentando sus Ovejas, se mueve tanto à compafsion, que no solo à las Ovejitas de su Rebaño les haze beneficios, mercedes, y favores, sino que tambien por su respecto à todos los comunica.

Por MARIA, como Pastora, favorece Dios à los hombres.

191. O Raquel Divina! O Amantissima Pastora, cuya vista tanto enternece el corazon de Dios, que, si se puede dezir, à tierno llanto lo provoca! Mirò Jacob à la Pastora Raquel, y à su bellissima vista tanto se enternecieron sus entrañas, que de ternura llorò: *Elevata voce flevit.* Mira Dios à nuestra Pastora MARIA, y tanto el corazon le ablanda, que de sus castissimos, y hermosissimos ojos herido se confieñia: *Vulnerasti cor meum Sponsa, Cant. 3.9 vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum.* Pusò Jacob los ojos en el Rebaño de Raquel, y al punto se determinò à favorecerlo. Pone Dios los ojos en las Ovejas de la Pastora MARIA, y al instante se inclina à ampararlas. Jacob, por respecto de Raquel, favoreciò su Rebaño. Y Dios, por respecto de MARIA, ampara à sus Ovejas. Jacob, porque no padeciesen las Ovejas de Raquel, les concediò el agua à las otras. Dios, porque no padezcan las Ovejas de MARIA, libra à muchos Peca-

dores de castigo, y les concede beneficios muchos; y por vltimo, tanto le arrebatan à Dios las atenciones las Ovejas de la Pastora MARIA, que en su corazon las ama, y en su Gloria las recibe. Pastor se hizo Jacob, por los amores de Raquel: *Servivit ergo Jacob pro Rachel.* Y Dios, por los amores de la Pastora MARIA, se haze Pastor: *Ego sum Pastor Bonus.* Jacob, recibió en su cuydado las Ovejas, que guardaba Raquel. Y Dios, en su Gloria recibe las Ovejas, que guarda la Pastora MARIA. O dichosas mil vezes las Ovejas de tal Pastora, pues merecen de tal Pastor los cariños!

192. Yo no sè, porque la Magestad de Dios vistió à nuestros primeros Padres de pieles así que cometieron la culpa: *Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & uxori eius tunicas pelliceas, & induit eos.* Hizoles vnas tunicuillas de pieles, que segun San Heldegardis, eran de Ovejas. Pues, Señor, con pieles de Ovejas vestis à los primeros Padres, despues de cometido el pecado? No les bastava el vestido, que ellos se hizieron de las hojas de vna Higuera: *Confuerunt folia Ficus, & fecerunt sibi perizomata?* No. Porquè? Atienda se. Avian enojado à Dios los primeros Padres, con la culpa cometida; avian irritado su Justicia; quiso Dios, como Padre de Misericordia, apiadarse de ellos; y para que à piedad lo moviesen, los vistió de pieles de Ovejas. Pues

què

que tiene el vestido de pieles de Ovejas, que pudo en aquella ocasion mover à Dios à piedad? Reparese en el Texto.

193. En aquella ocasion, no se hizo memoria de MARIA Santissima? Si; pues de su Magestad se dixo entonces, que quebrantaria la cabeza à la cruel Serpiente del Abyfmo: *Ipsa conteret caput tuum*. Los primeros Padres, vestidos de pieles de Ovejas, no parecerian Ovejas? Es constante: Luego estando con semejança de Ovejas, en presencia profetica de MARIA, MARIA pareciera Pastora, y los primeros Padres, sus Ovejas. Pues esta es la razon, porque el vestido de Ovejas mueve à Dios à piedad; porque al considerarlas Dios se la Pastora MARIA, avia de tener de ellos piedad; y asì, de pieles de Ovejas los vistio, para que à piedad lo moviesen; porque es este Señor tan Amantissimo de las Ovejas de su Madre Pastora, que sola su representacion le enternece de modo las entrañas, que entre caricias amantes, à tierna piedad le mueven. Muevese Dios à piedad, al ver las amantes Ovejuelas del Rebaño de la Pastora MARIA, y tanto à piedad se mueve, que no solo los colma de beneficios, sino que tambien de todos sus enemigos los defiende.

194. Venia la Pastora Zephora, con sus hermanas, pastoreando vn Rebaño de Ovejas, iba à dárles agua en los raudales de yn Pozo; pero viniendo à la misma hora otros Pastores,

Zephora
fue Pastora.

tores robustos, no permitieron, que los ganados de Zephora gustassen las apacibles aguas. Viòlo Moyfen, que estava descansando de lo penoso del camino, y al considerar, que las Ovejas de Zephora eran perseguidas, se levantò ligero, arrojò de alli à los Pastores, y les diò de beber liquidos raudales à las Ovejas de Zephora: *Surrexit Moyfes, & defensis puellis adaquavit Oves earum.* Que Moyfen en este caso sea representacion de Dios, es constante.

Exod. 2.
v. 17.

Por ella favoreció Moyfen los Ganados.

Que la Pastora Zephora, con sus Ovejas, sea Imagen de la Pastora MARIA, con las suyas, tambien es cierto: Luego al modo que Moyfen librò las Ovejas de la Pastora Zephora de sus enemigos, y les concediò el beneficio de las aguas; asì Dios, al ver las Ovejas de la Pastora MARIA perseguidas de sus enemigos, tanto se compadece, que no solo les concede beneficios muchos, sino que tambien, tomandolo por empeño, de sus enemigos los libra.

195. O fortuna de los Corderos, que son del Rebaño de la Pastora MARIA! Benditos seais mil vezes, pues mereceis tal fortuna. MARIA, como Pastora, os ampara; Dios, por su respecto, os favorece; pues *nolite timere phisillus Grex.* No teneis que temer, Rebaño dichosísimo, porque aunque vuestro adversario el Demonio, como rugiente Leon, os cerque, buscando à quien tragar se: *Aduersarius vester Diabolus tanquam Leo rugiens circumquærens quem devoret;* fereis de sus malditas

garras defendidos. O sino, quien ha perecido, si ha estado amparado de la Pastora MARIA? Quien se ha llorado infelize, si esta Santissima Pastora lo ha patrocinado? Quien ha visto en si desdichas, favorecido de tal Pastora? Ninguno, ninguno, hasta oy. Pues si ninguno ha perecido, como de la Pastora MARIA ayga sido amparado: *Nolite timere.* No temais, Corderos felicissimos, porque el mismo Dios tanto se compadece de veros Corderos de Pastora tan Soberana, que además de ampararos, y favoreceros en esta vida, en la otra os tiene preparado vn Reyno: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

CAPITULO XIV.

Como la Pastora MARIA procura hazer Corderos de su Rebaño à todos los Infieles; y como es Pastora MARIA, aun de las insensibles Criaturas.

196. **N**O quisiera mi afectuosissima Devocion, que Criatura alguna se eximiese de la felicidad de ser Cordero de la Bellissima Pastora MARIA; y asì, quisiera, aclamarla Pastora de todas las Criaturas. Y à la hemos visto Pastora, no solo de la Iglesia Triunfante, no solo de la Iglesia Tranteunte, sino tambien de la Militante Iglesia, à donde con especialidad la vimos Amantissima Pastora de los Pecadores; pero como estos estèn
en

Los Pecadores son en dos clases.

en dos classes divididos, porque vnos son Fieles, è Infieles otros, quisiera saber de qual de estos Pecadores la vimos Pastora. Es constante, que de los Pecadores Fieles; esto es, los Christianos, porque estos son miembros aunque podridos, de la Iglesia. De suerte, que el Catholico que està en culpa, es miembro de la Iglesia, porque es hijo suyo, pero es miembro podrido, que mientras està en pecado, no participa de la virtud, y buenas obras de los otros, y de estos hemos dicho, que MARIA Santissima es Pastora; pues siendolo de toda la Iglesia, lo ha de ser tambien de los pecadores, porque aunque podridos, son miembros suyos.

197. La otra classe de Pecadores, se compone de Gentiles, Judios, Paganos, y finalmente, de todos aquellos que no han sido bautizados, porque estos en ningun modo son hijos de la Iglesia, pues no han entrado por la Puerta, que es el Santo Baptismo; y aunque es verdad, que MARIA Santissima, no es Pastora de estos, segun lo que dexamos dicho, no podemos negarle à su Misericordia, que procura constituirse Pastora suya, y atraerlos, à que sean sencillas Ovejas, y mansos Corderos de su Rebaño.

198. Yo tengo ciertas Ovejas (dezia el Pastor JESVS, por San Juan) Yo tengo ciertas Ovejas, que no son deste Rebaño: *Alias Oves habeo, que non sunt ex hoc Ovili.* Pero

aunque deste Rebaño, no son Ovejas, con todo ello, me conviene traèrlas à mi, para que oyendo mi voz, como ay solo vn Pastor, ayga tambien solo vn Rebaño: *Illas oportet me adducere, & vocem meam audient, & fiet unum Ovile, & vnus Pastor.* Esta sentencia del Pastor Divino, la explica Cornelio, diziendo: Que por estas Ovejas, que dezia el Pastor, que no eran de su Rebaño, y que queria traèrlas à el, entendia su Magestad los Gentiles, que adoran los falsos Idolos, los quales eran Ovejas, no del Señor, sino de Satanàs, à quienes facò el Pastor JESVS del Rebaño del mismo Satanàs, y los traxo à su aprisco, que es la Iglesia: *Gentiles intellige, qui Idola colebant, ideoque erant Oves non Christi, sed Satanae, quas Christus ex Ovili Satanae transtulit in Ovile suum, id est, in Ecclesiam suam.* De donde se sigue: Que viendo el Pastor JESVS, que los Gentiles, Infieles, è Idolatras, no eran Ovejas de su Rebaño, llevado de su infinita Caridad, hizo todo lo posible, para atraèrlos à su aprisco, para que si antes avian sido descarriadas Ovejas en el Rebaño de Satanàs, de alli adelante fuesen amantissimas Ovejas de su escogidissimo Rebaño.

Los In-
fieles son
Ovejas.

Corn. bic.

199. A este modo, la Soberana Pastora MARIA, viendo, que los Paganos, los Idolatras, è Infieles, no son Ovejas de su Rebaño, ardiendo en las inextinguibles llamas de su abrasadissima Caridad, pretende, procura,

y ansiosa solicita atraèrlos à si, y constituirlos Hijos de la Iglesia, para que asì, si hasta aora han sido Ovejas del Rebaño del Demonio sean en adelante amantissimas Ovejas de su aprisco.

Math. 10 200. *Ecce ego mitto vos sicut Oves in media*
16. *Luporum*, les dixo Christo. Bien à sus Discipulos, embiandolos à convertir los Infieles. Mirad, q̄ os embio, como mansas Ovejas entre rapantes Lobos. Gran prodigio! Quiere Dios convertir à los Infieles, y para esto, embia à sus Discipulos, como Ovejas! No fuera mejor, que los embiara, como Leones valientes, ò como generosos Tigres? No, que van à convertirlos con su enleñança, y Doctrina. Van, como hazia San Pablo, à criarlos con la leche de sus pechos: *Lac vobis potum dedi*. Y si los que se crian con leche, y à los pechos de las Ovejas, son Corderos, Corderos van à hazerlos, y desta suerte introducirlos en el Rebaño de la Iglesia. Que bien S. Chrysostomo: *Lupi in Imperf in naturam Ovium transmutentur*. Van à hazer, que estos, que por Infieles son Lobos, por la Fè se hagan Corderos, y al Rebaño de la Iglesia se introduzgan.

201. Aora acabo de conocer, porque San Buena-Ventura llama à MARIA Santissima: Maestra de los Evangelistas, y Doctrora de los Apostoles: *Tu Doctrix Apostolorum, Magistra Evangelistarum*; y es, porque como tiene tanto deseo de que los Gentiles, convirtiendose

*D. Bonav
in Capt.
ad B.
Virg.*

ciendose à la Fè, se hagan Corderos de su Rebaño; y esto es, por medio de los Evangelistas, y Varones Apostolicos, por esso los enseña, por esso los dirige, y por esso los aliciona, para que con facilidad mayor traygan à su Rebaño esos perdidos Corderos. O Caridad inexplicable de Pastora tan Divina! O Misericordia desmedida de Pastora tan Sagrada, que desea tanto, y tanto sollicita la conversion de los Gentiles, para que sean Ovejas de su aprisco!

202. Suelen ser algunos Gentiles, è Infieles tan protervos, que aunque mas los Varones Evangelicos les prediquen, se quedan en sus errores obstinados: O què lastima, y quantas almas por su infidelidad se pierden! O què dolor, y quantos redimidos con la Sangre de Christo nuestro Bien, sin remedio se condenan! Pues què harà la Pastora MARIA al ver, que no quieren entrar estos en su aprisco, ni hazerse Ovejas de su Rebaño? Si el medio de que se vale MARIA Santissima, para hazerlos Corderos suyos, es la Mision de los Varones Apostolicos, y aunque estos conviertan muchos, se dexan otros innumerables por convertir. Què harà con ellos nuestra Santissima Pastora? Sabeis què? Por si misma convertirlos. Mirad, que figura tan propria en la Sagrada Escriptura.

203. Seguia la honestissima Ruth à los Segadores de los campos de Booz, y de tal

MARIA
convier-
te por si
misma à
los que
los Predi-
cadores
no con-
vieren.

fuerte los seguíá, que las espigas que por segar se dexaban, ella las recogia: *Colligebat spicas post terga metentium*. Pues mirese aora a lo allegorico: Los Segadores, son Imagen de los Varones Apostolicos, segun lo dixo Christo nuestro Bien, doliendose, de que eran pocos los Trabajadores: *Operari autem pauci*. Las espigas, son symbolo de los Gentiles: *Messis sem vocat multitudinem Populi*, dixo Cornelio Ruth, es representacion de MARIA, como lo dize S. Buenaventura: *Ruth significat Virginem MARIAM*. Luego al modo que Ruth cogia por sí misma las espigas que se dexaban de segar los Segadores, así la Pastora MARIA por sí misma coge los Infieles, que los Apostoles, y Varones Apostolicos se dexaron por convertir. Luego los que no convirtieron los Apostolicos Varones, MARIA Santissima los convierte.

Math. 9.
37.
Corn. hic.

D. Bonav
in Specul.
cap. 3.
Ruth fue
Imagen
de MA-
RIA.

204. Oyganfelo al Serafico Doctor: *MARIA in oculis Domini hanc gratiam invenit, ut ipsas spicas, id est, animas a messoribus de reliquiis colligere ad veniam possit*. MARIA Santissima (dize el Doctor Serafico) ha hallado tal gracia en los ojos del Señor, que se le ha concedido que pueda coger las espigas que se dexan los Segadores; esto es, que pueda convertir a penitencia las almas, que por convertir se dexaron los Doctores, y Maestros.

205. O Misericordia grande de MARIA! O Clemencia, sin tassa, de nuestra So-

berana Pastora, y con quanta razon dize de ti San Bernardo: *Omnibus omnia facta est: omnibus Misericordiae sinum aperuit, ut de plenitudine eius accipiant Universi.* Para todos es MARIA todas las cosas, à todos les abre el seno de su Misericordia, y de su plenitud todos reciben. Oquè bien! Todos reciben de la plenitud de MARIA, porque todos participan de su Misericordia. No ay Indio mas remoto, no ay Gentil mas retirado, no ay Pagano mas escondido, que no participe de la Misericordia de MARIA, porque à todos su Misericordia le estiende, y con ansias vivas desea hazerlos Ovejas de su Rebaño. Bendigante, Madre Clementissima, todas las Criaturas, alabente, Pastora Soberana, todos los vivientes, y aun los insensibles todos aclamen tus excelencias, pues todos participan de tu Piedad, siendo Pastora de todos, y venerandote todos por Pastora.

D. Bern.
MARIA
es para
todos.

206. Pastora de los insensibles, he dicho, que es MARIA Santissima, y que todos por Pastora la veneran; y yà que lo he dicho, no me ayrepiento de ello. Dize Philon, que la Tierra, el Agua, el Ayre, el Fuego, y todo lo que en ellos se contiene, ò yà sean Plantas, ò yà Animales; y la naturaleza del Cielo, del Sol, y de la Luna; el circuito, y las revoluciones, y gyros de todos los Planetas, y Astros, componen vn Rebaño, à quien Dios, como Pastor, gobierna: *Sicut quendam Gregem*

Dios es
Pastor de
los in-
sensibles.

Phil. lib. de agric. Terram, Aquam, Aërem, Ignem, & quicquid in his continetur, vel Stirpium, vel Animalium. Coeli naturam, Solis, ac Luna circuitus, & ceterorum Syderum revolutiones Deus tamquam Pastor regit. Juzgo, que el llamar este Escripitor, Pastor, à Dios, de los insensibles, es, por el dominio, y Señorío, que en todos ellos tiene; porque, como dize San Bernardo, tiene el Pastor en su Rebaño tanto dominio, que estando èl sublime, y recto, los Corderos todos del Rebaño estàn tan humillados, que tienen las cabezas pegadas con el suelo: *Stat ille sublimis, & rectus, curbat iste caput solo de pressus.*

D. Bern. in sent. sub initium.

207. Pues saquese la consecuencia: Si Dios se llama Pastor de los insensibles, por el dominio que en ellos tiene; con quanta razon debemos nosotros llamar à MARIA Santísima

MARIA es Pastora de los insensibles.

ma, de todos los insensibles Pastora, pues tiene en ellos tanto dominio? Que tenga en ellos dominio, es constante, pues es Señora de lo criado, es Reyna de las Criaturas todas; y quando en el Cielo fue por toda la Santísima Trinidad Coronada de Gloria, le diò el Eterno Padre dominio en los Cielos, en los Planetas, en los Astros, en los Elementos, en los Minerales, y en todos los insensibles. Luego si en los insensibles todos tiene tanto dominio, y el dominio que en los insensibles tiene Dios, haze, que Philon lo llame: Pastor de los insensibles; bien podemos dezir nosotros, que da

de todos los insensibles es MARIA Santísima poderosísima Pastora. Luego no ay Criatura alguna Angelical, Racional, irracional, sensible, ò insensible, de quien no sea Pastora MARIA Santísima.

208. O Madre Amantísima de nuestros corazones ! O Candidísima Pastora de las delicias de Dios, todas las Criaturas te reconocen Pastora ! Alabente, y glorificante todas, pues todas te apellidan. O quien pudiera hazer, que los pechos todos de los hombres fueran vivos Altares, en cuyas amorosas aras, al activo incendio del amor, se sacrificassen en cariñosísimo holocausto todos los corazones al Misericordioso Simulacro de tu Sagrada Hermosura ! O quien tuviera en su mano las voluntades de todos los hombres, para ofrecerlas por amoroso trofeo à tus victoriosas plantas ! Y quien fuera dueño de los cariños todos del mundo, para hazer de ellos dulcísimo Catre, y Talamo de amor, en quien tu misericordiosa Belleza se reclinasse ! O Pastora Amantísima ! O Pastora Soberana ! O Misericordiosísima Pastora ! Dente honra, magnificencia, y alabança todas las Criaturas, pues de todas eres
 Piadosísima Pas-
 tora.

CAPITULO XV.

*Invitatorio, combidando à los hombres, se hagan
Corderos del Rebaño de la Pastora*

MARIA.

El interez mueve à obrar.

209. **N**O ay cosa mas eficaz para mover al corazon del hombre, que el interez. Es el amor proprio passion innata del hombre. Es el interez del hombre propria conveniencia, y como tal, fuele enlaçarse de modo con el proprio amor, que al modo que este es en el hombre innato, aun el interez viene à hazerse innato en el hombre. El premio à que en qualquiera trabajo se aspira, es el que los pechos alienta, y esto, porque tiene conexion tanta con el interez, que es interez el premio, y como tal, de todos apetecido. Por esto dixo Santo Thomàs, definiendo el premio: *Est autem primum id, quod redditur alicui in bonum eius.* Que el premio no era otra cosa, sino à aquello q̄ à alguno se le daba para su bien. Quien negarà, que esto es interez? En esto se funda lo que dixo vn Autor antiguo, y es, que los animos de los Varones ilustres, y generosos, se alientan con el premio: *Premijs magnorum etiam virorum animi excitantur.* De donde se figue, que si estàn con tan estrecho lazo vnidos el premio, y el interez, al modo que el interez mueve los pechos villanos, assi el premio excita à bien obrar los

D. Thom.
3. sent.
dist. 19.
q. 4.

Arn.
Ferr. lib.
1. apud
Poliant.

los corazones generosos; con que ò sea con título de premio, ò sea con sobre-escrito de interez, por la conveniencia propria se arrojan los hombres à las mas arduas empreñas.

210. Jacob sirvió catorze años à Laban, por el premio de conseguir à Raquel por su esposa. David afirmó, que avia inclinado su corazon à guardar los Mandamientos Divinos, por la retribucion que esperaba, que es el premio de las virtudes. Los Gladiadores antiguos se entregaban à las azeradas cuchillas de los contrarios, por el premio que pretendian. El Navegante se arroja à las inconstantes olas del Mar mas tempestuoso, por el interez. El Labrador està de Sol à Sol trabajando en el campo, rompiendo à fuerças de sus membrudos brazos los endurecidos terrones, por el interez. El Criado està de noche, y de dia sirviendo à su Señor, sin eximirse del mas duro trabajo, por el interez. Y finalmente, el interez, y el premio, son el exe en quienes se mueve la voluble rueda del corazon humano; pero con vna diferencia, que el premio mueve los animos generosos; pero el interez, los corazones villanos.

211. Dava filvos en la Selya deste mundo, el mejor de los Pastores, llamando à sus amantissimas Ovejas, y los filvos que les dava, eran proposiciones de premio, y de interez: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos.* Venid à mi, les

Gen. 29.

Psalms.
118. v.
112.

Math. 11

v. 28.

de-

MARIA
combida
à todos, à
que se
hagan
Corderos
suyos.

dezia en sus filvos, Ovejas amantísimas mías, venid à mi, y si estais trabajadas con el exercicio de las virtudes, yo os darè premio; y si cargadas estais con el peso de las culpas, yoos darè alivio; de suerte, que llama à Justos, y Pecadores, que por esso dize: Venid à mi todos: *Venite a d me omnes*. A los Pecadores, les propone interez; y à los Justos, premios les propone. Desta fuerte la Divina Pastora MARIA dà filvos en la enmarañada Selva deste mundo, y llama à los hombres todos, Justos, y Pecadores; para que vengan, y sean sus Ovejas queridas, les propone mucho interez, y premio mucho: *Qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem à Domino*. El que haziendose mi Cordero, me buscàre, y buscandome, me hallàre, esse hallarà la vida, y la salud. Que interez tan grande, y que premio tan Soberano ofrece la Pastora MARIA al que se hiziere su Cordero. Vida, y salud; salud, en lo Temporal; y vida, en lo eterno; salud, en el cuerpo, que es interez; y vida, en el alma, que es premio; y por configuiente, sus filvos, son interesses, y son premios nuestros; pues siguiendola, como el Cordero sigue à su Pastora, darà à los Justos premio, à los Pecadores interez.

212. Yà, pues, que hemos visto à MARIA Santíssima, en los Capítulos anteceden-
tes, Pastora Soberana de las tres Iglesias de Dios. Yà que hemos registrado lo mucho que

esta Divina Pastora favorece à sus Ovejas, combidò à todos los mortales, à que se hagan Corderos amantísimos de su Rebaño; y para que el interez propio, y premio Soberano los mueva, quiero proponerles, ademàs de los yà referidos, los muchos interesses, y premios, que se les figuen de ser Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA.

213. Muchas cosas, dize San Gregorio Nazianzeno, que necesitan las Ovejas, las quales todas las darà la Pastora MARIA à los que se constituyeren Ovejas de su Rebaño: *Ea quibus egere Ovicula solent, hec sunt.* Aquellas cosas que necesitan las Ovejas, son estas, dize el Santo: Lo primero: *Pascua pinguis.* Pastos pingues, y saludables. Venid, pues, Justos, que como hambrientas Ovejas teneis hambre de la Justicia, y Santidad: Venid, hazeos Ovejas desta Divina Pastora, que ella os darà pastos tan pingues, que os facien vuestros deseos: *Ego reficiam vos.* Lo segundo: Aguas puras: *Pura aque.* Venid, hombres, que sedientas Ovejas, teneis sed de la salud de vuestras almas: Venid, que esta Provida Pastora os darà las clarísimas Fuentes de la Gracia, en cuyos Divinos Raudales recreados, os sean aguas, que manen en vosotros la vida eterna: *Bibite, & inebriamini obarissimi.*

114. Lo tercero, que necesitan las Ovejas, es: Que si acaso se descarriaren, sean por el Pastor reducidas al Rebaño: *Et reducantur.*

D. Greg.
Nazian.
Orat. 2.
de filio.

Que cosas necesitan las Ovejas.

Ibidem.
Cant. 1.5

si forte aberrant. Venid, hombres, Ovejas des-
 caminadas en los pastos de la culpa: Venid,
 que esta Divina Pastora os reduzirà sobre sus
 ombros, y aun en su pecho, al Soberano aprin-
 co de la Gracia: *Deducit ad Regnum perpetuum.*
 Lo quarto: Que sean guiados por caminos
 seguros, y acomodadas sendas: *Vt per vias
 commodas ducantur.* Venid, hombres, Ovejas
 perdidas, que esta Amantissima Pastora os
 guiarà por los caminos mas llanos, faciles, y
 seguros: *Deduxit eos per viam rectam.* Lo quin-
 to: Que sean defendidas de Lobos: *Vt defen-
 dantur à Lupis, & alijs feris.* Venid, hom-
 bres, que como engañadas Ovejas, fois à cada
 passo despedazados por los hambrientos Lo-
 bos del Abyfmo: Venid, que esta Valentissi-
 ma Pastora os defenderà de sus malditas gar-
 ras: *Brachio Sancto suo defendet illos.*

115. Lo sexto: Que las fatigadas sean
 sustentadas, sostenidas de su Pastor: *Et fa-
 tigata sustententur.* Venid, hombres, Ovejas
 cansadas de andar por los rastrojos del pecc-
 do, y malezas de la culpa: Venid, que esta
 Caritativa Pastora, no solo en sus manos, sino
 en su mismo candido, y puro corazon, os sus-
 tentarà, y mantendrà: *Ego vos reficiam.* Lo
 septimo, que si se lastimàren, andando por
 Zarcas, abrojos, y Peñascos, sean recrea-
 das, y aliviadas: *Vt si ledantur incedendo per
 tribulos, atque saxa recreentur.* Venid hom-
 bres, Ovejas ignorantes, que estais despeda-
 zados

Sap. 6. 21

Psalm.
106. 7.

Sap. 5. 17

Math. 11

zados todos de andar por los abrojos del delito, y quebradas Peñas de las ofensas de Dios: Venid, que esta Misericordiosa Pastora os sanará, fortalecerá, y bolverá à la salud antigua, porque la salud la tiene en sus alas: *Sanctas in Pennis eius.* Lo octavo, y vltimo: Que acabado el dia, y el camino, de los pastos sean llevadas al aprisco à donde descansen: *Vt finito die, & itinere domum habeant ubi conquiescant.* Venid, hombres, Ovejas cansadas, Ovejas sin alivio, Ovejas, que caminais à la muerte: Venid, que esta Gloriosissima Pastora, despues del dia desta vida miserable, y camino de lo Temporal, os llevará à descansar al aprisco de la Bienaventurança, à donde en su compañía gozareis de la Gloria interminable: *Vitam habeant, & abundantius habeant.* Venid, pues, Justos, venid Santos, venid Pecadores, venid todos, que para todos es la Pastora MARIA, à todos ofrece su amparo, à todos dà su Patrocinio, à todos llama, y de todos quiere ser Pastora; y para que veais lo que nos ofrece al punto que nuestra Pastora se constituya, oid.

Malack.

4. v. 2.

Ioan. 10.

10.

Cant. 1. 7

Ibid.

216. En los Cantares introduce el Divino Esposo à MARIA Santissima en trage de Pastora, pues le dize, que apaciente su Ganado: *Pasce Hædos tuos.* Y en la misma clausula, que Pastora la introduce, le dize: *Si ignoraste, ò pulcherrima inter mulieres egredere, & abi post vestigia Gregum.* Si te ignoras, ò la mas her-

her-

hermosa entre todas las mugeres, sal, y vèsi-
guiendo las pisadas de los Rebaños. Llega à
exponer este Texto el Cardenal Hailgrinio,
y dize: *Dicit ergo: Si ignoras te, id est, an igno-
ras te? Quia non solum benemerentes diligis, sed
etiam errantes, & devios reducis ad portum sa-
lutis.* Esto es: Habla el mismo Dios con MA-
RIA Santissima, quando Pastora la introdu-
ze, y le dize: Por ventura, Pastora Amantis-
sima mia, por ventura te ignoras? O no cono-
ces lo grande, sublime, y poderosa, que, co-
mo Pastora, eres; pues no solo à los Justos, y
que lo merecen, amas, sino que tambien à los
errados, y descaminados Pecadores, como
Pastora, los guias al Puerto de la salud? *An
ignoras te, quod sis mediatrix Dei, & hominum,
& Peccatores discordantes à filio tuo reducis ad
concordiam?* Por ventura, Pastora de mi co-
razon, ignoras, que, como Pastora, eres me-
dianera entre los hombres, y Dios; de tal fuer-
te, que à los que, por sus culpas, estàn discor-
des con tu Hijo, los reduces à la concordia,
haziendo las amistades? *An ignoras, quod sis
pulcherrima mulierum, & ideo intercedendo pro
Peccatoribus Potentissima?* Por ventura igno-
ras, Pastora dilectissima de mis entrañas, que
eres la mas hermosa, bella, y agraciada entre
todas las mugeres, y por tanto, Poderosissi-
ma, para interceder por los Pecadores?

217. Esta es la exposicion, que à este Tex-
to le dà Hailgrinio, en que claramente nos dà

Hailgr.
bic.

Interez,
que se le
figue al
hombre,
de ser
Cordero
de MA-
RIA.

à entender los muchos interesses, y premios, que se les figuen, à los que se hazen Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA; pues esta Señora, como Pastora Amantissima, assi à los Justos, como à los Pecadores, les consigue de Dios, como Pastora, tan incomparables beneficios.

218. El Pastor (dize Cornelio) apacienta las Ovejas, llevandolas à los mas sabrosos pastos, y apacentandolas, las gobierna, las encamina, porque del Rebaño no se aparten, porque no vayan à los pastos dañosos, y porque no sean del Lobo arrebatadas: *Pastor pascit Oves ducendo eas ad pascua, & pascendo regit dirigitque, ne à Grege aberrant, ne noxia pascua adeant, nec à Lupo rapiantur.* Corn. in Ioan. 21. 15. Mayores finezas que estas haze MARIA Santissima à sus Ovejas; pues no solo las apacienta en los felicissimos Pastos de la Gracia; no solo, apacentandolas, las gobierna, y encamina, para que no se aparten del Rebaño de los Justos, para que no se arrojen à los prohibidos pastos de la culpa, y para que no sean de los infernales Lobos acomedidas, sino tambien, como lo hizo el Buen Pastor su Hijo, expusiera su vida à los tormentos, por defenderlas: *Animam meam pono pro Ovibus meis.* Ioan. 10. 15.

Finezas,
que haze
MARIA
por sus
Ovejas.

219. Estas si, que son finezas de la Pastora MARIA; estos si, que son favores; estos si, que son premios, è interesses de sus Ovejas. Què hombre, pues, à vista de tanto interez
pro-

proprio, y de premio tan crecido, no se haz Cordero del Rebaño de la Divina Pastora. Para esto, pues, hombre mortal, se te propone esta Divina Reyna, como Pastora, para que te hagas Cordero de su Rebaño; y así, con especialidad, cuyde de tí la Pastora MARIA.

220. Si vn Pastor, que está en lo apacible de vn Prado, apacentando vn Rebaño de Ovejas, vè venir, ò el rapante Lobo por la Selva, ò el gruñido Leon por la Montaña, y conoce, que hambriento viene buscando en quien hazer presa, para faciar su apetito, de quien cuydarà primero este Pastor, de su Rebaño, ò del ageno? Es constante, que del tuyo; porque aunque defienda à las Ovejas de otro Rebaño, con mayor sollicitud defenderà las suyas. Luego si tu te hazes Cordero, y humilde Oveja del Rebaño de la Pastora Divina, de tí, con singularidad, cuydarà esta Divina Pastora.

221. Es verdad, que la Pastora MARIA, como Madre de la Misericordia, favorece, y ampara à todos los hombres; pero es verdad tambien, que con mayor sollicitud ampara, y favorece à los que son Corderos de su Rebaño; porque à estos, por los obsequios que le hazen, y por averse con singularidad puesto debaxo de su proteccion, está mas obligada, y como obligada mas à ellos, mas los ha de amparar, y defender. Por esto te aconsejo, que

que te hagas Cordero desta Pastora, para que así seas de ella, con singularidad, amparado.

222. Hablando el Divino Esposo con MARIA Santissima, en los Cantares, le dize:

Signoras te, ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia Gregum, & pasce Ha- Cant. 1. 8

dos tuos. Si te ignoras, ò la mas hermosa de las mugeres, sal, y camina en pos de los Ganados, y apacienta tus Cabritos. Y suponiendo, que aqui el Divino Esposo trata à MARIA Santissima de Pastora, se puede dificultar: Porque su Divino Conforte le dize, que detrás de todos los Ganados vaya, y que apaciente los suyos? O digale, q̄ los apaciente todos; ò mandele, q̄ detrás de todos vaya. Pero q̄ apaciente vnos, y q̄ vaya detrás de otros, es cosa, q̄ no se entiende. Ea, que es Misterio Soberano. A los que ha de apacentar, llama suyos: *Hados tuos*. A los que ha de seguir, no llama suyos: *Post vestigia Gregum*. Pues agora: Qual es mas fineza de vn Pastor, para con el Ganado, apacentarlo, ò seguirlo? Es certissimo, que apacentarlo, porque es cuydarlo con especialidad. Pues essa es la razón, porque quando el Divino Esposo llama à MARIA SS. Pastora, le dize, que à su Ganado lo apaciente, y que à los otros los siga, para que se entienda, que si es mas fineza apacentar, que seguir; al Ganado, q̄ es suyo, haze MARIA mas finezas, que al que no lo es; y aunque es verdad, que aunque por ser vniversal Pastora de la Iglesia, si-
gue

Con especialidad favorece MARIA à sus Corderos.

gue à todos los Fieles con su amparo, y Patrocinio; à los que, por averse hecho Corderos de su Rebaño, son suyos, con especialidad, estos mas que à los otros, como Divina Pastora, ampara, favorece, y con singularissimo amor apacienta: *Pasce Hædos tuos, abi post vestigia Gregum.*

223. Para con todos es la Pastora MARIA Misericordiosa; pero para con los q̄ son Ovejas de su Rebaño, y Corderos de su Manada, es Misericordiosa con singularidad; pues como dilectissima Madre los acaricia, y recibe en su Castissimo corazon. Aun por esto diz en los Cantares: *Dilectus meus mihi inter ubera mea commorabitur.* Que el amado, que es fuyo, morarà entre sus Castissimos, y Virginales Pechos. Como si dixera: El que haziendose Cordero de mi Rebaño, fuere con especialidad mio, esse morarà en mi pecho, esse serà de mi piedad recebido en mi corazon, esse tendrà lugar en mi Castissimo regazo. Por esso en nuestro Quadro està la Pastora MARIA abrazando con ternissimo afecto en su regazo vn Corderito de su Grey, como si misteriosamente nos dixera. Porque este Cordero es de mi Rebaño, le doy lugar en mi pecho, y en mi regazo cariñosa lo reclino. Luego el hombre, que fuere Cordero de la Pastora MARIA, tendrà lugar en su pecho: *Inter ubera mea commorabitur.* O bendita sea mil vezes la Madre de la Piedad, que tan

En sus
Pechos
reclina à
sus Cor-
deros.

Amorosa, tan Amante, tan Benigna se muestra con sus Devotos, que les dà el mismo lugar que tuvo el Verbo Humanado.

224. En los Cantares se dize: Que los dos Castísimos, y Venerables Pechos de MARIA, eran, como dos Cabritillos mellizos, ò de vn vientre. Y es, como si dixera: Que dos hermanos Cabritillos tomaban los dos candidísimos Pechos de MARIA, y que en ellos se apacentaban, como en candidas, hermosas Azuzenas. *Duo Vbera tua, sicut duo Hinnuli Capra gemelli, qui pascuntur in Lilijs.* Y se puede dificultar: Si solo Christo nuestro Bien fue el Hermoso, Amante Cabritillo, q̄ la Soberana Pastora alimentò à sus Pechos, ò en toto vno de sus Pechos, como lo dà à entender la Iglesia, hablando en singular: *Solo Virgo lactabat Vbere de Cælo pleno;* quien es el otro afortunado Cabritillo, que merece apacentarse en el otro nevado, y candido Pecho de MARIA? Quien ha de ser, fino el q̄ se hiziere Cordero de su Rebaño; pues à este, como Amantísima Pastora, y Madre suya lo apacètarà Benigna. Luego el que se hiziere Cordero del Rebaño de la Pastora MARIA, merecerà ser de su Piedad apacentado; y por consiguiente, logrará en sus Pechos el mismo lugar, que tuvo el Verbo Humanado.

225. Digalo aquella singularísima finca, que con S. Bernardo hizo la Pastora MARIA, quando lo alimentò con el candido

Dales lugar con tu Hijo.

Cant. 4. 4

Eccles. offic. Circumcis.

In eius vita.

nectar de sus Virginales Pechos. Pues por-
 què apacentò la Pastora MARIA à este San-
 to en sus Pechos, sino por ser su singularíssi-
 mo Devoto? Luego el que constituyendose
 Cordero del Rebaño de la Pastora MARIA
 fuere su especialísimo Devoto, será desta Pas-
 tora Divina en sus mismos Pechos apacen-
 tado.

226. Venid, pues, Justos, venid Santos,
 venid Pecados, venid mortales, todos hazeos
 Corderos desta Amantísima Pastora, mirad,
 que en ella hallareis Madre, en ella hallareis
 refugio, en ella hallareis alivio, en ella halla-
 reis consuelo; y finalmente, en ella hallareis
 al mismo Dios. Venid, pues, que cariñosos os
 llama, para comunicaros su Misericordia.
 Venid, que Amante os combida, para daros
 la Bienaventurança. Venid, pues, venid, que
 no ay razon, para que siendo vosotros Cria-
 turas racionales, huyais de ser Corderos desta
 Sacratísima Pastora, quando aun las irra-
 cionales Criaturas insensibles, è incapazes de
 razon, al considerar à MARIA Santísima
 Pastora de los Corderos de su Rebaño, como
 que se esfuerçan à ser de su Rebaño Corde-
 ros.

Psal. 113 227. *Montes exultaverunt, ut Arietes, &*
Colles, sicut Agni Ovium. Dize David, que al
 salir los hijos de Israèl de Egipto, se alegra-
 ron los Montes, y los Collados, como se ale-
 gran los Corderos, y las Ovejas. Gran mis-
 terio!

erio! Los Montes, Criaturas insensibles, afectan el ser Corderos? Los Collados, Gigantes pardos del mundo, quieren parecer Ovejas? Si. Porque? Porque ven salir à los hijos de Israèl de Egipto: *In exitu Israèl de Egipto.* Pues què misterio tiene el que al ver los Montes, y los Collados salir los hijos de Israèl de Egipto, quieran ellos parecer Ovejas, quieran parecer Corderos? Ea, que es misterio Soberano. Como salieron los hijos de Israèl de Egipto? Como Rebaño de Ovejas, y Corderos, dize David: *Deduxisti sicut Oves Populum tuum in manu Moyse.* Y de quien era este Rebaño? El mismo Profeta lo dize: *In manu Moyse.* De la mano de Moyse. Esto es: De la Vara Pastoral, que tenia en la mano. Y esta Vara, por ser Pastoral, y por representar à MARIA Santissima, como ya he dicho, no era Imagen desta Gloriosissima Reyna, como Pastora? Es constante. Con que si los hijos de Israèl salieron como Rebaño de Ovejas, guiados de la Vara de Moyse, que era MARIA, como Pastora; se sigue, que salieron como Rebaño de Ovejas de la Pastora MARIA. Pues esta es la razon, porque los Montes se afectaron Corderos, y los Collados se quisieron hazer Ovejas: *Montes exultaverunt, ut Arietes, & Colles, sicut Agni Ovium;* porque al ver, aunque insensibles, è irracionales, que MARIA era Pastora de aquel Rebaño, quisieron ellos parecer Corderos, y Ovejas, à ver

Ibidem.

Psal. 76.
 v. 21.

Los insensibles quieren parecer Corderos de MARIA.

si podian tener por su Pastora à MARIA.

228. Pues hombre racional, si es tanta la fortuna de los Corderos de la Pastora MARIA, que aun los irracionales, aun los insensibles, procuran ser Corderos de tan Divina Pastora, porque tu, hombre capaz de razon, y racional, no te hazes Cordero desta Pastora Amantissima? Si tu corazon es generoso, alientese con el premio que se le propone. Si es villano, esfuercese con el interez que se le ofrece. A todos llama la Soberana Pastora. Llama al Santo, para que, por ella apacentado, crezca en su Santidad. Llama al Justo, para que, haziendose su amantissimo Cordero, logre muchas creces en su Justicia. Llama al Pecador, para que, constituyendose Oveja de su aprisco, logre el perdon de sus culpas, y configa los felizes Pastos de la Gracia. Venid, pues, Pecadores, que en esta Divina Pastora hallareis toda la Misericordia de Dios. Venid, pues, Justos, que en esta Pastora Soberana hallareis la felicidad que deseais. Venid todos, venid, hazeos Corderos de su Rebaño, que su Piedad os assegura la mayor dicha, la mayor felicidad, la mayor gracia, y la mayor Gloria.

* *
* *

CAPITULO XVII.

Como el Gloriosísimo Principe, y mayor de los Serafines el Señor San Miguel, es Mayoral, y Protector del Rebaño de la Divina Pastora MARIA.

229. **O** Quien pudiera hazer, que las clausulas deste Capitulo fuesen dilatadissimos volumenes, para referir en ellos algunas de las Glorias de mi queridissimo, y de todo corazon Amante el señor S. Miguel; pero me veo obligado à ceñir à brevissimos parrafos, lo que mi Devocion quisiera dilatar à tomos innumerables, reciba mi voluntad mi Amantissimo Protector, y Patrono, yà que en las breves hojas deste Capitulo, no llegue à ofrecerle, ni aun vn atomo de lo que se merece, ni vna sombra de lo que mi Devocion quisiera.

130. El dia, pues, 23. de Septiembre del año de 1703. en q̄ la Hermandad del Rebaño de la Divina Pastora MARIA celebrò su primer Cabildo, eligiendo Oficiales, para su gobierno, determinò el Capuchino, su Fundador, q̄ este Rebaño tuviese vn Mayoral, q̄ en los Cielos fuesse su Protector con la Magestad Divina, para que siempre en su mayor aumento se conservasse. Propusò para este cargo al señor San Miguel, cuya propuesta fue con tanto gusto de todos recebida, que plausible.

S. Miguel es
Mayoral
del Rebaño de
MARIA.

blemente regozijados respondieron, que gustosísimos lo admitian, contentos lo nombraban, y obsequiosos rogaban al Gloriosísimo Serafin, se dignasse de admitir aquel cargo, para que como Mayoral los defendiesse, y como Protector los amparasse; y para que visiblemente tuviesse en la tierra, à quien en su lugar mirassen, se nombrò de comun acuerdo al señor Don Alonso de Cardenas, Cura de la Parroquial del señor San Gil, para que en lugar del Serafico Principe, fuesse en la tierra Mayoral, y Protector desta Hermandad, y Rebaño de la Pastora MARIA; poniendo por Capitulo en la Regla, que siempre se nombrasse en lugar del señor San Miguel vn Sacerdote dotado de todas Prendas de Letras, y Virtud, el qual en la tierra exerciesse el cargo, para que al Glorioso Principe avian elegido en el Cielo.

231. Pareceme, que no ha sido fuera de razon el aver elegido à este Amorosísimo Principe, en Mayoral, y Protector deste Devotísimo Rebaño; porque en sombra juzgo, que lo he de hallar en la Sagrada Escripura.

Fue el
Angel q̄
guio à los
Israëli-
tas.

Quando aviendo salido de Egipto los hijos de Israël, estaban para passar el Mar Vermelho, dize la Escripura, que el Angel que los precedia, se puso à favorecerlos, haziendoles espaldas, y juntamente aquella prodigiosa Columna de Nube, y de Fuego, que con ellos

Exod. 14.
19.

iba: *Tollensque se Angelus Dei, qui precedebat*

castra

castra Israel, abiit post eos, & cum eo pariter Columna Nubis. Donde dize Cornelio, que este Angel se ocultaba en la Columna, ò que en la Columna estava: *Angelus, scilicet, in Columna Nubis delitescens.* Que este Angel sea el Gloriosísimo Principe San Miguel, además de ser constante, y cierto, Cornelio lo assegura: *Hic enim Angelus (Michael) in Columna Nubis procedens castra Habreorum dux fuit eorum.*

Corn. hic.

Corn. in

Isai. 63. 9

232. La dificultad està, en que en la Columna se ostentaba el señor San Miguel; y se pregunta: Què porque se ostentaba en esta Columna? A que se responde: Que porque la Columna les era à los Israëlitas Protectora, que siendo de dia Nube, los protegía, y librava de los ardores del Sol; y siendo de noche Fuego, los guiaba con sus luzes entre los horrores de las nieblas; y queria el Gloriosísimo Principe dàr à entender, que à los Israëlitas, en aquel camino, les era Guia, y les era Protector. Bien; pero de aqui se origina otra dificultad, y es: Porquè ha de ser el señor San Miguel el que à los Israëlitas, en aquel camino, ha de ser Protector, y ha de ser Guia? No podrá serlo otro de los nueve Angelicales Coros? Bien podia; pero no lo ha de ser sino el señor S. Miguel. Porquè? Por esto. No hemos dicho, que Dios facò à los Israëlitas, como Ovejas, en la mano de Moysen: *Deduxisti sicut Oves Populum tuum in manu Moy-*

Psal. 76.

v. 21

de Moyfen estava aquella Vara, que por ser Imagen de MARIA Santissima, y ser Pastoral, se representaba en ella à MARIA Santissima, como Pastora? Tambien. Y por consiguiente, salieron de Egipto los Israëlitas, como Rebaño de Ovejas de la Pastora MARIA? Todo es cierto. Pues esta es la razon, porque el señor San Miguel, y no otro, es su Protector, y Guia; porque si los Israëlitas salen como Ovejas de la Pastora MARIA, solo el señor San Miguel ha de ser su Guia, y Protector. Luego si nuestra Hermandad es Rebaño de mansisimos Corderos de la Pastora MARIA, nuestra Guia, ò Mayoral, y nuestro Protector, no debe ser otro, sino el señor San Miguel; y por consiguiente, el averlo elegido, de comun acuerdo, por Protector, y Mayoral, ha sido discreta, acertada, y conveniente accion.

232. O felicissimo Rebaño de la Pastora MARIA, y quanta es vuestra fortuna, pues teneis por Abogado, Mayoral, y Protector al mas Supremo de los Serafines! Mucha es vuestra obligacion, y mucho es lo que le debéis estimar el beneficio de ampararos, y como Protector defenderos. Oid à vno de los mayores Devotos deste Inviçtissimo Principe, que parece habla con vosotros, Pantaleon

Pantal.
in Orat.
de S. Mi-
chaël.

Diacono, es, que desta fuerte os dize: *Hunc ergo suscipiendum, & maximam Patronum potentemque defensorem, & libere, & confidenter*

loquentem intercessorem, apud omnium Regem Deum Divinum Militiæ Principem habemus Michaëlem. O Chari Fratres, & à Deo collectæ cætus Pie ipsum semper omnes, ut revera Purissimum in mundis cordibus semper magnificè extollamus. O Carissimos Hermanos, y Congregacion junta por Dios; tengamos siempre al Gloriosissimo Principe San Miguel, por Maximo Patrono, por Poderoso Defensor, y por Intercessor para con Dios, Rey de todas las cosas, à quien libre, y confiadamente le habla; piadosamente todos, con limpios corazones, le magnifiquemos, como à Purissimo, y Soberano Espiritu. Esto es lo que dize Pantaleon, y esto es lo que debemos hazer en obsequio de nuestro Mayoral Insigne, amarlo de corazon, y reverenciarlo con todo afecto, y siempre con limpia conciencia reconocer nos por sus Devotos, y Corderos del Rebaño, que como Mayoral cuyda.

234. Tambien parece que habla con los Corderos de nuestro Rebaño San Laurencio Justiniano, quando dixo: *Agnoscant singuli, agnoscant omnes Protectorem suum illum laudibus aserant frequentent precibus votis amplectentur, Devotione inclinent, & per emendationem vitæ laetificent.* Conozca cada vno de por sí, y todos juntos conozcan à su Protector, ensalcenlo con supremas alabanzas, acudan à èl con frequentes ruegos, inclinente à èl con Devotion, y regozijenlo con la enmienda de sus vidas.

D. Laur.
Justinian.
Serm. de
S. Mich.

Bienes, q̄
resultan
de tener
por Pro-
tector al
señor S.
Miguel.

235. Y que bienes se nos seguirán de ver-
nerarlo como Patrono, y como Mayoral re-
conocerlo? Ampararnos, defendernos, y li-
brarnos de todo mal, porque es tan Piadoso
es tan Clemente, es tan Benigno, que como
mismo San Laurencio Justiniano dize, no
puede despreciar à los que le ruegan, no pue-
de echar de sí à los que en él confían, no pue-
de apartarse de los que lo aman; antes fide-
siende à los humildes, ama à los castos, quie-
re à los inocentes, guarda la vida, y guia ca-
el camino; y por ultimo, lleva à la Soberana,
y eterna Patria de la Gloria: *Non enim poterit
orantes despiciere, repellere confidentes, declinare
amantes, quippe cum defendat humiles, pudicos
diligat, diligat innocentes, custodiat vitam, ve-
gat in via, perducatur ad Patriam.*

Laurent.
Justinia.
ibidem.

236. Quien no se regozija con tal Patro-
no? Quien no se alegra con tal Mayoral? Y
quien, con Protector tan Amante, no se llena
de dulçuras? Alegrense, pues, los felicísi-
mos Corderos de nuestro Rebaño, pues lo
gran por Protector, y Mayoral al mas emi-
nente de todos los Espiritus Angelicos, sien-
do para con ellos tan Piadoso, que apenas los
reconoce Corderos del Rebaño de la Pastora
MARIA, apacentado con las nacaradas fra-
grantes Rosas de su Corona Santissima, quan-
do, como Protector, viene à favorecerlos.

237. Apareciósele el Señor al Pastor
Moysen, en el Monte Oreb, entre los bullen-
tes

es resplandores de vna Zarça: *Apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi.* Que este generoso Espiritu, à quien el Texto llama Señor, sea el señor San Miguel, es opinion de Cornelio, y de otros Sagrados Expositores: *Michaël legislatori Moyse pascenti Oves apparuit totus igneus in medio rubi.* Hábløle cariñoso, recibiølo agradable, è hizole beneficios muchos. Donde se dificulta: Porquè el señor San Miguel, quando tan cariñoso, y Benigno visita à Moysen, es en el Monte Oreb? No podia en otro sitio visitarølo Benigno, y favorecerlo cariñoso? Si podia; pero es misterio mucho, que sea en aquel sitio, y en aquella ocasion. Atiendase al misterio. Què hazia Moysen en aquel sitio? Apacentaba vn Rebaño de Ovejas: *Moyse autem pascebat Oves.* Con que estava en medio de vn Rebaño de Ovejas, que por ser guiadas de la Vara Pastoral, que tenia en la mano, Imagen de MARIA Santissima, como Pastora, eran Ovejas del Rebaño de la Pastora MARIA; todo aquel Monte Oreb estava sembrado de Rosas, tanto, que, como dize Rabi David, aun las Piedras de aquel Monte estavam estampadas con Rosas: *Omnes Lapides illius Montis apparent deformatis Rosis.* Con que estas Ovejas del Rebaño de la Pastora MARIA, se apacentaban con las Rosas, que son figura de las AVE MARIAS de su Corona Santissima. Pues esta es la razon, porque en esse Monte, y no en otra

Exod. 3. e

Cornel in Daniel.

12. 1.

San Miguel es Protector del Rebaño de MARIA.

Ibid. 1.

Rab. David.

otra parte se le aparece tan agradable, y Beguino à Moysen el señor San Miguel, porque ài estava el Rebaño de la Pastora MARIA apacentandose con las Rosas de su Corona Santissima; y à este Rebaño le favorece, quiere tanto el señor San Miguel, que apenas lo vè apacentarse con las Rosas de la Corona, quando, como Protector suyo, viene à visitarlo.

238. O felicidad de los Corderos del Rebaño de MARIA, à visitarlos viene el mayor de los Serafines. A Joseph embiò su padre, para que visitase sus Ganados; y al señor S. Miguel, el mismo Dios lo embia, para que à este su dilectissimo Rebaño lo visite. Pues què felicidad mayor, què mayor dicha puede tener este dichosissimo, y felicissimo Rebaño, sino que lo visite como Mayoral, y ampare como Protector! Amemos, pues, à nuestro Gloriosissimo Principe, pues dèl tantos favores recebimos; y porque es imposible à lo limitado de nuestra capacidad llegar à conocer las Gracias, y Excelencias, Dignidad, y Poderio de nuestro Amantissimo Serafin, refirirè vna vision, que tuvo vn Devoto suyo.

239. Refiere Vasconcelos, en la primera Parte del Tratado que hizo del Angel de la Guarda: Que el Abad Frontosio, era Devotissimo del señor S. Miguel, y que, como verdadero Devoto, deseaba llegar à conocer la Preeminencia, y Dignidad que tenia en los

Cielos. Clamaba al Santo, proponiendole su deseo; y como tan agradecido, se dignò de rogar à la Magestad de Dios, oyesse los votos, y duplicas de aquel su Devoto. Un dia, pues, estando Frontosio en Oracion, tuvo la vision siguiente. Viò vn dilatadissimo Campo, y en el vna innumerable multitud de Angeles, puestas en orden, y esquadronados con gran concierto; viò, que en la mitad deste luzidissimo Exercito avia muchos Principes Angeles, de Soberano esplendor, y que à todos los demàs excedian, los quales rodeaban à otro, sobre todos excelente, y que los aventajaba en Magestad, Autoridad, y Señorio, el qual tenia en su cabeza vna bellissima Corona, y en la mano vna Cruz preciosa, delante del estava vn Principe del Coro de las Virtudes, con vna Espada resplandeciente, el qual siempre que le hablava ponía los ojos en el suelo con gran veneracion, y siempre que del se despedia, le hazia vna profunda reverencia. Pasmòse Frontosio, de la Soberania de aquel Principe, que se ostentaba, como Rey de todos los Angeles; y llegandose humillado à vno de ellos, le preguntò: Què quien era aquel Señor de tanta Magestad, y Grandeza? A que respondió el Angel: *Es San Miguel, nuestro Principe, y Governador; y Presidente de nuestros juizios al fin de la vida; nosotros le hacemos tanta reverencia, porque es amado de Dios sobre todos los demàs.* Llenòse de dulçuras

AMOR
grande, q̄
à sus De-
votos tie-
ne S. Mi-
guel.

Frontosio, oyendo estas razones, y le dixo el Angel: Ay, quien pudiera hablarle, si quier una palabra, por la gran Devocion que le tengo! Aguarda (dixo el Angel) le darè recado. Diòselo con mucha veneracion. Mandò el Señor San Miguel, que llegasse. Llegò Frontosio, ibasele à arrojar à los pies; y el Misericordioso, y Afabilisimo Principe, no lo confusió, antes lo recibió en sus brazos, y con muchas muestras de cariño lo reclinò en su pecho, y dandole osculo de paz, le dixo: *Lo que deseas saber, no lo podrás entender en esta vida perfectamente; pero entenderaslo tal dia (señalandoselo) en que yo con toda esta Celestial Compañia vendrè à tu Celda, para llevarte à la Bienaventurança; alli veras la honra, y Gloria, que el Señor me ha dado, y yo te darè las gracias, por los servicios que me has hecho, y Devocion que me has tenido. Sabete, que estima Dios mucho los servicios que me hazen à mi, y à mis Angeles, y tiene concedida esta particular merced, que à los que en vida me tienen amor, y Devocion, les pueda yo favorecer, y asistir en la hora de la muerte, como tu lo experimentarás.* Dicho esto desapareció la vision.

240. Quien no se pasma de ver el amor, y cariño, con que este abrafadissimo Serafin ama à sus Devotos; pues quando de los mas Supremos Espiritus es respectado, con tanta afabilidad trata à sus Devotos; que en sus mismos brazos los recibe, y en

tu pecho los reclina? O Espíritu cariñoso!
 O Principe Sagrado! O abrasado Serafín!
 Mi corazón te entrego, para que mystica
 Mariposa arda en las llamas de tu amor;
 y quando mas en esse amor se abraçe,
 Fenix misterioso buelva à renacer, para que
 asi nunca dexede servirte, y siempre procure
 amarte. Esta es la Excelencia, y Dignidad
 que sobre todos los Angelicos Espiritus tiene
 el señor S. Miguel; pero de los favores, y mercedes,
 que à sus Devotos haze, quien podrá hablar,
 y quien podrá referirlos? No obstante,
 quiero poner vno, para que por èl se
 caístree lo mucho que à sus Devotos ampara.

241. Caminaba Don Lope Fernandez de Luna,
 Arçobispo de Zaragoza, por vna enmarañada
 Selva, quando al llegar à lo mas intrincado
 de su espesura, oyò vna lastimosa voz de
 persona, que se quexaba. Admiròse de la
 novedad, passò adelante, buscando el instrumento
 de aquel quexido, quando en lo effuso de
 vnos Arboles viò vna cabeza de hombre,
 que dividida de su difunto cuerpo daba
 saltos sobre la tierra. Suspendiòle los alientos
 esta vista, y mucho mas, quando oyò, que la
 cortada cabeza le dezia: *Arçobispo Don Lope,*
Confession. Llegò algo assustado el Arçobispo,
 oyòle la Confession de sus pecados; y viendolo
 absuelto, le dixo la Cabeza: Que causa de averle
 hecho Dios aquel incomparable beneficio de
 conservarle el alma en

Confession para vn Devoto suyo.

aquella cabeza dividida, hasta que se confesase de sus culpas, fue, por aver sido muy Devoto del señor San Miguel, y averlo llamado quando en aquel sitio lo degollaron vnos sus enemigos, apareciendosele en aquel trance el Gloriosissimo Principe, y asegurandole, que no moriria, hasta que se confesasse. Lo qual dicho, espirò, y fue aquella dichosa alma gozar de Dios, por los ruegos del señor San Miguel. Quien à vista deste prodigio, no se enciende en el amor deste abrasado Serafin. Amemoslo, pues, con todo nuestro corazón, y todos los dias, en obsequio suyo, le rezemos nueve vezes las Oraciones del PATER NOSTER, y del AVE MARIA, Glorizados, en honra suya, y de los nueve Coros de los Angeles, que debaxo de su Vandera Militan.



✠

LIBRO SEGUNDO.

Tratase de la Corona de MARIA Santissima, y como con ella debemos coronarla, por ser nuestra Amantissima Pastora.

CAPITULO I.

Como debemos los Corderos del Rebaño de la Pastora MARIA considerarla Emperatriz de todas las Criaturas; y por tanto, coronarla, rezandole su Sacratissima Corona.



242. **B** tanta la conexion, que tiene el apacentar Corderos, con el gobernar hombres, que en la Sagrada Escritura, apacentar, significa, gobernar, por lo qual los Principes se llaman Pastores: *Pascere in Scriptura*, Corn. hic. *significat. regere, & Princeps vocantur Pastores*, dixo Cornelio. Por esto, donde la vulgata dize en el Psalmo 22. *Dominus regit me.* El Señor me gobierna. Buelve el Hebreo: *Dominus est Pastor meus.* El Señor es mi Pastor. A esto juzgo, que aludiò Homero, quando llamó Pastor à Agamenon, Rey de Grecia, diziendo, que era Pastor de los Pueblos: *Pastorem Populorum.* Al Rey Cyro, llama tambien Pastor la Escritura: *Qui dico Cyro Pastor meus* Isai. 44, 28.

Los Reyes se llaman Pastores.

Isai. 44, 28.

est. Y Lorino, dize, que el Arte Pastoral tie-
ne mucho parentezco con la Politica, y Go-
vierno de las Republicas, por donde se lla-
man Pastores los Reyes mas excelsos: *Ar-*

Lorin. in
Psal. 73.
v. 1.

Pastoritia cum Politica conectionem habet, Reges vocati sunt Pastores. De aqui se figue, lo que dize Philon, y es: Que solo puede ser Rey perfecto el que sabe exercitar bien el Arte de Pastor: *Solus potest esse Rex usquequaque perfectus, qui bene calleat artem Pastoritiam.* Porque solo sabrà gobernar bien aquel que supo bien apacentar.

Phil.
apud Cor-
nel. in
Exod. 3. 1

243. De lo dicho se saca vna consequen-
cia, que el mismo Philon deduze, y es: Que
el Arte Pastoral es preludio, prognostico, y
principio para el Reyno: *Est enim Pastoralis ars praeludium ad Regnum.* Esta consecuencia de Philon, se halla confirmada en David, a quien, como Cornelio assegura, de las Ovejas fue llamado al Reyno: *David ab Ovibus ad Regnum vocatus est.* Porque yendo Samuel a ungirlo por Rey, lo hallò apacentando sus Ovejas, y de alli vino a ser ungido, y quedò constituido Rey, quando Pastor se hallaba. Afsi se lo dixo la Magestad de Dios, por el Profeta Natan: *Ego tuli te de pascuis sequentem Greges, ut esses Dux super Populum meum Israel.*

Corn. ibid
1. Reg.
16. 11.

244. O conexion misteriosa, la del Arte Pastoral, con el Imperio! Pastores se llaman los Principes; Pastores se nombran los Reyes; y los

y los Emperadores Pastores se apellidan: *MARIA,* aunque Pastora, es Reyna, na.
Principes vocantur Pastores, Reges vocati sunt Pastores. Del exercicio de Pastor, se passa à lo sublime del Reyno. Del saber apacentar los Rebaños de los Brutos, se sigue, el saber go-
 verner las Republicas de los hombres; y del Arte Pastoral, se sube à la Corona. Pastora hemos visto à nuestra Amantissima MARIA, y si la hemos visto Pastora, tambien la hemos de considerar Reyna. Es Reyna del Cielo MARIA Santissima, es Reyna de la Tierra, es Reyna de los Angeles, es Reyna de los hombres; y de todo lo criado es Reyna: *Astitit Regina a dextris tuis.* Reyna que està à la diestra del mismo Dios, la llama David; y pues es nuestra Reyna, como à tal la debemos venerar, reverenciar, y servir. Por favorecernos à nosotros, se haze MARIA Santissima Pastora; claro està, que sin Corona Regia; porque esta Real Insignia, no es del trage de Pastora: Luego razon serà, que nosotros, por cuyo amor se haze Pastora, sin Corona, le pongamos vna Corona; pues la veneramos Reyna, quando la conocemos Pastora.

245. Misteriosa fue la inclinacion de la cabeza de Christo nuestro Bien, al tiempo del morir: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* Ioan. 19. Y à dixe en otra ocasion, con Novarino, que el inclinar su Magestad la cabeza, fue à MARIA Santissima nuestra Señora: *Flexit caput in Matris Gratiam.* Esto es: Sobre MARIA *Novar. umb. virg n. 470.*

Sobre
MARIA
inclinò
Christo
la cabeza
en la
Cruz, y
porque.

Santissima, que estava al pie de la Cruz, inclinò su Magestad la cabeza. O Prodigio! Sobre la Madre Purissima inclina la cabeza el Hijo Soberano! Si; que, como he dicho tambien en otras ocasiones, alli la constituyò el mismo Señor Pastora, y al considerarla Pastora, inclina sobre ella la cabeza. Porque? Por esto. No tenia Christo nuestro Bien en su Sacratissima cabeza vna Corona? Si: *Potententes Coronam de Spinis possuerunt super caput eius.* Inclinando su Magestad la cabeza sobre su Madre Purissima, la Corona no avia de caer sobre la cabeza de MARIA? Es cierto. Pues por esto inclina la cabeza sobre MARIA Santissima, quando Pastora la considera, como quien dize: Sepa el mundo, que quando confidero Pastora à MARIA, le pongo sobre la cabeza vna Corona, para que se entienda, que si la Corona es insignia de Reyna, Reyna la venero, quando la reconozco Pastora.

246. Pastora de nuestras almas reconocemos à MARIA Santissima; y asì, es razon, que la veneremos Reyna; y por configuiente, que le consagremos vna Corona. Què Corona sea esta, que le hemos de consagrar à MARIA Santissima, quando, como Pastora, Reyna la veneramos, es menester investigar. Quien mejor que el Señor, que en el Calvario le inclinò la cabeza, nos lo puede dár à entender?

247. Dize Jacobo Pinto, que ò por ma-

por escarnio, ò por misterio mayor dexaron
 los Judios, entre las espinas con que corona-
 ron à Christo nuestro Bien, algunas pequeñas
 hojas, las quales teñidas con su preciosissima
 Sangre, parecian nacaradas Rosas, que entre
 aquellas grosseras espinas ostentaban su her-
 mosura: *Ad ludibrium, aut etiam, ad miste-
 rium non nihil foliorum relictum in spinis, quod
 Sanguineis guttis defluentibus rubricatum Ro-
 sas, è spinis nascentes, referret.* Con que era
 Corona de Rosas la que su Magestad tenia en
 la cabeza; y por configuiente, en ella se repre-
 sentaba la Corona de MARIA Santissima,
 que de Saluciones Angelicas, como de na-
 caradas Rosas, se compone, segun dixo Car-
 tagena: *Ex varijs Salutationibus Angelicis, ve-
 luti Rosis Coronam conteximus ad B. MARIÆ*
caput cingendum. Luego enseñados por Chris-
 to nuestro Bien, la Corona, que à la Pastora
 MARIA le hemos de poner en la Sacro-Santa
 cabeza, venerandola Reyna, ha de ser de Sa-
 luciones Angelicas; esto es, de AVE MA-
 RIAS.

248. Esta es la Corona, que, como à Rey-
 na, le hemos de rendir; esta es la Corona, con
 que la hemos de venerar; y esta es la Corona,
 con que hemos de ceñir sus castas, puras, y
 venerables cienes, que no, porque le venera-
 mos coronada Reyna, dexa de ser para nos-
 otros Piadosissima Pastora. Los Pastores, y
 Pastoras de los Montes de Arcadia, se corona-
 ban

Entre las
 espinas
 de la Co-
 rona de
 Christo
 quedaron
 algunas
 hojas.

Cartag.
 lib. 16.
 hom. 1. de
 Rosar.

Las Pas-
 toras de
 Arcadia
 se corona-
 ban cō
 Rosas.

ban con Coronas de flores hermosísimas, Reynas se acreditaban las Pastoras con tales Coronas; pero aunque se acreditaban Reynas, no dexaban de ser Pastoras. Reyna veneramos à MARIA Santísima, con la florida Corona de Angelicas Saluciones, que le ofrecemos; y al mismo tiempo que Reyna la veneramos, nuestra Amantísima Pastora se acredita.

Cant. 4. 8

249. *Veni coronaberis*, le dice el Divino Esposo en los Cantares. Vèn, Esposa amada mia, vèn, seràs coronada. Veis aqui, como Reyna se nos propone MARIA. Y quando, pregunto, se obstenta Reyna, recibiendo esta Corona de mano de su Esposo? Y à lo dice el Texto: *De capite Amanà, de vertice Sanir, & Hermon.* Quando anda en los Montes Hermon, Sanir, y Amanà. Esto es: Quando, como Pastora, anda en las Montañas del Mundo apacentando à los Pecadores, que en estos Montes se symbolizan. O Misericordia de MARIA Santísima! Quando sabe, que el Divino Esposo le ha de dàr la Corona de Reyna, se vâ à los Montes à parecer Pastora, para que entendamos, que quando como Reyna la veneramos, dandole Corona, entonces serà, quando con especialidad nuestra Pastora se publique. Coronada Reyna la viò en su Apocalipsi San Juan, expressada en aquella Imagen prodigiosa, que se coronaba de Estrellas:

MARIA
es Reyna,
quando
es Pasto-
ra.

Apoc. 12. *In capite eius Corona Stellarum duodecim.* Y def-

Despues la viò volar ligerissima à vn Desierto: *Vt volaret in Desertum*; que es el lugar proprio de los Pastores. Pues què es esto, tan mal se hallaba con la Corona, que al punto que la ciñe, vâ à buscar el Pellico, y empuñar el Cayado? Apenas Reyna se propone, quando vâ à acreditarse Pastora? Si; que como se vè coronada Reyna, no pàra, hasta que Pastora se publique, para dârnos à entender, que al punto que Reyna la coronamos, nuestra Piadosissima Pastora la constituimos.

250. O Consuelo de nuestras almas! O Alivio de nuestras penas! O Lumbre de nuestros ojos! O querido Objecto de nuestros corazones! O Centro de nuestras voluntades! O MARIA, Madre de Dios, y Pastora de las Criaturas! Bendita seas mil vezes, por la Clemencia con que nos asistis, y patrocinais. O hombres, y què facilissimo os es Coronar à MARIA Santissima! O mortales, y con quan poco trabajo podeis recompensar en algo el favor que os haze la Reyna del Impyreò, obftentandose vuestra Pastora! Pastora vuestra se haze MARIA, razon serà, que Reyna la reconozcais; esto lo hareis, rezandole con toda Devocion su Santissima Corona; poco trabajo es este, y mucho el gusto que le dareis à vuestra Divina Pastora, mucho el bien que recibireis vosotros, y mucho el amparo, que desta Pastora Divina os sollicitareis para la hora de la muerte; y para que lo creais, atended al siguiente Capitulo.

CAPITULO II.

*Que cosa sea la Corona de MARIA Santissima,
y como, y à quien fue revelada.*

251. **N**O provino de la tierra la fulgentissima Corona, con que el Divino Esposo ciñe las Sacro-Santas cienes de MARIA, ni tampoco de la tierra provino la Devocion de la Corona, con que ceñimos las puras, y candidas cienes de nuestra Pastora, Divina; en el Cielo se fabricò aquella Corona, pues para que la gozasse al Cielo subió

Cant. 4. MARIA: *Veni coronaberis.* En el Cielo esta Corona se fabricò; pues para que la supiessemos baxò del Cielo MARIA.

252. Antes de passar adelante, es menester investigar, què cosa sea la Corona de MARIA Santissima? A que respondo: Que no es otra cosa, sino cierto numero de AVE MARIAS, correspondiente al numero de los años, que esta Purissima Emperatriz vivió en este caduco, y mortal siglo, el qual numero es vario, como son varias las opiniones de los años, que en el Mundo vivió esta Señora; pero como yà prevalezca mas la opinion de que fueron setenta y dos los años que vivió en este siglo, de aqui es que la Corona se compone de setenta y dos AVE MARIAS, interponiendo de diez en diez vn PATER NOSTER. A esto se llega otro PATER NOSTER, y otra AVE MA-

Que cosa
sea la Co-
rona de
MARIA.

RIA, por la intencion del Pontifice, que le concediò Indulgencia plenaria; con que la Corona consta de setenta y tres AVE MARIAS, y ocho PADRE NUESTROS; esto es, de siete diezes, y vn PATER NOSTER, con tres AVE MARIAS

253. Sabido ya, que cosa sea la Corona de la Emperatriz Sagrada, vamos à ver, como baxò del Cielo esta Corona, y su Devocion, lo qual nos enseña vn caso, que refiere Pelbarto, en el Libro, que intitulò: *Stellarium Corona Virginis*; y dedicò à Sixto Quarto. Refierele en el Libro segundo, Parte segunda, Artículo tercero, el qual caso fue publicado por nuestro Santo Inquisidor General San Juan Capistrano; y es como se sigue.

254. Avia (dize Pelbarto) cierto Sacerdote Secular, el qual era Devotissimo de MARIA Santissima nuestra Señora, y como tal, todos los dias cogia vnas Flores, y haziendo de ellas vna Corona, se la ponía en la cabeza à vna Imagen de la Soberana Emperatriz. Entrò este Sacerdote en la Orden de los Menores de nuestro Padre San Francisco; y aviendo empezado, y profeguido con mucho fervor su Noviciado, se determinò de bolverse al siglo, no por otra razon, sino porque en la Religion no tenia oportunidad de hazerle à la Virgen Santissima aquella Corona de Flores, que su Devocion acostumbra.

Como instituyò MARIA la Devocion de su Corona.

255. Con esta tentacion (que à la verdad lo

lo era) se hallaba afligido este Venerable Sacerdote, quando la Amantissima Madre de la Misericordia, como tan Dulce, Piadosa, y Benigna, no permitiò, que aquel su Devoto fuesse mas atribulado; y assi, se le apareciò hermosissima, y llena de brillantes resplandores, y le dixo: Que de ningun modo dexasse la Religion, sino que prosiguiesse con ella, y que en lugar de la Corona de Flores, que le ponian en el siglo à su Imagen, le hiziesse todos los dias otra Corona de Rosas Espirituales, que avian de ser de AVE MARIAS, en memoria de los siete gozos, que en esta vida tuvo; y añadiò, que esta Corona era la mas gustosa, y agradable, que le podia ofrecer; y que en grandes quilates excedia à la que de Flores en el siglo le consagraba. Agradeciò el Devoto Novicio el favor de la Benignissima Virgen, y todos los dias le rezaba con mucha devocion esta Corona.

256. Passados algunos años, caminaba por vna enmarañada Selva este Religioso, y con su Compañero iba rezando la Corona al tiempo, que desde lo intrincado de vnas breñas los estaban azechando vnòs Salteadores, los quales vieron clara, y distintamente à vna hermosissima Donzella, que al lado del Religioso iba tomando vnas Rosas, que echaba por la boca à cada AVE MARIA, que rezaba, y las enartaba en vn hilo de oro, haziendo de ellas vna Corona. Palmados con esto los Salteadores,

Favores,
que le hizo
MA-
RIA à
vno, que
le rezaba
la Coro-
na.

es, salieron de repente, aprehendieron los Religiosos, y les preguntaron: Què à donde estava aquella Donzella tan hermosa, que tenían consigo? Escusaronse los Religiosos, diciendo: Que no avian visto persona alguna. Porfiaban los Salteadores, asegurando, que no avian visto. Quando (ò Misericordia de MARIA!) acompañada de millares de Angelicos Espiritus se apareció esta Divina Emperatriz, coronada con aquella Corona, que se havia hecho de las Rosas de las AVE MARIAS; y reprehendiendo gravísimamente à los Salteadores, se bolvió à los Angeles, y les dixo: *Mirad con que Corona tan hermosa me ha coronado este Religioso.* Lo qual dicho desapareció. Los Ladrones, con este prodigio, hizieron penitencia de sus culpas, y entrando en la Orden de los Menores, fueron muy Virtuofos, y Santos; y los Religiosos de allí adelante aumentaron la Devocion de la Soberana Reyna, y todos los dias con singularísimo afecto le rezaron la Corona.

257. O Amantísimas Madre de mi alma, ¿así favoreces à tus Devotos? ¿Así amparas à los que te obsequian? ¿Así en los peligros libras à los que te sirven? Pero que te pregunto, Reyna querida de mi corazon, quando sè, que puedes dezir con David, quando hablava de su amigo Jonathas: *Sicut Mater unicum amat filium suum, ita ego te diligebam.* Como la madre ama à su vnico hijo, así yo amo à mis

2. Reg. I.
26.

Devotos. Y aun es poco esto: *Super amoreno mulierum*. Mas que las mugeres aman à sus hijos vnicos, ama MARIA Santissima à los que Devotos la firven; porque este amor de la Purissima Emperatriz, no tiene comparacion con otro alguno. Què corazon, aun de pedernal, no se liquida al activo fuego deste incomparable amor? Quien no se enciende en la Devocion de esta Señora? Y quien no propone fervorosissimamente rezarle todos los dias su Corona, à vista deste prodigioso caso? Del qual, aunque son innumerables las consequencias que se pueden deduzir, solo sacaremos quatro, las quales, para mayor claridad, referirèmos, aunque con la brevedad possible, en los quatro siguientes Capítulos.

C A P I T V L O III.

Consequencia primera, que se sigue del antecedente prodigio; y es, que MARIA Santissima es la Autora de la Corona Sacra.

258. **Q**Ve sea Autor de alguna cosa el que la inventa, es constante; con que siendo MARIA Santissima la que inventò la Devocion de la Corona, como lo vimos en el Capitulo pasado, se sigue, que es su Autora; y que esta Divina Reyna sea la que la inventò, es cierto; pues fue la primera, que la revelò à aquel virtuoso Novicio de nuestra Serafica Religion, no solo diziendo-

MARIA
fue la Au-
tora de su
Corona.

e, que la rezasse, fino tambien dandole el modo para rezarla, pues le señalò, y dispuso los misterios a que se avia de aplicar, ò que se avian de contemplar al rezarla.

259. Estos Misterios fueron siete, conviene à saber: La Encarnacion del Verbo. La Visitacion à Santa Isabel. La Natividad del Señor. La adoracion de los Magos. La Invencion del dulce JESVS en el Templo. La Resurreccion del Señor. Y la Assumpcion à los Cielos. Los quales le declaró la Reyna à su Devoto, diziendole: Que à cada vno de estos Misterios avia de rezar vn PATER NOSTER, dandole gracias al Señor, por aquel beneficio, que le avia hecho; y luego diez AVE MARIAS, al gozo, que en aquel Misterio avia su Magestad tenido. Así lo dize Cartagena. Vease aora, qual será la Dignidad, y Excelencia de la Corona, pues es su Autora, è Inventora la misma Reyna de los Angeles.

260. Es de tanta autoridad la Bondad de los Autores Clássicos, que solo con defender vna opinion, le dà probabilidad extrínseca; y la bondad de la opinion se puede conocer por la bondad de sus Autores: Pues qual será la Bondad, y Excelencia de la Santíssima Corona, quando es tanta la Excelencia, y Bondad de su Autora, que es MARIA? Para probar los Theologos, que sus opiniones son buenas, alegan la bondad de sus Autores, como quan-

Misterios de la Corona de MARIA.

Cartag.
vbi sup.

Los Autores dan autoridad à sus opiniones.

do se dize: Esta opinion es de Scoto, de Santo Thomàs, ò de San Buenaventura; lo mismo hazen los Moralistas; y lo mismo los Jurisperitos, alegando à Mifingero, à Cobarrubias, Ricárdo, & c. Aun entre los Antiguos Gentiles tuvo este sequito la bondad de los Autores; pues en diziendo: Esto lo dixo Homero; esto lo assegurò Virgilio; esto lo aprobò Horacio, bastava para seguirlo, creyendo, que era bueno, pues tales Autores lo dezian; de modo, que por la bondad del Autor, se rastreaba de su opinion la bondad; pues mirese à la Bondad, Dignidad, y Excelencia de la Autora de la Corona, que es la misma Madre de Dios, y de ài se puede conocer de essa Devocion la Excelencia, Dignidad, y Bondad generosissima; porque segun es lo excelente de vn Artifice, es la excelencia de la obra, que fabrica.

261. A grandes voces le dezia David à Dios: Que miraria à los Cielos, como obra de sus dedos; à la Luna, y à las Estrellas, como fundadas por sus poderosas manos: *Videbo Caelos tuos òpera digitorum tuorum; Lunam, & Stellas, quæ in fundasti.* Profeta Santo, porque quando hazeis mencion de essas obras, hazeis relacion à su Artifice, que es Dios? Si quieres alabar al Criador en essas Criaturas, no te basta atender à su hermosura, òrden, y concierto? Es constante. Pues si basta esto, porque passas à considerarlos por Dios, y como obra

Pfal. 13.
v.4.

de sus manos? Sabéis porquè (parece que nos responde David) porque quiero conocer la Excelencia, y Dignidad de sus obras; y para conoçerla bien, hago memoria de su Autor; porque por la Excelencia de este conoçerè mejor de tales obras la excelencia; porque es tanto mas excelente la obra, quanto mas Excelente fuere su Autor. Luego si es tan Excelente, Sagrada, y Suprema MARIA Santissima, que es la Autora de la Corona, no ay duda, fino que esta Corona es Suprema, Sagrada, y Excelente.

262. Esta es, à mi vèr, vna de las grandes Perrogativas que tiene la Devocion de la Corona, ser inventada por la misma Reyna del Cielo. Gloriente otras Devociones, en tener por Autores, Santos Clasicos, è Ilustres; que la Corona se gloria en tener por Autora à la mas Santa que los Santos todos. Por Blason Ilustrissimo (y con rason) tiene la Religion Augustissima de la Santissima Trinidad ser fabricada, no por Santos, fino por el mismo Dios, como lo dize este Gloriosissimo Tymbre de sus Armas: *Hic est Ordo approbatus non à Sanctis fabricatus, sed à solo summo Deo.* Y la Devocion de la Corona tiene tambien por Blason generosissimo, ser fabricada, è inventada, no por Santos, fino por la misma Madre de Dios. Pues que Excelencia le puede faltar à obra que tal Autora conoce?

La Religion de la Trinidad es tñdada por Dios.

263. Cada dia vemos, que para ponderar

la excelencia de vna cosa, se refiere à su Autor. Suele dezir alguno, al ver vna pintura Parece que no està muy perfecta. Y responde otro, refiriendola à su Autor: Como no. Pues es del Ticiano. Como quien dize: Obra de tal Autor, no puede dexar de tener el ultimo complemente de bondad. Refierase la Corona à su Autora, que es MARIA, y coligase de aì las Perrogativas que tendrà. Obra de tales manos, que puede ser, sino Excelentissima. Invencion de tal Autora, que puede ser, sino perfecta. Fabrica de tal Arquitecta, que puede ser, sino llena de perfecciones. O fortuna de los hombres, que esta Corona rezaren, pues gozaràn vna Obra Excelentissima, fabricada por las castas, y puras manos de la mas Excelente entre las puras Criaturas, que es MARIA nuestra Santissima Pastora!

C A P I T V L O IV.

Consequencia segunda, que del mencionado prodigio se deduce; y es, que la Devocion de la Corona tuvo principio en el Cielo.

264. **Q**Ve la Devocion de la Corona tuviese su primer principio en el Cielo, es constante, porque del Cielo baxò esta Devocion Suprema. Este es vn solido fundamento, para conocer de esta Sagrada Devocion la Dignidad, y Excelencia.

cia. No se fabricò esta Devocion Sagrada en la tierra, no fue ideada por los hombres, no fue compuesta por los mortales, sino por la misma Madre de Dios, que baxando de la empinada cumbre del Olympo, se dignò de revelarla à su Devoto. Muchas vezes se conoce la dignidad de las cosas, por la dignidad de las Oficinas donde se fabricaron. Solo con dezir, que vn hombre nació en España, se diz, que es de mas vivo ingenio, que el que nació en la India. Los Romanos, para acreditarle de generosos, y valientes con las Naciones remotas, quando en ellas se hallaban, dezian, que avian nacido en Roma. Mas se gloriaba Scipion de aver nacido en Africa, que de todas sus proèzas. Los Leones, por nacer en la Africa, son mas valientes, que los que nacen en la America. Los Cavallos, que se crian en las orillas del Betis, son mas generosos, que los que en otras partes se crian. Aun en los insensibles se halla esto expressado. El Oro, por nacer en la Arabia, es de mas quilates, que el que en otras partes nace. Las mas preciosas Esmeraldas, son las que se crian en la Scithia. Los Topacios de mas estimacion, son los que nacen en Carminia. En lo mecano se halla lo mismo, y assi vemos, que la Purpura que se tiñe en Tyro, es la mas preciosa; las Armas, que se fabrican en Cataluña, son las mejores; y assi se puede discurrir por otras muchas cosas. Luego segun la generosi-

La Devocion de la Corona baxò del Cielo.

Por la Oficina donde se haze, se conoce la excelencia de la obra.

dad de las Oficinas donde las cosas se hazen es la generosidad, y excelencia de las mismas cosas. Pues vease aora, qual será la Excelencia, y Generosidad de la Devocion de la Corona, quando no solo tuvo por Autora à MARIA Santissima, sino tambien al Cielo por Oficina.

Isai. 2. 3. 265. *De Sion exhibit Lex, & Verbum Domini de Ierusalem;* dezia Isaias Profeta. De Sion saldrà la Ley, y de Jerusalen la palabra del Señor. La Ley Christiana, y la palabra Evangelica entiende aqui Cornelio: *Lex Christiana Evangelij predicatio.* Y desta dize Isaias, que tendrà su nacimiento, y principio en Jerusalen, y en Sion, que era de Jerusalen Alcazar; y aunque esto se puede entender à la Letra, porque en Jerusalen, recebido el Espiritu Santo, empezaron à predicar los Apostoles la Evangelica Ley; en lo misterioso, discurre, que dezir el Profeta, que essa Ley saldria de Jerusalen, fue, para significar de essa Ley lo generoso, y grande; porque siendo Jerusalen entonces la Ciudad mas celebre del mundo, quiso por ai darnos à conocer de la Ley lo grande, como quien dize: Mirese à donde nace, y tiene principio essa Ley, que es la Ciudad mas gloriosa del Mundo, y por ai se conocerà de essa Ley lo glorioso; porque segun es lo Regio, Magnifico, y Grande de alguna Oficina, es tambien lo Grande, Magnifico, y Regio de lo que en ella se fabrica. Luego

siendo la Jerusalem Triunfante, la Oficina donde se fabricò, y tuvo principio la Devocion de la Corona, desta Corona se puede inferir lo esclarecido, y magno, por lo magno, y esclarecido de su Oficina, que es el Cielo.

266. Hablando el Evangelista San Matheo del Altissimo Misterio de la Epiphania, dize: Que los Magos que adoraron à Christo nuestro Bien, vinieron del Oriente: *Ecce Magi ab Oriente venerunt.* Math. 2. 1 Y dificulto: Para què es la singularidad, de advertir, que vinieron del Oriente? No se publicava bastantissima-mente lo Soberano del Misterio; con dezir: Que su Magestad fue adorado por vnos Magos, ò Reyes? Me parece, que si. No era lo mismo, para declarar à su Magestad Rey Soberano, dezir, que vinieron del Oriente, ò del Occidente, ò de otra parte del Mundo? Tambien. Pues para què es aquella advertencia, de que vinieron del Oriente? Yo discurro, que para dar à entender la excelencia de los Magos. Como? Desta suerte.

267. El Mundo se divide en quatro partes, que son: Oriente, Occidente, Aquilon, y Medio Dia; de las quales, el Oriente, es, como cabeza del Mundo, y por tanto, la parte mas principal del Orbe. Pues aora, dize el Evangelista, sepasse, que estos Magos vinieron de la parte mas principal del Mundo, que es el Oriente. Como quien dize: Mirese de donde vinieron, y por ài se puede conocer su

El Mundo se divide en quatro partes.

excelencia; y si la parte principal del Orbe, es el Oriente, ellos, por venir de aì, son los mas excelentes, y principales. Pues aora digo yo: Si los Magos se acreditan excelentissimos, y principales, por venir del Oriente, que es del Orbe la parte mas principal, mirese de donde vino la Devocion de la Corona, y de aì se conocerà su Excelencia; y si vino del Cielo, que es de toda la Mundana maquina la parte mas excelente, y buena, se sigue, que la Devocion de la Corona, es, entre todas, buena, y excelente.

268. Aun mas alto que el Cielo, discurro todavia, el principio, y nacimiento de la Devocion de la Corona; y no solo mas alto que el Cielo, sino tambien mas excelso, mas sublime, mas remontado que los Angeles, y Serafines ardientes, que son los castissimos, puros, y venerables labios de MARIA Santissima: *Ego ex ore Altissimi prodivi*. Yo naci, y procedi de la boca del Altissimo, dize de si la Emperatriz Sagrada. Y la Devocion de la Corona puede dezir: *Ego ex ore Altissima prodivi*. Yo procedi, y naci de la boca de la Altissima, porque los purissimos labios de MARIA fueron la primera cuna de la Corona, su boca castissima fue donde tuvo su primer aliento: Luego el nacimiento, y principio de la Corona, que es la boca, y labios de la mas Suprema Reyna, es mas elevado que los Angeles, es mas eminente que los Serafines. Pues

De los labios de MARIA naciò la devocion de la Corona.

colixase aora la Excelencia de la Corona, por la Excelencia de su Oficina, que es la casta, y pura boca de MARIA Santissima.

269. *Favus distillans labia tua*, le dize à Cant. 4.
 MARIA Santissima el Divino Esposo: Tus 11.
 labios, Esposa mia, son como vn sabroso panal de miel, que destila dulcissimas gotas, y entre estas dulcissimas gotas, que destilan los labios de MARIA, tuvo principio la Corona. O que dulce que serà al que siempre la rezare! El Arbol, cuya raiz es dulce, lleva dulce la fruta; pues si la Raiz de donde procede la Corona, que es la boca de MARIA, es tan dulce, que como panal de miel destila, que dulces seràn los Frutos de esta Corona, quando es tan dulce su Raiz.

270. Digalo aquella Matrona Colonien-
 se, de quien escribe Cesareo, que cada vez que rezaba las AVE MARIAS de la Corona, sentia en su paladar tanta dulçura, y suavidad tanta, que juzgaba, que la saliva se le convertia en almivar: *Matrona quedam Coloniae, cuius palatum quoties Rosarium recitaret, tam grato sapore imbuebatur, ut suam crederet salivam in mel converti.* Digalo tambien cierto Con el
 hombre, llamado Marsilio, que sabiendo lo AVE MA-
 que à esta Matrona le passaba, tomò la misma RIA se
 Devocion que ella tenia, y como en la De- endulça-
 vacion la imitasse, tambien la acompañò en ba la boca
 los favores de la Soberana Reyna, porque al vna mu-
 cabo de seis semanas, que tomò esta Devo- ger.
Cessar.
lib. 7. cap.
50.
 cion,

cion, sintió tanta suavidad, y dulçura, que aventajaba la mas sabrosa miel: *Post sex hebdomadas eam in ore, & gutture dum salutationem Angelicam pronuntiaret experiri cœpit dulcedinemque mellis suavitatem longe exsuperaret.*

271. Digalo, por vltimo, el que con Devocion la reza; pues à cada AVE MARIA, que pronuncia, se endulça el paladar, se llena el corazon de almiar, y toda el alma de dulçuras se abastece. O mil vezes felizes los que abrazaren esta Devocion! Pues cogerràn de Arbol tan bendito, cuya Raiz nació en los castísimos labios de MARIA, frutos tan dulces, que diràn con la Esposa en los Cantares:

Cant. 2.3

Fructus eius dulcis gutturi meo. Su fruto es dulce à mi paladar. Pues librandolos de todas las amarguras deste mundo, les haràn poseer las eternas dulçuras de la Gloria.

CAPITULO V.

Consequencia tercera, que se sigue del referido prodigioso caso; y es, que la Devocion de la Corona es agradable mucho à MARIA Santissima nuestra Señora.

La Devocion de la Corona es agradable à Dios.

272. **P**OR legitima consecuencia se sigue del antecedente prodigio, que es muy agradable à MARIA Santissima nuestra Reyna, la Devocion de su Sacratissima Corona, porque sino lo fuera, no la huviera revelado con prodigio tan estupendo. No pue-

de hazer MARIA Santissima cosa alguna, que no sea muy agradable à Dios; y lo que à Dios es agradable, es agradable à MARIA, por la conformidad tan grande, q̄ la voluntad desta Señora tiene con la voluntad de Dios. El baxar MARIA SS. del Cielo à revelar à su Devoto la Devocion de la Corona, no pudo ser sin voluntad de Dios, que à no serlo, no huviera permitido su Magestad, que la Reyna Soberana huviesse baxado à revelarla; y por configuiente, la Corona le es muy agradable à Dios; de donde se figue, que estando con vinculo tan estrecho, y vnion tan conforme enlaçadas las dos voluntades de Dios, y de MARIA, esta Corona siendo tanto del agrado de Dios, es tambien del agrado de MARIA Santissima.

273. Los hombres le quisieron dár à Christo nuestro Bien vna Corona, despues del milagro de la multiplicacion de los panes en el Desierto; y advierte el Evangelista, que esta Corona, no la admitió el Señor; y por configuiente, no fue à su Magestad agradable: *IESVS ergo cum cognovisset, quia venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum Regem fugit iterum in montem ipse solus.* La Augustissima Trinidad le ofreece vna Corona à MARIA Santissima: *Veni coronaberis*, y no expresa el Texto, si esta Señora la admitió, ó no la admitió; si le fue, ó no le fue agradable. Pues si alli expresa el Evangelista, que Christo no

Ioan. 6.

15.

Cant. 4.8

Es tam-
bien agra-
dable à
MARIA.

admitiò la Corona, por los hombres ofrecida; porquè aqui no expressa el Texto, que admitiò MARIA la otra, por Dios presentada? Es el caso, que en aquel lance podia, ò no podia estàr conforme con la voluntad de los hombres la voluntad de Christo, y por esso deviò expressar el Evangelista, que no lo estava; però en el otro caso, no fue menester advertencia, porque diziendo, que aquella Corona era agradable à Dios, clarissimamente se dezia, que à MARIA Santissima era agradable; y por configuiente, que la avia admitido, porque Corona, que es à Dios agradable, necessariamente ha de ser agradable à MARIA. Luego si la Devocion de la Corona es tan agradable à Dios, que para su revelacion, permitiò, que del Cielo baxasse la Soberana Emperatriz, por esso mismo, que es agradable à Dios, ha de ser agradable à MARIA; y por configuiente, es agradable mucho à MARIA Santissima la Devocion de la Corona.

274. Y à hemos visto, como es muy agradable à MARIA Santissima la Devocion de la Corona, porque es agradable à Dios; y lo que es agradable à Dios, es agradable à MARIA. Razon ferà, que veamos tambien, aunque de passo, como la Devocion de la Corona, le es agradable à Dios, porque es agradable à MARIA; y todo lo que es à MARIA agradable, es agradable à Dios. Alegrate, pues, tanto su Magestad, con las Flores con que coro-

Lo que es
agrada-
ble à
Dios, es
agradable
à MA-
RIA.

amos à MARIA Santissima, que como Emulo de nuestra Devocion baxa à coger las mismas Flores con que la coronamos, para coronarla tambien su Magestad.

275. Que el Señor baxò al Huerto de sus delicias, lo dize la Esposa en los Cantares: *Dilectus meus descendit in Hortum suum.* Y para que baxò? *Vt colligat Lilia,* dize el Texto. Para coger Lirios. Pero el Doctissimo Arcones, dize, que para coger Jacintos: *IESVS descendit in Hortum, ut colligat Hyacinthos.* Pues tanto le agradan à su Magestad essas Flores Jacintos, que baxa à cogerlas? Si, dize Cartageña, que estos Jacintos descubren en si vna muger Regiamente Coronada: *In quodam Flore mirabili Hyacintho mulier Turribus Coronata.* Y al ver Dios en aquella Coronada muger, representada à MARIA Santissima, Coronada con las Flores mas preciosas, baxa à coger essas Flores. Y para que las coge? Para que llevandose de estos Jacintos Flores las manos, *manus eius tornatiles aurea plena Hyacinthis,* al abraçarla con ambas manos, *leva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me,* quede con essas Divinas Flores Coronada; y assi, se conozca, que Dios, como Emulo de nuestra Devocion, baxa à coger las mismas Flores con que coronamos à MARIA, para coronarla tambien con ellas su Magestad; fiendole assi à Dios muy agradable essa Corona, porque ve, que es agradable mucho à MARIA.

Cant. 6. 1

Arcan. in
Isai. cap.
2. v. 22.
disc. 4. n.
3.

En el Jacinto se muestra vna muger Coronada.

Cant. 5.
Cant. 2. 3

Dios corona à MARIA con Flores.

276. Lo dicho, todo es, à priori; vamos aora à buscar, à posteriori, como esta Corona sea à MARIA Santissima muy agradable. Dios, dixo el Profeta Rey, que se alegrarà en sus obras: *Letabitur Deus in operibus suis*. Y Santo Thomàs, dize, que la causa desta alegria, y complacencia, que en sus obras tiene Dios, es, porque en ellas vè cumplida su voluntad: *Quia suam in illis impletam voluntatem videt*. Luego si la Corona es obra de MARIA Santissima, y en ella vè su voluntad cumplida, precisamente, que esta Corona le serà de gusto, alegria, y regozijo.

*D. Thom.
apud Lor.
in hoc loc.*

277. El Artifice (dize Lorino) naturalmente se alegra, y complaze, en la obra que ha hecho; el Poëta, en sus Versos; el Orador, en su Oracion; y otro qualquiera Autor, ò Inventor, en lo que ha inventado, y hecho: *Artifices in opificio, Poëta, Orator, qui vis alius in opere suo letari, ac delectari naturaliter solet*. Luego MARIA Santissima se ha de complazer, y alegrar en la Corona Sagrada, porque de e ssa Sagrada Corona es Autora, è Inventora Soberana; y por configuiente, la Devocion de la Corona le es de mucho agrado à MARIA Santissima.

*El Autor
se alegra
con su
obra.*

278. Descosissima vna vez Santa Matilde, de saber, que obsequio le haria à la Soberana Emperatriz, que fuesse mas de su agrado, se le apareció su Magestad, llena de resplandores, y vestida de Soberana hermosura,

*Hortul.
Marian.
Areol. 4.
c. 1.*

traía en el pecho gravada la Oracion del AVE MARIA, con bellissimas letras de Oro, à la qual señalando, le dixo à la Santa: *Jamas AVE es
bombre alguno llegó à dezirme cosa mas grata palabra
que esta Salutacion, ni puede saludarme alguno muy agra-
mas dulcemente, que aquel que con reverencia dable à
me saluda con la palabra AVE, como el Eterno MARIA.*
Padre me saludò. Luego si la Corona se com-
pone de AVE MARIAS, y la AVE MARIA es
la Salutacion mas agradable à la Soberana
Emperatriz, como su Magestad misma lo
confirma, se figue por consequencia legitima,
que la Corona, es Devocion de summa ale-
gria, gusto, y agrado para MARIA Santissi-
ma. Por esto dize Cartagena, que en gran
manera se alegra esta Divina Reyna, quando
se vè con frecuencia coronar con esta bellissi-
ma Corona: *Rosacea Corona è Salutationibus
Angelicis contexta; hac frequenter coronari ve-
bementer gaudet Deipara Virgo.* Cartag.
vbi sup.

279. Confirma este sentir el Obispo Cro-
tonense, en el Tomo tercero de su Epitome,
con este argumento que haze: Muchas, y va-
rias vezes se ha visto à MARIA Santissima,
que cogiendo blancas, y encarnadas Rosas de
las bocas de los que rezaban la Corona, hazia
con ellas vna Corona hermosissima, y coro-
nando con ella sus Sacro-Santas cienes, se su-
bia al Impyreo, y alli se la presentaba à su San-
tissimo Hijo, y la guardaba, para coronar con
ella en la hora de la muerte à los que en vida
con

Rosas
coge MA-
RIA de
las bocas
de los q̄
rezan el
AVE MA-
RIA, y
con ellas
los Coro-
na.

con afecto, y Devocion se la avian rezado: *Ex quo aperte liquet* (profigue este Autor) *quam grata sit B. Virgini, hac Corona.* Esto es: Que de lo dicho se figue, lo muy agradable que es à MARIA Santissima la Devocion de la Corona.

Coronas
que tiene
MARIA
en el Cielo.

280. Mas. MARIA Santissima està en el Cielo Coronada con muchas, y diversas Coronas; porque el Padre la coronò con Corona de Poder; el Hijo, con Corona de Sabiduria; y el Espíritu Santo, con Corona de Amor. Demàs de esto, està MARIA Santissima Coronada con Corona candida, de Virgen; con Corona verde, de Doctora; con Corona purpurea, de Martyr; con Corona de Oro, de Gloria; y por vltimo, San Juan, en su Apocalypsi, la viò Coronada con Corona de fulgentissimas Estrellas; y no obstante estas Coronas de tanta Magestad, y Grandeza, estima tanto la Corona, que se compone de AVE MARIAS, que para gozarla, se ha visto innumerables vezes baxar del Cielo, y tomando de las bocas de sus Devotos bellissimas Rosas, ha coronado con ellas sus Sacratissimas cienes: Pues que es esto, sino dàrnos à entender, que la Corona, que le rezamos, le es sobre toda ponderacion gustosa, festiva, y agradable?

281. Vna de las mayores pruebas del amor, que aquel Pastor del Evangelio tenia à vna de sus Ovejitas, y de lo muy agradable que le era, es assegurar, que dexandose allà en el

El Desierto noventa y nueve, vino à buscarla
 ella sola: *Nonne dimittit nonaginta novem in*
Deserto, & vadit ad illam. Esto es: Dexando- Luc. 15.
 se Dios allà en el Cielo à la multitud de los 4.
 Angeles, baxò al Mundo à buscar solo al hom-
 bre, prueba real de lo mucho que al hombre
 amaba; pues baxa à buscarlo solo à èl, quando Por bus-
 en el Cielo se dexa tantos Angeles. Luego si car la Co-
MARIA Santissima se dexa (à nuestro modo rona de
 de dezir) tantas Coronas en el Cielo, y baxa à las AVE
 buscar solo esta à la Tierra, quien negarà, que MARIAS
 es prueba firmissima de lo mucho que la ama, se dexa
 de lo mucho que en ella se complaze, y de lo muchas
 agradabilissima, y gustosissima que le es? en el Cie-
 Nadie; porque si es prueba de lo mucho que lo.
 el Pastor Dios se complaze en su Ovejita, el
 baxar à buscarla, dexandose todas en el Cie-
 lo. Tambien es prueba de lo mucho que la
 Pastora **MARIA** se complaze con la Corona
 que sus Ovejas le ofrecen, el baxar al suelo à
 buscarla, dexandose en el Cielo tantas como
 goza. Saquemos, pues, de aqui vna firmissi-
 ma, y afectuosissima Devocion à la Corona
 de la Soberana Reyna, y Pastora de nuestras
 almas; pues vemos lo mucho que en ella se
 complaze, y lo muy agradable, y
 gustosa que le es.

* * *

CAPITULO VI.

+ *Consequencia quarta, que se saca del prodigio mencionado; y es que la Devocion de la Corona, es utilissima, y de gran provecho a los hombres.*

La Corona es vtil à los hombres. 282. **L**A quarta consequencia, que se deduzce de la aparicion de MARIA Santissima à aquel Devoto Novicio de nuestro Orden de los Menores, quando le amonestò, que le rezasse la Corona, es, que la Devocion desta Sagrada Corona, es utilissima à los hombres, porque es dada por MARIA Santissima, y todo lo que esta Poderosa Reyna les dà à los hombres, les es vtil mucho.

283. Dize esta Señora en los Proverbios: *Mecum sunt divitiæ.* De mi nacen las riquezas. *Prov. 8.* Luego si la Corona nació de MARIA Santissima, es Tesoro de riquezas muchas; y por consequiente, de gran utilidad à los hombres: *18.* *Emissiones tuæ Paradisus,* le dize el Espolo en los Cantares. Y es, como si dixera: Todas las cosas que salen, ò provienen de ti, Esposa mia, son vn Paraíso: Luego vn Paraíso de deleytes, y utilidades le es al hombre la Corona de MARIA Santissima, porque desta Divina Emperatriz salió Devocion tan Soberana: Luego à los hombres les es utilissima la Devocion de la Corona.

284. Muy del caso son vnas palabras del

Padre Francisco de la Cruz, en su Hortulo Mariano. Dize, pues: *Utilitatis verò, & Consolationis supra quam explicari possit maxima est Coronam B. Virgini quotidie offerre.* Esto es: El ofrecerle todos los dias à la Bienaventurada Virgen la Corona, es de tanta vtilidad, y consolacion, que de ningun modo se puede explicar.

*Hortul.
Marian.
Arcol. 4.
c. 2.*

285. O virtud de la Corona de MARIA Santissima! Inexplicable te halla este Doctor; y las vtildades, que desta Corona se figuen, sobre toda explicacion las considera. No iba fuera deste proposito el Gran Padre San Bernardino de Sena, quando al querer referir de la Corona las vtildades, no hallò con que ponderarlas, sino diziendo, que todo lo que en su vida avia recebido de Gracia, y Donès Celestiales, le avia venido por medio de la consideracion de los gozos desta Soberana Emperatriz, en cuyo honor le rezaba todos los dias la Corona.

*In vitt.
S. Bern.*

286. Proponese vna sombra de las muchas vtildades, que de la Corona se facan, en vna antigua fabulilla, que refiere Berchorio, y es como se sigue. Estava vna vez, en lo enmarañado de vna Selva, luchando vn Pastor con vn horrendo Basilisco, procuraba cada qual vencer à su contrario; y aunque naturalmente el Basilisco avia de triunfar del Pastor, se le hazia tan insuperable, que ni con el venenoso halito de su boca, ni con el invencible

*Berchor.
verb. Cor.*

*Fabula, q̄
declara
las vtildi-
dades de
la Corona
de
MARIA.*

veneno de sus dientes le podia ofender en cosa alguna. Miraba esta pelea, desde lo empinado de vn Monte, aquel mentido Esculapio, quien llamaron hijo del Sol, los Antiguos; pasmado del prodigio, reparò, que el Pastor tenia en la cabeza vna Corona de bellissima yervas, juzgò, que entre ellas avia alguna que lo hazia invencible, y tirandole vna piedrefuela, le quitò de la cabeza la Corona, y a punto cayò en tierra el Pastor, vencido. Bolvió, como pudo, à coger su Corona, y haziendole otra vez insuperable, venció del todo al Basilisco.

287. Quien no dirà, que esta fabulilla es vna idèa de nuestro assunto, y vn admirable principio, para conocer la utilidad que les trae à los hombres la Devocion de la Corona. Mientras tuviere el hombre esta Devocion, andará, como dezia David, sobre el Aspid, y Basilisco del Infierno, hollando, y venciendo sus barbaras cabezas: *Super Aspidem, & Basiliscum ambulabis*. Pero si olvidado de ella, la abandona, se llorará vencido, por aver quitado, como vozeaba Job, la Corona de su cabeza: *Coronam abstulit de capite meo*.

288. Vea agora el hombre la utilidad tan grande, que se le sigue de rezar la Corona de la Divina Emperatriz; pues con ella al mismo Demonio vence; y à vista de utilidad tanta, abraze gustosissimo esta Devocion, rezela con afecto mucho, ciña las gloriosas cienes de la

la Señora del Mundo con esta Corona Regia; pues de sus piadosísimas manos será también con ella coronado; de modo, que esta Corona, que le reza à MARIA Santísima, para coronar sus ciénes, es también Corona con que las fuyas ciéne; y para que lo crea, repare en estas dos revelaciones.

289. Refierefe en las Chronicas de nuestro Orden de los Menores, que vn Devoto Religioso tenia Devocion de rezar la Corona todos los dias, antes de desayunarse. Olvidose vn dia este obsequioso Culto de la Sagrada Emperatriz, y asientandose à la Mesa (aunque en ayunas todavia) se acordò, que no avia rezado la Corona. Pidiòle licencia al Prelado, y obtenida, se fue à la Iglesia, y se puso à rezar la Corona. Estandola yà acabando, fue vn Religioso à llamarlo, por orden del Prelado, entrò en la Iglesia, y al punto (ò prodigio!) viò clarísimamente à MARIA Santísima nuestra Señora, mas bellísima, y resplandeciente que mil Soles, acompañada de dos hermosísimos Angeles, los quales cogian de la boca del Religioso vnas bellísimas Rosas, y haziendo con ellas vna brillante Corona, se la ponian en la cabeza à la Dulcísima Emperatriz. Pasmòse del caso, y también de ver, que al pronunciar el Religioso al fin de cada AVE MARIA el Dulcísimo Nombre de JESVS, no solo los Angeles, sino también la misma Reyna de los Serafines, inclinaba la cabeza

Favor,
que haze
MARIA
à vn Re-
ligioso,
que le re-
zaba la
Corona.

con reverencia profunda. Y à hemos visto à **MARIA** Santissima Coronada con la Corona de Rosas de las **AVE MARIAS**. Atiendase mas.

Otro semejante.

290. En las mismas Chronicas, en el lugar citado, se dize: Que à cierto Novicio, le diò su Maestro, por saludable antidoto contra las tentaciones del Demonio, q̄ todos los dias, antes de desayunarse, rezasse la Corona de **MARIA** Santissima. Un dia, embarazado con muchas ocupaciones mandadas por la obediencia, se olvidò de la Devocion encomendada. Quando, sentado yà à la Mesa, supo el Superior el olvido, y reprehendiendolo, de descuydado, le mandò, que se levantasse de la Mesa, y fuesse à la Iglesia à rezar la Corona. Obedeciò el Novicio, y mientras rezaba la Corona, viò à vn Angel, que enfiando en vn hilo de Oro, à cada diez **AVE MARIAS**, diez bellissimas Rosas, y à cada **PATER NOSTER**, vna Azuzena de Oro, hazia con ellas vna Corona, y al mismo Novicio se la ponía en la cabeza.

291. Juntense aora las dos referidas revelaciones, y se verá, como se corona **MARIA** Santissima con la Corona que se le reza, y juntamente, el que la reza, tambien con ella se corona; y configuiente, vna misma Corona ciñe las Sacro-Santas cienas de la Emperatriz del Cielo, y las del que essa Corona reza. O fortuna! Con la misma Corona que se corona **MARIA** Santissima, se corona el Devoto que se

se la consagra! Quien no se abraza en amor desta Divina Reyna! Quien no la ama con todo su corazon! Y quien todos los dias, con Devocion mucha, y gustosissimo afecto, no le consagra esta bellissima Corona, para que al mismo tiempo que con ella ciñe las cienes de MARIA, corone tambien las suyas!

292. Si supiera vn hombre, que vn poderoso Rey lo queria galardonar, poniendole su misma Corona, solo por vn obsequio muy corto, que le hiziesse, que diligencias no aplicara, y que vigilancia no pusiera, para rendirle aquel obsequio, y conseguir con el la fortuna de coronarse con su misma Diadema? Pues si sabe el hombre, que es tan Piadosa la Sagrada Emperatriz, que con su misma Corona adornara las cienes del que se la rezare; por que no procura hazerle vn obsequio tan corto, para alcanzar con el vna merced tan larga? Arroje, pues, todo corazon Christiano el torpe descuydo de la negligencia, abraze gustosissimo el fervor ardiente, y con Devocion constante consagrele a la Madre de la Misericordia, la Corona de que tanto gusta, que por el corto trabajo que tuviere, en rezarla, conseguirà vn premio tan desmedido, que llegue a gozar por Corona, la que es Corona de la Emperatriz del Cielo.

CAPITULO VII.

De las Indulgencias, que han concedido los Summos Pontifices, al que rezare la Corona de MARIA Santissima nuestra Señora, y lo mucho que gana el que la reza.

293. **E**L dárle la Magestad de Dios al Glorioso Apostol San Pedro, y en él à todos sus Sucesiores, las Llaves de los Tesoros de la Iglesia, quando le dixo: *Tibi dabo Claves Regni Cœlorum*. Fue para que no solo ligassen à los Pecadores, poniendoles Leyes, y fulminando contra ellos excomuniones, quando lo mereciesen, y necesitassen, sino tambien, para que de ellas los absolviesen, por lo qual le dixo el Señor: Que lo que ligasse en la Tierra, seria en el Cielo ligado; y que lo que en la Tierra desatasse, quedaria desatado en el Cielo: *Quodcumque ligaveris super Terram erit ligatum, & in Cœlis, & quodcumque solveris super Terram erit solutum, & in Cœlis.*

Jurisdiccion Pontificia.

Ibidem.

294. Estiendese esta Jurisdiccion Pontificia, hasta las inexorables, y ardientes llamas del Purgatorio; de fuerte, que de ellas puede desatar, absolver, y redimir, no solo à las almas, que entre agudissimos dolores las están actualmente padeciendo, sino tambien à los que, aunque en el Mundo viven, las tienen

por

por sus culpas merecidas, cuya absolucion, y libertad, suele ser, por medio de Indulgencias; por lo qual dixo San Antonino de Florencia, que las Indulgencias pueden valer, no solo à los vivos, sino tambien à los difuntos, cuyas almas en el fuego del Purgatorio tanto dolor padecen: *Possunt valere Indulgentia non solum vivis, sed etiam existentibus in Purgatorio.*

Llega hasta el Purgatorio.

D. Anton
1. part.
tit. 10.
cap. 3.

295. Esta Indulgencia es en dos maneras; vna, parcial; y total, otra. La Indulgencia parcial, es la que absuelve, no de todas, si de alguna, ò mucha parte de la pena, que se devia pagar en el Purgatorio, como quando concede el Pontifice cien dias de Indulgencia, dos quarentenas de perdon, &c. Indulgencia total, es la que absuelve de toda la pena que se devia pagar en el Purgatorio; y esta se suele llamar: plena, plenior, y plenissima; de modo, que el que gana vna Indulgencia plenaria, queda libre de la pena, que devia pagar en el Purgatorio; por todos los pecados de que està verdaderamente contrito, donde se supone, que para ganarla, es menester estar en Gracia; y la razon, es, porque no perdona Dios la pena correspondiente à la culpa, que no tiene perdonada; el que està en pecado, tiene culpa, que no tiene perdonada Dios: Luego la pena, à està, y à las demàs culpas correspondientes, no la perdona Dios; y por consiguiente, no admite la Indulgencia, de donde

Indulgencia es en dos modos.

se sigue, que no la gana el que esta en culpa.

Indulgé-
cias con-
cedidas à
la Coro-
na de
MARIA.

296. Esta breve, y superficial noticia de la Indulgencia, he puesto, para que conozcan los Devotos de MARIA Santissima, lo mucho que ganan en rezarle su Santissima Corona, para lo qual, atiendan à las Indulgencias, y Gracias, que à la Corona tienen concedidas los Summos Pontifices. Y en quanto à lo primero, dize el señor D. Juan de Palafox, Obispo de Osma, en su Carta Pastoral, de la Devocion de nuestra Señora, en el numero 28. que Alexandro VI. concedió à todos los q rezaren la Corona de MARIA Santissima nuestra Pastora Divina, por cada diez AVE MARIAS, diez mil dias de perdon; con que si la Corona se compone de setenta y tres AVE MARIAS, se sigue, que le concede al que la Corona rezare, setenta y tres mil dias de perdon, que hazen duzientos años de Indulgencias; de donde tambien se sigue, que cada vez que rezare alguno la Corona, ganando estos dias de Indulgencia, satisfaze por duzientos años de penitencia, por sus culpas, segun la que en otro tiempo se hazia.

297. El Papa Julio II. adelantò estos dias de Indulgencia, concediendola plenaria, por cada vez que se reze la Corona. Lo mismo concedió Leon X. Paulo V. confirmò todas las referidas Indulgencias; y èl de su parte concedió tambien Indulgencia plenaria. Donde es de advertir, para los Religiosos, que

aunque Paulo V. revocò para los Regulares esta Indulgencia; y el Decreto revocatorio, ò declaratorio de Indulgencias, afirma, que todas las Indulgencias, que revocò Paulo V. estàn verdaderamente revocadas, y son nulas; esta de la Corona, la concediò de nuevo dicho Paulo V. y asì, por esta nueva concession, està legitima, y verdaderamente concedida; asì lo dize nuestro Capuchino el R. P. Fr. Antonio Maderuelo, en su Erudicion de Terceros, §. 8. n. 6.

298. Buelva aora los ojos el Devoto de MARIA Santissima, à lo que dexo dicho de la Indulgencia plenaria, y verà lo vtilissimo, y provechosissimo, que le es, rezarle esta Corona, à la Soberana Emperatriz. Indulgencia plenaria gana cada vez que reza la Corona. Quando se gana vna plenaria Indulgencia, se perdonan todas las penas que en el Purgatorio devia pagar por todas las culpas cometidas en toda su vida, de que està verdaderamente contrito: Luego cada vez que contrito de sus culpas reza la Corona de MARIA Santissima, queda libre de todas las penas, que por todas sus culpas devia pagar en el Purgatorio; y por configuiente, si entonces se muriera, se fuera derecho al Cielo; porque admitida esta Indulgencia por Dios, no tenia que pagar en el Purgatorio; pues yà con la Indulgencia, por los merecimientos de nuestro Señor Jesu-Christo, sacados por el Pontifice

Con la Corona se libra de las penas del Purgatorio.

Romano del Tesoro de la Iglesia, y à èl concedidos, avia satisfecho por todas las penas devidas à sus culpas; y asì, su alma, desatada de la mortalidad de la carne, ìria, sin passar por el Purgatorio, à vèr à Dios por vna eternidad de Gloria.

299. O fortuna grande de los que rezan la Corona de MARIA Santissima! O dicha incomparable de los que abrasan esta utilissima Devocion! Indulgencia plenaria ganan con ella: què mayor fortuna! Libres quedan de todas las penas que devian padecer en el Purgatorio: què mayor felicidad! A cada passo vemos, que los hombres devotos, solo por ganar Indulgencias, emprenden caminos arduos, y hazen Peregrinaciones muchas. Quantos vàn à visitar Santuarios remotissimos, por ganar Indulgencias. Si en vna Iglesia ay Jubileo, se pueblan las calles. Si en la Capilla de alguna Imagen ay Indulgencia, no cabe de pies la gente. Pues, hombres, à donde vais? Varones Devotos, à donde os dirigis? A ganar la Indulgencia. Accion discreta, Virtuosa, y Santa. Pero advertid, que tambien essa Indulgencia se gana, rezando la Corona de MARIA Santissima. No condeno, antes si apruebo, y os alabo el trabajo de ir à ganar Indulgencias à los Templos, y Lugares Sagrados mas remotos; pero os advierto, que tambien podeis ganar Indulgencia, y remission de todas las penas devidas por los pecados.

dos, de que estuviereis arrepentidos, en el rincón mas oculto, y apolento mas retirado de vuestra casa. Como? Rezando con Devocion la Corona de MARIA Santissima.

300. O facilidad provechosa! O provecho facilissimo! Solo con rezar la Corona se gana Indulgencia? Si, que esta facilidad meritória nos la ganaron los acerbissimos tormentos del Redemptor de la Vida, quando por nosotros murió en la Cruz; y el Pontifice Romano, como Vice-Dios en la tierra, y Tesorero de Tesoros tan superabundantes, nos la dispensa, y comunica. Què hombre, pues, no se determina, con esto, à rezar todos los dias la Corona de esta Soberana Emperatriz? Què alma no haze vn firmissimo proposito de abrazar esta Devocion tan vtil? Y quien al punto que lee esto, no saca el Rosario, y empieza à exercitar esta Devocion, rezando la Santissima Corona.

301. Son las penas del Purgatorio atrocissimas, son acerbassimas tanto, que no se pueden imaginar, segun son en su intencion. Si à vn hombre lo quemàran vivo, si lo aserràran por medio con los azerados dientes de vna sierra, si con agudissimas navajas le desollàran el cutis, si lo despedazàran en menudos pedazos, si le arrancàran el corazon, y las entrañas se las devanàran en vn torno, no llegaba nada de esto à delinear, ò representar el mas minimo tormento de los que se padecen en el Pur-

Acerbidad de las penas del Purgatorio.

gatorio.

*Pentat.
mortuor.
lib. 3. cap.
3. n. 6.*

gatorio. Por esto dixo el ingenioso Chrisan-
to: *Adeo sunt atroces poena, quibus anima Pur-
gantur, ut sua gravitate reliquas omnes, quan-
tumuis graves, ac diuturnas excedant.* Son tan
atrozes, rigorosas, y graves, las penas del Pur-
gatorio, que con quilates muchos exceden
aventajan, y sobrepujan, à las mas graves, ri-
gorosas, y atrozes, que se quieran imaginar.

302. Discurre allà en tu idèa los mas atro-
zes castigos, las penas mas inhumanas, los do-
lores mas intensos, que puede fabricar la hu-
mana fantasia, todos los que han padecido los
mal-hechores, y todos los que han experi-
mentado los Martyres, y aun todos los que
padeciò Christo nuestro Bien, en tu Pasion
y Cruz; pues todavia son mayores los que se
padecen en el Purgatorio; porque estos, aun-
que tan grandes, fueron padecidos en el Cuer-
po; pero los del Purgatorio se padecen en el
alma, y al modo, que el alma excede mucho
al cuerpo, assi los dolores que se padecen en
el alma, exceden, y aventajan à los que en el
cuerpo se padecen.

303. Para dàrnos à conocer solo vna som-
bra destas penas, dize Dionisio Cartuxano,
que se han visto algunas almas en figuras cor-
porales, atormentadas mucho; porque vnas
se han visto, à quienes con sus dientes, y gar-
ras despedazaban Leones, Serpientes, y Basi-
liscos; otras, se han visto en volubles ruedas
de agudissimas navajas; otras, en hornos ar-
dientes.

ientes, y de inextinguible fuego; otras, con
 uienes, como pelotas, jugaban los Demo-
 nios; otras, cosidas, y clavadas con la tierra,
 con fortísimos clavos de fuego; otras, colga-
 das de pies, y con la cabeza metida entre hor-
 rorosas llamas; otras, que por los impondera-
 bles dolores, que sufrían, se les saltaban los
 ojos, y el corazón les salía à pedazos por la bo-
 ca; y otras, finalmente, con tormentos tan-
 tos, que causaban horror, affombro, y espanto
 mucho, à quien las veía.

304. Estas penas se incurren, no solo por Incurré-
 se por cul-
 pas venia-
 les. los pecados mortales y à perdonados, y que les
 queda que purgar, sino tambien por los peca-
 dos veniales, como palabras ociosas, negli-
 gencias leves, y otros semejantes. Pues meta
 ahora cada vno la mano en su pecho, y vea
 quantos pecados mortales ha cometido, y
 quantas culpas veniales comete cada dia, y
 aun cada hora, y por ài conozca las gravíssi-
 mas, y prolongadas penas, que tiene que pa-
 decer en el Purgatorio, las quales, demàs de
 ser tan formidables, tremendas, y rigorosas,
 son tambien muy prolongadas; pues suelen
 padecerse, no solo por dias, semanas, meses,
 sino tambien por muchos años.

305. El Papa Innocencio III. se le apare- Innocen-
 cio Ter-
 cero fue
 senten-
 ciado al
 Purgato-
 rio, ción à Santa Liutgardis, y le dixo: Que Dios,
 por su Misericordia, lo avia sentenciado al
 Purgatorio, hasta el dia del Juizio. O dicho
 formidable! Fue este Pontifice muy Virtuo-
 so,

fo, tanto, que d'el dize Belarminio: Que en fí concepto, no cometiò advertidamente culpa grave. Pues si vn hombre, que viviò con opinion de Virtuoso, y Santo, es sentenciado a padecer, hasta el fin del Mundo las atrocissimas penas del Purgatorio, què no padecerá tu, que tantos pecados mortales has cometido, y que por puntos caès en tantas veniales culpas? Gravissimos son los tormentos que te aguardan en la otra vida; rigorosos son sobre lo que nuestra capacidad puede conocer; formidables son mas de lo que puedes imaginar. O como alli gemiràs sin consuelo! O como alli por muchos años te estaràs abrafando en aquellas inexorables llamas! O como alli estaràs de parte à parte atravesado con los tormentos mas agrios, y los dolores mas agudos!

306. Pues, hombre, que esto lees, mira, que como amigo te aconsejo: Quieres librarte de estos tormentos? Quieres eximirte de estos dolores? Quieres preservarte destas penas? Pues reza la Corona de MARIA Santissima; porque si esta Corona tiene Indulgencia plenaria, la plenaria Indulgencia libra de todas las penas del Purgatorio, rezando esta Corona, con ella, te libras del Purgatorio, y sus penas. Alto, pues, Catolico, abraza esta Devocion, y de aqui adelante, no se te passe dia, sin que à la Purissima Reyna de los Angeles MARIA, con esta Corona le ciñas las Sacrosantas cienes.

307. Buelve los ojos, y acuerdate, si alguna vez has padecido algun dolor de hijada, de estomago, de muelas, & c. Advierte si alguna vez has estado enfermo, que purgas tan amargas no has tomado, que vnciones tan penosas no has sufrido, que sangrias, que laxas en la carne viva; y por vltimo, que martyrios no han hecho contigo. Y esto, porquè? Por librarte de vna enfermedad, ò de vn dolor. Pues porquè no tomaràs de aqui adelante, no tantas penas, y fatigas, si el corto trabajo de rezar vna Corona, que en vn quarto de hora se acaba, por librarte de las gravissimas penas, y rigurosos tormentos del Purgatorio?

308. Sal al campo, mira al trabajador, y lo veràs estàr todo el dia rompiendo, o con el azerado filo de vna Azada, ò con la aguda rexa de vn Arado, los endurecidos terrones de la tierra. Porquè? Por vn interez muy corto. Pon los ojos en el marinero, y veràs, como se le passan los dias, y las noches, trepando por las sentenas de vn Navio, con evidentissimo riesgo de la vida, y montando en vna tabla, enmarañados obeliscos de tobervias olas. Porquè? Por vna ganancia leve. Repara en el Cazador, y veràs, aun entre los ardores de las siestas, y à vezes en lo erizado del Invierno, atravesar malezas, subir Montañas, atajar Breñas asperissimas, y aun passarse, sin comer en todo vn dia. Porquè? Por solo vn gusto. Pues porquè tu no tomaràs vna ocupacion

tan leve, como rezar vna Corona, por conseguir vn gusto tan grande, vna ganancia tan larga, y vn interez tan desmedido, como agradar à MARIA Santissima, y al mismo tiempo librarte de las penas del Purgatorio.

309. Abre, pues, los ojos, Christiano mio, mira, yà que no al Culto de la Soberana Reyna, al logro de tus interesses, rezale con todo afecto la Santissima Corona, saludala con las Saluciones Angelicas, para que afsi la tengas propicia en la hora de la muerte, para que en el Juizio de Dios te defienda, y ampare, para que te confira perdon de tus pecados; y para que seas libre de las atrocissimas penas del Purgatorio; pues logrando la Indulgencia que tiene concedida, lograràs tambien librarte de las penas que te estàn guardadas.

310. Responderàs à todo esto: Que no tienes tiempo para rezarla. Que las muchas ocupaciones, y cuydado de tu familia, te embarça todo el dia; y que primero es la obligacion, que la Devocion. O què lastima. Que halles embarazos para rezar la Corona de la Sagrada Emperatriz, quando no las hallas para cometer pecados, y perpetrar varias culpas. Que halles ocupaciones, para consagrarle à MARIA Santissima este obsequioso Culto; y que no las halles, para rendirle al Demonio vassallage. Que no tengas tiempo para vna Devocion que tanto te ha de aprovechar; y que lo tengas sobrado para muchas

vanidades, que te han de perder. Si te com-
 idaran à vn Vanquetel, à vna Comedia, à
 vnos Toros, ò à otros entretenimientos seme-
 antes, mas que tenias tiempo? Mas que te
 detembaraçabas de tus ocupaciones? Mas que
 buscabas lugar para ir à ellos? Pues es possi-
 ble, que quando para vnas vanidadades, ò
 gustos, que brevissimos se passan, no huvie-
 ra embarazo, ni ocupacion, que te detuviera,
 ha de aver tantos, que te liguen, è impidan
 para vna cosa tan Santa, y de MARIA San-
 tissima, como es rezarle su Sacratissima Co-
 rona? Es possible, que para vnos entreti-
 nimientos, que suelen ser peligrosissimos al
 alma, que si acaso te echaren en el Infierno, te
 daràn muchissimos años de Purgatorio, te
 defocupes, y halles tiempo, quando dizes, que
 no lo tienes, para rezar la Corona, que es
 quien te haze Devoto de MARIA Santissi-
 ma, y te libra del Purgatorio, y sus penas!
 Luego es frivola la escusa que dás, de que no
 tienes tanto tiempo, quando tanto tiempo
 gastas en vanidades, y gustos.

311. Dizes: Que no has de faltar à las
 obligaciones de tu casa, por rezar la Corona.
 Como no miras el faltar de essa casa à la obli-
 gacion, por estarte todo vn dia en la casa de
 juego? Como no repàras en la falta que hazes
 tu familia, estandote toda vna noche bruju-
 cando vnos naypes? Como no atiendes à las
 defadumbres, que le dás à tu muger, gastan-
 do

do el día, y la noche en torpezas, ausente de tu casa? En esto no reparas, y reparas, en si gastas vn brevissimo rato en rezar la Corona. Quantas vezes te has quitado el sueño, por tener mas tiempo para las vanidades, y gustos. Acuérdate, que has madrugado muchas vezes, y te has levantado con Estrellas, dexando lo regalado, y mullido de tu lecho, por vnos Toros, por ir a vna huelga, y aun por ver quemar vn Judio, hijo del Demonio; por estas vanidades te has quitado mucho sueño, y no perderàs vn poquito, por rezar la Corona de la Divina Emperatriz. Si te llamàran al Alva, para rezar la Corona, què dixeras? Què no regañàras? Y por vltimo, te estuvieras quieto, bolviendote del otro lado. Y si te despertàran para vnos Toros, ò huelga, te levantaràs gustoso, y aun para levantarte mas presto, te acostàras vestido. Pues què es esto? Si no que estimas mas las vanidades del mundo, que las utilidades del alma.

312. Vase vna Señora à vna visita, y se està toda vna tarde, y gran parte de la noche hablando de sus galas, y vfos nuevos; y quando buelve à la noche à su casa, como es tarde, ò dexa de rezar à MARIA Santissima, ò si acaso reza, es tan apresurado, y con tan poca Devocion, que casi nada le aprovecha. Pues no fuera mejor, que ahorràra vn rato de conversacion en su visita, y fuera à tiempo à su casa; y con esso, de espacio rezarà la Corona. C

miseria de nuestra mortalidad! O infelicidad de nuestra naturaleza! Para las cosas de Dios siempre nos falta tiempo, y para las del mundo siempre sobrado lo tenemos.

313. O Christiano mio, abre los ojos de la razon, mira, que la Devocion que te doy, demàs de ser del agrado de MARIA Santissima, y del gusto de Dios, te es à ti vtilissima, abrazala con toda tu alma, busca tiempo oportuno, para rezarla, que yo te aseguro, que à la hora de la muerte te acordaràs de mi, y me daràs las gracias por averte enseñado esta Devocion Santissima, pues con ella te hallaràs favorecido de la Soberana Emperatriz. O como entonces te alegraràs de aver rezado muchas vezes la Corona! O como entonces quisieras averla rezado mas vezes! O como entonces te seràn las AVE MARIAS de la Corona, que, quando vivias, rezaste, piedras preciosas, que te texeràn guirnaldas de mucha honra.

314. Por vltimo, te pido, por MARIA Santissima nuestra Señora, por sus dulcissimas entrañas, por sus virginales pechos, por su amor, y por lo mucho que te ama, que la ames de todo tu corazon, que la reverencies con toda tu alma, que le hagas todos los obsequios que pudieres, que le rindas todos los Cultos que tus fuerças alcançaren; y sobre todo, que con Devocion, y afecto, le rezes su Santissima Corona, para que por su interces-

cion alcances perdon de tus pecados, y su felicisimo amparo en la hora de la muerte.

CAPITULO VIII.

Como es mas agradable à MARIA Santissima la Corona, que se le canta por las Calles, que la que se le reza en las Casas.

315. **N**O pretende mi Devocion en este Capitulo, quitar, q̄ à MARIA SS. nuestra Señora, se le reze la Corona en las Iglesias, ò en las Casas, que effo fuera de vario temerario, antes si alabo, y elogio mucho, à los que congregados en vno, le rezan à la Soberana Emperatriz su Santissima Corona, ò en las casas, ò en las Iglesias, y tambien à los que por si solos la rezan: solo si quiero probar, como es mas meritoria, y mas del agrado de la Immaculada Virgen, la que, por las Calles, y Plazas, à levantadas voces se canta.

316. No dexa de ser hermosisimo el Clavel, porque en los apacibles quadros de vn Jardin parezca la Rosa mas agradable, ni la esmeralda dexa de ser preciosa, porque sea mas precioso el Diamante. La Luna es mas resplandeciente, que las Estrellas, y no por effo las Estrellas dexan de ser resplandecientes mucho. Mas que la Luna es hermoso el Sol, pero no por effo dexa de ser hermosa la Luna. Al primogenito suelen amar los padres mas q̄ al hijo segundo; pero no por effo dexa aque-

La Corona, que se canta por las Calles es mas agradable à MARIA.

te segundo de ser de los padres amado. A este modo, no porque digamos, que la Corona que se canta por las Calles, es mas agradable à MARIA Santissima, que la que en las Casas se reza, dexarà de ser esta à la misma Emperatriz muy agradable; y assi, en suposicion, de que le es à MARIA Santissima muy agradable su Santissima Corona, aunque se le reze en el rincón mas oculto, y aposento mas retirado, digo, que la que se le canta por las Calles, le es mas agradable.

317. No hablo aqui de cada individuo en particular, sino de todos en comun; porque hablando en particular, es constantissimo, que le ferà mas agradable à MARIA Santissima aquella Corona, que con mas afecto, devocion, y pureza de conciencia se le rezare. V.g. Si vno, que està en Gracia de Dios, le reza à la Soberana Emperatriz la Corona en vn rincón muy oculto; y vno, que està en culpa, se la canta à gritos por la Calle, es certissimo, que le ferà, sin ponderacion, mas agradable à MARIA Santissima, la que le reza el Justo, que la que le cantò el Pecador. Mas: Si de dos que estàn en Gracia, le rezà el vno la Corona à la Pastora Divina, en su Casa, con mucha Devocion; y el otro, se la canta por las Calles, sin Devocion alguna, ò con menos Devocion que el otro, es constante, que le ferà mas agradable à la Divina Señora, la que le rezò el Justo con Devocion en su Casa, que la

que el otro Justo, sin Devocion, le cantò por la Calle, midiendose el gusto, que à MARIA Santissima le dà su Corona, por la Devocion, y afecto del que la reza; y asì, el que la rezare con mas Devocion, agradarà mas à MARIA Santissima; y menos, el que con menos Devocion la rezare.

318. Esto supuesto, digo: Que à MARIA Santissima, es mas agradable la Corona, que se le canta por las calles, que la que en las casas se le reza, abstrayendo de individuos, y considerando la obra por si sola, como si dixèramos, no *ex opere operantis*, sino *ex opere operato*. Siempre es buena la alabança de Dios, sea publica, ò sea secreta, y no obstante, David dize: *Benè Psalite ei in vociferatione*. Que se le cante à Dios en viciferacion. Esto es: A voces, à gritos, y levantados acentos. Y en otro Psalmo dize: Que èl le ofreciò à Dios hostia de vociferacion de acentos levantados, gritos, y voces: *Immolavi in Tabernaculo eius hostiam vociferationis*. Pues, Real Profeta, si siempre es buena la alabança de Dios, porquè aqui aconsejais, que sea à voces, y gritos? No es agradable à Dios su alabança en secreto? Si es, dize David, pero es mas agradable la que en publico, y à voces se le dà, y por esto digo, que à voces se le dè esta alabança, para que asì sea à su Magestad mas agradable.

319. Luego del mismo modo podemos dezir: Que la Corona de MARIA Santissi-

ma, aunque quando en secreto se le reza, le es muy agradable, mucho mas agradable le es, quando à voces se le canta. Aun por esto, juzgo, que del Trono de Dios, que es MARIA Santissima, dize San Juan, que salian voces: *De Throno procedebant voces.* Para significarnos, que con voces, con gritos, con levantados acentos, quiere ser celebrada MARIA Santissima nuestra Reyna. *Apoc. 4. vers. 5.*

320. En el Apocalypsi viò San Juan à los Bienaventurados, juntos, como en Congregacion, cantando vn nuevo Cantico: *Ei cantabant Canticum novum.* Pues no podian rezar? *Apocal. 5. vers. 9.* Si podian; pero como en el Cielo se haze lo que es mas agradable à Dios, por esto, aunque este Cantico lo podian rezar, lo cantan, para que así à su Magestad sea mas agradable; porque lo que à voces se la canta, le es mas agradable, que lo que en secreto se le reza. Luego la Corona que por las Calles se le canta à MARIA Santissima nuestra Divina Pastora, le es mas agradable, que la que se le reza en Casa.

321. Toda la Sagrada Escripura està llena de Cantares, que con publicos acentos le cantaron à Dios personas muy ajustadas. Después de aver pasado Moysen con los Israëlitas el Mar Vermejo, le cantaron al Señor con levantadas voces, muchas alabanças. Maria, hermana de Moysen, con todas las mugeres, le cantaron tambien al Señor elogios muchos. David compuso ciento y cinquenta Psalmos, *Exod. 15. 1. Ibid. v. 21*

que son Cantos Misteriosos , para alabar à Dios. El Angel les dixo à los dos Tobias, padre, è hijo , que le cantassen bendiciones al

Tob. 12.

18.

Judit. 16.

7.

Judic. 5. 1

Canticos

son cele-

brados en

la Escriptura.

Señor: *Ipsium benedicite, & cantate illi.* La Valerosa Judith, le cantò vn Cantico Misterioso à la Magestad Divina. Debora, y Barac, le cantaron al Señor las gracias de vna victoria, que avian conseguido ; y finalmente, la Sagrada Escriptura està llena de Canticos, y Musicas, que al Señor le dieron almas Justas, yà alabando su Grandeza, yà implorando su Misericordia, yà agradeciendo sus beneficios, yà invocando sus favores. Pues què es esto? Sino darnos à entender lo mucho que el Señor gusta de que se le canten sus elogios. Luego tambien hemos de confessar, que MARIA Santissima gusta mucho de que se le canten sus alabanças ; y que esto sea publicamente en presencia de los Angeles, y de los hombres, por las Calles, y las Plazas. Pruebasse esta Conclusion, con evidentes razones, y son estas: Si huviera vn hombre, que todos los dias se entrara solo en vna sala, ò quando mas, juntara los de su familia, y alli dixera muchas alabanças de vn Rey, engrandeciendolo ; y al mismo tiempo huviera otro hombre, que por las Calles de la Ciudad anduviera dando voces, y procurando, que otros las dieran, alabando, y engrandeciendo à aquel Rey, y cantandole elogios innumerables, qual de estos feria mas agradable al Rey, y què alabanças le ferian

mas gustosas? Es constante, que las del que à voces se las cantaba por las Calles, y procuraba, que todos se las cantassen. Luego mas gustosas, y mucho mas agradables seràn à MARIA Santissima, Reyna Soberana de los Orbes, las alabanças que à voces se le cantan por las calles, que las que en lo retirado de las Casas se le rezan.

322. Esto juzgo, que discurría la Esposa, quando pareciendole, que eran cortas las alabanças, que à su querido Conforte le dava en lo retirado de su aposento, y que por esto se le escondia, se levantò presurosa, salió à la Ciudad, y anduvo dando voces por las Calles, y las Plazas: *Circuibo Civitatem per Vicos, & Plateas, quæram quem diligit anima mea.* Como si discursiva dixera: Para hallar con facilidad mayor à mi querido Esposo, salgo à alabarle por las Calles; porque siendole las alabanças, que en las Calles se le dàn, mas gustosas, que las que se le tributan en las Casas, obligado de ellas, se dexarà hallar de mis caricias, con mayor facilidad. Así le sucedió; pues entre las voces levantadas, y valientes gritos, que en las Calles le dava, lo hallò carísimísimo: *Inveni quem diligit anima mea.* Quando no lo pudo hallar entre los que en el rincón de su aposento le tributaba: *Quæsiuit illum, & non inveni.*

Cant. 3.

323. Que la alabança, que se le dà en publico, sea mas agradable al sugeto que se le dà,

que la que en secreto se le tributa, lo dicta la razon; porque si el alabar es engrandecer, y predicar los meritos de vn sugeto, y esto sea darle tal opinion en el conocimiento de los hombres; precisamente, que mientras huviere mas hombres, que lo conozcan, ferà la alabança mayor. Luego es mayor la alabança que se le dà à vno delante de muchos en las Calles, que la que se le dà delante de pocos en las Casas. Luego al passò, que es mayor esta alabança, es al sugeto à quien se le dà mas agradable.

324. Todo lo diò à entender Aman, quando preguntandole el Rey Assuero: Que què haria para honrar à vn sugeto? Respondiò: Que alabarlo publicamente por las calles: *Per plateam Civitatis incedens clamet.* Como si dixera: No puede aver alabança mayor, que la que se dà en la publicidad de las Calles; y por consiguiente, esta ha de ser la mas agradable alabança.

325. A esto se reduzian los triunfos de los Romanos, y à esto tambien se reduzen los Sagrados triunfos de la Iglesia; pues como vemos, facan en publico à los Santos por las Calles, y las Plazas, yà en sus Canonizaciones, y yà en otras Procesiones muchas, y aun al mismo Dios Sacramentado lo facan por las Plazas, y las Calles, para mayor alabança de su immensa Sabiduria. Pues porquè es esto? Sino porque la alabança, que por las Calles, y

las

Plazas, se le dà publicamente à algun fugeto, es la mayor, y à èl mas agradable. Luego las alabanças, que à MARIA Santisima, nuestra queridissima Pastora, le damos publicamente en las Plazas, y en las Calles, quando su Sacratissima Corona le cantamos, es mayor; y por configuiente, à su Magestad mas agradable, que la que en las Casas se le reza.

326. O mil vezes benditas las lenguas de los que la Corona de MARIA Purissima cantan à voces, y gritos por las Plazas, y las Calles: *O beatas linguas* (puedo exclamar con San Basilio, aunque èl lo dixo à otro proposito) *O beatas linguas, que Sacram illam vocem emisserunt.* O bienaventuradas las lenguas, que pronuncian con levantados acentos esta voz AVE MARIA: *Quem aër quidem excipiens Sacer est factus.* Pues recibiendo la el ayre, en cierto modo, se haze Sagrado, pues se purifica de los inmundos espiritus, que lo ocupan: *Angeli audientes plausserunt.* Oyendola los Angeles, se llenan de alegria: *Diabolus verò cum Demonibus magnam accepit plagam.* Lucifer, con sus Sequazes, con ella se castigan. O mil vezes dichosos los que à gritos entonan esta Angelica Salutacion! O afortunados, y felizes, los que à voces la proclaman; y ò dichosissima la Ciudad, en cuyas Plazas, y Calles resuena con levantados acentos la dulcissima, suavissima, santissima, agradabilissima voz, que entona AVE MARIA.

D. Basil.
hom. 40.
de Mar-
tyrib.!

CAPITULO IX.

Hazense Objeciones à esta Conclusion, y se responde à ellas.

327. **C**ontra la Conclusion referida, en el Capitulo antecedente; conviene à saber: Que es mas agradable à nuestra Divina Pastora, la Corona, que en las Calles se le canta, que la que en las Casas se le reza; se ponen las Objeciones siguientes: Lo primero, diràn algunos, que segun consta del Capitulo sexto de San Matheo, hablando Christo nuestro Bien con sus Dicipulos, y enseñandoles el modo de orar, les dixo estas palabras: *Tu autem cum Oraveris intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito.* Esto es: Quando hizieres Oracion, entra en vn aposento retirado, y cerrada la puerta, ora allí à tu Padre Celestial con silencio. Luego si Christo nuestro Bien, Maestro de toda Virtud, nos dize, que para rezar, nos entremos en el aposento mas oculto; y aun tambien, que cerremos la puerta, y desta fuerte rezemos; se sigue, que mejor es rezar la Corona de MARIA en lo retirado de las Casas, que cantarla en lo publico de las Calles.

328. Se confirma: Porque Christo nuestro Bien, siempre nos aconsejó lo mas perfecto, y agradable à la Magestad Divina. Luego si fuera à su Magestad mas agradable, y

mas perfecto el cantar por las Calles , que el rezar en las Casas, nos huviera aconsejado, que en las Calles cantásemos , y no , que rezásemos en las Casas ; nos aconseja, que en las Casas , y aun en los aposentos mas ocultos reze- mos , y no , que en las Calles cantemos. Luego lo mas perfecto , y agradable à Dios , es rezar en las Casas. y no el cantar en las Calles.

329. A este argumento, respondo primero, en el sentido symbolico, y mystico , diciendo: Que por el cubiculo, y aposento, entiendo aqui Christo nuestro Bien, el corazon, y en este aconseja el Señor, que entremos quando rezàremos , el qual conviene , q̄ estè cerrado; esto es, que no demos lugar à las vagueaciones del pensamiento, sino que recogidos dentro de nosotros mismos, oremos à su Magestad, poniendonos en su presencia, y fixando en èl nuestro corazon, pensamiento, y mente; lo qual lo puede hazer cantando à gritos por las Calles. De este sentir son San Augustin, S. Geronymo, y San Ambrosio, en el Libro de Cain, y Abel , cap. 9. Oyganse las palabras del dicho San Ambrosio: *Salvator ait intra in cubiculum, non inclusum parietibus, quo tua membra claudantur, sed cubiculum, quod intra te est, in quo includuntur cogitationes tue, in quo versantur sensus tui.*

330. A esto aludiò mi Serafin Francisco, quando dixo: Que el cuerpo humano era vna Hermita , en la qual estava el alma como Hermitaño

Vvand-
ding. an-
nal. min.
ann. Chri
sti 1216.
n. 5.
El cuer-
po es Cel-
da del al-
ma.

mitaño, aunque estuviese entre millares de
hombres: *Corpus est Cella, & anima Eremita
que moratur in Cella ubicumque, sit inter homi-
nes ad orandum Dominum.* Luego entrando
y recogiendo dentro de nosotros mismos,
sin dár lugar à las vagueaciones del pensa-
miento, cumplidos con el consejo de su Ma-
gestad, aunque estèmos dando voces por las
Calles, y cantando à gritos la Santissima Co-
rona. Luego no es contra nuestra Conclusion
la Objecion referida.

Corn. bic.

331. Respondo en el sentido literal: Que
aunque aconseje Christo nuestro Bien, que
para orar, nos entremos en los rincones mas
ocultos, no prohibe las Oraciones publicas
si solo quiere darnos à entender, que huyga-
mos la vana-gloria; y que el orar à voces, y
gritos, no lo hagamos por alabança del Mun-
do, si solo por la Gloria de su Magestad. Así
lo fiente Cornelio, pues dize: *Intellige quan-
tum opus est attinet ad vanam gloriam, & obsten-
tationem vitandam, atque ad mentem colligen-
dam.* De donde se figue, que el que solo por
la Gloria de Dios, y mayor alabança de MA-
RIA Santissima, sin atender à la mundana
vana-gloria, canta la Corona, no es compre-
hendido, ni vâ contra el consejo de Christo
nuestro Bien.

332. Por entender mal el Texto referi-
do, no ha mucho, que cierto Novato intro-
duxo yna redicula heregia en Olanda, repu-
diando,

ando, y abominando el que se junten en los Templos; y mandando, que solo se haga Oracion en los aposentos, y desvanes de las Casas. Del mismo error llevados los Calvinistas, quando se sientan à la Mesa, y echan la bendicion, se ponen los sombreros en las bocas, y assi bendizen (ò por mejor dezir, maldizen) la vianda; errores introduzidos por malas inteligencias de lo que Christo nuestro Bien quiso dezir en el referido Texto.

333. Para corroboracion de esta propuesta, quisiera preguntar: Porquè la Iglesia nuestra Madre haze Oraciones publicas por las Calles, cantando à voces las Divinas alabanzas? Pues, como cada dia vemos, si se han de dar gracias à Dios, por algun beneficio recibido, se haze vna Procefsion general, cantando con levantadas voces el *Te Deum*, y otras Oraciones. Si quiere alcançar de la Magestad Divina algun favor, como lluvia, en tiempo de seca, ò sanidad, en la peste, se hazen publicas Procefsiones. Pues què es esto? Và la Iglesia contra el consejo de Christo nuestro Bien? No por cierto; que està regida, y governada por el Espiritu Santo. Pues estas Oraciones, no las podia hazer privadamente; ò à lo menos, aunque los Fieles se juntasen, no podian hazerlas dentro de la Iglesia? Si podian; pero conocen, que este publico Culto; y estas levantadas voces por las Calles, son mas agradables à su Magestad, y mas eficazes,
para

Los Hereses dicen, que no se ore en publico.

para conseguir lo que se pretende de Dios, y por esso las hazen publicamente. Luego las voces que se dàn por las Calles, y Plazas en alabanza de Dios, y de su Madre, son mas agradables à su Magestad, que las que se dàn en lo secreto; y por configuiente, no son contra el consejo de su Magestad, que siempre lo mas agradable à su Bondad nos aconseja; pues, como dize Barradas, no nos prohíbe aqui Christo nuestro Señor, las Oraciones publicas, sino las que se hazen por vana-gloria: *Publicam Orationem minime damnant his verbis, sed inani gloria servientem.*

Barrad.
bic.

334. Ponganse, demàs de esto, los ojos en las vtilidades, y conveniencias, que trae consigo el cantar à voces la Corona por las Calles, y se verá con claridad mucha, si à Dios, y à MARIA Santísima, le es muy agradable: Porque lo primero, con estas Oraciones publicas, se le dà à Dios, y à su Purísima Madre, publico culto, y publica honra. A imitacion de los que van cantando, se excitan, y esfuerçan otros à cantar, y à introducirse, y acompañar la Corona. Juntas aquellas voces, penetran mas poderosamente los Cielos, y con mayor facilidad consiguen de la Bondad de Dios, por los meritos de su Purísima Madre, à quien publicamente alaban, lo que para su bien espiritual, y corporal pretenden. Todos los que encuentran la Corona, hazen adoracion à la Cruz, que preside,

Vtilidades, que se siguen de cantar por las Calles la Corona.

qual cede en gloria de Dios; hincanse de rodillas, y veneran la Sacratissima Imagen de MARIA Santissima, cediendo esta veneracion en culto, y gloria accidental suya. El ayre se purifica, porque todos los Demonios, que en el estàn, al oir el AVE MARIA, huyen precipitadamente. Al vèr la Sagrada Imagen, o al oir los elogios de la Soberana Reyna, dizze vno: Bendita sea MARIA Santissima. Otro: Ruega por mi, Señora. Otro, que quizás no se acordarà de su Magestad, le pide, en su tribulacion, auxilio; en su enfermedad, salud; y en su trabajo consuelo. El Pecador, que oye las Saluciones Angelicas, se confunde, viendo, que otros firven à Dios, y MARIA Santissima, quando èl se halla esclavo de los vicios.

335. En confirmacion de esto: Passando vna madrugada, por cierta Calle de Cadiz, el Rosario de la Aurora, que es de nuestra Señora de los Remedios, sita en la Capilla, que llaman de los Blancos, à cuyo Rosario Santissimo prediquè yò muchas vezes en la Plaza de Cadiz: Estava vn hombre en el torpissimo cieno de la lascivia, gozando en lo mullido del lecho los infernales deleytes de vna torpissima muger, el qual, al oir à aquella hora tan silenciosa, en altas, si concertadas voces, las Divinas Saluciones, como si estas fueran arpones penetrantes, le passaron tan poderosamente el corazon, que sin poderse resistir

Convier-
tese vno
por oir
cantar el
AVE MARIA.

à tan Sagrada violencia , empezò à derretirsele, el que antes era diamante duro, y dexando el maldito lecho, fin que lo pudieffen detener los fingidos alagos de la infeliz Compañera se vistio, faliò à la Calle, y como absorto, fuera de si, fue siguiendo la Devotissima Tropa del Rosario, hasta que aclarando el dia, se fue à vn Convento de Religiosos, y confesando con mucho dolor sus culpas, nunca mas bolviò à vèr aquella muger torpissima.

336. Pregunto agora: Todos estos felicissimos efectos, y otros innumerables, que causa la Corona de MARIA Santissima, quando se canta por las Calles, los causa, quando en lo retirado de las Casas se reza? De ningun modo. Luego, *à fortiori*, hemos de confesar, que la Corona, que se canta por las Calles, tiene mas gloriosos, y vtilissimos efectos, que la que en las Casas se reza. Luego es mas agradable à MARIA Santissima. Es consecuencia legitima, porque la Devocion, que es para mayor gloria de Dios, y de su Madre; y que es de mas vtilidad para las almas, es mas agradable à MARIA Santissima, que la que es menos. La Corona, que se canta por las Calles, mirada, *ex opere operato*, tiene mas gloriosos efectos, y es de mas vtilidad de los hombres, y gloria de Dios, que la que se reza en las Casas. Luego à MARIA Santissima, le es mas agradable, la que por las Calles se canta, que la que en las Casas se reza.

337. Diràn tambien contra esto algunos, presumidos de discretos, que ellos no entran bien en estas cosas publicas, que esto de andar dando voces por las Calles, no lo entienden, que las Calles no se hizieron para esso, sino para que passiè la gente, y no se detenga en su camino, y que ellos rezan en su Casa el Rosario, ò la Corona. Y yo les quisiera preguntar: Què como rezan essa Corona, ò esse Rosario? Pero què se les ha de preguntar, quando lo estamos viendo? A vnos hemos visto rezar el Rosario pasieandose con las manos juntas atràs, y en ellas el Rosario, que parecen Venteros, que esperan huespedes; y si esto es en lo exterior, en lo interior anda el pensamiento vagueando en cosas del Mundo, y aun quizàs ocupado en fabricar torres de vieto. A otros hemos visto rezar sentados en vna silla, y como vulgarmente dizen, muy repantigados, como si estuvieran hablando con alguna Esclava. A otros hemos visto tambien rezar en conversacion, y de quando en quando, como se suele dezir, metiendo su cucharada, y à vezes, para responder à lo que se dize, se engullen media AVE MARIA, y si se ofrece la rifa, dan la carcaxada primero, que profigan. A otras señoras hemos visto en los estrados, con vna rueda de ellas, mormurando de las ausentes, y al mismo tiempo ensartando AVE MARIAS; y luego dizen: Oy he rezado tantos Rosarios. A vna vi vna vez en

vn estrado jugando à los naypes , y al mismo tiempo rezando el Rosario.

338. Es este modo de rezar el Rosario? Es este modo de confagrarle à la entronizada Reyna de los Serafines su Sacratissima Corona. Pues deste modo lo rezan muchos , y lo peor es, que estos son los que senfuran, de que se cante por las Calles , assegurando , que no son amigos de publicidades ; y que en sus Casas rezan ellos la Corona. O ignorancia! Devotos de MARIA Santissima, el Rosario, ò la Corona, se ha de rezar con mucha Devocion, con mucho afecto, con mucha terneza, considerando, ò los Gozos, ò los Dolores, ò las Glorias desta Pastora Divina , poniendo todo el pensamiento , alma , y mente, en aquella Sacratissima Hermosura, à quien con reverencia, y amor reverencial veneran los mas encumbrados Serafines.

339. De los que rezan, sin atencion la Sacratissima Corona , puede dezir MARIA Santissima, lo q̄ su Divino Hijo dixo hablando de los Judios: *Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longè est à me.* Este que se tiene por mi Devoto , me honra, solo con las palabras; pero su corazon està muy lexos de mi; porque al tiempo , que con las Saluciones Angelicas me da gloria , està con su corazon pensando , no en mi, sino en vanidades del Mundo. Y al modo, que de Dios dixo S. Cypriano , que no oye las voces, sino el corazon:

Deus non vocis, sed cordis audiuntor est. Así podemos dezir de MARIA Santissima, que mas que las voces oye los afectos; por lo qual, para que oyga con benigno agrado la Corona, que en las Casas le rezamos, ò le cantamos en las Calles, procurèmos excitar los afectos mas que las voces; pongamos mas cuydado en la expresion de los cariños, que en la pronunciacion de las palabras, y de esta fuerte le serà su Santissima Corona, sobre ponderacion, agradable.

*D. Ciprian
tratat.
de orat.*

CAPITULO X.

De algunos favores, que la Soberana Emperatriz ha hecho à algunos, que con Devocion la han invocado en su Imagen de la Pastora.

340. **N**O así el visible Sol, que nos alum-
bra, es prompto à comunicar sus
luzes al que el menor resquicio le manifiesta,
como el Misericordioso Sol del Empyreo,
MARIA Santissima, es promptissimo en fa-
vorecer con su Piedad, à los que con Devo-
cion la invocan; por esto la saluda San Juan
Damaceno, con estas palabras: *Ave unicum*
molestiarum levamen. Ave omnium dolorum
cordium Medicamentum. Dios te salve, vnico
Alivio de todas las molestias. Dios te salve,
Medicamento de todos los corazones doloro-
sos, y affligidos. Y con razon, pues si como de-
zimos, el Sol es ligerissimo en comunicar sus

*MARIA
es reme-
dio de los
males.*

*D. Ioann.
Damasc.
Serm. de
Dormit.
Virg.*

luzes, afsi MARIA Santissima, es promptissima en participar sus favores.

341. Que estos favores los comuniqué à los mortales, que con Devocion la llaman, en sus Imagenes Bellas, es tan constante, que apenas se hallará hombre, que no confiese, que por medio de alguna Imagen de la Poderosa Reyna ha conseguido beneficios. Y que por medio desta Bellissima Imagen de la Pastora ha hecho favores muchos, lo dán à entender los casos siguientes, como à voces lo confiesan, y al son de ternissimas lagrymas lo cantan, los que de su Piadosissimo afecto lo han experimentado, Padrones constantes, que publican lo muy agradable que le es à la Entronizada Emperatriz de los Angeles, afsi la Corona, que por las Calles se le canta, como la Imagen, que en su Nombre se venera en trage de Pastora.

Aun antes de nacer MARIA, favorece à los hombres en su Imagen de Pastora.

342. No ay que admirarse. Que yà MARIA Santissima, aun antes de nacer al Mundo, supo ser Consuelo de afligidos, en su Imagen de Pastora. Caminaba Jacob à Mesopotamia, con la tristissima afliccion, que se puede considerar, en vn Mancebo, que iba huyendo de la tyrania de vn hermano, que le procuraba la muerte, dexando lo dulcissimo de su Patria, lo regalado de su Casa propria; y sobre todo, la amantissima presencia de vna madre, que lo queria, y de vn anciano padre, que lo amaba. Caminaba, pues, atravesado

el pecho de dolor, y todo afligidissimo, quando llegando à vn ameno Prado, levantò los ojos, viò à la hermosissima Raquel, que vestida de Pastora, venia apacentando vn humilde Rebaño de Ovejuelas, y Corderos: Conociò, que era su parienta, llegòse à ella, y dandole dulce osculo de paz, llorò lagrymas copiosas: *Elevata voce fleuit.* Este llorar Jacob, *Gen. 29.* al vèr à Raquel, fue nacido de alegria, Jubilo, *v. 11.* y alborozo: *Fleuit* (dize Cornelio) *uti solent Cognati flere ex letitia dum occurrunt cognatis, quos tenere diligunt.* Con que al vèr Jacob à Raquel, toda la tristeza, toda la agonía, y afliccion, que traía, se le convirtiò en alegria, jubilo, y alborozo? Si. Y porquè? Porque se llegò à Raquel. Y quien es Raquel? Imagen de MARIA Santissima. Como? Vestida de Pastora, porque era Pastora Raquel. Luego MARIA, aun antes de nacer, por medio de vna Imagen suya, en trage de Pastora, sabe convertir las penas en descansos, las aflicciones en jubilos, y los desconfuelsos en alegrías. Pues què mucho, que aora, por medio de otra Imagen suya, en trage de Pastora, convierta en alegrías los desconfuelsos, en Jubilos las aflicciones, y en descanso las penas, librando à los que en esta Imagen de la Pastora, la llaman, de penas, de aflicciones, y desconfuelsos, y dandoles descansos, Jubilos, y alegrías? Veamos algunos de estos favores.

343. El dia 30. de Septiembre del año de

Sana la
Pastora
MARIA
à vn hõ-
bre de
mal de
hijada.

1703. determinò el Predicador Capuchino, ir cantando la Corona à la Pastora Divina, al Convento de San Geronymo, por ser la tarde de aquel dia, de innumerable concurso, en aquel sitio, respecto de salirse casi toda la Ciudad à divertir al passeio. Tenia para esto citados à los hermanos, quando aquel dia amaneciò Juan Benitez, hermano del Rebaño de la Pastora, con vn rabioso dolor de hijada, que lo puso en grandissima congoxa, porque en diez y nueve años, que lo avia padecido, siempre que le avia dado, lo avia postrado en la cama; de modo, que hubo vezes, de estàr tan à lo vltimo, que fue necesario recibir los Santos Sacramentos. Congoxòse, pues, el doliente, no solo, porque por puntos le iba creciendo el dolor, y se temia lo postrase en la cama, como siempre lo avia hecho, sino mucho mas, por hallarse impossibilitado de ir a quella tarde acompañando à la Pastora. Aumentabase la afficcion, al passo, que la vehemencia del dolor se le aumentaba, encruelciendose el tormento, hasta las dos de la tarde (que era la hora citada) de modo, que yà no podia moverse. En este desconuelo se hallaba, quando lleno todo de Fè, levantò el corazon à la Pastora Divina, diziendole: Que aunque fuesse arrastrando, la avia de acompañar. O finezas de MARIA! Apenas hizo este proposito, quando instantaneamente se le mitigò el dolor; y aviendo salido de su Casa, al en-

trar en la Iglesia del señor San Gil, que era donde estava la Pastora, se le quitò tan del todo, que se olvidò dèl, y de que lo avia tenido; de modo, que pasada, como vna hora, bolviò en sî, y dixo: *Valgame Dios! No tenia yo vn rabioso dolor de hijada, pues què se ha hecho?* Acompañò, pues, sin dolor alguno à la Pastora, y despues, agradecido à beneficio tanto, le truxo vn cuerpecito de cera, para que se le colgasse en el Pendon, y fuesse Padron de favor tan desmedido; y delante de vn Notario Apostolico, hizo su juramento, y se le tomò por fè, y testimonio, derramando ternissimas lagrymas de Devocion; y confessando con dulces afectos de su alma, como era deudor de tanto beneficio à la Sacratissima Pastora.

344. El dia 15. de Octubre del referido año de 1703. venia por el Barrio del Duque, Christoval Hidalgo, hermano tambien del Rebaño humilde, muy enfadado, y sentido, porque à vn amigo suyo lo avian muerto en vna pendencia. Quiso, al entrar en vna Calle, que llaman la Campana, rezarle la Sacratissima Corona à la Pastora Divina, y al tiempo de entrar la mano en la faltriquera, para facar el Rosario, resvalò, y cayò, sintiendo al mismo tiempo en la planta del pie derecho vn valentissimo dolor, clamò con èl, diciendo: *Pastora Divina, donde estás?* Levantandose, como pudo, llegò la mano à reconocer la causa de aquel dolor, y hallò, que era vn clavo de casi

Libra la
Pastora à
vn Devo-
to de la
herida de
vn clavo.

vn dedo de largo , que atravesándole vna sola suela que tenia en el zapato, casi todo le avia entrado por la planta del pie ; affigióse sobremanera , por considerar , que su complexion era tan mala , que de solo vn golpe muy leve, padecia mucho , tanto , que vna vez , de solo luir con la carne vna chinilla , que se le entrò por el calçado , estuvo padeciendo dos meses. Clamò , pues , con esta affliccion à la Divina Pastora, facòse el clavo, y quedò bueno , y sano, sin la menor molestia ; y de modo , que se fue à su Casa à pie, y quedò, como si no le huviesse sucedido tal cosa, favor, que èl con mucho afecto depone, dando las gracias à la Divina Pastora.

Sanò la
Pastora
los ojos à
vna mu-
ger.

345. Cierta Donzella , se hallaba con vn corrimiento tan grande à los ojos, que sin aver tenido alivio alguno , con muchos remedios, que avia aplicado , estava casi ciega ; y aunque con los ojos corporales no alcançaba à ver la luz material del dia , llegó à ver con los ojos del entendimiento la de la Gracia ; y así, vn Domingo , que pasó por su Casa la Divina Pastora, con la Corona Sacra, clamò à su Magestad, pidiendole la vista, que le faltaba. Fue su oracion oída de aquella que oye las voces de sus Devotos, y al punto se le mitigò el corrimiento , cobró la sanidad , y recuperò los ojos, que yà dava por perdidos , y agradecida à tanto favor, truxo vnos ojos de cera , para q en el Pendon se le pusiesse à su Bien-Hechora la Pastora de los Cielos.

346. Hallabafe Don Luis Ybañez, con cierta pretension, que le importaba mucho, era vn rico el que la avia de conceder; pero, como tal, en su negativa obstinado, no le movian las ansias, ni las necesidades del pobre, que ay muchos Lazaros, que ni aun las migajas de los ricos consiguen. Porfiaba D. Luis, à conseguir; y el rico, porfiaba à negar. Desta suerte se passaron algunos dias, en que Don Luis, alimentado, como Camaleon, del viento de sus mal fundadas esperanças, aun à conseguir aspiraba, hasta que vn Sabado quedò defengañado, porque cerrandole el rico las puertas de la esperança, con el pestillo de la impossibilidad, conociò D. Luis, por imposible, lo que hasta entonces dificultoso juzgaba. Vinose à su Casa, con esta affliccion, diò parte de ella à su muger, y dos hijas, que tenia, los quales todos quedaron affigidissimos, y sobre ponderacion desconsolados. El dia siguiente, Domingo, passò la Santissima Corona por Casa de D. Luis; y las hijas, fixando toda su esperança en el Patrocinio de la Divina Pastora, salieron à seguir el Pendon, Regio Trono de tan Poderosa Reyna, y puestas en su presencia, clamaron à la Bellissima Pastora, haziendo voto de acompañarla nueve Domingos, en su Corona, si aquella pretension, ya imposible, la facilitaba. Llegò el Lunes immediato à este Domingo, y aviendo ido D. Luis en Casa del rico, no à proseguir su

¡Còsigue vn Devoto, por intercession de la Pastora, vna pretension dificultosa.

pretension, si à otro negocio. Así q̄ entrò por las puertas, se vino à èl el rico con los brazos abiertos, y abrazandolo cariñosísimo, no solo le concedió lo q̄ siempre le avianegado, sino tambien mucho mas de lo que èl avia pretendido; de cuyo prodigio palmado, vino à su Casa, diò cuenta à sus hijas; y todos reconocieron aquel caso por milagro de la Divina Pastora; y como tal, lo depusieron con juramento, tomandolo vn Notario Apostolico, por fè, y testimonio, para que todos conozcan de esta Pastora Divina, no solo la Misericordia, sino tambien el poder; que no es poco el mover el corazon de vn rico, para que desistiendose del oro, préste cantidad considerable, à vno, que es sumamente pobre.

Sana la Pastora, de vn mal incurable à vna devota.

347. Doña Blasina Antonia de Leon y Bernal, muger del referido D. Luis Ybañez, se hallaba con vna enfermedad tan penosa, que no solo estava declarada por los Medicos, incurable, pues despues de remedios muchos, que se le avian aplicado, estava cada dia peor, sino que tambien la tenia crucificada en la cruz de dolores agudísimos, y copiosas profusiones de sangre: Dos meses avia estado en la cama, con tanta continuacion, que si algun dia, à vigores de su aliento, se levantaba, luego bolvia al lecho. Vn Domingo passò por su Casa la Divina Pastora, y oyendo Doña Blasina, las voces del AVE MARIA, hizo que la llevassen à la ventana, y al emparejar con ella

ella la Bellissima Imagen, le dixo llena de fè estas palabras: *Niña mia, Pastora Santissima de mi alma, si me sanais esta enfermedad, os prometo acompañaros en la Corona todos los dias de mi vida, que pudiere.* Caso raro! Aquella noche la passò muy sossegada, y el dia siguiente, Lunes, amaneciò buena, sana, y sin enfermedad alguna, y aun sin señal de averla tenido; tanto, que aquel mismo dia salió à la Calle, y desde entonces se halla con salud cumplida, y libre de tan penoso accidente. Afsi, tomandosele por fè, y testimonio, lo jura ella, y todos los de su Casa. O Madre Amantissima de mi alma! O Pastora querida de mi corazon! O vnico Refugio de todos los desconsolados! Con quanta razon canta de ti la Iglesia: *Per quem salus Mundi credentibus apparuit.* Que por ti se les ha aparecido, à los que tienen Fè, la salud del Mundo; pues no solo tu Hijo JESV-CHRISTO nuestro Redemptor, que es la Salud del Mundo, enfermo con el achaque de la culpa, por ti se nos ha dado, sino que tambien gozan por ti los Enfermos la salud apetecida; y los accidentados, por ti configuen la sanidad deseada.

348. Alonso Gil de Reynoso, hermano del Rebaño de la Pastora Divina, se hallaba el dia 13. de Noviembre, sin intencion de acompañar à la Bellissima Pastora, en su Corona, que aquella tarde iba al Convento de S. Diego, à ser clarissimo Sol, que alumbrasse la

*In Offic.
Nativ.*

Libra la
Pastora,
de vn pe-
ligro, à vn
Devoto.

confusa multitud de gente, que por causa del paseo publico, à aquel sitio concurre. Estava à cosa de las dos de la tarde trabajando en el Oficio de Carpintero, y llegandose à vna Pila de madera, que tenia mas de treinta vigas de castaño, gruesísimas, y de à cinco, y seis varas de largo, echò mano à facar vna tabla de dicha Pila, quando todos los gravísimos maderos se vinieron sobre el de golpe, reconociò el peligro, y con vivas ansias se encomendò à su Patrona la Pastora Divina. Cayò pues, todo aquel pesadísimo golpe de madera sobre el afligido Joven, dexandole en tan descompuesta tumba sepultado. Asustaronse todos los presentes, creyendo, que lo avria hecho pedazos, fueron quitando maderos à toda prissa, por si acaso podia recibir la Extrema-Vncion, quando (ò Misericordia de MARIA!) debaxo de todos lo hallaron bueno, y sano, sin lesion alguna, y solo con vna leve señal en la nariz, quizà para que fuesse testigo de prodigio tanto. Viendo esto Alonso, vino al punto à acompañar à su Pastora, y rendirle las gracias, por aquel singularísimo favor, que le avia hecho; y hallando ya en la Calle la Corona, se introduxo en ella, le diò cuenta al Predicador Capuchino, palpítandole toda via el corazon del susto, y temblandole las piernas del assombro; y despues lo jurò, tomandosele por fè, y testimonio.

349. Hallabase Doña Josepha de Santa

Cruz

Cruz y Torres, hija legitima de D. Francisco de Santa Cruz, y Doña Teresa de Torres, yã difunta, vecinos de la Ciudad de Sevilla, fuéramente afligida con vnas molestas, y perniciosas tercianas. Aviale durado este penosissimo accidente, desde el mes de Octubre del año de 1703. hasta el mes de Junio de 1704. sin que en todo este prolongado tiempo huviesse podido, ni la juventud vencer la enfermedad, ni la medicina sanar el accidente, antes si con lo dilatado de su duracion, tomò el achaque possession tanta, que radicandosele la calentura, la puso en opinion de ethica, postrandole las fuerzas de modo, que yã desesperaba de su salud. Y como los males nunca vienen solos, sino que siempre en tropa caminan; à este accidente se le llegó otro, y fue, vn agudissimo, y sobre todos molesto dolor de estomago, que sin dexarle soslegar, le quitaba aun la menor quietud. Estando desta fuerte afligida la pobre Dönzella, oyò contar los muchos Milagros, que avia Dios, por intercession de su Purissima Madre, hecho, invocada en la Hermosa Imagen de la Pastora, que los Capuchinos facan en vn Pendon à la Calle, cantandole la Corona, todos los dias de fiesta, y toda llena de confianza, en aquella Hermosissima Estrella de la Mar, que es toda Piedad, levantando el corazon à su Magestad, y con Fè viva, se encomendò à la Divina Pastora, prometiendole

Sana la
Pastora à
vna De-
vora, de
vn mal
grave.

vna limofna, para fu Culto, y hallandose im-
 posibilidadada de poder visitar dicha Imagen
 por los referidos accidentes, mandò, que
 truxessen vna Estampa de la Pastora Divina
 tocada en su Imagen, y traída, la recibió con
 mucha Devocion, y Fè, y se la aplicò al esto-
 mago, suplicandole à su Magestad, le alcan-
 çasse de su Precioso Hijo la salud, si le con-
 venia. Peticion, que oyò aquella, que es Ma-
 dre de la Misericordia; porque desde el punto
 que se aplicò la Estampa, mejorò del agudo
 dolor de estomago, minoróse la calentura
 continua, y en breve tiempo se halló
 buena, y sana, y se ha continuado hasta oy su
 perfecta salud. Cuyo beneficio, reconociendo
 averlo recebido por la intercessión de MA-
 RIA Santíssima, invocada en su Milagrosa
 Imagen de la Pastora, como debaxo de jurame-
 nto lo declaró ante vn Notario Apostólico,
 y con los testigos necesarios. Bendita sea
 para siempre, pues siendo Madre del mismo
 Dios, no se desdeña de ser tambien Madre de
 los Pecadores, siendo, con Misericordia tanta,
 Salud de los enfermos, como la llama la
 Iglesia: *Salus infirmorum.*

Sana la
 Pastora,
 de vna
 herida, à
 vna De-
 vota.

350. Servia Isabel Josepha de la Torre,
 en la Celda de Doña Antonia de Arriola, Re-
 ligiosa Professa del muy Venerable Convento
 de Santa MARIA de las Dueñas, de esta
 Ciudad de Sevilla, quando el dia 16. de Mar-
 ço del año de 1704. aviendo subido à vn sitio

de mas de vara de alto, cayò de espaldas en el suelo, dando con el cerebro vn grave golpe en los filos de vna tajea, ò caño; de fuerte, que se le abrió vna grande herida, en dicho cerebro, vino el Cirujano, registròle la herida, y dandole en ella tres puntos, dixo: Que aunque necesitaba de mas la herida, no se los dava, porque no padeciesse en dicho cerebro tormento mayor; y preguntado dicho Cirujano de algunas Religiosas: què sentia de la herida? Respondiò: Que era grave, y de mucho cuidado. Bolviò algo en su acuerdo Josefha, y clamando por vna Estampa de la Divina Pastora, se la aplicò à la herida, diziendo con mucha ternura: *Bien sabeis Madre, y Señora de mi corazon, lo mucho, que os amo, y quiero con toda mi alma, y lo mucho, que tengo que trabajar esta Semana Santa, dadme salud, que yo os ofrezco dar à vuestra Hermandad de la Corona, vna libra de cera.* Raro prodigio! Al instante, que se aplicò la Imagen, y dixo las palabras referidas, se hallò libre de los dolores, que parecia; de modo, que quando bolviò el Cirujano, à registrar la herida, la hallò buena, y sin necesidad de aplicar remedio alguno. Con lo qual Isabel Josefha, se levantò sana, y buena de herida, caída, y golpe, y sirviò à la Comunidad, como fino huviera padecido accidente alguno. Y agradecida à MARIA Santissima, en su Imagen de la Pastora, cumpliò su promessa; y todo lo dicho lo declarò deba-

xo de juramento, ante Notario Apostolico siendo testigos muchas personas de dicho Convento, que experimentaron, y vieron el prodigio.

351, Lorenço Diaz, natural, y vesino de la Ciudad de Sevilla, en la Collacion del señor San Salvador; y por su Oficio, Maestro de Tornero, padeciò por el dilatado espacio de ocho meses, vnas graves, y penosas tercianas dobles, en las quales le asistiò su Medico, aplicandole quantos remedios supo su Arte, y alcançò su ciencia; pero todos en vano, porque ninguno de todos ellos, ni todos juntos, bastaron, no solo à quitarle, pero ni aun à minorarle, lo grave, y peligroso del accidente, que padecia; porque aunque fueron dichos remedios eficazes, y repetidos, estuvieron contra ellos tan fieras sus tercianas, que en todo el tiempo referido, no le faltaron ni solo vn dia. Hallòse con esto el enfermo tan desesperado de remedio humano, que despreciandolos todos, puso su confiança en los Divinos. Hizo muchas promessas à diversas Imagenes de MARIA Santissima, y à otras muchas de Santos, y Santas, pero todo en vano; porque protervas sus tercianas, no conseguia en ellas el menor alivio, dilatandole MARIA Santissima su sanidad, hasta ser llamada en su Milagrosa Imagen de la Pastora, como evidentemente se vido; porque el dia 3. de Febrero del año de 1704. como à las cinco

Sana la
Pastora,
de vnas
tercianas,
à vn De-
voto.

de la tarde , estando el dicho Lorenzo Diaz , padeciendo su terciana , oyò dezir à los de su familia , que passaba por la Calle la Divina Pastora , cantandole la Corona su Devota Hermandad ; lo qual entendido por Lorenzo Diaz , aunque se hallava sumamente debil , y flaco , se hizo llevar à la ventana de su Casa ; y apenas diò vista à la Santissima Imagen de la Pastora , quando , con viva Fè , y corazon enternecido , le dixo : *Santissima , y Purissima Pastora , Madre de Dios , y Soberana Reyna nuestra , dadme salud , y alivio en mi padecer , que yo espero de vuestra Piedad , lo hareis assi , y lo alcanzareis de vuestro Santissimo Hijo .* O Misericordia imponderable de nuestra Pastora Divina ! Apenas pronunciò Lorenzo estas fervorosas palabras , quando , mitigandosele la calentura que padecia , se le quitò de modo , que nunca mas le bolviò , ni repitiò terciana alguna , y dentro de poco , se hallò perfectamente sano , fuerte , y robusto , sin averle molestado mas lo continuado , y prolixo de su accidente , por los meritos de MARIA Santissima , invocada en su Milagrosissima Imagen de la Pastora . Agradecido Lorenzo Diaz , à tanto beneficio , embiò vn cuerpo estampado en hoja de plata , para que poniendolo en el Estandarte de la Divina Pastora , fuesse Padron constante , que publicasse à todos la grandeza de aquel beneficio . Todo lo qual declaró dicho Lorenzo Diaz , debaxo de juramento , fe-

cho ante Notario Apostolico, y ante testigos que depusieron tambien con juramento, ave experimentado el prenotado prodigio.

352. Doña Manuela Carrasco, muger de Don Manuel Martinez de Herrera y Bohorquez, vezinos de la Ciudad de Sevilla, en Calle de la Cantimplora, Collacion del señor S. Ildefonso, padeciò por espacio de quatro años mucha falta de salud, con graves, intensos dolores. Llegòse el dia 16. de Março del año de 1705. quando à cosa de las cinco de la tarde, se le recrecieron, y aumentaron los dolores en el vientre, con tan desmedida fiereza, que ocasionandole mortales sufridores, y finales agonias, la privaron de sentido; y aviendolo vn poco recobrado, clamò con lo intimo de su corazon à MARIA Santissima nuestra Reyna, invocandola en su Milagrosa Imagen de la Pastora, y prometiendole vna manda, se aplicò al vientre vna Estampa de la Divina Pastora, con felicidad tanta, que desde entonces sintiò mejoría; porque siguiendole vna quantiosa evacuacion de vientre, se aliviò, siendo lo mas particular, que aviendo sido la dicha evacuacion tan grande, que puso en admiracion à quantos la atendieron, no le causò debilidad alguna, siendo assi, que aun en la expulsion del mal humor, se resuelven muchos espiritus, antes si quedò tan robusta, entera, y firme, que por sí misma se levantò de la cama, y luego cenò

Sana la Pastora, à vna Devota, de vn accidente de peligro de muerte.

on mucho aliento; siendo afsi, que la dicha vaquacion huviera postrado à la persona mas robusta, y fuerte. Llegòse à esto, el que el Cirujano, que la afsistia, afirmò, que sin milagro, no se podia aver logrado tan repentina, y perfecta sanidad, en medio de los muchos, y continuados accidentes, que le avia visto parecer. Cumpliò la dicha Doña Manuela su promessa, y todo lo referido lo declarò de bato de juramento, ante Notario Apostolico, siendo testigos, afsi su marido, como todos los de la familia, que fueron presentes al mencionado prodigio.

353. Doña Maria Josepha Perez, muger de Diego Correa de Leon, vecinos de la Ciudad de Sevilla, en la Calle del Pozo, Collacion del señor San Gil, padeciò por espacio de veinte años el penosísimo exercicio de bergumena, ò endemoniada, padeciendo con la possession, que en su cuerpo tenian los spiritus malignos, lo que no es posible expresar, afsistiendo siempre con los conjuros determinados por la Iglesia varios Sacerdotes, y con especialidad, el M. R. P. Fr. Alonso Jimenez, Religioso de la Venerable, y Santa Familia de la Santissima Trinidad, Calçala, el qual, como fervoroso Ministro, y en semejantes accidentes muy experimentado, la estuvo conjurando por mucho tiempo, sin que en su fatiga consiguiessse la pretendida libertad. Hasta que el dia 2. de Julio del año

Libra la Pastora, del Demonio, à vna Devota.

de 1704. se encomendò, con todos los afectos de su alma, à MARIA Santissima, en su Milagrosa Imagen de la Pastora, pidiendole con la ternura possible, que la librasse de tan penoso accidente. Y la Madre de la Misericordia, Pastora Divina de nuestras almas, que como tal ahuyenta los rabiosos Lobos del Abismo, de su querido Rebaño, oyò sus suplicas de modo, que desde entonces se halla libre de los espíritus engañosos; y juntamente se le quitò vn penoso embaro, que por espacio de los referidos veinte años, avia padecido en el cerebro; de forma, que no podia mover la cabeza. Cuya prodigiosa sanidad, reconocida, por milagro, de la dicha Maria Josepha Perez, y beneficio de la Divina Pastora Maria, le declaró con juramento ante Notario Apostolico, siendo testigos su marido, y otras personas, que con el penoso accidente la avian conocido.

354. Doña Antonia de Salvatierra y Medina, hija legitima de Don Gabriel de Salvatierra, y de Doña Antonia de Medina, vecinos de la Ciudad de Sevilla, en la Collacion del señor Sant-Iago, el Viejo, padecia en el brazo izquierdo gravissimos dolores; de modo, que aviendole atormentado por mucho tiempo, le tenian el brazo tan baldado, que siempre caído, no lo podia levantar, y si pretendia alguno con mano agena levantarle dicho brazo, sentia tan agudos dolores la paciente, que

Libra la Pastora, à vna niña, de dolores.

lastimosamente se quexaba, llenando el ayre de gritos. Afsistianle Medico, y Cirujano, y aunque estos le aplicaron eficacissimos, y convenientes remedios, con ninguno, ni se mitigaron los dolores, ni se habilitò el brazo. Sentian los amorosos padres el gravissimo accidente de su hija; y viendo, que en lo humano no hallaban remedio, apelaban al Divino, pidiendole à Dios la salud deseada. Estando en esto, el dia primero de Mayo de 1704. llegò à manos de la dicha Doña Antonia de Medina, vn ramo de flores, que aquella tarde avia llevado en su Pendon la Imagen de la Divina Pastora, y con toda Fè, y confiança, en la intercession de la Sagrada Reyna, se la aplicò al brazo dolorido, y baldado de su hija, llamando con lo intimo de su corazon à la Divina Pastora; y pidiendo, que en aquella tribulacion le amparasse; esto fue à las nueve de la noche, y retirandose à su quarto la dicha Doña Antonia de Medina; à cosa de las doze de la misma noche, dispertò la niña Doña Antonia de Salvatierra, que se avia quedado dormida, dando muchas voces, y llamando à su Madre. Juzgò esta, que eran los antiguos dolores del brazo, los que le hazian prorrumpir en aquellas voces; pero la niña profiguiò, diciendo: *Madre, la Pastora me ha sanado; la Pastora me ha sanado el brazo, porque ya lo muevo à todas partes, sin dolor alguno.* Acudieron los padres con esta novedad, y hallaron à la

hija moviendo, y meneando el brazo, si i sentir el menor dolor; novedad, que les hizo derramar muchas legrymas de alegria, y de agradecimiento, à la Divina Pastora. Todo lo qual lo declararon debaxo de juramento ante Notario Apostolico, con los testigos en el juridico instrumento mencionados.

355. O Misericordia de MARIA! O inextinguible luz de Clemencia! O inagotable Fuente de Piedad! Y con quanta Piedad, con quanta Clemencia, con quanta Misericordia, favoreces, amparas, y patrocinas à tus Devotos: *Ponè me iuxta te, & cuiusvis manus pugnet contra me*, le dezia Job à Dios: Ponme, Señor, contra ti, y pelee contra mi la mas poderola mano. Afsi, en sentir de Ricardo, le puede dezir à la Misericordiosissima Pastora, el que fuere su Devoto: Como tu seas en mi amparo, Pastora Santissima, y estès conmigo, no me dà cuydado, que contra mi peleen todos los males, y afficciones todas; porque eres Poderosa en ampararme: *Potens est MARIA ad protegendum unde ipsi potest verè dicere servus eius; ponè me iuxta te, & cuiusvis manus pugnet contra me*. Vengan al Devoto de MARIA todas las enfermedades juntas, como MARIA le asista, tendrá consuelo mucho. Vengan todas las miserias, como MARIA lo patrocine, se hallará con alivio. Vengan todos los trabajos, vengan todas las dichas, è infelicidades, acometanle todos sus enemigos,

Richard.
de Laud.
Virg. lib.
2. part. 1
MARIA
es poderosa para
librar à
sus Devotos.

gos, embistanle todos los Demonios, y el Infierno todo se levante contra él, como MARIA lo defienda, conseguirà de todos singularissima victoria; y quedando todos vencidos, èl solo quedará triunfante; porque, como dize Cosme Jerosolimitano, el auxilio de MARIA, es Omnipotente: *Omnipotens auxilium tuum.*

356. O mortales, advertid el Poder, y Misericordia de nuestra Pastora Divina; y si quereis, ò conseguir de Diòs beneficios, o libraros de las tribulaciones del Mundo, acudid à esta Santissima Pastora, que en ella hallareis, en la enfermedad, salud; en el desconsuelo, alivio; en el trabajo, remedio; en la tentacion amparo, y aun en la muerte vida; porque esta Bellissima Pastora, con lo Misericordioso de su Piedad, y piadoso de su Misericordi, dà vida, amparo, remedio, alivio, y salud; porque toda es Misericordia, toda es Piedad, toda Clemencia, y Ternura toda: Sea, pues, de las Criaturas todas eternamente bendita.

C A P I T U L O XI.

Del modo que se ha de tener en cantar la Sacrosanta Corona de la Pastora Divina.

357. **T**Odas las cosas, para que sean concertadas, y en su acierto tengan duracion, sin confusion alguna, necessitan de orden, y modo, por donde se gobiernen; por

esto en aquel obscurissimo calabozo de los Abyssos, dize Job, que no ay algun orden, ni concierto: *Vbi nullus ordo*; porque todo es confusion, la qual es principio de inquietud, turbacion, y ruina. Para que falte, pues, en nuestra Congregacion esta confusion; y por configuiente, la ruina, turbacion, è inquietud, se propone el siguiente orden, el qual se executarà siempre, que se cantare la Santissima Corona.

Modo
de empe-
zar à re-
zar la Co-
rona.

358. Juntos todos los hermanos, tomarà el Sacerdote, que huviere de llevar la Imagen, el Pendon de la Santissima Pastora, y puesto al lado derecho del Altar mayor, se perfignaràn todos, empezando el que presidiere: *Por la Señal de la Santa Cruz, & c.* Luego inmediatamente haràn todos en altas voces vn Acto de Contricion, empezando el que preside, y diziendo: *Señor mio JESV-CHRISTO, & c.* Acabado, dirà el que preside: *Deus in adiutorium meum intende.* Y responderàn todos: *Domine ad adiuuandum me festina.* El que preside: *Gloria Patri, & c.* Todos: *Sicut erat, & c.* Y dando el instrumento del baxon el tono, empezará la Musica el PADRE NUESTRO; y en diziendo la mitad, proseguiràn todos la otra mitad. Luego la Musica entonarà el AVE MARIA, y levantandose todos, saldràn à la Calle ordenadamente.

359. Adviertase, que en todos los diezès ha de cantar la Musica la primera mitad del

AVE MARIA, por ser mas dulce, y sonora, para cantada en Musica. Acabado el diez, entonará la Musica: *Gloria Patri*, & c. y aviendo respondido el Coro: *Sicut erat*, & c. cantará la Musica vna de las coplas del ofrecimiento, y todos estarán hincados de rodillas, desde el *Gloria Patri*, hasta que se acabe la copla, que entonces se levantarán todos, y empezará la Musica el PADRE NUESTRO; y así será en los demás diez.

Misterios Gozosos, para el Domingo, Lunes, y Jueves.

MISTERIO PRIMERO.

La Encarnacion del Verbo.

Quando Gabriel os habló,
y *Ecce Ancilla* respondisteis,
Madre de Dios allí os visteis,
y el Verbo en Vos encarnó:
Por este gozo, que os dió,
Gloria, que al Cielo aficiona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEGUNDO.

La Visitacion.

Con el Verbo en las Entrañas,
fuiстеis à vèr à Isabel,
donde fue el Dios de Israèl
celebrado en las Montañas:
Por este gozo, que estrañas
dichas al Mundo ocasiona,

librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO TERCERO.

El Parto, quedando Virgen.

Virgen en Belen paristeis,
 y Virgen despues quedasteis,
 Virgen antes os hallasteis,
 y Virgen despues lo fuisteis:
 Por este gozo, en que os visteis
 Virgen à vn tiempo, y Matrona,
 librad Virgen del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QUARTO.

La adoracion de los Reyes.

DE los tres Reyes buscado,
 y con afecto seguido,
 fue vuestro Hijo querido,
 por Sacro Dios adorado:
 Por este gozo encumbrado,
 que tantas dichas pregona,
 librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QUINTO.

Halla a su Hijo en el Templo.

Disputando entre Doctores,
 à vuestro JESUS hallasteis,
 y con èl os alegrasteis,
 llenandoos de resplandores:

Por este gozo, que amores
en vuestro pecho amontona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEXTO.

La Resurreccion del Señor.

QVando la muerte vencida,
Refucitó Victoriolo
vuestro JESVS amoroso,
fuisteis de gozo vestida:
Por este gozo, que en vida
favor tanto os eslabona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEPTIMO.

La Assumpcion, y Coronacion.

EN Cuerpo, y Alma triunfante
fuisteis al Cielo elevada,
y de Gloria Coronada
por la Trinidad amante:
Por este gozo flamante,
que os dió cada qual Persona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

✠ Despues se cantaràn vn Padre nuestro, y tres Ave
Marias, y acabadas, se ofrecerà, como està en el ofreci-
miento en prossa, §. 372.

Misterios Dolorosos, para el Martes, y Viernes.

MISTERIO PRIMERO.

La Profecia de Simeon.

Que vna espada de afliccion
vuestro Pecho passaria,
os declarò en Profecia
el Anciano Simeon:

Por este, que à la fazon
fue el dolor que mas se encona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEGUNDO.

La Huida à Egypto.

Huyendo de la impiedad
de Herodes, à Egypto fuisteis,
y en el camino sufristeis
sobrada necesidad:

Por esta pena, y crueldad,
que vuestro Pecho apasiona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona,

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO TERCERO.

La Perdida de JESVS en el Templo.

EN el Templo, entre la gente
perdisteis à vuestro Hijo,
con tormento tan prolixo,
que os lastimò crudamente:

Por este dolor valiente,
que de tyrano blasona,

librad, Virgen, del Infierno.

los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QUARTO.

La Cruz à cuestas.

COn vn Madero cargado,
en la Calle de Amargura,
encontrasteis, Virgen Pura,
à vuestro JESUS amado:

Por este dolor pefado,
que aflicion os ocasiona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QUINTO.

Vè morir à su Hijo.

EN el mas penoso Lecho,
à JESUS visteis morir,
y despues con lança herir,
atravesandole el pecho:

Por este dolor deshecho,
que pena tanta eslabona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEXTO.

Descendimiento de la Cruz.

DE la Cruz desenclavado,
en vuestros brazos fue puesto
vuestro JESUS, y con esto
sentisteis dolor doblado:

Por

Por este dolor, que ha dado
penas à vuestra Persona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

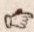
Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEPTIMO.

La Soledad de nuestra Señora.

EN vn Sepulcro metida
fue la Luz de vuestros ojos,
y Vos, con tristes despojos,
en Soledad detenida:
Por este dolor, que vnida,
pena, à pena, os amontona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

 *Despues se cantaràn vn Padre nuestro, y tres Ave
Marias, y acabadas se ofrecerà, como esta en el ofreci-
miento en prossa, §. 380.*

Misterios Gloriosos, para el Miercoles. y Sabado.

MISTERIO PRIMERO.

*Es MARIA Santissima elevada sobre
los Coros de los Angeles.*

MAs alta, que todo Santo,
y mas que Espiritu todo,
fois, Pastora, en raro modo,
elevada al Solio Santo:
Por esta Gloria, que espanto
à todo el Cielo ocasiona,

librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEGVNDO.

Es MARIA Santissima Sol del Cielo.

AL modo, que causa el Sol,
con su luz, el claro dia,
afsi Vos, Sacra MARIA,
fois deste Mundo el Farol:
Por esta Gloria, Crýfol
de vuestra Sacra Persona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO TERCERO.

*Todos los Santos obedecen à MARIA
Santissima.*

TOda la Corte luziente,
Madre de Dios os adora,
y os obedece, Señora,
de vuestro querer pendiente:
Por esta Gloria, que Fuente
de excelencias os pregona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QVARTO.

*Todo lo que pide MARIA Santissima,
lo consigue.*

COn tan estrecha lazada
estais al Señor vnida,

que

que qualquier cosa pedida,
nunca os ha sido negada:

Por esta Gloria Sagrada,
que tan perfecta os abona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO QUINTO.

*Es MARIA entre las puras Criaturas,
la que està mas cerca de la Santis-
sima Trinidad.*

EN el Empyreo no ay Silla,
à la de Dios mas cercana,
que la vuestra, siempre vfana,
con luz inefable brilla:

Por esta Gloria, que humilla
à Luzbel, y lo baldona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEXTO.

Premia Dios à los Devotos de MARIA

A Los que en el triste suelo,
(O Virgen!) os veneraren,
y vuestro auxilio imploraren,
premiarà Dios en el Cielo:

Por esta Gloria, y consuelo,
que à vuestro amor aficiona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

MISTERIO SEPTIMO.

*Seràn eternos los Gozos de MARIA
Santissima.*

ETerna serà la Gloria,
que gozais (ò Virgen Pura!)
pues estais cierta, y segura,
de vuestra eterna victoria:

Por esta gloria notoria,
que las dichas perficiona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

*Despues se cantaràn un Padre nuestro, y tres Ave
Marias, y acabadas, se ofrecerà, como està en el ofreci-
mien en prossa, §. 380.*

360. Advierto al Devoto de nuestra San-
tissima Pastora, que estos Gozos, ò Glorias,
que tiene en el Cielo la Soberana Emperatriz,
y como acabamos de poner en los Misterios
anteriores, è inmediatos, fueron revela-
dos à Santo Thomàs Cantuariense, y fue de
este modo, segun escribe el Doctissimo Carta-
gena, *de Mirand Deipara*, §. 107. Saludaba
el referido Santo todos los dias à MARIA
Santissima, haziendo mencion de los siete
Gozos principales, que tuvo en esta vida, y
son los que hemos puesto en el Domingo,
Lunes, y Jueves.

361. Un dia, pues, que estava el Glorio-
so

Gozos
de MA-
RIA, re-
velados à
Santo
Thomàs
de Can-
tuarieſe

fo Santo, rezando el AVE MARIA, ſe le apareciò la Santiffima Reyna, y le dixo: *Cariffimo Hijo mio, con mucho gozo recibo tu Devociòn; porque hazes mencion de los Gozos, que tu tienes en la vida mortal: pero con todo eſſo, quiſiera, que tambien hizieras memoria de los Gloriosos Gozos, que aora tengo en el Cielo; lo qual, ſi tu, otro qualquiera ſiel Chriſtiano lo hiziere, le prometo, que en la hora de ſu muerte ampararè, librarè ſu alma, è intercediendo por ella, compaſcenderè en el acatamiento de mi Hijo, y la conſolarè del todo.* A eſtas dulciſſimas razones, reſpondiò Santo Thomàs, diziendo: *O Glorioſiſſima Reyna de los Cielos, y Benditiſſima Señora mia, humildemente te pido, que me digas, que gozos ſon eſſos, que tienes en el Cielo, para que con ellos te ſalude.* Y la Soberana Emperatriz, le dixo, que eran ſiete, y ſon los ſiguientes.

362. El primero, ver, que ſola ſu Gloria excede, y aventaja à toda la Gloria de los Bienaventurados, y de los Angeles todos. El ſegundo, tener tanta luz, que al modo, que el Sol cauſa en el Mundo el dia, aſi ſu Mageſtad, como Sol del Cielo, llena de luz, y alegrìa à todo el Cielo Empyreo. El tercero, oir, que todos los Cortefanos de la Gloria, la eſtàn continuamente venerando, y alabando por Madre del miſmo Dios, y en todo la obedecen. El quarto, ver, que ſu voluntad eſtà con tan eſtrecho lazo vnida à la voluntad de Dios, que todo lo que ſu Mageſtad pide, ſe to

concede la Santissima Trinidad, con inefable cariño. El quinto, hallarse tan exaltada sobre todos los Coros de los Angeles, que con especial prerrogativa, es la Pura Criatura mas proxima en su asiento al Trono de la Beatissima Trinidad. El sexto, conocer, que segun el arbitrio de su voluntad, à los que en esta vida con Devocion la sirvieren, les darà el Señor mucho premio en este Mundo, y en el otro. El séptimo, està cierta, y segura, que su Gloria, no ha de tener detrimento alguno, sino que por vna eternidad han de durar sus Gozos.

363. Estos siete son los Gozos, que la Soberana Emperatriz tiene en el Cielo, segun se lo declaró al referido Santo Thomàs Cantuariense, y por esso los he puesto yo por Misterios Gloriosos, para que en su memoria se le cante la Corona los Miercoles, y los Sabados.

C A P I T U L O XII.

Del ofrecimiento en prosa de los Misterios de la Santissima Corona.

364. **P**ORQUE muchos no pueden venir à cantar por las Calles la Sacratissima Corona de nuestra Pastora Divina, y tienen devocion de rezarla en sus Casas, con toda su Familia, es razon, que los Misterios que hemos puesto en verso, para que por las Calles se canten, los pongamos tambien en prosa,

para que en las Casas se reze; y así, son los siguientes; los quales pido, por las dulcissimas Entrañas de nuestra Divina Pastora, que los consideren con toda Devocion, y que al mismo tiempo que la están saludando con la Salutacion Angelica, conozcan, que están hablando con la entronizada Reyna del Empyreo, Madre del mismo Dios; y así, con toda veneracion, respecto, y culto, la considerarán, como si la estuvieran viendo en el Misterio, que para cada diez de la Santissima Corona se señala; con lo qual les será esta Devocion de muchissima vtilidad, y eficaz medio para conseguir de su Piadosissima Misericordia, lo que ordenadamente le pidieren.

Misterios Gozofos, para el Domingo, Lunes, y Jueves.

MISTERIO PRIMERO.

La Encarnacion del Verbo Divino.

365. **O** Soberana Virgen MARIA, Hija Amantissima del Eterno Padre, y Dulcissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y un PADRE NUESTRO, al inefable Gozo, que sentisteis, quando fuisteis anunciada por el Archangel San Gabriel; y dando aquel humilidissimo *Fiat*, encarnò en vuestras Purissimas Entrañas el Hijo de Dios, haziendose Hombre, para la Redempcion del linage humano.

Gozamonos, Pastora Divina, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofisimo Misterio, que nos asistais en la hora de la muerte; y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *Rx.* Amen.

MISTERIO SEGUNDO.

La Visitacion de Santa Isabel.

366. **O** Virgen Purissima MARIA Madre de Dios, y afectuosissima Pastora de nuestras almas: Nosotros humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al inefable gozo que tuvisteis, quando visitando à vuestra prima Santa Isabel, visteis à vuestro Dulcissimo JESVS, reconocido por verdadero Dios, por el Bienaventurado San Juan Baptista, en el vientre de su madre; y Vos, Virgen Purissima, os oiste predicada por Bienaventurada, y felice entre todas las mugeres. Gozamonos, Pastora Santissima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofisimo Misterio, nos asistais en la hora de la muerte; y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues de esta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. Amen.

MISTERIO TERCERO.

El Parto, quedando Virgen.

367. **O** Dulcissima Virgen MARIA, Esposa del Espiritu Santo, y Aman-

tísimas Pastoras de nuestras almas; Nosotros humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al inmenso gozo, q̄ sentisteis quando visteis nacido à vuestro Santísimo Hijo en el Portal de Belen, hallandoos tal Virgen en el Parto, y despues del Parto, como antes del Parto lo estavais; pues siempre fuisteis, y sois Immaculada Virgen. Gozamos, Pastora Purísima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofísimo Misterio, que nos asistais en la hora de la muerte; y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO QUARTO.

La adoracion de los Reyes.

368. **O** Sobera Emperatriz de los Cielos MARIA Santísima, dignísimo Templo de toda la Santísima Trinidad, y queridísima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al inefable gozo, que sentisteis, quando aviendo parido à vuestro Santísimo Hijo, aunque en mucha humildad, y pobreza, le visteis adorado, no solo de pobres Pastores, sino tambien de levantados Reyes, ofreciendole misteriosos Dones, como à verdadero Dios, verdadero Rey, y verdadero Hombre. Gozamos, Pastora Candidísima,

disima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofisimo Misterio, que nos asistais en la hora de la muerte, y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO QUINTO.

Halla à su Dulcissimo Hijo en el Templo.

69. **O** Sacratissima Virgen MARIA, Poderosa Emperatriz de toda la Corte Celestial, y Bellissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al incomparable gozo, que sintiò vuestro purissimo corazon, quando, despues de tres dias perdido, hallasteis à vuestro Dulcissimo JESUS en el Templo de Jerusalem, disputando entre los Doctores de la Ley. Gozamonos, Pastora vigilantissima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofisimo Misterio, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEXTO.

La Resurreccion, y Ascencion del Señor.

O MARIA Purissima, Amantissima Reyna de los hombres, y dichosissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos

estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al inmenso gozo, que sentisteis, quando visteis resucitado à vuestro Dulcissimo Hijo, y quando, con inmensa Magestad de Gloria, lo visteis subir à los Cielos. Gozamonos, Pastora Amantissima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofissimo Misterio, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEPTIMO.

La Assumpcion, y Coronacion de nuestra Señora.

O Virgen MARIA, Princesa Soberana de todas las Criaturas, y Dulcissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à aquel inexplicable gozo, que sentisteis, quando en cuerpo, y alma fuisteis subida à los Cielos, y sentada à la diestra de vuestro Santissimo Hijo, Coronada de Gloria por toda la Beatissima Trinidad, dandoos el Padre Corona de Poder, el Hijo Corona de Sabiduria, y el Espiritu Santo Corona de Amor, y constituyendoos Reyna vniversal de todas las Criaturas. Gozamonos, Pastora felicissima, deste gozo, y os suplicamos, por este gozofissimo Misterio, nos asistais en la hora de la muerte; y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos

rezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.*
Amen.

*Ofrecimiento para despues de las tres Ave
Marias.*

372. **O** Amantissima Pastora de nuestras
almas, Hija de Dios Padre, Madre
de Dios Hijo, y Esposa de Dios Espiritu San-
to, Emperatriz de los Angeles, Reyna de los
hombres, y Princesa de todas las Criaturas;
Nosotros, humildes Corderos de vuestro Re-
baño, os ofrecemos esta Santissima Corona,
que os hemos rezado, à los siete principalissi-
mos gozos, que tuvisteis; y os suplicamos,
por estos gozosissimos Misterios, que nos as-
sistais en la hora de nuestra muerte; y que nos
alcanceis perdon de nuestros pecados, para
que despues desta vida merezcamos veros, y
alabaros en compañía de los Angeles, y Bien-
aventurados, y con profunda humildad, reve-
rencia, y filial confiança, la depositamos en el
Tesoro de vuestro purissimo corazon, para
que en èl se la ofrezcáis, y presenteis à toda la
Beatissima Trinidad, juntamente con estos
siete gozosissimos Misterios, por la exaltacion
de nuestra Santa Fè Catholica, paz, y concor-
dia entre los Principes Christianos, extirpa-
cion de las heregias, victoria contra los Infie-
les, y Hereges, y conversion de todos ellos al
Gremio de nuestra Madre la Santa Iglesia Ca-
tholica, Apostolica, y Romana, y de todos
los

los Pecadores, à verdadera penitencia, descanso de las Benditas Almas del Purgatorio, por la salud espiritual, y corporal de nuestro Rey, y Señor N. y por su mayor acierto en el gobierno desta Monarquia, y por todos los vezinos de esta Ciudad; y con especialidad, Amantissima Pastora nuestra, os la ofrecemos por todos los Corderos de vuestro Rebaño, que estamos juntos, y congregados à la Devoción de vuestra Santissima Corona, y por todos aquellos que la cantan por las Calles, glorificando vuestro Santissimo nombre. Multiplicad, Señora, vuestros Devotos, finitamos en nuestros corazones maravillosos afectos à esta Sagrada Devoción, y sus efectos gloriosos en nuestras almas, encendiendolas con dolor verdadero, y contrición perfecta de nuestras culpas en el fuego del Divino Amor. Ea, favorecednos, Reyna del Cielo; amparadnos; Soberana Señora, en todas nuestras necesidades, y peligros; y alcanzadnos de vuestro Santissimo Hijo, perdón de nuestros pecados, la guarda perfecta de la Castidad, y de todas las demás Virtudes, perseverancia en esta Devoción Sagrada, y que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna.

R. Amen.

* *
* *
* *

Misterios Dolorosos , para Martes, y Viernes.

MISTERIO PRIMERO.

La Profecia de Simeon.

373. **O** Dolorosissima Virgen MARIA, Hija del Eterno Padre, y Aman-
tissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PA-
DRE NUESTRO, al agudissimo dolor, que sintiò vuestro columbino pecho, quando os profetizò el Anciano Simeon, la Passion, y Muer-
te de vuestro Dulcissimo Hijo, diciendo, que vuestra Alma Santissima seria atravesada con vna Espada de tormento. Sentimos, Aman-
tissima Pastora nuestra, este cruelissimo dolor, y por èl os suplicamos, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis dolor perfecto de nuestras culpas, para que despues de esta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. R. Amen.

MISTERIO SEGUNDO.

La Huida à Egypto.

O Desconsoladissima Virgen MARIA, Madre del Hijo de Dios: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al desconsuelo tan grande, que sentisteis, quando huyendo de la tyrania de Herodes, os visteis necesitada à huir à Egypto, con vuestro Dulcissimo Hijo en los brazos.

Sen-

Sentimos, querida Pastora nuestra, esta del-
medida afliccion, y por ella os suplicamos, que
nos acompañeis en la hora de la muerte, y nos
alcanceis dolor perfecto de nuestras culpas,
para que despues desta vida merezcamos ve-
ros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO TERCERO.

La perdida de JESVS en el Templo.

375. **O** Afligida Virgen MARIA, Esposa
del Espíritu Santo, y Dulcissima
Pastora de nuestras almas: Nosotros, humil-
des Corderos de vuestro Rebaño, os ofrece-
mos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE
NUESTRO, al incomparable sentimiento, que
padeciò vuestro candidissimo corazon, quan-
do perdisteis à vuestro Hijo en el Templo de
Jerusalen, careciendo tres dias de la vista del
que era la luz de vuestros ojos. Sentimos,
Pastora Sacra, este sentimiento vuestro, y por
èl os suplicamos, que nos asistais en la hora
de la muerte, y nos alcanceis perdon de nues-
tros pecados, para que despues desta vida me-
rezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.*
Amen.

MISTERIO CUARTO.

*Encuentra MARIA Santissima à su Hijo, con
la Cruz à cuestas.*

376. **O** Tristissima Virgen MARIA, Té-
plo de la Beatissima Trinidad
queridissima Pastora de nuestras almas: Nos-
otros, humildes Corderos de vuestro Rebaño,

ño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al poderosísimo tormento, que sentisteis, quando encontrasteis à vuestro querido Hijo en la Calle de la Amargura, con la pesada carga de la Cruz sobre sus delicados ombros, donde quedasteis con tan doloroso encuentro, atravesada con vn cuchillo de dolor. Sentimos, Pastora querida, este tormento, y por èl os suplicamos, que nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO QUINTO.

Vè MARIA Santissima morir à su Hijo en la Cruz.

377. **O** Congoxadissima Virgen MARIA Emperatriz de los Angeles, y Soberana Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la inexplicable congoxa, que sentisteis, quando visteis à vuestro Santissimo Hijo espirar entre innumerables tormentos de agonía; y quando, despues de muerto, lo visteis atravesar su Santissimo Costado, con vna gruesa lança. Sentimos, Amantissima Pastora, esta congoxa inmensa, y por ella os suplicamos, que nos acompañeis en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues

despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEXTO.

Tiene MARIA Santissima en sus brazos à JESVS, despues de difunto.

378. **O** Atormentadissima Virgen MARIA, Reyna de los hombres, Dulcissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la rigorosa agonía, que sentisteis, quando tuvisteis en vuestros Virginales brazos à vuestro Dulcissimo JESVS despues de difunto, viendo à la candidissima Luz de vuestros ojos tan eclypsada, y obscura. Sentimos, querida Pastora nuestra, esta tremenda agonía, y por ella os suplicamos, que nos asistais en la hora de la muerte, y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEPTIMO.

La Soledad de MARIA Santissima.

379. **O** Penadissima Virgen MARIA, Princesa vniversal de todas las Criaturas, y Amante Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, al multiplicado tormento, que sentisteis, quando dexando Sepultado à vuestro Dulcissimo Hi-

jo, quedasteis constituída en la mas penosa Soledad, que se ha visto; pues os faltaba la corporal vista del que mas amavais. Sentimos, Pastora finisima, este tormento tan grande, y por èl os suplicamos, que nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

Ofrecimiento para despues de las tres Avenidas de las Santissimas Marias.

370. **O** Dolorosissima Pastora de nuestras almas, Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, y Esposa de Dios Espiritu Santo, Emperatriz de los Angeles, Reyna de los hombres, y Princesa de todas las Criaturas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos esta Santissima Corona, que os hemos rezado à los siete principalissimos Dolores, que sentisteis en esta vida, y os suplicamos, por estos dolorosissimos Misterios, que nos asistais en la hora de la muerte; y que nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en compañía de los Angeles, y Bienaventurados, y con profunda humildad, reverencia, y filial confianza, la depositamos en el Tesoro de vuestro purissimo corazon, para que en èl se la ofrezcáis, y presenteis à toda la Beatissima Trinidad, juntamente con estos siete dolorosissimos

mos Misterios: por la exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica, paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de las Heregias, victoria contra los Infieles, y Hereges, y conversion de todos ellos al Gremio de nuestra Madre, la Santa Iglesia Catholica Apostolica, y Romana, y de todos los Peca- dores à verdadera penitencia, descanso de las Benditas Almas del Purgatorio, por la salud espiritual, y corporal de nuestro Catholico Rey, y Señor N. y por su mayor acierto en el gobierno desta Monarquia, y por todos los vezinos desta Ciudad; y con especialidad, Amantissima Pastora nuestra, os la ofrecemos por todos los Corderos de vuestro Rebaño, que estamos juntos, y congregados à la Devocion de vuestra Santissima Corona, y por todos aquellos que la cantan por las Calles, glorificando vuestro Santissimo Nombre. Multiplicad, Señora, vuestros Devotos, fin- tamos en nuestros corazones maravillosos afectos à esta Sagrada Devocion, y sus efectos gloriosos en nuestras almas, encendiendolas en el fuego del Divino Amor. Ea, favorecednos, Reyna del Cielo; amparadnos, Soberana Señora, en todas nuestras necesidades, y peligros; y alcançadnos de vuestro Santissimo Hijo, perdon de nuestros pecados, la guarda perfecta de la Castidad, y todas las demás Virtudes, perseverancia en esta Devocion Sagrada, y que despues desta vida merezca.

nes veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

Misterios Gloriosos, para Miercoles, y Sabado.

MISTERIO PRIMERO.

Es MARIA Santissima exaltada sobre los Coros Angelicos.

881. **O** Gloriosissima Virgen MARIA, Hija del Eterno Padre, y Dulcissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la immensa Gloria, que teneis en el Cielo, que es tanta, que ella sola ventaja, excede, y sobrepuja à toda la que tienen los Bienaventurados, y todos los nueve Coros de los Angeles. Gloriamonos, Pastora Divina desta Gloria, y por ella os suplicamos, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para q̄ despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEGUNDO.

Es MARIA Santissima Sol del Cielo.

882. **O** Luzidissima Virgen MARIA, Madre del Hijo de Dios, y Caudalissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la Gloria que teneis en el Cielo, siendo resplandeciente Sol de todo el Empyreo, pues al modo que con este visible

se forma el dia , assi con vuestra Luz se alegró el Empyreo todo. Gloriamonos , Pastora Sacra, desta Gloria, y por ella os suplicamos, no asistais en la hora de la muerte , y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros , y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO TERCERO.

Todo el Cielo obedece a MARIA Santissima.

383. **O** Poderosissima Virgen MARIA Esposa del Espiritu Santo, y Dulce Pastora de nuestras almas: No nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la Gloria, que en el Cielo teneis viendo, que, pendientes de vuestra voluntad todos los Cortesanos Celestes os obedecen venerandoos, y aclamandoos, incessantemente, por Madre del mismo Dios. Gloriamonos Pastora Divina, desta Gloria, y por ella os suplicamos, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO CUARTO.

Todo lo que pide MARIA Santissima lo consigue.

384. **O** Felicissima Virgen MARIA Templo de toda la Santissima Trinidad, y queridissima Pastora nuestra: No nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS,

vn PADRE NUESTRO, à la Gloria que teneis en el Cielo, estando vuestra voluntad tan vnida à la de Dios, que todo lo que à su Magestad pedis, al punto os lo concede. Gloriamonos, Pastora Sacra, desta Gloria, y por ella os suplicamos, nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. R. Amen.

MISTERIO QUINTO.

Es MARIA Santissima la mas cercana al Trono de la Santissima Trinidad.

385. **O** Elevadissima Virgen MARIA, Emperatriz de los Angeles, y Amantissima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la alegria, que teneis en el Cielo, siendo tan levantada sobre toda Criatura, que con especial prerrogativa es vuestra Silla la mas cercana al Trono de la Santissima Trinidad. Gloriamonos, Pastora dichosissima, desta Gloria, y por ella os suplicamos nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcanceis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. R. Amen.

MISTERIO SEXTO.

Premia Dios à los Devotos de MARIA SS.

386. **O** Enfalçadissima Virgen MARIA, Reyna de los hombres, y afectuosissima

físimas Pastoras de nuestras almas: Nosotros humildes Corderos de vuestro Rebaño, ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la Gloria, que teneis en Cielo, quando conoçeis, que os honra tan la Trinidad Santísima, que segun el aditro de vuestra voluntad, premia en esta vida, y la eterna, à los que con Devocion os veneran y firven. Gloriamonos, Pastora Sacratísima desta Gloria, y por ella os suplicamos, que nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcançeis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

MISTERIO SEPTIMO.

Son eternas las Glorias de MARIA Santísima

387. **O** Dichosísima Virgen MARIA, Princesa vniversal de todas las Criaturas, y escogidísima Pastora de nuestras almas: Nosotros, humildes Corderos de vuestro Rebaño, os ofrecemos estas diez AVE MARIAS, y vn PADRE NUESTRO, à la Gloria, que teneis en el Cielo, conociendo, que vuestras felicidades, y dichas son interminables, y eternas. Oloriamonos, Pastora Amorosísima, desta Gloria, y por ella os suplicamos, que nos asistais en la hora de la muerte, y nos alcançeis perdon de nuestros pecados, para que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *R.* Amen.

*Ofrecimiento para despues de las tres Ave
Marias.*

38. **O** Amantissima Pastora de nuestras
almas, Hija de Dios Padre, Madre
de Dios Hijo, Esposa de Dios Espiritu Santo.
Imperatriz de los Angeles, Reyna de los hó-
res, y Princesa vniversal de todas las Cria-
uras: Nosotros humildes Corderos de vuestro
Rebaño, os ofrecemos esta Sacratissima
Corona, que os hemos rezado à los siete prin-
cipalissimos Gozos, que teneis en el Cielo, co-
mo Vos misma lo aveis revelado; y os suplica-
mos, por estas gozofissimas Glorias, que nos
sistais en la hora de nuestra muerte, y nos
alcanceis perdon de nuestros pecados, para
que despues desta vida merezcamos veros, y
alabaros en compañía de los Angeles, y Bien-
aventurados, y con profunda humildad, re-
verencia, y filial confiança, la depositamos en
el Tesoro de vuestro purissimo corazon, para
que en èl se la ofrezcais, y presenteis à toda la
Beatissima Trinidad, juntamente con estos
Gloriosissimos Misterios: por la exaltacion de
nuestra Santa Fè Catholica, paz, y concordia
entre los Principes Christianos, extirpacion
de las Heregias, victoria contra los Infieles, y
Hereges, y conversion de todos ellos al Gre-
mio de nuestra Madre la Iglesia Catholica,
Apostolica, y Romana, y de todos los Peca-
dores à verdadera penitencia, descanso de las
Benditas Almas del Purgatorio; por la salud

espiritual, y corporal de nuestro Catholico Rey, y Señor N. y por su mayor acierto en el Gobierno desta Monarquia, y por todos los vezinos desta Ciudad; y con especialidad Amantissima Pastora nuestra, os la ofrecemos por todos los Corderos de vuestro Rebaño que estamos juntos, y congregados à la Devocion de vuestra Santissima Corona, y por todos aquellos que la cantan por las Calles, glorificando vuestro Santissimo nombre. Multiplicad, Señora, vuestros Devotos, finitamos en nuestros corazones maravillosos afectos à esta Sagrada Devocion, y sus efectos gloriosos en nuestras almas, encendiendolas con dolor verdadero, y contricion perfecta de nuestras culpas, en el fuego del Divino Amor. Ea, favorecednos, Reyna del Cielo; amparadnos, Soberana Señora, en todas nuestras necesidades, y peligros; y alcançadnos de vuestro Santissimo Hijo, perdon de nuestros pecados, la guarda perfecta de la Castidad, y de todas las demás Virtudes, y perseverancia en esta Devocion Sagrada, y que despues desta vida merezcamos veros, y alabaros en la eterna. *Re. Amen.*

Letania de nuestra Señora.

Kyrie eleyson.

Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos:

Christe exaudi nos.

Pater de Cœli Deus.

Miserere nobis.

Filij Redemptor mundi

Deus.

spiritus Sancte Deus. Mis.	Rosa mystica.	
acta Trinitas vnus Deus.	Turris Davidica.	
sancta MARIA.	Turris Eburnea.	
Ora pro nobis.	Domus Aurea.	
Sancta Dei Genitrix.	Fœderis Arca.	
Sancta Virgo Virginum.	Ianua Cœli.	
Mater Christi.	Stella Matutina.	
Mater Divinæ Gratiaë.	Salus infirmorum.	
Mater Purissima.	Refugium Peccatorum.	
Mater Castissima.	Consolatrix afflictorum.	
Mater Inviolata.	Auxiliū Christianorū.	
Mater Intemerata.	Regina Angelorum.	
Mater Amabilis.	Regina Patriarcharum.	
Mater Admirabilis.	Regina Prophetarum.	
Mater Creatoris.	Regina Apostolorum.	
Mater Salvatoris.	Regina Martyrum.	
Virgo Prudentissima.	Regina Confessorum.	
Virgo Veneranda.	Regina Virginum.	
Virgo Prædicanda.	Regina Sanctorū omniū.	
Virgo Potens.	Agnus Dei qui tollis pec-	
Virgo Clemens.	cata mundi.	
Virgo Fidelis.	Parce nobis Domine.	
Speculum Iustitiæ.	Agnus Dei qui tollis pec-	
Sedes Sapientiæ.	cata mundi.	
Causa nostræ lætitiæ.	Exaudi nos Domine.	
Vas Spirituale.	Agnus Dei qui tollis pec-	
Vas honorabile.	cata mundi.	
Vas insigne devotionis.	Miserere nobis.	

Ora pro nobis.

Ora pro nobis.

Ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

O R E M U S.

Omnipotens sempiterne Deus, que sumus pro tua Pi-
tate, ut recitantibus Sacratissimam Coronam D-
Genitricis, & Virginis *MARIÆ*, eius intercessione
in vita, Patrocinium in morte, & clarissimam presentiam
in Gloria Misericorditer largiaris. Per Dominum nostrum
IESUM Christum Filium tuum, qui tecum vivit, & Re-
gnat in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia secula
seculorum. *R. Amen.*

*Elogios à la Pastora Divina *MARIA* Santissima.*

Estrevillo.

Pura, y Sacra Patrona,
Madre de Dios Sempiterno,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Coplas.

VOs fois, Pastora Divina,
deste Rebaño, que os ama,
y con afecto os aclama,
por Pastora Peregrina:
En vuestra sombra, imagina,
hallar el Pasto, que abona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Con las Rosas se apacienta
de vuestra Coròna Santa,
y à todo el Infierno espanta,
con cada rosada Cuenta:

Luzbel, sobervio se afrenta,
 al ver, que el Ave se entona,
 librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona,

Todos. Librad, Virgen, & c.

Como Pastora, fois Fuente,
 de donde el bien nos dimana,
 pues el Verbo, que se humana,
 por Vos le hallamos Clemente.
 De Vos huye el Leon rugiente,
 porque por Vos se aprisiona,
 librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

De los Pecadores, Madre,
 de los Justos, fois Señora,
 del eterno Sol, Aurora,
 Hija del Eterno Padre:
 Y aunque mas el Diablo ladre,
 que de enemigo blafona,
 librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Con Vos el Cielo se aclara,
 con Vos el Mundo se alegra,
 con Vos, la Noche no es negra,
 y el Sol sus luzes repara:
 El Verbo eterno prepara
 Altar en vuestra Persona.
 librad, Virgen, del Infierno
 los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Sois Escala para el Cielo,

de Dios Madre Soberana,

Luzero de la mañana,

y amparo de todo el suelo:

Vos sois eficaz consuelo,

que nuestra dicha ocasiona,

librad, Virgen, del Infierno

los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Todo el hombre, que en Vos fia,

halla perdon de su culpa,

ninguno tiene disculpa,

para no amaros, MARIA:

En Vos nuestro amor confia

hallar al Dios, que perdona,

librad, Virgen, del Infierno

los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Con toda el alma os amamos,

con Devocion os queremos,

con amor nos ofrecemos,

y vuestro auxilio invocamos:

Por Pastora os veneramos,

que el mejor Pastro ocasiona,

librad, Virgen, del Infierno

los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Blanco de nuestra aficion,

Ilustre Reyna de Gloria,

Recreo de la memoria,

Descanso del corazón:
Cuya dulce intercesion
nos ampara, y galardona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

Dios te salve, Madre Bella,
Dios te salve, Regia Esposa,
Dios te salve, Flor graciosa,
Dios te salve, Hermosa Estrella:
Dios te salve, Fiel Donzella,
deste Rebaño Patrona,
librad, Virgen, del Infierno
los que rezan la Corona.

Todos. Librad, Virgen, & c.

*Validos amorosos, que dan à la Pastora MARIA los
Corderos de su Rebaño.*

Estrivillo.

VEante mis ojos,
Pastora Suprema,
veante mis ojos,
y al punto me muera.

Coplas.

ERes Pastorcita
tan Linda, y tã Bella,
que al Sol aventajas,
la Luna, y Estrellas:
El Cielo, à tu vista,
oscuro se muestra,
y todos los Astros

parecen tinieblas.

Veante mis ojos,
y al punto me muera,
Tod. Veante mis ojos, & c.

Tus ojos Divinos
son luzes, que alegran
la Corte del Cielo,
y à Dios lo festejan:
Qual Sol, resplandecen
en la Sacra Esfera
de tu bello rostro,
q̄ alumbran, y queman.
Veante mis ojos,

y al

y al punto me muera.

Tod. Veante mis ojos, & c.

Despues de tu Hijo,
ninguna es Belleza,
porque tu Hermosura
à todos alegra:

Tu sola eres Linda,
tu sola eres Bella,
tu sola Graciosa,
tu sola Discreta.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante mis ojos, & c.

La Rosa, à tu vista,
es tosca, y grossera,
y à tus claros ojos
las luzes son negras:
Al Cielo dàs gloria,
y vida à la Tierra,
porque tu Hermosura
à todos alegra.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante mis ojos, & c.

Ay, Sacra Pastora,
si aquella Belleza
mis ojos dichosos
aora la vieran!

Que gusto, que gloria,
que gozo tuviera,
mirando esse rostro,

que luzes obftenta!

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Si yo te mirara,
si yo te atendiera,
si yo tu Hermosura
mirar mereciera:

Ay Dios, q̄ en tal dicha
abforta estuviera
el alma, anegada
en glorias immensas.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Muestrame, Pastora
Divina, y Suprema,
de tanta Hermosura
vn rayo si quiera:

Aunque los dos ojos
al punto perdiera,
audaz te mirara,
con grande presteza,
Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Que glorias mi alma
al verte tuviera,
en luz se anegaran
mis tristes potencias:
Todos los sentidos

se hallaràn sin pena,
y el alma, en tal gozo,
absorta estuviera.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Del Hijo eres Madre,
del Padre Hija tierna,
y del Paracleto
Esposa Suprema:
Del Cielo eres Gloria,
del Mundo Princesa,
ninguna te iguala,
à todos te elevas.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Piadosa te llamas,
Clemente te ostentas,
Propicia te dizes,
Benigna te muestras.
Tus tiernas entrañas
de miel estàn llenas,
y todo tu pecho
dulçuras engendra.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

El bien que le viene
al hombre en la tierra,
por ti se deriba,

qual Fuente risueña:
Piedad eres toda,
Bondad, y Clemencia;
y asì, los favores
por ti se nos muestran.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

En ti mi esperança
el Ancora echa,
pues todas las dichas
por ti las espera:
La vida felice,
la muerte mas quieta,
la Gloria mas dulce,
y el Dios que la presta.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

En el Sacro Empyreo,
donde, Hermosa, Rey-
alli te verèmos, (nas,
sin tassa, ni mengua:
Que dulces coloquios,
que hablas tan tiernas,
te dirà, Pastora,
quando allà te vea.

Veante mis ojos,
y al punto me muera.

Tod. Veante, & c.

Mi alma te quiere,

mi pecho te aprecia,
 mi lengua te alaba,
 mi voz te confiesa:
 Mi vida te entrego,
 mi ser, y potencias,

governalo todo,
 pues eres mi Reyna.
 Veante mis ojos,
 y al punto me muera.
Tod. Veante mis ojos, &

*Silvos amorosos, que dà la Pastora MARIA à los
 Corderos de su Rebaño.*

Estrivillo.

COrderos amados,
 amadas Ovejas,
 oïd la Pastora,
 que silvos apresta.

Coplas.

COrderos queridos,
 q̄ el alma os aprecia,
 venid à los Pastos,
 que os dà mi presencia:
 En ellos, con gusto,
 tendreis verdadera
 la gloria felice,
 que al Justo recrea.
 Oïd la Pastora,
 que silvos apresta.

Tod. Oïd la Pastora, & c.
 Desde el alta cumbre,
 mirò mi Grandeza,
 que fois perseguidos
 de vna brava bestia:
 Y ardiendo en piedades
 sin dexar la esfera,

desciendo, à ampararos
 en mi Imagen Bella.
 Oïd la Pastora,
 que silvos apresta.

Tod. Oïd la Pastora, & c.
 Silvos os he dado,
 y os doy de manera,
 que los pedernales,
 ablandar pudieran.
 Pero à tantos silvos
 teneis las orejas
 cerradas de modo,
 que nada se entienda.
 Oïd la Pastora,
 que silvos apresta.

Tod. Oïd la Pastora, & c.
 Pero yo propicia,
 con mucha Clemencia
 nunca me retiro,
 aunque me desprecian
 Los silvos aumento,
 repito las quejas,
 y tras de vosotros

seguirè las huellas.
 Oid la Pastora,
 que silvos apresta.
Tod. Oid la Pastora, & c.
 Al Pasto vedado
 de culpas sangrientas,
 os vais, sin rezelo
 del mal, que os espera:

En èl muy de espacio
 gozais lifonjeras
 delicias, que matan,
 y el alma condenan.
 Oid la Pastora,
 que silvos apresta.
Tod. Oid la Pastora,
 que silvos apresta.

LAUS DEO.



CORONADA

LAUREL



